

Estudio Nacional de la
Situación Alimentaria
y Nutricional de los
Pueblos Indígenas
de Colombia
ENSANI
2012-2014



Pueblo Yamalero
Resguardo Caño Mochuelo

Universidad
Externado
de Colombia

INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

RED MESA
FAMILIAR

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y
Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia
ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Yamalero
Caño Mochuelo

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI : 2012 - 2014. Pueblo Yamalero. Caño Mochuelo / Lucero Zamudio, Álvaro Toledo, Ingrid Vargas, Manuel Vega, John Francisco Ariza ; Philippe Chenut, Claudia Platarrueda, Juan Muelas, Bladimir Rodríguez, Martha Saade, Mercedes Mora, Nilsa Ortiz, Juliana Beltrán, Sandra Liliana Rubio, Laura Escobar, Cristina Paz, Juan Pablo Ortega, Luz Mariela Manjarrés, Yibby Forero, Diana Liseth Cárdenas. -- Bogotá : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2014.

265 páginas : ilustraciones, gráficos, tablas, mapas ; 24 cm.

ISBN 9789587722314

1. Nutrición indígena -- Orinoquia (Región, Colombia) 2. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Historia 3. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Condiciones sociales 4. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Alimentos 5. Culturas indígenas -- Orinoquia (Región, Colombia) 6. Yamalero (Pueblo indígena) -- Vida social y costumbres -- Orinoquia (Región, Colombia) 7. Yamalero (Pueblo indígena) -- Alimentos -- Orinoquia (Región, Colombia) 8. Etnología -- Orinoquia (Región, Colombia) 9. Resguardo Indígena de Caño Mochuelo (Casanare, Colombia)
I. Zamudio Lucero II. Toledo Álvaro III Vargas Ingrid IV. Vega Manuel V. Ariza John VI. Chenut Philippe VII. Platarrueda Claudia VIII Muelas Juan IX. Rodríguez Bladimir X. Ruíz Isabel C. XI. Saade Martha XII. Mora Mercedes XIII. Ortiz Nilsa XIV Beltrán Juliana XV. Rubio Sandra XVI. Escobar Laura XVII. Paz Cristina XVIII Ortega Juan Pablo XIX. Manjarrés Luz Mariela XX. Forero, Yibby XXI. Cárdenas, Diana Liseth. XXII. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. XXIII. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

986.004 SCDD 2

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca - EGC

Marzo de 2015

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia
Pueblo Yamalero

(Resguardo Caño Mochuelo)

ISBN: 978-958-772-231-4

© 2014 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

© 2014 Universidad Externado de Colombia

Primera edición: diciembre de 2014

Primera reimpresión: marzo de 2015

Diseño y arte inal: Diana Marcela Vega Vargas

Corrección de estilo: Germán David Barbosa C.

Fotografía: ENSANI

Impresión: Color Copias Ltda.

Tiraje 1-1000 ejemplares

Impreso en Colombia

Esta publicación es producto del Convenio N° 2926 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Externado de Colombia, con la participación del Instituto Nacional de Salud y la cooperación de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad de las entidades mencionadas. Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del ICBF y de la Universidad Externado de Colombia.



Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Yamalero Caño Mochuelo

Convenio de Aporte no. 2926/2012

Bogotá - 2014

Universidad
Externado
de Colombia

INSTITUTO
NACIONAL DE
SAÚDE



**INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR**

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Margarita Barraquer Sourdis
Subdirectora General

Juan Carlos Bolívar López
**Director de Planeación y Control de la
Gestión**

Julio César Jiménez Garzón **Subdirector
de Monitoreo y Evaluación**

Ana María Ángel
Directora de Nutrición

Equipo Técnico

Rocío Enciso
Ingrid Vargas
Carolina Delgado
Alba Victoria Serna
Fernando Aguirre

Coordinación Editorial

Ángela María Calderón Fernández
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo de Imagen Corporativa**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE
COLOMBIA**

Juan Carlos Henao
Rector

Marta Hinestrosa
Secretaria General

Lucero Zamudio
Decana

*Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Centro de Investigaciones sobre Dinámica
Social*



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Dirección y coordinación

Lucero Zamudio
Álvaro Toledo
Ingrid Vargas (ICBF)
Manuel Vega
John Francisco Ariza

Investigadores

Philippe Chenut	Bladimir Rodríguez
Claudia Platarrueda	Martha Saade
Juan Muelas	Mercedes Mora
Nilsa Ortiz	Laura Escobar
Juliana Beltrán	Cristina Paz
Sandra Liliana Rubio	Juan Pablo Ortega

Estadística y sistemas

Philippe Chenut
John Jairo Romero
Jeimy Aristizabal
Néstor Rojas
Raquel Ortega

Nutricionistas – dietistas

Ingrid Vargas
Gina Morales
Katherine Lopez
Nathalia Correa
Jhon Fredy López

Crítica y digitación

Iván Méndez
Derly Méndez
Milady Ortiz
Julio Ortega
Margarita Marín
Nicolás Rodríguez

Comunicaciones y divulgación

Olmo Torres
Félix Forero

Coordinación editorial

José Fernando Rubio

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Yibby Forero
Marisol Galindo
Jenny Alexandra Hernández
Gina Emely Morales
Helly Casallas
Sandra Díaz

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Luz Mariela Manjarrés

Profesora Titular

Grupo de Investigación en Alimentación y

Nutrición Humana

Escuela de Nutrición y Dietética

Diana Liseth Cárdenas

Estudiante de Nutrición y Dietética

Grupo de Investigación en Alimentación y

Nutrición Humana

Escuela de Nutrición y Dietética

**Integrantes Cabildo Indígena del
Resguardo Caño Mochuelo**

Gerardo Alí Rodríguez García
Sikuani
Gobernador
Territorio

Álvaro Yodo
Maibén Masiware
Comisario
Derechos Humanos

Milton Luciano Chamarravi
Sáliba
Secretario
Educación

Wando Jesús Forero
Wamonae
Tesorero
Economías Propias y Producción

Bernardo Salazar
Waupijiwi
Fiscal
Gobierno Propio

Jorge Ariel Perdomo
Amorúa
Fiscal
Justicia Propia

Bochi Argemiro Jape Ate
Wamonae
Vocal
Cultura y Deporte

Efraín Rodríguez
Sikuani
Vocal
Salud

Fany Caripia Wamare
Wamonae
Vocal
Mujer y Generación

Marcos Julio Rodríguez García
Yaruro
Vocal
Comunicaciones

**Capitanes o Consejeros de
las Comunidades
de Paz de Ariporo**

Victoriano Rodríguez
Tsamaní 2
Capitán

Ciro Valderrama Pérez
Esmeralda
Capitán

Bernardo Salazar
Merey
Capitán

Vicente
Unuma
Capitán

Olavio Tune
Guafiyal
Capitán

Antonio Puertas
Quintopatio
Capitán

Álvaro Paneibo Yopima
Topochales
Capitán

Alberto Masarito
Betania
Capitán

Magdalena Ishowa
San José
**Consejo del Pueblo
Masiware**

**Capitanes o Consejeros de las
Comunidades
de Hato Corozal**

Selso Forero Bautista

Hernán Muchavo Wamare

Tomás Yarico Pastrana

Leonel Fidel Maquira Tane

Sofía Lombana Ketsiney

Paola Chipiaje Forero

Matewa Isidoro Guaipere

Maju Urley Tseju Cotsara

Diqueya Benjamín Tseju Cotsara

Mochuelo

**Consejo Mayor de Autoridades
del Pueblo Wamonae-
Comunidad Mochuelo**

Nargel Rodríguez Díaz
Tsamani
Capitán

José Agustín Guarapare
Morichito
Capitán

Resguardo Caño Mochuelo - Equipo Comunitario

Wilmer Díaz	Pedro Rodríguez
Cothei Forero	Bartolomé Rodríguez
Jesús Ricardo Gaitán	Nidia Rodríguez
Amalfi Guacaraparé	Luz Alcira Rodríguez
Julio Ramón Malpica	Nargel Rodríguez
Juan Bautista Marín	José Arley Rodríguez
Juanita Gloria Machacare	Ingri Rodríguez
Luis Eladio Marín	Yefren Fermín Rodríguez
Miriam Quiteve	Lubis Gisela Rodríguez
Feliciano Quiteve	Henry Leonardo Yépez
Yolima Rodríguez	



Contenido

<i>Presentación</i>	13
<i>Introducción</i>	15
Primera parte	21
La territorialidad del pueblo Yamalero en el Resguardo Caño Mochuelo	21
<i>Capítulo I</i>	<i>Territorio y población</i>
1.	Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos
2.	Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones
<i>Capítulo II</i>	<i>Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos</i>
1.	El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas
2.	Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional
3.	La ubicación territorial del Resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado
4.	Los retos institucionales en materia social
5.	Transferencias, proyectos y expectativas de regalías
Segunda parte	93
Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Yamalero	93
<i>Capítulo III</i>	<i>Aspectos sociodemográficos</i>
1.	Estructura demográfica
2.	Familia, parentesco y organización social
3.	Relaciones generacionales, generación y escolaridad
4.	Condiciones de vida
<i>Capítulo IV</i>	<i>Dinámica alimentaria y procesos productivos</i>
1.	Calendarios agroecológicos, producción y estrategias alimentarias
2.	Actividades económicas y alimentación
3.	Intercambio solidario y comercialización

4.	Programas y proyectos	113
Capítulo V		
Salud nutricional		115
1.	Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo	116
2.	Situación de salud nutricional en el pueblo Yamalero	141
3.	Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Yamalero	150
Tercera parte		179
Análisis, conclusiones y recomendaciones		179
1.	Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Yamalero	181
2.	Valoración integral de la situación alimentaria y la salud nutricional en el pueblo Yamalero	183
3.	Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria en el pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo	186
4.	Condiciones estructurales y autonomía alimentaria en el pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo	186
5.	Recomendaciones	188
Índice de gráficas, figuras y fotografías		197
Índice de tablas		199
Índice de mapas		202
Bibliografía		203
Anexos		211

Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en el marco de sus competencias misionales, realiza y apoya procesos investigativos que abordan problemáticas relacionadas con la nutrición, lo que le permite contar con información actualizada para la toma de decisiones que se traducen en políticas públicas pertinentes para las realidades sociales en las que trabaja.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, el documento CONPES 113 de 2008, el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF y los imperativos del documento Marco General de Orientaciones de Política Pública y Lineamientos Técnicos de Atención Diferenciada en materia de Familia Infancia y Adolescencia de Grupos Étnicos, el ICBF desarrolló el Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia- ENSANI.

El ENSANI ha sido diseñado e implementado con enfoque diferencial para cada uno de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que las particularidades territoriales, culturales, socioeconómicas e históricas de cada pueblo configuran realidades nutricionales y alimentarias diversas. Con este enfoque colectivo, territorial y diferencial se han incorporado elementos metodológicos y analíticos que amplían la visión sobre la situación alimentaria y nutricional de los pueblos estudiados.

En octubre de 2012, el ICBF suscribió el Convenio de Aporte 2926 con la Fundación Universidad Externado de Colombia, para el desarrollo del ENSANI con los nueve grupos indígenas que integran el Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare y con el pueblo Wayuu que se encuentra

ubicado en el Departamento de La Guajira. La elección de estos pueblos indígenas se basó en que varios de ellos han sido priorizados en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, debido a que se encuentran en riesgo de desaparición física y cultural, y requieren intervenciones urgentes para la protección de su integridad.

Como producto de este trabajo de investigación, se han producido diez informes, sobre igual número de pueblos. En particular, esta publicación contiene los resultados del Estudio de la Situación Alimentaria y Nutricional del PUEBLO YAMALERO, ubicado en las comunidades de Quinto Patio y Topochales, del Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare. No hay acuerdo sobre el lugar de origen exacto de este pueblo, solo se sabe que provienen de un territorio ubicado entre Arauca, Vichada y el territorio venezolano y que una parte importante de su población se encuentra asentada actualmente en Puerto Carreño. A inicios de los años ochenta los Yamalero fueron perdiendo las prácticas de movilidad territorial dando paso a la introducción de formas de agricultura con cultivos de yuca, piña y patilla. Ello les permitió reforzar una tradición de intercambios que ya hacía parte de sus conocimientos y que hoy emplean como estrategia para la provisión de alimentos no propios.

Es de destacar, que tanto en las fases de diseño como de implementación y socialización de los resultados, este estudio contó con la participación de autoridades tradicionales de los pueblos, algunos líderes y habitantes de las comunidades visitadas. La participación activa garantizó la incorporación de sus observaciones e interpretaciones, así como de sus expectativas y propuestas sobre los fenómenos de la alimentación y la nutrición en cada uno de los pueblos encuestados. Además, el Estudio contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud INS y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, fundamentales para alcanzar los resultados que se presentan.

De esta forma, los resultados de este estudio buscan contribuir a la construcción de alternativas a la situación actual de estas poblaciones, con especial énfasis en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria, a partir de la revitalización de sus formas productivas y de adquisición de alimentos, del reconocimiento de sus saberes sobre la salud y la alimentación y de la afirmación de su autonomía territorial, todos estos, aspectos que integran atributos culturales, materiales y de conocimiento propio de los pueblos indígenas.

Así mismo, son una fuente de información para el seguimiento al cumplimiento de las metas de condición nutricional de la población incluidas en CONPES 91, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el CONPES 113, Plan País, entre otros.

Este ENSANI permitirá al Pueblo Yamalero, al ICBF y a las demás entidades del Estado competentes en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria, disponer de estadísticas y de una lectura de los determinantes sociales de la nutrición indígena, para retroalimentar los programas y servicios, garantizando una atención pertinente a estos pueblos.

Cristina Plazas Michelsen
Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Juan Carlos Henao
Rector
Universidad Externado de Colombia

Introducción

El “Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia”¹ tiene el propósito de caracterizar y analizar, desde una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas residentes en el país, a partir de las prácticas, concepciones y configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de realizar un aporte a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

El Estudio indaga por las diferentes dimensiones del problema alimentario y nutricional de los distintos pueblos e incorpora elementos de orden coyuntural y estructural, que permiten enriquecer el debate sobre los aportes de la seguridad alimentaria a los problemas graves de la desnutrición y las condiciones que afectan o facilitan la autonomía alimentaria.

Para hacerlo, asume como punto de partida la dimensión cultural del problema y, desde allí, se obliga a ir más allá del concepto de seguridad alimentaria para asumir la dimensión derivada del concepto de “autonomía alimentaria”, que involucra asuntos políticos como la disponibilidad territorial, el manejo de las semillas ancestrales, su reserva frente a los problemas que representan los alimentos tratados con fertilizantes y fungicidas, las prácticas derivadas de su concepción integral del problema alimentario y

¹ El Estado colombiano ha llevado a cabo dos estudios nacionales para caracterizar la situación nutricional en Colombia, el primero en 2005 y el segundo en 2010. A pesar de que las dos Encuestas de Situación Nutricional ENSIN son las investigaciones más completas realizadas en el país sobre este tema, su diseño no considera ni la representatividad, ni la especificidad alimentaria de los pueblos indígenas.

de su relación de convivencia con la naturaleza. Aporta también elementos para facilitar el paso hacia políticas, estructurales, de autonomía alimentaria.

El desarrollo del análisis busca responder a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que establece la necesidad de concertar, implementar y apoyar una política pública de seguridad y una autonomía alimentaria, con enfoque diferencial, para los pueblos indígenas, apoyando la reconstrucción de los sistemas agroalimentarios propios y fomentando la investigación local de los procesos productivos. Así mismo, va de la mano con los compromisos del Estado colombiano respecto al derecho a la alimentación de los pueblos indígenas, planteados en la Constitución Política, y con convenios internacionales, normas nacionales en salud y protección social, acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y, en especial, con lo prescrito en el Auto 004 de la Corte Constitucional.

En el mismo sentido, el Estudio busca incorporar las iniciativas, acciones y programas desarrollados por los pueblos indígenas, que requieren ser visibilizadas, reconocidas y apoyadas en el marco de la política pública. Algunos de los estudios realizados por ellos dan cuenta de problemáticas alimentarias y nutricionales propias, así como de condiciones alimentarias que deben ser rescatadas y fortalecidas, no solo porque forman parte de su tradición, sino porque también representan reservas que son patrimonio importante para la humanidad. Es fundamental contar con los aportes de la comunidad indígena, pues a pesar de que el ENSIN (2010) presenta evidencias de la crítica situación nutricional de estos pueblos, el diseño no considera sus particularidades y tiene limitaciones en términos de representatividad estadística, aspectos que hacen necesario un estudio específico para estos pueblos.

El estudio se realiza en el marco de un Convenio de Aporte entre dos instituciones: una del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y una universidad, el Externado de Colombia, que unen sus esfuerzos, recursos y equipos para realizar este análisis con la cooperación técnica del Instituto Nacional de Salud (INS) el cual, en convenio con el ICBF, aporta a la realización de estudios nutricionales, y el concurso de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, que aporta su experiencia en cuanto al análisis de ingesta de alimentos.

En este contexto, cuatro ejes expresan las tensiones más importantes para el tratamiento de lo alimentario en el caso de los pueblos indígenas de Colombia: la interculturalidad y los sentidos de la seguridad alimentaria², la autonomía alimentaria³ y el derecho a la alimentación.

² El concepto de seguridad alimentaria surge en la Conferencia Mundial sobre Alimentos (1975), a raíz de la disminución de comida que se dio como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Su enfoque giró en torno a la “disponibilidad en todo momento de provisión mundial adecuada de comestibles para sostener una expansión estable de consumo de comida” (Baro, 2006, p. 535). Este concepto orienta la política de seguridad alimentaria definida en el Documento CONPES DNP 113 de 2008, según la cual, la: “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá. Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm”.

³ Aunque algunos organismos han planteado el asunto de la soberanía alimentaria en relación a contextos campesinos y movimientos sociales, el estudio no la considera desde esta perspectiva, porque asume que está asociada a un debate geopolítico más complejo: entre el Estado-Nación que detentaría esta soberanía y algunos grupos que la reclamarían para sí. La definición de la soberanía alimentaria de la que disponemos se confunde con lo que implica el concepto pleno de autonomía alimentaria; sin embargo, la soberanía es un concepto político que detenta el Estado-Nación, y adquiriría sentido, en el contexto de lo alimentario, si estuviera ligado a la aspiración de los pueblos indígenas de ser considerados naciones, en el contexto de una propuesta política de Estados plurinacionales. En este contexto político, el

La seguridad alimentaria, según instituciones internacionales como la FAO, estaría compuesta por cuatro elementos: Disponibilidad de recursos alimentarios⁴, Acceso a los alimentos por parte de todas las personas⁵, Consumo suficiente de comida⁶ e Inocuidad de los alimentos⁷. En el caso de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria está ligada a situaciones coyunturales que los colocan en condiciones de desnutrición y los obligan a utilizar otros tipos de alimentos.

concepto de soberanía sería similar o igual al de autonomía alimentaria; por esta razón el estudio no asume el concepto de soberanía alimentaria.

⁴ Entendida como la posibilidad de tener estos recursos de manera suficiente para proporcionar una dieta adecuada, independientemente de la procedencia (sea por producción, donación, importaciones, almacenamiento u oferta del mercado). Para sus estimaciones se tiene en cuenta la situación local o nacional en aspectos como, por ejemplo, las pérdidas post cosechas y las exportaciones de alimentos.

⁵ Se define como la posibilidad de adquirir estos productos, sea física o económicamente. Esto se puede dar a partir de la capacidad de compra o por subsidios de alimentos. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente por factores como el aislamiento de la población, la falta de infraestructura, el despojo del territorio y bloqueos en la movilidad de alimentos o de las personas. También se analiza desde una perspectiva económica a partir de la imposibilidad de las personas para pagar los precios de los alimentos, debido a su bajo poder adquisitivo FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Programa CE-FAO La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. 2011. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

⁶ Implica la existencia de recursos alimentarios en los hogares, que responda a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. Esto implica considerar aspectos como la aceptabilidad de ciertos alimentos y el rechazo de otros. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar (FAO, 2011). *Ibíd.*

⁷ Se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas, tanto naturales, como aquellos originados por contaminaciones, debido a la incidencia de patógenos, que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas, enfermedades cardiovasculares (uso apropiado de un modo sanitario y nutricional) (FAO, 2011). *Ibíd.*

Por su parte, la autonomía alimentaria, para los pueblos indígenas, está ligada a la autonomía y control territorial y al fortalecimiento de la cultura y de las capacidades para contar, dentro de sus territorios, con la disponibilidad y sostenibilidad de alimentos básicos, lo más autóctonos posibles, a partir del fortalecimiento de la siembra de semillas ancestrales; todo ello vinculado con las prácticas de aprovechamiento y producción que constituyen la identidad alimentaria de las comunidades y apuntan a la autosuficiencia en el marco de los patrones culturales de producción y consumo de alimentos.

El Estudio se realizó en cuatro etapas. En la primera se elaboró el diseño conceptual y metodológico, analizado y aprobado junto al ICBF, y socializado en una reunión nacional con autoridades tradicionales de diferentes pueblos, en un panel con expertos nacionales e internacionales y en una mesa de trabajo interinstitucional. En la segunda etapa se efectuaron los ajustes conceptuales, metodológicos y de diseño de instrumentos, y se realizó la prueba piloto. En la tercera y cuarta etapa se inició el abordaje de los estudios específicos para los diferentes pueblos indígenas, comenzando por aquellos que se encuentran priorizados por el Auto 04 la Corte Constitucional.

El estudio tiene un enfoque intercultural, en un marco de garantía de derechos para los pueblos indígenas, que está centrado en su derecho a la auto-determinación y, por lo tanto, en el marco de la garantía de los derechos colectivos a la autonomía, la identidad, la cultura y el territorio. El enfoque intercultural reconoce la necesidad de establecer procesos de diálogo horizontal y de construcción conjunta, a la vez que incluye la reconfiguración de las relaciones de poder que se han desarrollado entre pueblos indígenas, instituciones e incluso la academia, revelando las diferentes necesidades, intereses y propuestas con el objetivo de llegar a procesos de construcción colectiva.

En términos relacionales, el estudio pretende superar la figura del indígena como mero informante y aún la tradicional idea de la “participación”, para pasar al trabajo de construcción conjunta y permanente, porque sus resultados pueden orientar las acciones de los propios pueblos indígenas y los del Estado, que debe garantizar políticas coherentes con su auto-declaración como país multiétnico y pluricultural. Así, tres aspectos del diseño del estudio fueron considerados ajustes específicos necesarios para atender la naturaleza de los pueblos indígenas.

* La consideración, en el proceso de concertación, de todos los niveles de autoridad de cada pueblo y no solo el nivel de las organizaciones.

* El diseño muestral, que tiene las siguientes características específicas para esta población y este tipo de estudio:

1. Es una muestra por pueblo, no de población total indígena. Se trata de reconocer la especificidad de cada uno de los pueblos indígenas.
2. La aplicación de un método mixto de muestreo que combina el muestreo probabilístico y el muestreo dirigido, lo cual permite tener resultados representativos de los diferentes tipos de información⁸.

⁸ Inicialmente estaba previsto que la unidad muestral no la constituyeran los individuos sino las unidades socioculturales propias de cada pueblo; estas unidades deben ser definidas e identificadas por las autoridades tradicionales, su fortaleza o debilidad es un indicador de procesos socioculturales que afectan a estos pueblos. Dada la naturaleza del estudio, las unidades socioculturales, así como los pueblos a las que pertenecen, deben ser identificadas por zonas geográficas de significación para el tema de la alimentación y la nutrición, diferenciando aquellas ubicadas dentro de territorios indígenas y las que están fuera de ellos. Estar dentro o fuera del territorio indígena también da elementos de análisis del papel de la autonomía territorial en la situación alimentaria y nutricional; por eso, con el fin de garantizar el cruce de información con las políticas públicas territoriales, también se pensó

3. Las unidades de información y de análisis, y su desagregación, son específicas para cada componente del estudio. La identificación de poblaciones específicas (menores de tres años, por ejemplo, en el caso de lactancia materna) se hizo en el contexto de esta estructura muestral.

4. Para los 33 pueblos considerados en riesgo de desaparición física y cultural, como es el caso Yamalero, se hace una aproximación censal. Lo mismo se hará en el caso de que, ya en terreno, se encuentren pueblos con una población menor a 1.700 habitantes.

* El análisis de resultados se adelantó en conjunto con cada pueblo, con base en los resultados y orientado hacia políticas públicas y políticas propias de cada pueblo.

Es necesario anotar que las bases muestrales del país no se ajustan a las características socioculturales del pueblo Yamalero, ni de los demás pueblos indígenas. Sin embargo, fue necesario utilizarlas porque no se cuenta con una base muestral de unidades socioculturales de ningún pueblo indígena.

Por otra parte, dada la naturaleza del estudio, fue necesario utilizar una combinación de técnicas que incluye: La encuesta socioeconómica y demográfica; un conjunto de técnicas de captación de sentido, utilizadas individualmente y en ejercicios colectivos; la evaluación antropométrica; el análisis de vitaminas y minerales y una evaluación de ingesta de alimentos mediante el recordatorio de 24 horas.

en el cruce con la división departamental y municipal. Aunque esta es la estrategia de muestreo apropiada por su adecuación cultural, las exigencias de trabajo de identificación previa de las unidades socioculturales de cada pueblo, sobrepasaban las posibilidades en tiempo y financiación, porque no existe en el país una base muestral para pueblos indígenas.

La encuesta se encuentra dividida en 4 módulos: Información Familiar, Salud Nutricional, Materno Infantil y Salud Infantil, de los cuales se obtiene información socioeconómica y demográfica, vivienda, disponibilidad y tipo de alimentos, producción, formas de obtención, acceso y consumo, saneamiento básico, salud infantil, vacunación, lactancia materna y alimentación complementaria, acceso a servicios de salud y acceso a programas de nutrición,

Los ejercicios de profundización ahondan en los sentidos presentes en las concepciones y prácticas de alimentación y cuidado de la salud nutricional en los pueblos y comunidades indígenas. A la vez, identifican tensiones y complementariedades en la relación con las políticas públicas y no gubernamentales que intervienen en los campos de estudio. Lo anterior, hace posible un doble ejercicio: indagar sobre la relación entre alimentación y salud nutricional; y una acción de tipo histórico, que busca dar cuenta de los cambios que afectan el horizonte de la autonomía alimentaria y que resultan más visibles para las propias comunidades.

Los ejercicios de profundización fueron llevados a cabo a partir de espacios de construcción conjunta en conversatorios, talleres y entrevistas. Se adelantaron con grupos especiales: autoridades tradicionales, organizaciones indígenas, sabedores de los pueblos (médicos tradicionales, parteras, entre otros), pobladores locales, subgrupos de los mismos y representantes de las instituciones de salud y educación.

La evaluación antropométrica analiza el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales, niños, jóvenes y adultos, madres gestantes y lactantes, según parámetros de edad, peso y talla.

Para el análisis de vitaminas y minerales, siguiendo las recomendaciones internacionales, la experiencia de la ENSIN y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se

analizaron, previa aprobación de las autoridades del pueblo y de las personas involucradas en la submuestra seleccionada, muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina (y PCR) y Zinc.

La Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia se encargó de la recolección de información y análisis de ingesta de alimentos por recordatorio 24 horas. Este permite identificar la prevalencia del riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes; la prevalencia de riesgo de exceso en la ingesta usual de energía y de algunos nutrientes; el tipo y número de comidas que realizan los pueblos indígenas y la frecuencia en la ingesta de alimentos.

En el contexto de priorización de los pueblos en riesgo de extinción física y cultural, según el Auto 04 de la Corte Constitucional, se seleccionaron los nueve pueblos indígenas que habitan el Resguardo Caño Mochuelo⁹, entre los cuales está el pueblo Yamalero, al que se refiere la presente publicación. En su caso el proceso de concertación se realizó en dos momentos: en el mes de octubre de 2013, con las autoridades del Resguardo y de cada uno de los pueblos, entre las cuales estaban las del pueblo Yamalero. El acta se firmó el 12 de octubre. Y en el mes de diciembre de 2013, antes de la iniciación del trabajo de campo, solamente con las autoridades del pueblo Yamalero.

Siguiendo lo decidido con relación a las poblaciones en riesgo de extinción física y cultural, como es el caso del pueblo Yamalero, la recolección de información se hizo censalmente, cubriendo las 12 viviendas de las comunidades Topochales y Quinto Patio en el Resguardo Caño Mochuelo, con un total de 82 personas. Por su parte, los miembros de las diferentes comunidades del Resguardo, que hablaban la lengua y supieran leer y escribir, conformaron

⁹ Amorúa, Maibén-Masiware, Sáliba, Wamonae, Sikuani, Tsiripo, Yamalero, Yaruro y Waüpijiwi.

los equipos de traducción y de encuestadores, mientras que otros asumieron las tareas de orden logístico y de movilización. Con ellos se realizó todo el trabajo de campo en las diferentes comunidades del Resguardo, con el acompañamiento de las autoridades del mismo.

Una vez procesada la información se presentaron, entre el 15 y el 16 de octubre de 2014, los resultados a la comunidad en Asamblea del Resguardo, realizada en la población de “El Merey”. Alrededor de 20 delegados, por cada una de las 12 comunidades en las cuales residen los 9 pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, participaron en la “Reunión general de socialización y discusión de resultados y recomendaciones”. En el marco de este evento se adelantaron los procesos de discusión y análisis de los resultados del estudio con las autoridades y representantes del pueblo Yamalero, y se plantearon y recogieron sus observaciones y recomendaciones.

El informe está dividido en tres partes. La primera, analiza las características del contexto territorial en el cual se configuran las condiciones de vida del pueblo Yamalero y, por tanto, sus condiciones alimentarias y nutricionales. Cubre aspectos relacionados con las características del territorio, geomorfología, ecosistemas, características de los suelos y posibilidades de disposición de alimentos propios, régimen de lluvias y ubicación del pueblo Yamalero en el territorio. Esta primera parte incluye información sobre su origen, movilidad y su asentamiento en el Resguardo. Finalmente, hace referencia a las tensiones que soporta el territorio, y en general la Orinoquía, que amenazan las condiciones del ecosistema y, por tanto, de autonomía alimentaria, así como las tensiones derivadas de la relación del pueblo con las lógicas institucionales.

La segunda parte se centra en los resultados del estudio a partir de las características sociodemográficas y condiciones de vida, las dinámicas productivas y la salud y estado nutricional. Así mismo, analiza los sentidos propios del pueblo Yamalero en relación con los ciclos vitales, las condiciones alimentarias y la medicina propia. Finalmente, examina las posibilidades y límites de las condiciones de producción en relación con la salud nutricional.

La tercera y última parte analiza el carácter que adquiere la seguridad alimentaria en el contexto de los pueblos indígenas, y la importancia cultural de la autonomía alimentaria como asunto estructural para los mismos. Finalmente, presenta conclusiones y recomendaciones de política pública y de política propia del pueblo.

Agradecemos a nuestros pares en este esfuerzo, a las autoridades y a la población del pueblo Yamalero y del Resguardo de Caño Mochuelo; al INS, a la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia y a las personas de diferentes instituciones públicas que colaboraron con sus sugerencias, comentarios y apoyo en diferentes fases del trabajo.

Esperamos que este estudio aporte elementos para una relación armónica y eficiente entre el Estado, en su condición multiétnica y pluricultural, y en su tarea de preservar la riqueza de los ecosistemas regionales, el Resguardo y el pueblo Yamalero, considerando especialmente los territorios ancestrales en función de la supervivencia de estos frágiles, complejos y ricos ecosistemas, y la población, cuyos principios culturales pueden hacerla posible.



Primera parte

La territorialidad del
pueblo Yamalero en
el Resguardo Caño
Mochuelo



El pueblo Yamalero está ubicado en el Departamento de Casanare. En el Resguardo Caño Mochuelo (Casanare) habita en la comunidad de El Merey y no se reporta su presencia en ninguna otra parte del país. El presente estudio de la comunidad Yamalero asentada en el Resguardo de Caño Mochuelo, donde convive con ocho pueblos más¹⁰, da cuenta de la totalidad del pueblo. Los pueblos que hoy se encuentran asentados en las zonas que integran lo que en principio se denominó Reserva indígena y luego Resguardo Caño Mochuelo, recorrían diferentes zonas y afluentes de la cuenca del Río Orinoco.

Como lo argumentaron varios investigadores durante las últimas dos décadas del siglo XX, la región de la Orinoquia es la menos conocida, son pocas las investigaciones sobre la situación social e histórica de sus poblaciones¹¹. El concepto básico para identificarla es el de cuenca hidrográfica, es decir, el área donde confluyen todas las aguas que van en dirección del río Orinoco; esto incluye las laderas y vertientes andinas y el Macizo de las Guayanas¹². Es sobre los márgenes del Orinoco y sus afluentes que las comunidades indígenas realizaban sus correrías recolectoras. La gran cuenca constituye un área internacional entre Colombia y Venezuela, pero para este caso hablamos de los pueblos asentados en la Orinoquia colombiana, sin desconocer la histórica movilidad de la población indígena entre estos dos territorios nacionales.

El proceso de poblamiento en la región obedece básicamente a la constante migración de colonos provenientes de diferentes lugares del país y, en algunos casos, de extranjeros que han llegado a estos

territorios desde la época de la Conquista hasta nuestros días, lo cual define un comportamiento demográfico particular y una forma específica de apropiación de tierras. Las particularidades de la ocupación espacial y las distintas formas de relación con el territorio se expresan en sus diversas actividades de subsistencia: caza, pesca, recolección, horticultura y agricultura¹³.

A partir de 1624, la corona española encomendó a la iglesia, específicamente a la orden de los Jesuitas, la promoción de una organización económica y política que permitiera explotar las tierras en el piedemonte y en la sabana para concentrar las poblaciones indígenas en poblados y haciendas. Para el siglo XVII, los Jesuitas ya se habían establecido como los principales agentes de la colonización indígena, tanto a nivel económico, como político, hecho que les permitió consolidar sus haciendas. Sin embargo, este movimiento no se realizó en toda la región y, para 1767, fueron expulsados, prohibiéndoles sacar sus pertenencias.

Durante los 124 años de presencia Jesuita en la Orinoquia, se fundaron cerca de 81 establecimientos, entre haciendas doctrineras y fuertes de diferente tamaño, en las tierras que conforman las cuencas de los ríos Casanare y Meta, tributarios del Orinoco. A estos establecimientos se encontraban vinculados aproximadamente unos 10 mil indígenas. Cuando los Jesuitas abandonaron estas haciendas, algunas tierras fueron ocupadas por indígenas y otras encomendadas a otras órdenes religiosas¹⁴.

¹⁰ Maibén-Masiware, Sáliba, Sikuaní, Amorúa, Wamonae, Yaruro, Waüpijiwi y Tsiripu.

¹¹ FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, Fondo PEN Colombia, 1998.

¹² DOMINGUEZ, Camilo. La gran cuenca del en Colombia Orinoco. En FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1988. pp. 39-67

¹³ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquia colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquia. Bogotá. Programa segunda expedición botánica. v. 1, 1986. p. 1-3.

¹⁴ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquia colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquia. Bogotá. Programa segunda expedición botánica. v. 1, 1993a. pp. 4-8.

Por los registros y mapas, tanto de las misiones del siglo XVI y XVIII, como de la localización de las haciendas Jesuitas, se puede argumentar que las tierras inundables que constituyen hoy el Resguardo Caño Mochuelo, fueron percibidas como poco dóciles y rentables para ser aprovechadas por el modelo de hacienda, razón por la cual ninguna de ellas se estableció en la confluencia de los ríos Ariporo y Meta, donde terminaría localizándose inicialmente la Reserva Caño Mochuelo. Las tierras que integran el actual Resguardo están ubicadas en el centro de numerosos asentamientos sobre los ríos Meta, Orinoco y sus afluentes, donde se establecieron misiones. Desde allí la población se vio desplazada posteriormente hacia las tierras inundables, percibidas como poco rentables por el colonizador¹⁵.

Luego de la expulsión de los Jesuitas se dio un impulso a la adquisición de tierras por parte de otros actores. Esto permitió el avance de un proceso colonizador desorganizado y destructivo que se extenderá desde el siglo XIX hasta el siglo XX, dejando como consecuencia el aniquilamiento de buena parte de la población indígena. Los sobrevivientes fueron relegados y remplazados por población mestiza, la cual acompañó la conformación de latifundios durante la primera mitad del siglo XX.

Fue durante esta primera mitad del siglo XX que la región se volvió a consolidar como una importante fuente en la producción de ganado, actividad que se acompañaba de la agricultura comercial y de subsistencia. Durante este período, también se realizó un avance en la infraestructura vial de la región y en la fundación de diferentes asentamientos. Hacia los años 50 y 60 se registró

¹⁵ Para ampliar esta argumentación, se recomienda ver los mapas del estudio de: ROMERO, María. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987. También ver el siguiente apartado del presente documento, en el que se caracterizan las condiciones geográficas de la Orinoquía colombiana

un proceso de inmigración a la región del Orinoco, proveniente de los Departamentos del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Valle del Cauca, resultado de la presión por la tierra y la ausencia de garantías y recursos para los campesinos del interior del país, en el marco del conflicto social y político, y la violencia que caracterizó estas décadas¹⁶.

Las dinámicas señaladas configuran a la colonización reciente de la región como un proceso estructural que incide permanentemente en las condiciones ecosistémicas y en los procesos de territorialización asociados a la pervivencia cultural de las comunidades indígenas. El proceso de colonización y sus distintas fases constituyen un aspecto fundamental en la constitución del Resguardo Caño Mochuelo; su resultado es el asentamiento de varias comunidades, con tradiciones ancestrales de manejo estacional del territorio, que les permite contar con prácticas para la conservación del medio y sus especies, en tierras inundables, alejadas de las cabeceras municipales y sin vías de comunicación permanentes, pues están sujetas a los ciclos de inundación¹⁷.

Esta colonización, en tanto hecho histórico y geográfico, trajo como consecuencia una transformación de la fisonomía geográfica, social y económica de cada una de las poblaciones, cuyo resultado más inmediato fue el incremento considerable de su población y la fundación de nuevos asentamientos¹⁸. La función primordial de la colonización es la ampliación de la frontera agrícola del país,

¹⁶ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. cit. 1993a. pp. 10-13.

¹⁷ El proceso histórico, o situación actual de delimitación territorial, es sustentado por los pueblos en el Plan de Salvaguarda del Resguardo; también fue reiterado por las comunidades en las reuniones de socialización del estudio en octubre del 2014. Este estudio, a partir de un análisis histórico y territorial, hace evidente una situación estructural, cuya tendencia histórica muestra el destierro de las comunidades y la asignación de zonas donde deben permanecer restringidas a unos límites que no corresponden al espacio socialmente necesario para su supervivencia cultural.

¹⁸ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. cit. 1986. p. 16.

que, simultáneamente, promovió y produjo el poblamiento de un gran espacio de la región, disminuyendo la presión por la tierra al interior del país y apaciguando parcialmente los conflictos sociales en las zonas con mayor población.

Esta dinámica implicó el desplazamiento de los grupos indígenas del Orinoco durante el siglo XX: “La percepción del colono y del misionero blanco hacia el indígena se resumió en adjetivos tales como sucios, caratosos, miserables, feroces, brutos, nómadas, malos, personas que labran poco, pescan y cazan, agricultores dóciles”¹⁹. Estas palabras sintetizan en parte el sentir del colonizador hacia los grupos de cazadores y recolectores, y hacia los agricultores estacionales, y justificaron la persecución de estas comunidades y la “civilización” de sus tierras.

Entre los años 70 y 80 se inició en esta región un proceso de reglamentación y adjudicación de algunas reservas y Resguardos, de manera que, para 1986, ya se contaba con 59 figuras territoriales constituidas y 14 en procesos de adjudicación. Para la época se dio prioridad a las reservas con grupos indígenas cercanos a zonas de colonización, lo que implicó un aumento de población en las zonas de reserva y la reducción y asentamiento de estas comunidades en zonas aisladas²⁰.

En 1974, mediante la Resolución 031 del 27 de febrero, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- saneó y compró las tierras de los colonos que ocupaban este territorio, declarando la Reserva Indígena Caño Mochuelo a favor de 2.500 personas de 9 pueblos indígenas. Mediante la Resolución 114 del 4 de diciembre de 1974, el INCORA clarificó los linderos y la distancia entre el nacimiento del Caño Aricaporo y el Caño Mochuelo para definir el

área de la reserva en 94.670 hectáreas²¹, el 21% de las cuales están en jurisdicción del Municipio Hato Corozal y el 79% restante en la jurisdicción de Paz de Ariporo.

Este esfuerzo de adjudicación de reservas y Resguardos obedeció al interés del Estado por establecer una unidad territorial para los pueblos indígenas, como medida de protección ante la colonización de los mestizos. Para la década de 1980, la mayoría de la población de colonos en Casanare y Meta no tenía conocimiento de que estas jurisdicciones hubiesen sido habitadas, 40 o 50 años antes, por comunidades indígenas, debido al desplazamiento o total aniquilación de estos pueblos. Los sobrevivientes se fueron desplazando hacia el oriente, estableciendo sus correrías en zonas marginales aisladas de las principales vías de comunicación y de los centros poblados²².

En los comienzos de los 80, a pesar de los esfuerzos estatales existían algunas reservas, como la de Caño Mochuelo en Casanare, que aún no habían sido reglamentadas ni “saneadas” y que contaban con presencia de colonos²³. Esta situación generó continuos conflictos, acentuados por la persecución de los colonos sobre los indígenas, que se remonta hasta mediados del siglo XX y que no ha desaparecido por completo; porque el indígena considera que los animales y bienes que encuentra en su territorio

¹⁹ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991. p. 233

²⁰ ROMERO. Op. cit. p. 129.

²¹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013. p 17 .

²² ROMERO. Op. cit. p. 130.

²³ La situación del siglo XX dejó una profunda huella en la relación entre indígenas y colonos, definida por la persecución de unos, los colonos, hacia otros, los indígenas. En la actualidad, las relaciones con los colonos tienen muchos matices. Los pueblos del Resguardo cuentan con colonos que han sido adoptados por las comunidades, con quienes tienen mucha confianza, al punto de consultarles para tomar decisiones que afectan a toda la comunidad. Por otra parte, en algunas comunidades, como los Yaruro y Yamalero, las relaciones con los colonos son laborales y de parentesco.

ancestral están a su disposición, mientras que para el llanero raizal son su propiedad privada²⁴.

Doce años después de la creación de la reserva, mediante Resolución 003 del 29 de enero de 1986, se hizo la conversión de reserva a Resguardo Caño Mochuelo. Esta decisión benefició a las comunidades indígenas Cuiba, Sikuni, Sáliba, Yamalero, Masiware, Yaruro, Amorúa, Piapoco y Tsiripu. Posteriormente, el grupo Piapoco fue expulsado por los otros pueblos, debido a conflictos derivados de la transformación cultural que introdujo el concepto de apropiación territorial, producto de la transición de su condición de pueblos en movimiento (nómadas) a la de pueblos en asentamiento, que lleva a la restricción de la disposición libre de los recursos del territorio. Este hecho redujo el número de pueblos del Resguardo a 8²⁵. Según el Plan de Salvaguarda, para el 2013 el Resguardo contaba con 2.668 habitantes; 60% de esta población se encontraba asentada en el Municipio de Hato Corozal, mientras que el 40% restante lo hacía en el Municipio de Paz de Ariporo. Hoy son nueve pueblos asentados en 11 comunidades, debido al ingreso del pueblo Yaruro²⁶.

Los pueblos del Resguardo se dividen entre aquellos cuya mayor tradición es la agricultura sedentaria, un 45% de la población, integrada por los Sikuni, Sáliba, Yamalero y Amorúa, y aquellos de tradición “nómada”²⁷, que incluye a los Waüpijiwi, Wamona, Maibén Masiware, Yamalero y Tsiripu, los cuales conforman el

restante 55% de la población²⁸. El rasgo más importante de estos pueblos es su tránsito hacia la sedentarización en un territorio delimitado²⁹, lo que les ha exigido hacer también el tránsito hacia una forma de vida desconocida, ya que su relación con el entorno se había configurado desde el recorrido de grandes extensiones de tierra a través de complejos procesos de adaptación, manejo y uso del territorio. La limitación territorial implicó, por tanto, la concentración de población, la transformación de sus prácticas de recolección, la intensificación del uso de las tierras y de sus bienes “naturales” y la disminución prematura de los recursos de fauna y flora.

El proceso de sedentarización de algunos de estos pueblos ha reconfigurado las relaciones con el territorio y la recomposición de su cultura, cada vez más influenciada y amenazada por procesos externos tan fuertes como los cambios en el uso del suelo, los intereses particulares, el desarrollo de monocultivos destinados a la producción de biocombustibles, las pautas de consumo alimentario de la sociedad mayoritaria o el proyecto de navegabilidad comercial del Río Meta. Algunos de estos procesos son aceptados por los pueblos e incorporados en su cotidianidad, adecuándolos socioculturalmente a sus requerimientos, mientras que otros han sido impuestos. Un ejemplo de ello es el proyecto de adecuación del Río Meta.

En este estudio se presenta un análisis, desde diferentes componentes, que aporta a la comprensión de la situación

²⁴ ROMERO. Op. cit. p. 131.

²⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. p. 64.

²⁶ *Ibíd.* p. 23.

²⁷ Es necesario distinguir entre el sentido de “nómada”, como un estadio evolutivo anterior de la especie, bajo la lógica restringida de la concepción evolutiva más clásica, y la estrategia de relación y adaptación con las condiciones ecológicas del territorio, que es lo que han desarrollado los indígenas de la Orinoquía.

²⁸ *Ibíd.* pp. 23 y 27.

²⁹ NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. A/HRC/15/34/. Consejo de Derechos Humanos. Enero de 2009. Disponible en <<http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>>

alimentaria y nutricional de este pueblo, atendiendo a las complejidades del territorio y a las relaciones que sus pobladores

establecen con otros actores, tanto en el Resguardo, como fuera de él.





Capítulo I

Territorio y población

Progresivamente se ha venido reconociendo que la desnutrición y el estado de salud son resultado de la interacción de múltiples factores que convergen en regiones específicas, lo que ha hecho más complejo el marco de comprensión de los aspectos alimentarios y nutricionales en relación con la salud. Precisamente las controversias y planteamientos sobre la situación alimentaria y nutricional entre los pueblos, las instituciones del gobierno y las investigaciones académicas, fundamentan el análisis territorial como una de las dimensiones constitutivas de los mismos, y central en la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de las comunidades de los pueblos indígenas³⁰.

1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos

Tanto la localización, como la caracterización de las condiciones geográficas del Resguardo Caño Mochuelo y los territorios específicos de los pueblos que allí habitan, son elementos constitutivos de su disponibilidad y abastecimiento alimentario. De esta manera, el presente Estudio comprende lo territorial como ámbito de las condiciones y posibilidades de gestión de la autonomía alimentaria, y como enfoque relacional que permite comprender y explicar la situación alimentaria y nutricional en sus múltiples dimensiones.

³⁰ ENSANI Protocolo de Sistemas y circuitos alimentarios. Documento de trabajo. 2013

Para avanzar en la comprensión regional y territorial como condición constitutiva de la situación alimentaria de los pueblos de Caño Mochuelo, en este capítulo se presenta el Resguardo y la caracterización de sus condiciones biofísicas en su contexto regional. Para ello, se acude a varias escalas de análisis en las que se caracterizan las condiciones generales en las que habitan los pueblos del Resguardo, haciendo énfasis en las condiciones específicas del pueblo Yamalero. Dichas escalas incluyen los diferentes niveles de la regionalización, que serán descritos más adelante, el límite del Resguardo y los territorios apropiados por cada una de las comunidades.

Estas escalas son utilizadas como referencia en las descripciones y en el análisis a lo largo del capítulo, pues son fundamentales para tener en cuenta la importancia de comprender la situación alimentaria y nutricional del pueblo Yamalero, en relación con las demás poblaciones y dinámicas del Resguardo. Todo ello, en el contexto de la macro-región de la Orinoquía, específicamente en cuanto a las dinámicas biofísicas y sociales configuradas en las sabanas inundables.

1.1 Orinoquía: una propuesta de regionalización

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo nororiental del Departamento del Casanare, jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, específicamente en el área aledaña a la confluencia de los ríos Meta y Casanare (Ver Mapa 1).

La Orinoquía colombiana ha sido considerada tradicionalmente como una de las grandes regiones “naturales” de Colombia. En principio, el criterio fundamental de delimitación es hidrográfico (el conjunto de áreas que drenan sus aguas hacia el Río Orinoco), aunque la existencia del brazo Casiquiare, que conecta el Orinoco

con el Río Negro, impide separar de manera absoluta las cuencas del Orinoco y del Amazonas, al menos aguas arriba del punto de origen del Casiquiare en el Orinoco. De todas maneras, el Río Guaviare, el gran afluente andino del Orinoco, que por su mayor longitud en el punto de confluencia podría considerarse como el alto Orinoco³¹, se encuentra aguas abajo y el criterio hidrográfico puede aplicarse entonces sin mayores problemas.

La versión que se presenta de la delimitación no es la única visión posible; es frecuente encontrar regionalizaciones que excluyen a la cordillera. Así, se tendrían cuatro grandes unidades, el Piedemonte llanero, la Orinoquía bien drenada, la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables y el Escudo Guyanés, que integra gran parte del Andén orinoquense³².

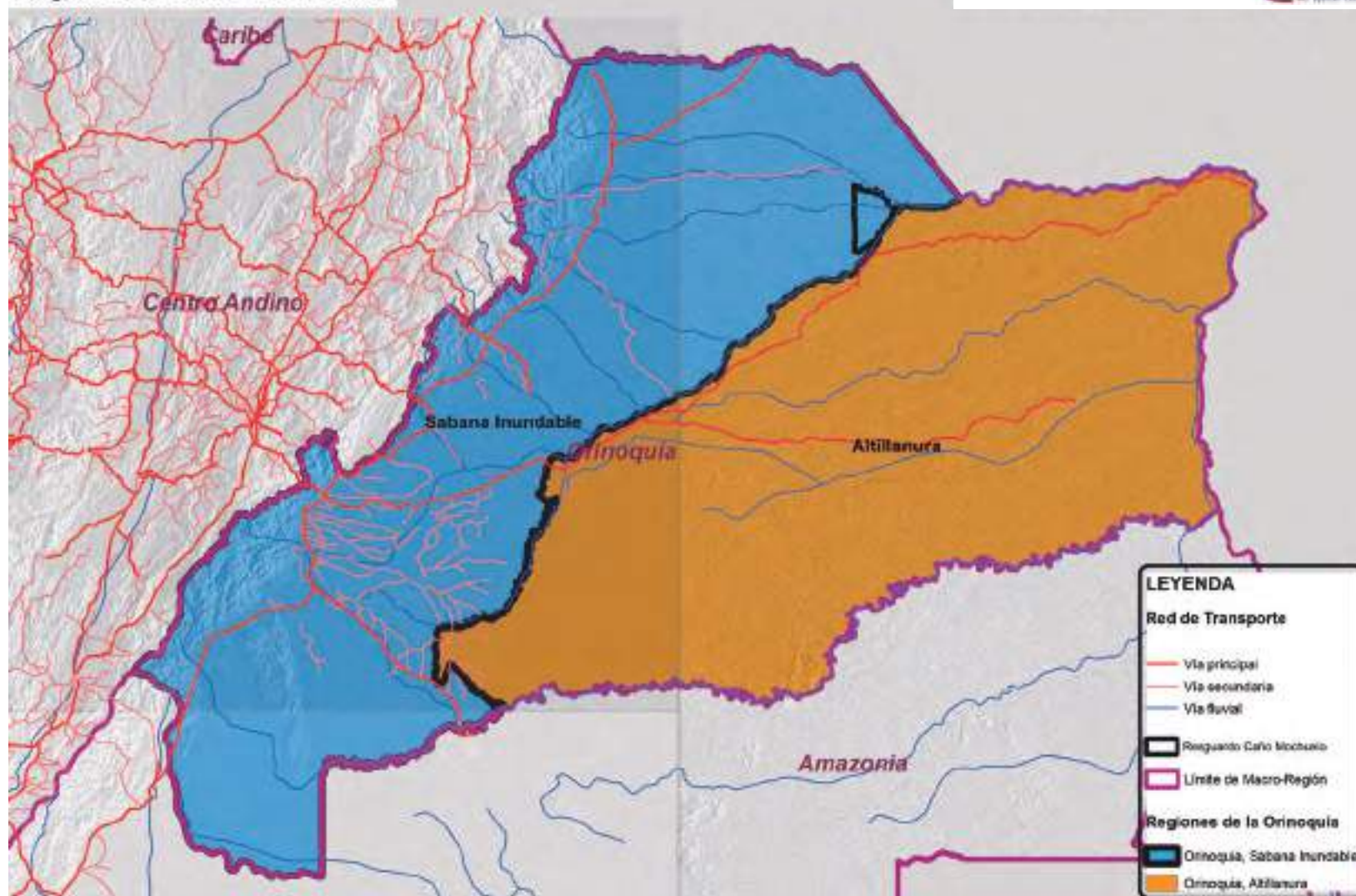
En el imaginario común la Orinoquía evoca los llanos, las sabanas abiertas, más o menos inundables, solo interrumpidas por los bosques de galería que bordean los ríos y caños y las matas de monte de los morichales. No obstante, el criterio hidrográfico³³ implica también incluir la mayor parte del flanco oriental de la Cordillera Oriental y el piedemonte. Otra gran división de la Orinoquía se fundamenta en las condiciones de drenaje, que separan las sabanas inundables de la margen izquierda del Río Meta y la altillanura de la margen derecha, mientras que la Serranía de la Macarena no encaja en ninguna de las divisiones propuestas anteriormente. Así, grosso modo, este fue el esquema utilizado para la regionalización

³¹ DOMÍNGUEZ. Op. cit.

³² INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI; Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá. IGAC y CORPOICA, 2002.

³³ Adicionalmente, y como lo muestra el Mapa 2, la accesibilidad refuerza la pertinencia del criterio hidrográfico. Hay muy pocas vías que conecten los Andes con los Llanos Orientales; si se quiere remontar el flanco oriental de la cordillera hay que subir desde el piedemonte llanero.

Macro-Región Orinoquia
Región de la Sabana Inundable



Mapa 1.

El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable

Fuente: ENSANI, con datos de IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

empleada en el diseño de la estrategia de muestreo, y funge también como marco de interpretación de los resultados.

La regionalización del estudio propone cuatro niveles, macro-región, región, subregión, micro-región, en los que la micro-región debería tener un grado de especificidad suficiente para entender las dinámicas alimentarias y nutricionales de los pueblos indígenas de Colombia. El Mapa 1 presenta la primera gran división de la macro-región de la Orinoquía, a partir de dos regiones: la Sabana Inundable (en donde se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo) y la Altillanura. En la primera predomina lo inundable, por lo que la subregión más representativa es la planicie, pero también incluye otras subregiones, como el Piedemonte, la Cordillera y la Macarena (Ver Mapa 2). La planicie es la subregión que ocupa la mayor extensión y fue subdividida en tres micro-regiones: planicie no inundable, poco inundable y muy inundable. El Resguardo Caño Mochuelo hace parte de estas dos últimas micro-regiones.

1.2 Ubicación del Resguardo en la Sabana Inundable de la Orinoquía

En el presente apartado se describe la localización del Resguardo, así como las condiciones generales de la macro-región de la Orinoquía y de las micro-regiones de la planicie; también se examinan las condiciones biofísicas generales del Resguardo y las condiciones biofísicas específicas del territorio del pueblo Yamalero, que se comparte con el pueblo Yaruro.

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables; entre los ríos Casanare, al norte, y Meta al suroriente. El nombre de Orinoquía mal drenada hace referencia a que las tierras de esta zona se encuentran en una posición baja en relación con la Cordillera Oriental y la Altillanura situada al occidente del Río Meta, lo que le ha convertido en la única vía

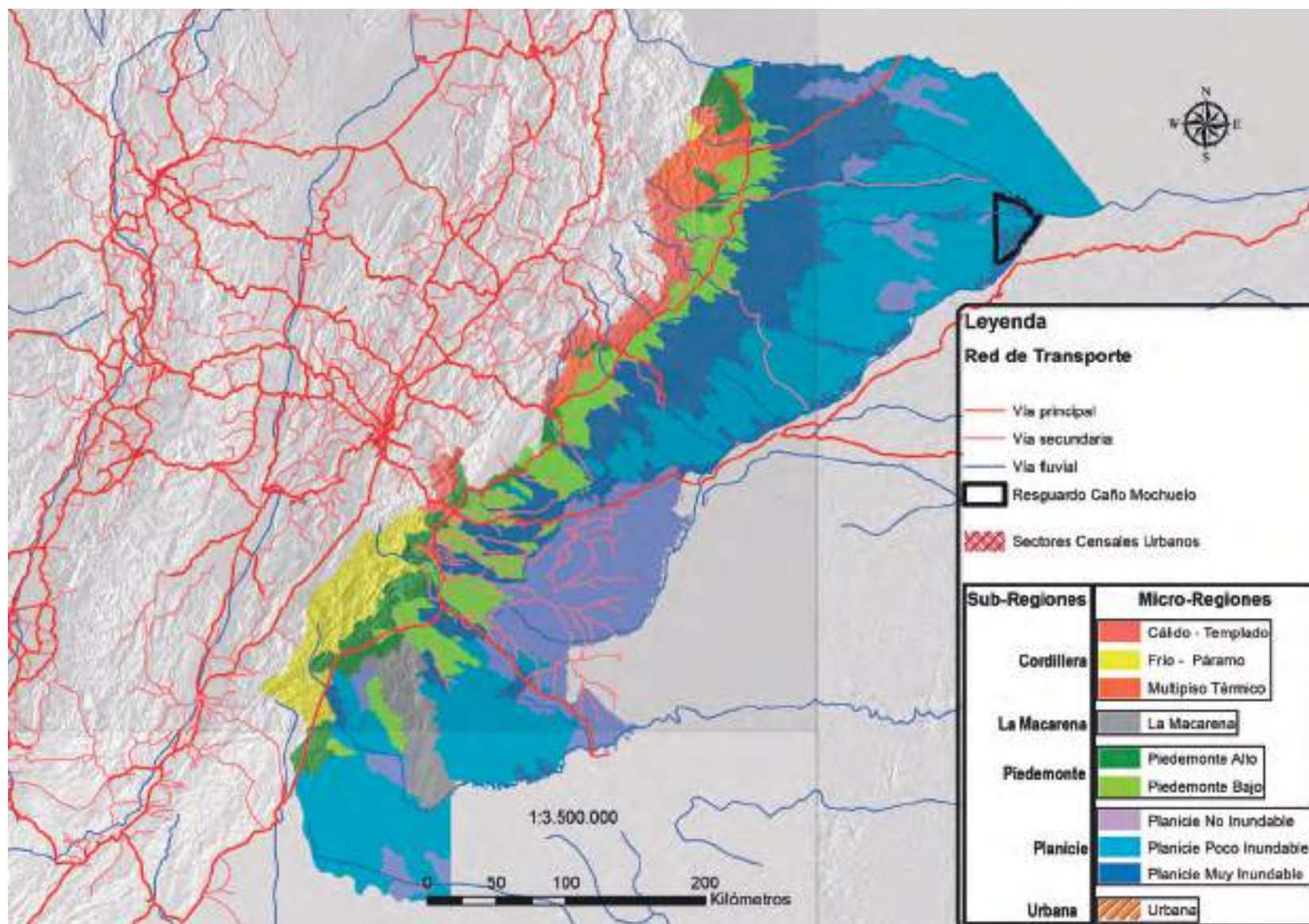
de drenaje de aguas, sobre un curso sinuoso o meándrico de muy bajas pendientes que atraviesa extensas áreas. Esta combinación de elevados caudales, poca pendiente y alta sinuosidad, dificulta la capacidad de evacuación de caudales en el propio curso del río, lo que ocasiona constantes desbordes y, con ello, la inundación de extensas áreas.

La red hidrográfica de la subregión es bastante densa; allí los ríos Arauca, Meta y Casanare reciben muchos tributarios, entre ríos y caños secundarios; el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la zona de confluencia de estos dos últimos ríos. Por su parte, el sector entre los ríos Arauca y Casanare, que constituye el límite norte del Resguardo, es particularmente inundable, característica que hace que a estas zonas se les conozca también como los Pantanos de Arauca. La denominación de llanuras mal drenadas deriva también de las restricciones propias de los suelos, pues no son aptos para un uso intensivo desde una perspectiva de desarrollo agroindustrial, en la que se da una agricultura mecanizada de altos rendimientos. Sin embargo, fuera de esta perspectiva, centrada en las posibilidades productivas y de mecanización, estas zonas pueden considerarse como llanuras bien inundadas, con una gran diversidad biológica y ecosistémica³⁴.

La localización y condiciones hídricas hacen que en algunos períodos sea muy difícil el acceso al territorio del Resguardo, en particular en épocas de aguas altas. El ingreso y salida depende de las posibilidades de transporte a lo largo de los ríos Casanare (que marca el límite norte), Meta (el límite suroriental), Ariporo y Aguas Claras, y el Caño Aguas Claritas.

³⁴ MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998.. Ver también DOMINGUEZ, Camilo. La gran cuenca del en Colombia Orinoco. En FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1988.

Región de la Sabana Inundable Micro-Regionalización



Mapa 2.
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo
Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros. (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

Cerca del 60% de las aproximadamente 94 mil hectáreas del Resguardo se inunda en los períodos de invierno. Estas áreas se extienden sobre un territorio denominado Sabanas de Aguas Claras, muy próximo a la confluencia del Río Casanare con el Río Meta. Solo algunas áreas, correspondientes a antiguos campos de médanos (dunas) que se desarrollaron en períodos secos del Pleistoceno, y que posteriormente fueron fito-estabilizados, no son inundables en la actualidad. Este es un aspecto fundamental para la capacidad de producción y obtención de alimentos in-situ. El Mapa 2 presenta la micro-regionalización de la sabana inundable elaborada para este estudio. Como se puede apreciar, el Resguardo se encuentra en la subregión de planicie y la mayor parte se sitúa en la micro-región muy inundable³⁵.

Las cerca de 94 mil hectáreas del Resguardo se extienden entre los ríos Meta y Casanare y las sabanas del Río Aguas Claras; entre ellos y la sabana se encuentran también los ríos Ariporo y Aguas Claras. Sus aguas corren hacia la desembocadura del Casanare, en el Río Meta. Estos ríos y sus dinámicas hídricas configuran una zona con bastantes áreas inundables y son navegables en invierno y semi-navegables en verano. Por allí fluye el transporte y se diluyen los contaminantes vertidos aguas arriba. Los ríos conectan al Resguardo con la región y son determinantes a la hora de proyectar usos del suelo, que pueden afectar las dinámicas ambientales y sociales del territorio habitado por los indígenas de Caño Mochuelo. Estas afectaciones, que se presentarán más adelante, revelan los vínculos del Resguardo con un entorno geográfico mucho más amplio.

³⁵ Las unidades básicas para la elaboración de la micro-regionalización son los sectores censales del DANE. En un sector censal pueden existir varias unidades geomorfológicas de suelos o de cobertura vegetal distintas, por lo que se asigna la condición escogida predominante a todo el sector censal. Esto significa que dentro de una misma micro-región -la muy inundable, por ejemplo- puedan existir áreas que no cumplan con esta condición.

1.3 El pueblo Yamalero en relación con las condiciones del Resguardo y los demás pueblos

En el presente apartado se presentan las demarcaciones territoriales acordadas por el pueblo Yamalero y sus vecinos.

La mayor parte de las rondas de los ríos que irrigan el Resguardo, cuentan con una vegetación y fauna diversas, aunque expuestas a procesos de degradación ambiental³⁶. Desde el oriente hacia el occidente, y aguas arriba, se despliegan tres franjas de sabanas, entre el Río Casanare y el Ariporo, entre el Ariporo y el Aguas Claras y entre el Río Aguas Claras y el Río Meta.

Estas franjas no son homogéneas y su modelado geomorfológico ha derivado en dunas³⁷, llamadas médanos, diques y terrazas aluviales (banquetas o altos), que se encuentran intercaladas con zonas de bajos, los cuales corresponden a zonas de inundación cuyas características se asocian a las denominadas llanuras inundables. Por esto es importante destacar que el territorio del Resguardo no corresponde únicamente a llanuras inundables. Los pueblos se han apropiado de estos altos y bajos para diversos usos y actividades, como la conservación de bosques, zonas de preservación de

³⁶ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010.

³⁷ Las dunas del Casanare, en el sector aledaño al Río Meta, tienen formas parabólicas o longitudinales, con una longitud de 2 a 6 kilómetros y un ancho máximo de 1 kilómetro y medio. Su altura puede alcanzar varias decenas de metros, aun cuando es común que no supere los diez. Los materiales predominantes de los mantos eólicos son arenas muy finas y limos, mientras que en las depresiones de la llanura eólica se acumulan lodos (depósitos de limo compuesto por partículas cuyo tamaño oscila entre 10 y 50 micras, compuestas por silicatos, carbonato de calcio, finos detritos orgánicos y minerales del grupo de las arcillas), que pueden dar origen a suelos de buena fertilidad. Ver FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

semillas, plantas y animales, que son la base de la disponibilidad alimentaria. Este tipo de apropiación y de ordenamiento territorial que las comunidades realizan en el Resguardo, constituye una de las potencialidades para la gestión de la autonomía territorial y alimentaria

La ubicación del pueblo Yamalero en el Resguardo se presenta en el Mapa 3, que ilustra la demarcación territorial realizada por los pueblos y la localización de los asentamientos en cada uno de los territorios. En el presente estudio se logró identificar, junto con las comunidades, las demarcaciones territoriales establecidas para cada uno de los pueblos. Con base en estos límites establecidos se estimó la extensión del territorio ocupado por cada pueblo³⁸.

La Tabla 1 presenta las áreas estimadas, en hectáreas, del territorio de cada uno de los pueblos que integran el Resguardo. El pueblo Yamalero comparte el territorio con el pueblo Yaruro. La extensión de ese territorio conjunto se estima en 8.284 hectáreas, que equivalen a un 8,8% del total del Resguardo. Como puede observarse, la comunidad Sikuni ocupa dos sectores diferentes, mientras que los Yamalero y los Yaruro comparten uno (Ver Tabla 1).

Las comunidades de los Maibén-Masiware y Sikuni cuentan con un territorio más extenso. El territorio de las dos comunidades comprende el 44% de las tierras del Resguardo, mientras que

el restante 56% es compartido por los otros siete pueblos. Los pueblos con menor cantidad de tierras son los Tsiripu, con 6,7%, los Wamona, con 7,7%, y los Yamalero y Yaruro con el 8,8%.

La lectura de la extensión del territorio de cada pueblo no es un ejercicio simple; debe relacionarse con su población, así como con la calidad y la capacidad productiva de los suelos. Así mismo, se deben tener en cuenta los indicadores establecidos por el Estado para los tamaños adecuados de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), según las condiciones de las tierras que, para el caso del Resguardo, el tamaño de la UAF debe ser de 843 hectáreas por grupo familiar.

Los principales sitios de asentamiento del pueblo Yamalero son Quinto Patio y Topochales, situados muy cerca del Río Ariporo, en la orilla derecha del río, muy cerca del límite norte del territorio (Ver Mapa 4). Es un típico ejemplo del patrón de asentamiento en el Resguardo; las viviendas se ubican muy cerca de los ríos, aprovechando algunos pequeños desniveles del terreno que permiten contar con espacios menos inundables. La imagen satelital de fondo muestra las diferencias entre las zonas altas, no inundables, y las bajas, en las que se destacan las extensiones de bosques de galería en la margen izquierda del río Ariporo y a lo largo del río Aguas Claras.

Los mapas 3 y 4 muestran los límites territoriales del pueblo Yamalero; en el Mapa 4 se hace un acercamiento al territorio Yamalero. Si bien no existe claridad absoluta sobre los límites territoriales, las comunidades tienen claros unos límites auto-reconocidos. El territorio Yamalero está ubicado en el centro del Resguardo con respecto al eje Norte-Sur; con respecto al eje Oriente-Occidente ocupa el sector centro-oriental del Resguardo. Limita al occidente con el territorio del pueblo Maibén - Masiware, al Sur con el territorio del pueblo Amorúa, al otro lado del río Aguas

³⁸ Es importante considerar que la estimación de estas áreas se hizo a partir del reconocimiento y trazado de linderos por parte de las comunidades. En un mapa del Resguardo se trazaron los linderos auto-reconocidos y acordados entre los nueve pueblos. Posteriormente, estos límites -aproximados, necesariamente- se digitalizaron y con ellos se estimó el área apropiada por cada uno de los pueblos. Las cifras pueden diferir de las de otros estudios y de las del Plan de Salvaguarda. En el ejercicio realizado jugó un papel fundamental la caracterización de las particularidades biofísicas de cada uno de los territorios de los nueve pueblos del Resguardo, teniendo cuenta la cantidad, pero sobre todo la "calidad", cualidad y diversidad de las tierras y suelos.

Claras, al oriente con el territorio del pueblo Tsiripu y al norte, en la orilla opuesta del río Ariporo, con el territorio del pueblo Sáliba

1.4 Caracterización biofísica del Resguardo y el territorio del pueblo Yamalero

En este apartado se presentan las condiciones biofísicas del Resguardo, haciendo énfasis en el territorio del pueblo Yamalero. Para avanzar en esta tarea se tuvo en cuenta el clima, la geomorfología, la topografía, los biomas y las coberturas del suelo³⁹ del Resguardo, pero particularmente las del territorio apropiado por el pueblo Yamalero. Esta caracterización biofísica está orientada hacia la evaluación de las condiciones y las posibilidades de recolección y producción de alimentos en el territorio Yamalero⁴⁰.

³⁹ La cobertura del suelo es producto de la combinación de un potencial climático y edáfico cada vez más mediado por la tecnología y por las decisiones de quienes utilizan las tierras. A pesar del deseo de rechazar la separación entre naturaleza y cultura, el índice de los estudios suele aislar tajantemente lo biofísico de lo socioeconómico y lo cultural.

⁴⁰ Este aspecto será profundizado en el siguiente apartado, en el que se indagará por las posibilidades de los suelos en el Resguardo, específicamente en el territorio Yamalero.

Tabla 1.
Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo

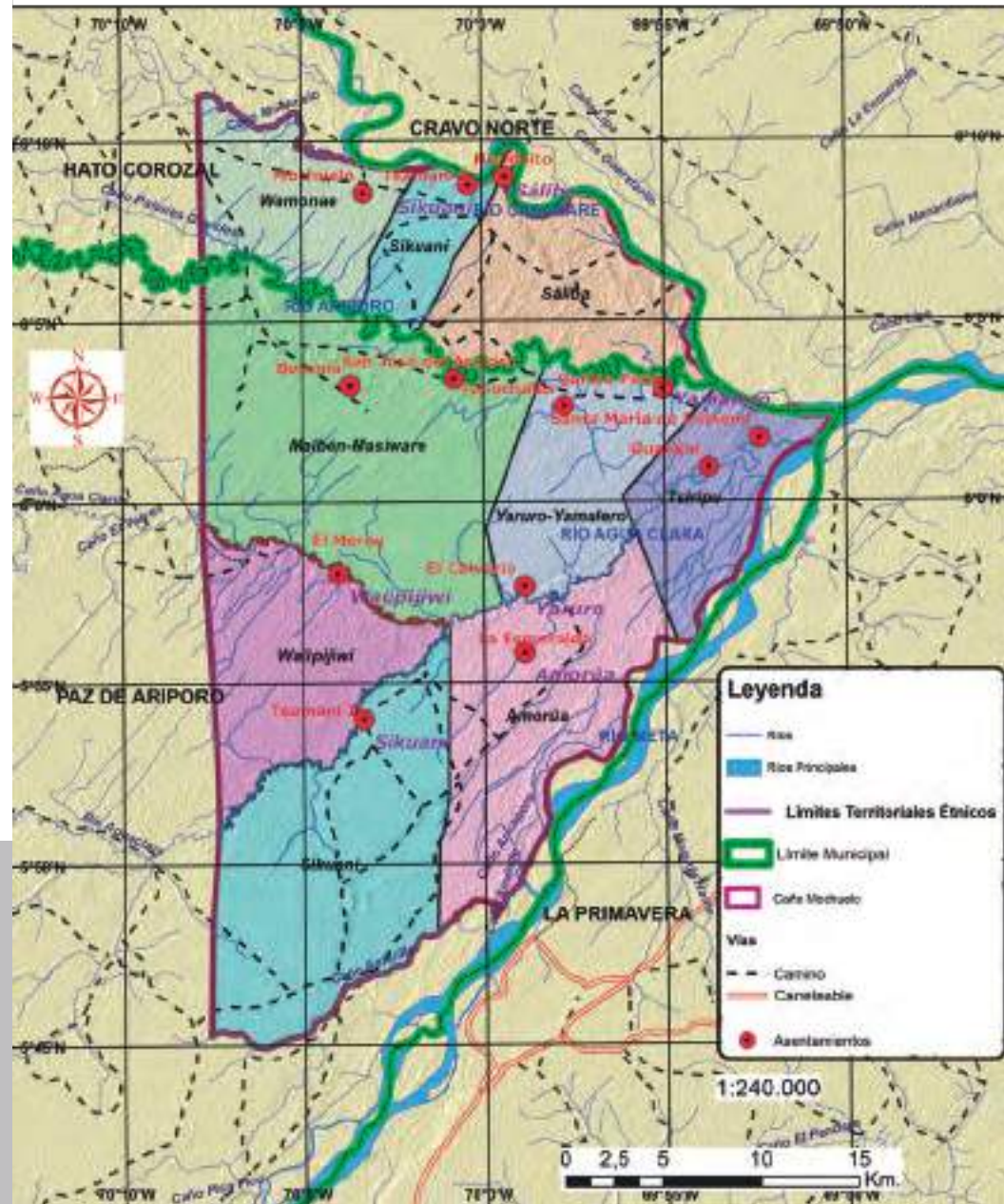
Territorio	Hectáreas	%	Población	Densidad de población Hab/Km2
Sikuani I	3.294	3,5	377	11,4
Sikuani II	16.007	17,1	115	0,7
Amorúa	12.303	13,1	175	1,4
Waüpijiwi	9.864	10,5	135	1,4
Tsiripu	6.263	6,7	67	1,1
Maibén-Masiware	21.497	22,9	443	2,1
Sáliba	9.167	9,8	472	5,1
Wamonae	7.185	7,7	732	10,2
Yaruro-Yamalero	8.284	8,8	144	1,7
Total	93.864	100	2.660	2,8

Fuente: ENSANI (2014), SIGOT-IGAC. (2011) y Ministerio del Interior-Plan de Salvaguarda del Resguardo.

1.4.1 Clima

El conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, con sus patrones de variabilidad espacial y temporal, que puede ser entendido como clima, requiere de una gran cantidad de datos que deben ser recogidos durante largos períodos de tiempo. No obstante, el énfasis principal siempre recae en los dos principales elementos climatológicos, la temperatura y la precipitación.

Resguardo Caño Mochuelo Límites Territoriales Auto-Reconocidos



Mapa 3.
Territorio y asentamientos de los pueblos y
territorios del Resguardo Caño Mochuelo

Fuente: ENSANI (2014), con datos del SIGOT-IGAC (2011)
y de Geoservicios WFS del IGAC

En la zona tropical, especialmente en la zona ecuatorial, en la que se encuentra Caño Mochuelo, las variaciones mensuales en la radiación solar y la temperatura son mínimas. En cambio, la variación de temperatura entre el día y la noche es importante, especialmente si se está a una gran altitud o si la humedad atmosférica y la nubosidad son bajas. Caño Mochuelo está a menos de 200 msnm, lo que supone una temperatura media de unos 28°C, con mínimas variaciones intranuales. En estas condiciones, el elemento determinante es la humedad, en la que es fundamental distinguir, por un lado, la humedad atmosférica, directamente asociada al régimen de precipitaciones y, por otro, la humedad edáfica, que involucra la capacidad de retención del agua en los suelos; al tiempo, es necesario considerar otros aportes, como la inundación o la utilización de riego o de agua subterránea.

Los ciclos hidrológicos son fundamentales para el abastecimiento de agua para riego o consumo humano. El agua es un elemento fundamental e incide en la situación alimentaria y nutricional de las comunidades; en forma de lluvia, cae sobre la capa vegetal o directamente al suelo, desde allí puede correr o filtrarse y fluir hasta el subsuelo para alimentar las corrientes superficiales.

El comportamiento promedio de la precipitación anual para la región, es fruto de los registros medios históricos de precipitación, obtenidos de dos estaciones pluviométricas del IDEAM (Agua Verde y El Paraíso) cercanas al Resguardo Caño Mochuelo, sobre el Río Meta; la estación de Agua Verde queda aguas arriba de la confluencia con el Río Casanare y El Paraíso, aguas abajo. Para identificar el comportamiento de las lluvias se consideraron los valores medios mensuales en un período de registro de 20 años, así se estableció el patrón en el ciclo de lluvias anuales. Los registros pluviométricos y su localización están relacionados en la Tabla 2.

El Resguardo se ubica en una zona de alta pluviosidad con un régimen monomodal, en la que llueve intensamente de abril octubre, con registros anuales superiores a los 2.500 mm⁴¹. En el Gráfico 1, se presentan los histogramas de las medias mensuales multianuales a partir de los totales de precipitación mensual.

Como puede apreciarse, en los histogramas se presenta un régimen de precipitación monomodal, caracterizado por un largo período de lluvias seguido por un período de pocas lluvias y sequía. Los meses con menores precipitaciones son diciembre, enero y febrero, con una precipitación mensual menor a 50 mm. Este período, que puede caracterizarse como “seco”, es seguido de uno de transición, con precipitación menor a 200 mm., en los meses de marzo a abril. La mayor precipitación se presenta entre mayo y julio, con lluvias del orden de 340 mm., a 420 mm., seguido de un segundo ciclo de lluvias de menor intensidad, de entre 240 mm., a 270 mm., en los meses de agosto a octubre. Entre los dos períodos se presenta una transición en el mes de noviembre, en el cual la precipitación media es del orden de 150 mm.

Se observa un gran contraste estacional entre las temporadas de menor precipitación o “secas” y las temporadas de altas precipitaciones o “lluviosas”, con una marcada concentración de lluvias durante un período de al menos seis meses, mientras que en el resto del año se aprecia menor frecuencia y volumen de precipitación. Esto se traduce en una disponibilidad hídrica media o escasa en la capa superficial del suelo, que requiere contar de riego para las actividades agrícolas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

El balance hídrico a nivel del suelo depende del volumen de la precipitación, de la escorrentía superficial, de la infiltración, de

⁴¹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. cit. 2002.

Resguardo Caño Mochuelo Pueblo Yamalero-Territorio

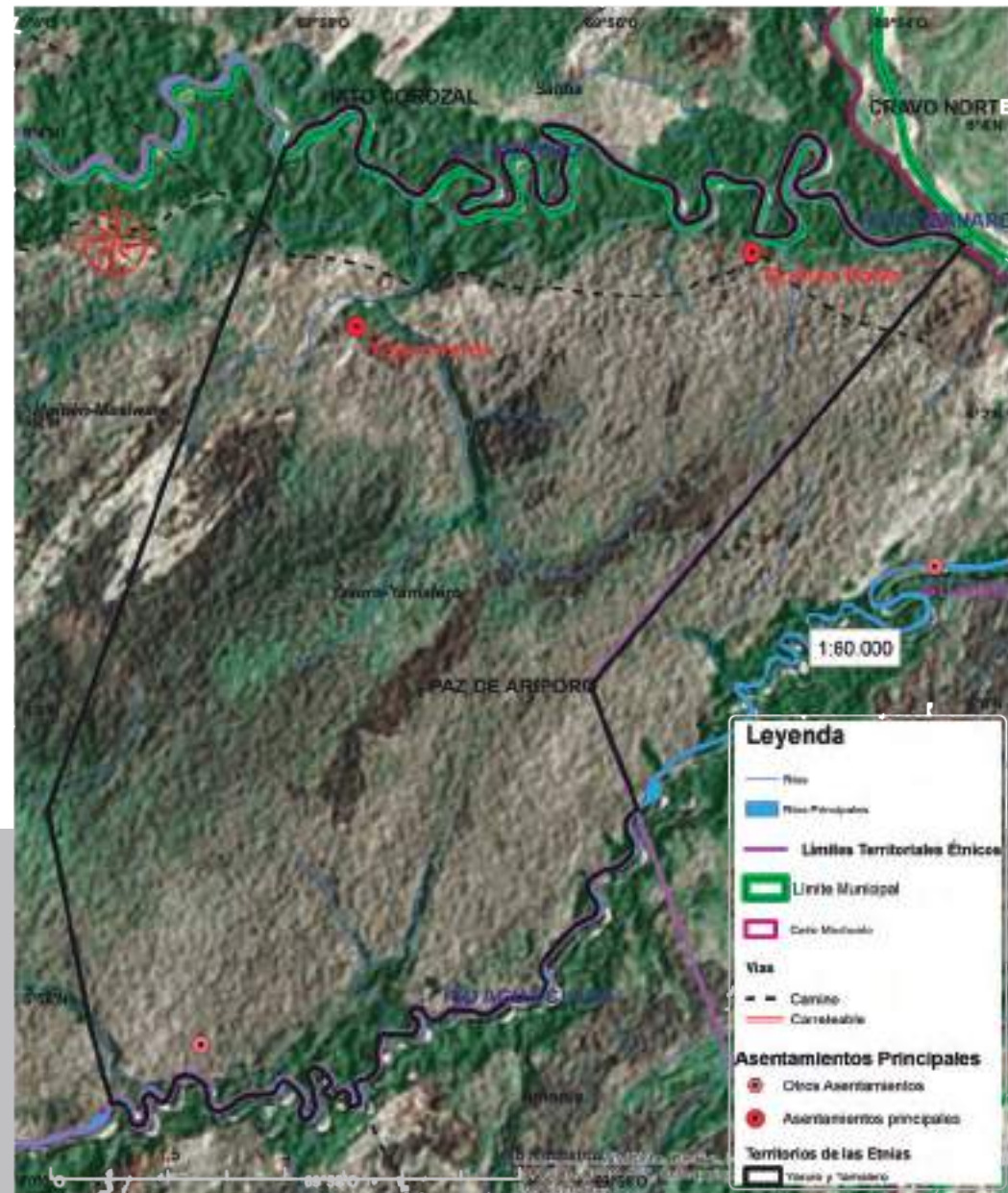
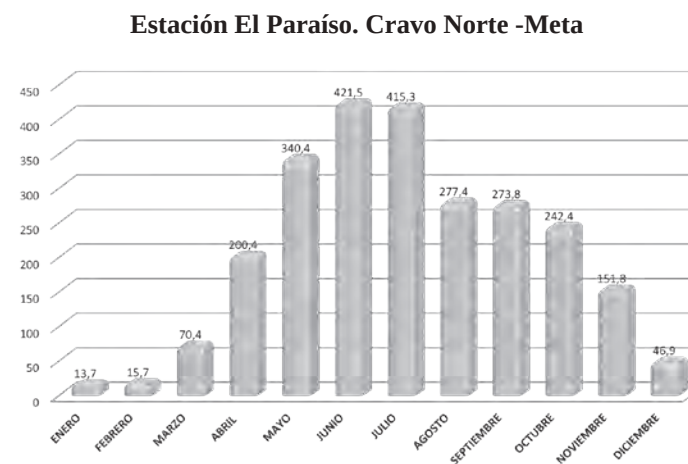
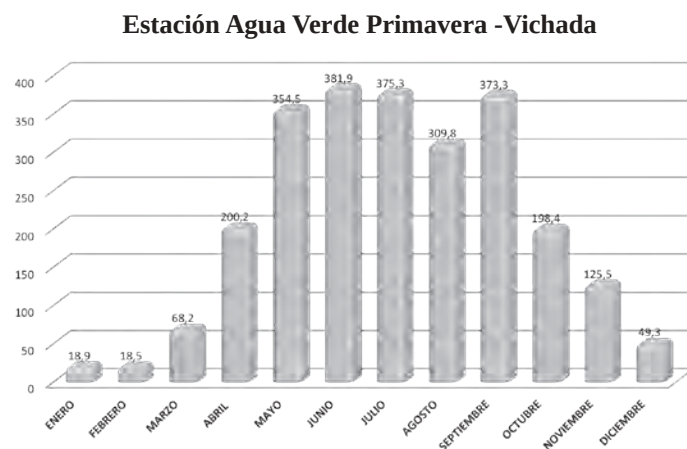


Tabla 2.
Estaciones pluviométricas seleccionadas

Nombre	Departamento	Municipio	Corriente	Latitud	Longitud	Elevación	Tipo
Agua Verde	Vichada	La Primavera	Meta	5°47' N	69°59' W	92 msnm	Pluviométrica
El paraíso	Arauca	Cravo Norte	Meta	6°02' N	69°38' W	87 msnm	Pluviométrica

Fuente: IDEAM. Catálogo de estaciones climatológicas

Gráfica 1.
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales



Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM

los flujos subterráneos y de la capacidad de retención de agua de los suelos. En los meses de altas precipitaciones los suelos se saturan, aumentando la escorrentía superficial y favoreciendo el encharcamiento. En cambio, durante los períodos secos se presentan déficits hídricos muy marcados. Esta secuencia se traduce en el agrietamiento de algunos suelos.

Estas condiciones de precipitación, junto a la dinámica hidrológica de los distintos ríos del Resguardo, inciden en el régimen de humedad de los suelos. Aunque no llueva en el Resguardo, los grandes ríos que vienen de la cordillera, como el Meta y el Casanare, pueden desbordarse e inundar las tierras. Este conjunto de aspectos biofísicos configura las condiciones de las tierras y los tipos de vegetación que determinan los escenarios de producción de alimentos y la disponibilidad de alimentos propios. Por lo tanto, la utilización de los suelos de Caño Mochuelo debe contar con las restricciones de un largo período de saturación de agua, por inundación o encharcamiento, y un período seco con marcados déficits de humedad.

Esta última condición es particularmente crítica en las pocas áreas no inundables, cuyas características no favorecen la retención de humedad del suelo. Cabe anotar que la variabilidad climática interanual hace que el déficit hídrico sea particularmente intenso en algunos años, como durante el 2014. No obstante, el ciclo ENOS, El Niño y La Niña, no tiene una influencia tan marcada en la Orinoquía, como sí la tiene en el Caribe y en la Región Andina. El análisis de la serie de datos no muestra ninguna tendencia de aumento o disminución de las precipitaciones registradas durante los últimos 20 años.

1.4.2 Geomorfología

Para presentar las características geomorfológicas se elaboró el Mapa 5, que muestra las principales geoformas del Resguardo Caño Mochuelo. La geomorfología comprende la descripción de los procesos y condiciones que han dado pie al surgimiento de las formas del relieve y a la topografía. Las unidades presentadas en este mapa provienen del estudio de ecosistemas de Colombia, publicado por el IDEAM con el concurso de otras entidades en el 2007. La escala de este estudio es de 1:500 000, lo cual permite presentar información pertinente sobre el Resguardo.

En términos generales, la morfogénesis se dio en ambientes aluviales y eólicos. La mayor parte del área del Resguardo está clasificada en planicies y valles aluviales mal drenados e inundables, en particular las zonas aledañas a los ríos grandes, como el Meta y el Casanare. Solo las unidades que aparecen en morado oscuro corresponden a planicies eólicas bien drenadas, que no son inundables. Dentro de las unidades de valles aluviales mal drenados, planicies aluviales mal drenadas y llanuras eólicas mal drenadas, existen espacios un poco más altos, constituidos por diques y pequeñas terrazas que no necesariamente se inundan, datos que se presentarán con mayor detalle en la sección dedicada a la topografía.

En el Mapa 5 y la Tabla 3⁴², se presentan las condiciones geomorfológicas del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yamalero. La planicie aluvial mal drenada y la planicie eólica mal drenada reúnen un poco más de las tres cuartas partes del territorio del Resguardo, mientras que las planicies eólicas bien drenadas agrupan una sexta parte y los valles aluviales solo representan un 6,5%.

En el territorio Yamalero hay un poco menos variedad. El 64% de la zona corresponde a la planicie eólica mal drenada, mientras que la planicie aluvial ocupa el 30,3%. Esto implica que en la mayor parte del territorio predominan las áreas inundables, aunque parte corresponde la planicie eólica mal drenada, que es menos inundable que la llanura aluvial. Solo el 4,9% corresponde a la llanura eólica

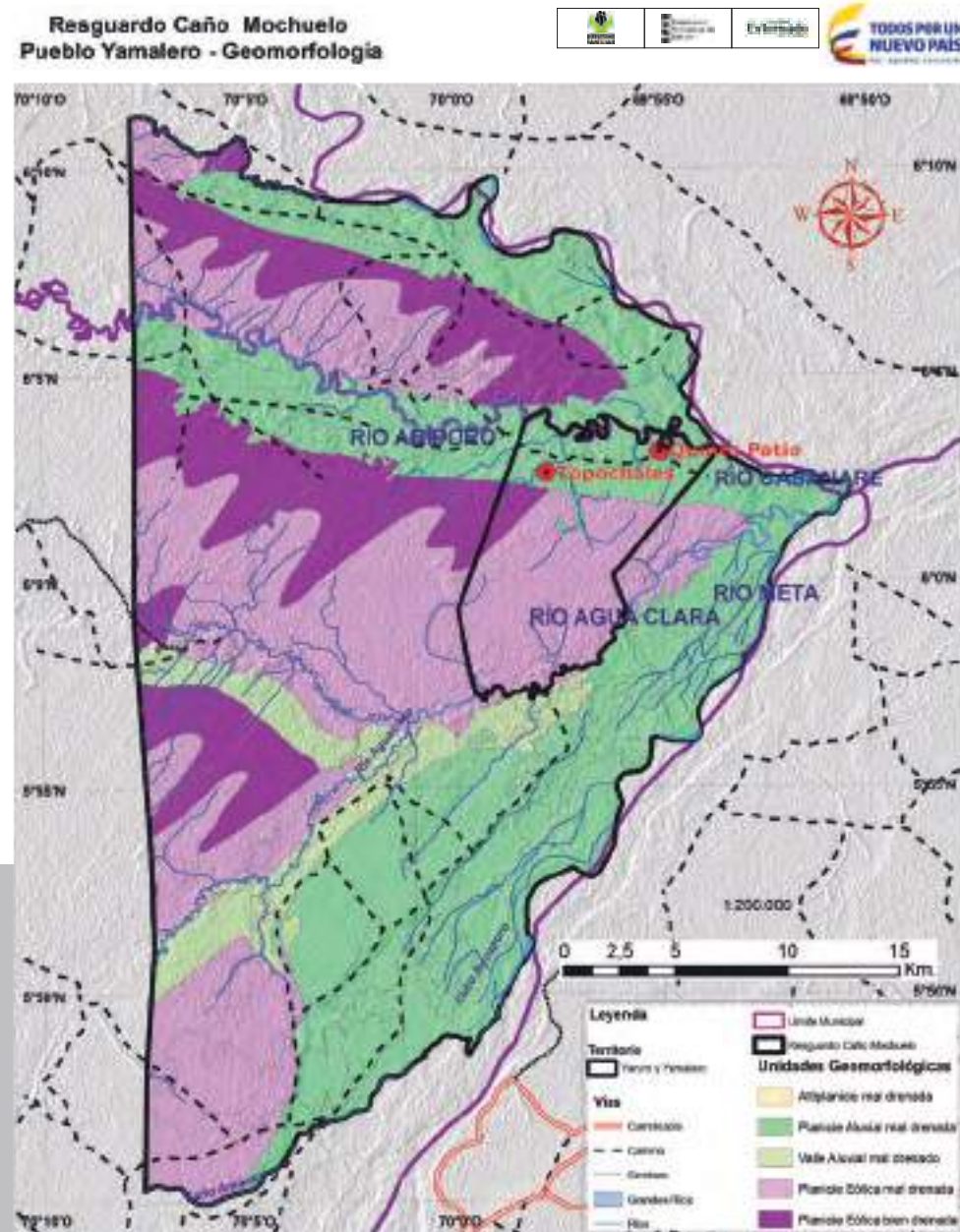
Tabla 3.
Unidades Geomorfológicas del territorio Yamalero y del Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Yaruro y Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidad Geomorfológica y Drenaje	Áreas Hectáreas	%	Áreas Hectáreas	%
Cuerpos de agua	45,2	0,6	858,3	0,9
Planicie Aluvial, < 7%. Pobre a muy pobre	2.513,0	30,3	37.225,9	39,7
Planicie Eólica, < 7%, Pobre a muy pobre	5.305,4	64	34.138,3	36,4
Planicie Eólica, > 7%, Imperfecto a excesivo	402,7	4,9	15.539,4	16,6
Valle Aluvial, < 7%, Pobre a muy pobre	17,7	0,2	6.101,7	6,5
Total General	8.283,9	100	93.863,7	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011)

⁴² En la Tabla aparecen en la misma celda la caracterización geomorfológica, la pendiente expresada en porcentaje y la condición de drenaje. La categoría imperfecto corresponde a una mejor condición de drenaje que la categoría pobre.

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC (s.f.)



bien drenada, no inundable. Cabe señalar aquí que, a pesar de que no existen límites definidos dentro del territorio compartido con el pueblo Yamalero, es lógico suponer que las áreas más utilizadas son las situadas en el norte del territorio, a menor distancia de Topochales y Quinto Patio. Estas áreas corresponden a varias unidades distintas; la planicie aluvial, la planicie eólica mal drenada y, en menor proporción, la planicie eólica bien drenada. Como se verá en la sección de topografía, estas zonas son bajas, y por consiguiente, las restricciones por inundación son mayores y las posibilidades de producción de alimentos, menores. Esto implica que el pueblo Yamalero cuenta con una menor proporción de áreas cultivables durante todo el año que el conjunto del Resguardo. Posee también la posibilidad de alternar el manejo de los antiguos médanos, utilizables en las épocas de aguas altas, con el de las unidades inundables. Cabe señalar que en el norte del territorio del pueblo existe una amplia franja de llanura aluvial, que es la zona más inundable, pero también la que puede aportar una gran cantidad de recursos de caza y pesca.

1.4.3 Topografía

La geomorfología del Resguardo se traduce en una topografía muy suave. Los puntos más altos deberían estar en las cumbres de las antiguas dunas, hoy estabilizadas, que muestran que la dirección de los Alisios del nordeste, durante el Pleistoceno, no era muy diferente de la actual. Existen numerosos diques y terrazas relativamente altas, aptas para los asentamientos y la producción agropecuaria. El Mapa 6 presenta la topografía general del Resguardo⁴³; las zonas más altas están representadas con colores cálidos, siendo el rojo oscuro lo más alto, mientras que las zonas más bajas se representan en colores fríos, siendo el azul oscuro lo

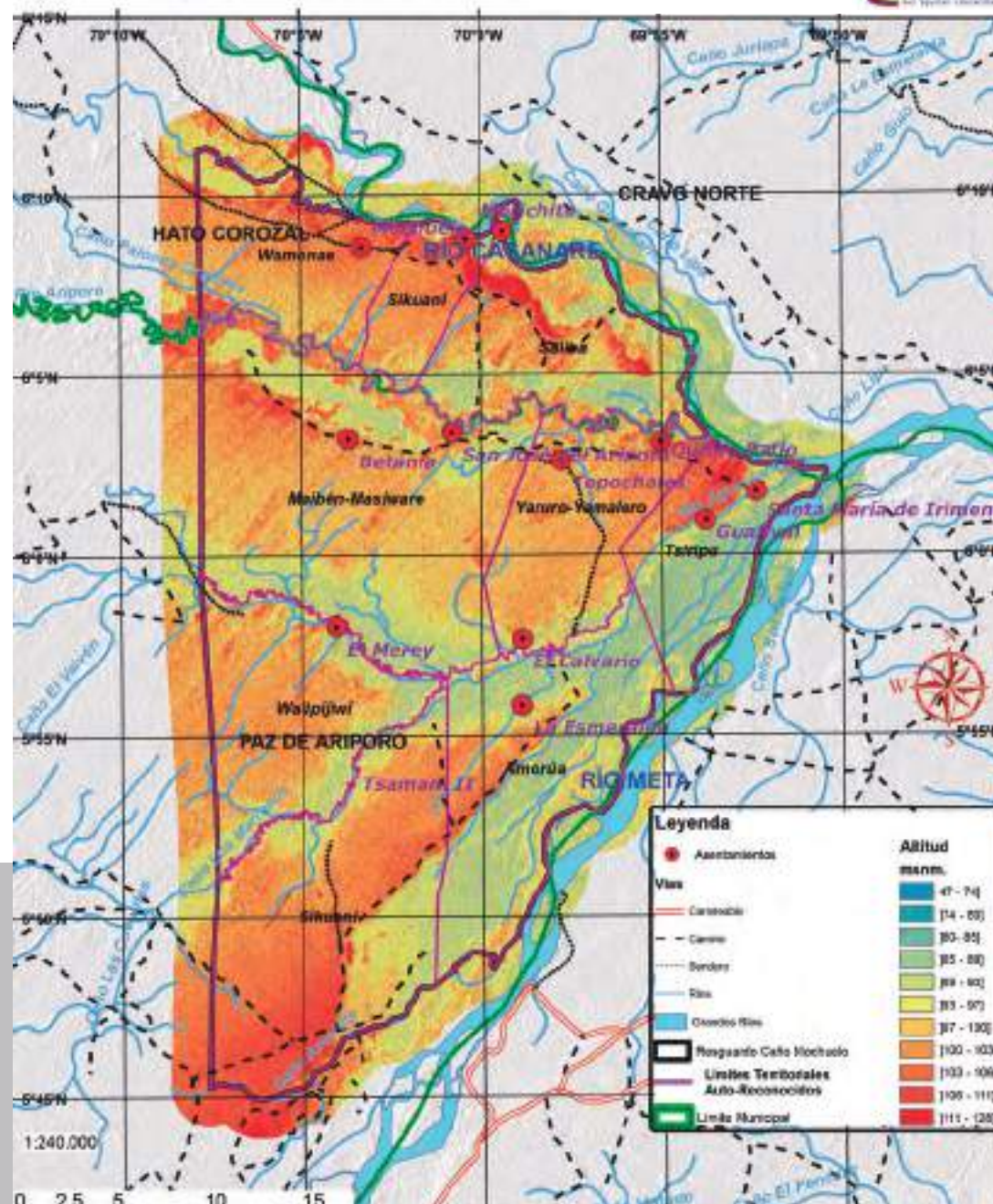
más bajo. El mapa permite una visión general de los altos y los bajos. Las zonas representadas en tonos amarillos, verdes y azules son inundables durante 6 meses al año. Como puede apreciarse, los sectores más altos corresponden a algunas terrazas situadas cerca a los asentamientos del pueblo Yamalero, así como algunas zonas del occidente del territorio en la llanura eólica bien drenada. En el sector norte, el del pueblo Yamalero, existen regiones más bajas, asociadas a las vegas del río Ariporo, interrumpidas por algunas pequeñas zonas más altas, como en las que se sitúan Quinto Patio y Topochales.

En el Mapa 6 podemos identificar algunas particularidades del territorio Yamalero, asociadas a su topografía y reconocidas por la comunidad como lugar de zonas altas y bajas, relacionadas con sectores inundables, o con las zonas drenadas que inciden en la disponibilidad alimentaria durante el año, la cual está asociada a las condiciones y posibilidades para la caza, recolección y producción de alimentos. De acuerdo con la información recolectada en campo, los Yamalero estiman que un 30% de su territorio corresponde a zonas altas y el 70% restante, a zonas bajas. Todo ello se da en medio de las dinámicas hídricas y geomorfológicas que configuran los suelos y las posibilidades en diferentes momentos del año, tales como el tránsito o la presencia itinerante de animales de caza, o productos derivados de ellos, como huevos de tortuga, cuya recolección se relaciona con los períodos de déficits o excesos hídricos.

La apropiación del territorio por los Yamalero permite distinguir, según las unidades geomorfológicas, zonas relativamente bajas que ocupan aproximadamente el 83,4% de las 8284 hectáreas apropiadas por este pueblo (Ver Mapa 4 y Tabla 1). Las más bajas se encuentran en áreas aledañas a los ríos Aguas Claras y Ariporo, como ya se indicó. (Ver Mapa 4). Estas zonas se inundan durante los cerca de 6 meses de precipitaciones altas, funcionando como

⁴³ Los datos del Modelo Digital de Elevación STRM pueden tener imprecisiones. Su utilidad principal es la de permitir el reconocimiento de las alturas relativas, a pesar de que los valores absolutos no puedan asumirse como un dato exacto.

Resguardo Caño Mochuelo Topografía



Mapa 6.
Topografía del Resguardo Caño
Mochuelo y el territorio Yamalero
Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007)
y el SIGOT-IGAC. (2011), también de Geoservicios
WFS del IGAC (s.f.) y de MDE STRM de 30 metros de
resolución

bateas que regulan la velocidad y el volumen de los caudales. Esto también permite el arrastre de sedimentos y materia orgánica que es depositada en los suelos a orillas de los ríos y de las zonas inundables.

La topografía del territorio refuerza lo ya señalado en la sección de geomorfología. La mayor parte del territorio Yamalero es inundable, por lo que sus posibilidades agrícolas son menores que las del conjunto del Resguardo.

1.4.4 Biomias

La condiciones biofísicas asociadas con la geomorfología, junto a las dinámicas hídricas y eólicas asociadas al clima, conforman paisajes bioclimáticos o áreas bióticas conocidas como biomias, zonas o porciones de la superficie terrestre que comparten condiciones similares de clima, flora y fauna. Un bioma es el conjunto de ecosistemas que caracterizan una zona biogeográfica, a partir de la vegetación y de la fauna existentes en ella. Para el caso que nos ocupa, la llanura aluvial, es posible afirmar que existen biomias terrestres y acuáticos muy dinámicos, pues el territorio cuenta con temporadas de sequía e inundación.

El territorio del pueblo Yamalero se localiza en uno de los tres grandes biomias de Colombia: el gran Bioma de Bosque Húmedo Tropical, que se caracteriza por un clima cálido, húmedo o muy húmedo en algunas zonas, y por presentar temperaturas medias mensuales mayores a los 24° C, una precipitación media anual superior a los 2.000 mm, y no mayor de 3.500 mm, y una altitud en el rango de 0 a 1.800 msnm⁴⁴; el Resguardo se encuentra

prácticamente a nivel del mar, Quinto Patio y Topochales tienen una altitud de apenas 105 msnm. El Mapa 7 ilustra los biomias del Resguardo, resaltando el territorio del pueblo Yamalero.

Allí se encuentran esencialmente dos grandes tipos de biomias: los peinobiomias y los helobiomias de la Orinoquía y la Amazonía (IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP, 2007). Ambos son tipos particulares de pedobiomias, en donde las características de la vegetación están asociadas a las características del suelo y difieren significativamente de otras zonas con climas similares. Los peinobiomias se originan en áreas con lentos procesos de formación de suelos. Pueden existir afloramientos rocosos y en ellos la meteorización de las rocas da origen a un lento proceso de pedogénesis. Estos biomias se originan en la llanura eólica, en los antiguos depósitos arrastrados por la dinámica de los vientos Alisios del noreste. Los helobiomias, en cambio, deben su origen al mal drenaje, al encharcamiento permanente o a largos períodos de inundación. Estos predominan en las áreas aledañas a los grandes ríos.

En el territorio de los pueblos Yamalero y Yaruro predominan ampliamente los peinobiomias de la Orinoquía y la Amazonía (68,9%). En el sector norte, el del pueblo Yamalero, la proporción de helobiomias es mucho mayor. Esta es más similar a la del conjunto del Resguardo, en donde los peinobiomias ocupan un 52,9% del área total, mientras que los helobiomias agrupan el 47,1% restante.

Tanto el Mapa 7, como la Tabla 4, presentan los tipos de biomias que integran el territorio del pueblo Yamalero, donde predominan los peinobiomias, con un 68,9%, mientras que el restante 31,1% está compuesto por helobiomias, que corresponden a las llanuras

⁴⁴IDEAM., et al. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito

Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. 2007.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Yamalero- Biomas**

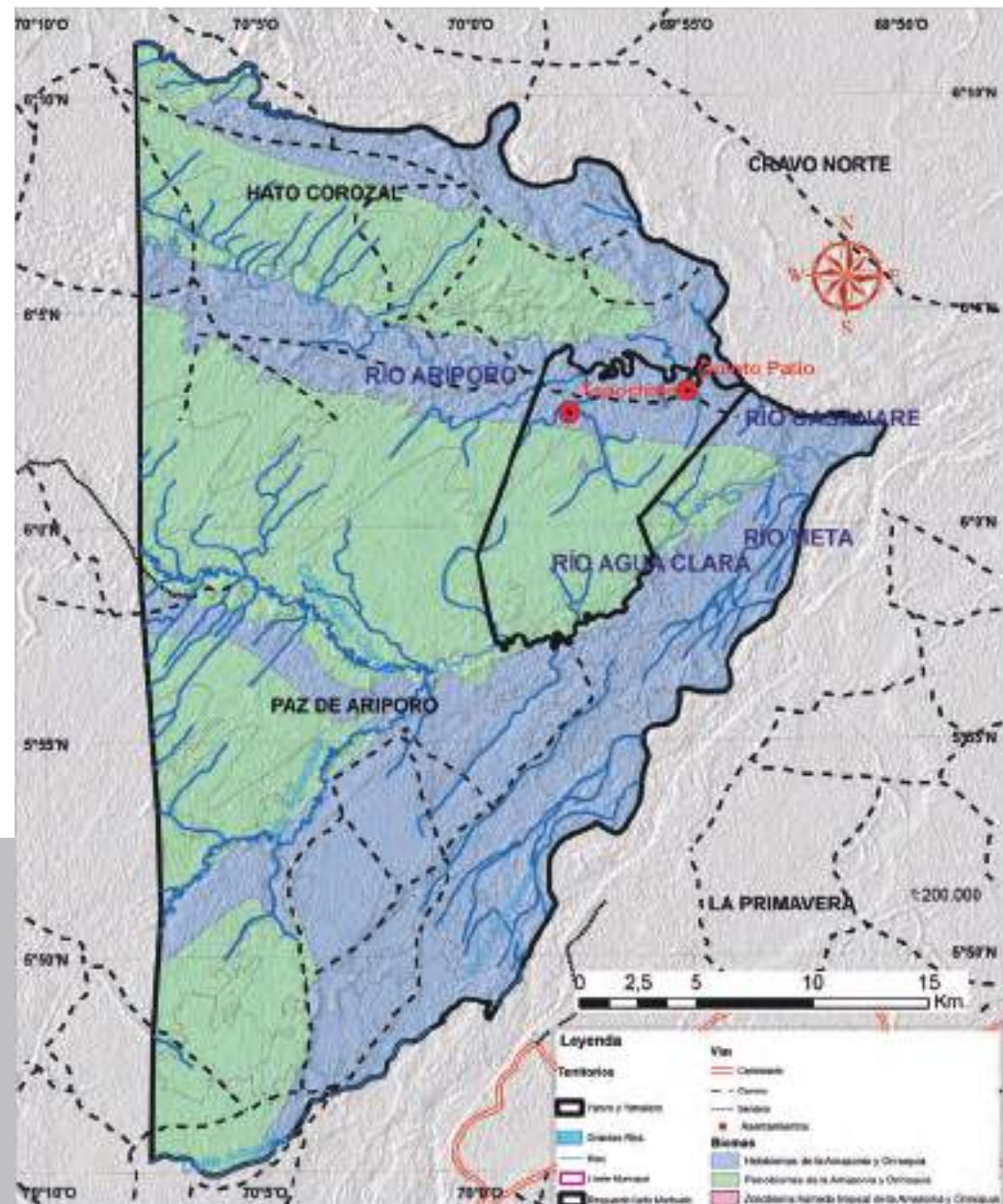


Tabla 4.
Biomás del territorio Yamalero y del Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Yaruro y Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidades de Biomás	Áreas Hectáreas	%	Áreas Hectáreas	%
Helobionas de la Amazonía y Orinoquía	2.576	31,1	44.186	47,1
Peinobionas de la Amazonía y Orinoquía	5.708	68,9	49.678	52,9
Total General	8.284	100	93.863	100

Fuente: ENSANI con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC (2011)

aluviales. En el área se registra una diversidad de 9 especies de mamíferos, 29 especies de aves, 10 de reptiles y 9 de anfibios⁴⁵. El equilibrio entre peinobionas y helobionas en el territorio Yamalero muestra bien su diversidad de ambientes, lo cual ofrece mejores condiciones para la obtención de alimentos.

1.4.5 Coberturas del suelo

El Mapa 8 presenta las condiciones generales de la cobertura del suelo del Resguardo, identificando cinco unidades: bosques naturales, vegetación secundaria, herbazales, pastos e hidrofitia continental (vegetación acuática); predominan los herbazales (60%), que se asocian con las zonas que no hacen parte de las vegas de los ríos más grandes.

Otros estudios señalan que en el Resguardo predominan las coberturas vegetales de herbazales y pastos, interrumpidas por los bosques de galería sobre las rondas de los ríos⁴⁶. Al respecto, es importante destacar que en el mapa de coberturas no se identificó la presencia de zonas de cultivos transitorios o permanentes, lo que no significa que no puedan existir pequeñas parcelas cultivadas. En todos los casos, la ausencia de cultivos indica serios problemas en cuanto a la provisión propia de alimentos para un pueblo nómada o semi-nómada recientemente sedentarizado como el Yamalero.

A diferencia de otras áreas del Resguardo, el territorio conjunto Yamalero y Yaruro presenta una baja proporción de cobertura arbórea (morichales y bosques de galería) y vegetación secundaria, lo que implica que en ciertos momentos del año cuenta con una menor disponibilidad de recursos para la recolección y la caza. La especificidad de la cobertura vegetal para las tierras del pueblo Yamalero se puede observar en la Tabla 5, destacándose el hecho

⁴⁵ BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 37.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Yarmalero - Cobertura**



Mapa 8.
Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yarmalero
Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f.)

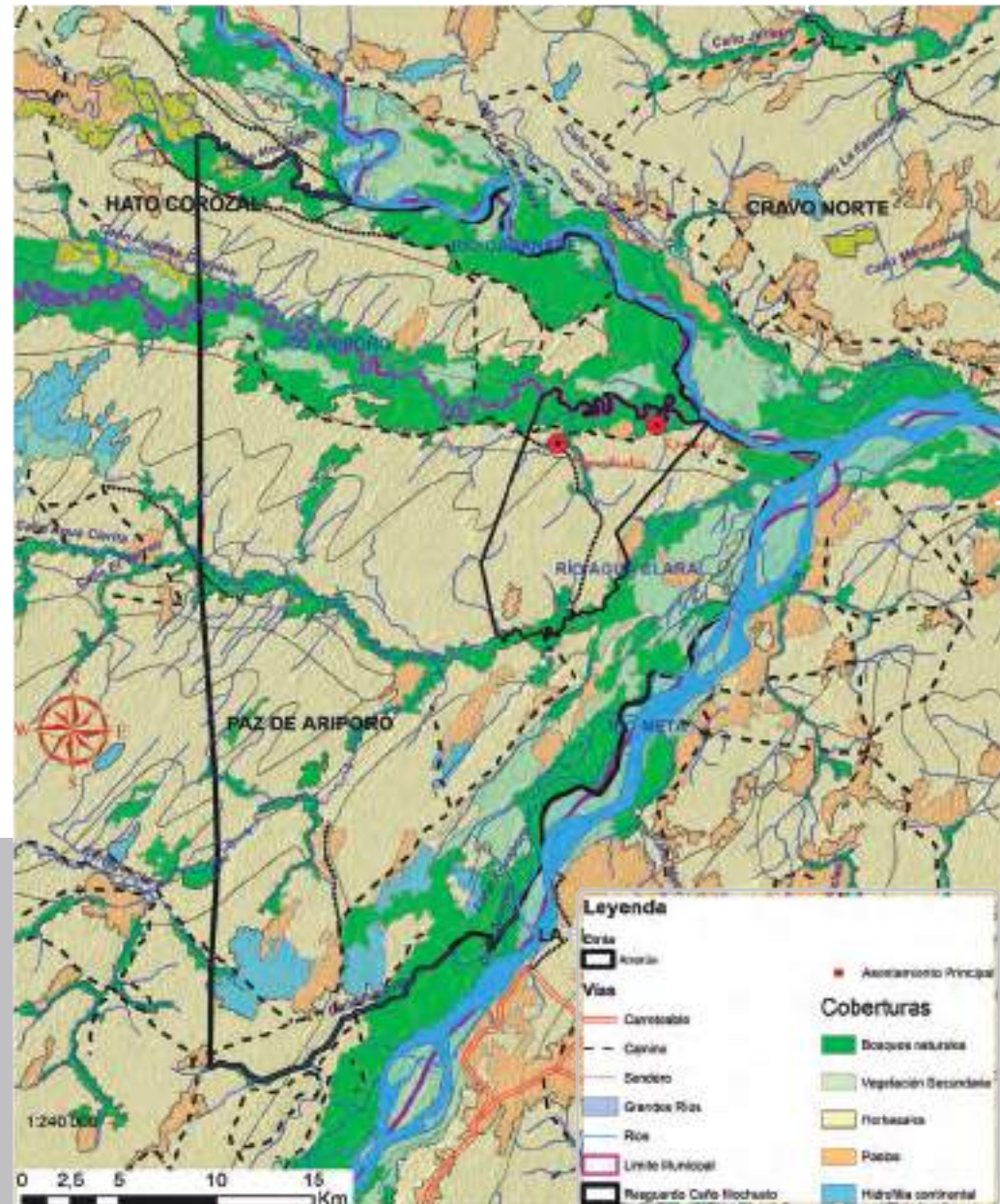


Tabla 5.
Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Yamalero

	Territorio Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidades de cobertura	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Aguas continentales naturales	45	0,5	858	0,9
Arbustales	0	0	141	0,1
Bosques naturales	1.472	17,8	24.452	26,1
Herbazales	6.485	78,3	56.147	59,8
Hidrofitia continental	0	0	2.804	3
Pastos	269	3,2	3.210	3,4
Vegetación secundaria	13	0,2	6.253	6,7
Total general	8.284	100	93.864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007)

de que el 78,3% del territorio está cubierto por herbazales, mientras que solo el 17,8% son bosques naturales y el 3,2%, pastos. No obstante, el sector norte del territorio, donde habitan los Yamalero, cuenta con una buena franja de vegetación arbórea. Se destaca también una reducida extensión de bosques naturales situados alrededor del caño Los Topochales, así como una zona de pastos cercana a Quinto Patio.

1.5 Suelos, posibilidades de uso de los suelos y conflictos de uso de los suelos

En las secciones anteriores se identificaron las condiciones biofísicas específicas del territorio Yamalero y del Resguardo. Este apartado presenta los tipos de suelo, sus posibilidades de uso y los conflictos generados por una utilización inadecuada. El análisis parte de los estudios y evaluaciones realizadas en nuestro país por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que utilizó el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Cabe señalar que el sistema de evaluación de la vocación de uso de las tierras, está pensando desde la lógica de la gran agricultura mecanizada, una perspectiva muy distinta de la que pueden tener indígenas y campesinos, que cuentan con sus propias técnicas adaptadas a tierras no mecanizables⁴⁷ o con restricciones físicas y/o químicas no resueltas en la gran agricultura comercial. Lo que interesa desde esta perspectiva es reconocer los tipos de suelos, el uso recomendado y los usos inadecuados, para contrastar esta evaluación con las formas de adaptación a las condiciones biofísicas del territorio generadas por las comunidades.

1.5.1 Suelos

El Mapa 9 expone las 6 unidades de suelo (edáficas) presentes en el Resguardo de Caño Mochuelo, a partir del Estudio General de Suelos del Departamento del Casanare⁴⁸. En términos generales, los suelos del Resguardo tienen un bajo grado de desarrollo⁴⁹, altos niveles de acidez y de saturación de aluminio e importantes restricciones de uso debido a la inundación y/o encharcamientos prolongados, además de un déficit de humedad en la temporada seca, especialmente en las áreas no inundables. Por lo general, las propiedades químicas de los suelos son desfavorables para la agricultura, lo que se suma a una alta proporción de cuarzo en las fracciones o proporciones de arena; condiciones que dan lugar a suelos con un bajo contenido de nutrientes.

⁴⁷ La pendiente penaliza duramente la aptitud de las tierras en el sistema de la USDA. Los fértiles suelos de la zona cafetera son un buen ejemplo.

⁴⁸ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993b.

⁴⁹ El desarrollo de los suelos consiste en la formación de diferentes horizontes (capas) que se desarrollan gracias a procesos de ganancia, pérdida y translocación de materiales.

También se han formado suelos con presencia de arcillas expansivas, asociados a las zonas indudables, que permiten la retención de humedad. Estas arcillas tienen propiedades químicas más favorables, pero, en cambio, sus propiedades físicas, como el agrietamiento durante la temporada seca y la formación de horizontes endurecidos, impiden posteriormente el crecimiento de plantas de raíces profundas

En la Tabla 6 se han registrado las unidades de suelos presentes en el Resguardo y en el territorio Yamalero (destacadas en negrilla); además se incluyen las unidades, la taxonomía y las principales características de los suelos (Ver Mapa 9 y Tabla 6).

En términos generales, los suelos del Resguardo son superficiales debido a los altos niveles freáticos (saturación de agua) en sus primeros 50 cm. de profundidad durante buena parte del año. En algunos sectores permanecen inundados o saturados con agua durante más de 6 meses al año; son suelos muy ácidos con pH inferiores a 5.5 y con altos contenidos de Aluminio, Hierro y Manganeseo, y bajos contenidos de Fósforo, Calcio y Magnesio. Su mayor atributo es su alto contenido de materia orgánica, pero son suelos de baja fertilidad y de difícil manejo dentro del marco de las prácticas agrícolas convencionales en nuestro país⁵⁰.

La Tabla 7 presenta las taxonomías predominantes en el territorio del pueblo Yamalero, que cuenta con un 66,7% de unidades edáficas VREa. Son suelos de las taxonomías, Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados, fuertemente ácidos e infértiles y Ustic Quartzipsamments, Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Estos últimos deben corresponder a las más partes más altas de la

⁵⁰ Las tecnologías para el manejo de este tipo de suelos han sido desarrolladas en Brasil y solo hasta ahora se plantea su introducción a gran escala en la altillanura colombiana.

Tabla 6.
Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Yamalero

Taxonomía, Clasificación, Tipo	Descripción, Taxonomía, Tipo
VRAa:	Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles saturados con agua durante una parte del año. Baja fertilidad.
VRGA1	Typic Quartzipsamments. Inceptisoles arenosos ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.
VRBa:	Vertic Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles muy ácidos, mal drenados, de fertilidad moderada con erosión reticular en zurales.
VRcay:	Inceptisoles pobremente drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Presentan gran actividad biológica (lombrices y termitas).
VREa:66,7% en territorio Yaruro	Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados fuertemente ácidos e infértiles. Gran contenido de materia orgánica en el horizonte superficial. Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Aeríc Tropaquepts: Inceptisoles con características similares a los anteriores.
VRFa y VRFa1:	Oxic Dystropepts: Inceptisoles ácidos e infértiles con una saturación de bases inferior al 50% y con baja capacidad de intercambio catiónico.
VRGa1 y VRGb2:	Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Tropaquodic Quartzipsamments: Entisoles imperfectamente drenados, arenosos, muy fuertemente ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.
VVGa: 23.3% en territorio Yaruro	Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcilla expansivas de tipo 2:1.

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC. (1993). Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología



Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (1993), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Tabla 7.
Unidades de suelos en el territorio Yamalero y en el
Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Yaruro y Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidad de suelos	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
ARI	589,19	7,1	2.745	2,9
VREa	5.523	66,7	33.348	35,5
VRFa1	0	0	10.271	10,9
VRGa1	242	2,9	15.098	16,1
VVGa	1.930	23,3	32.402	34,5
Total general	8.284	100	93.864	100

Fuente: ENSANI con datos de IGAC (2003)

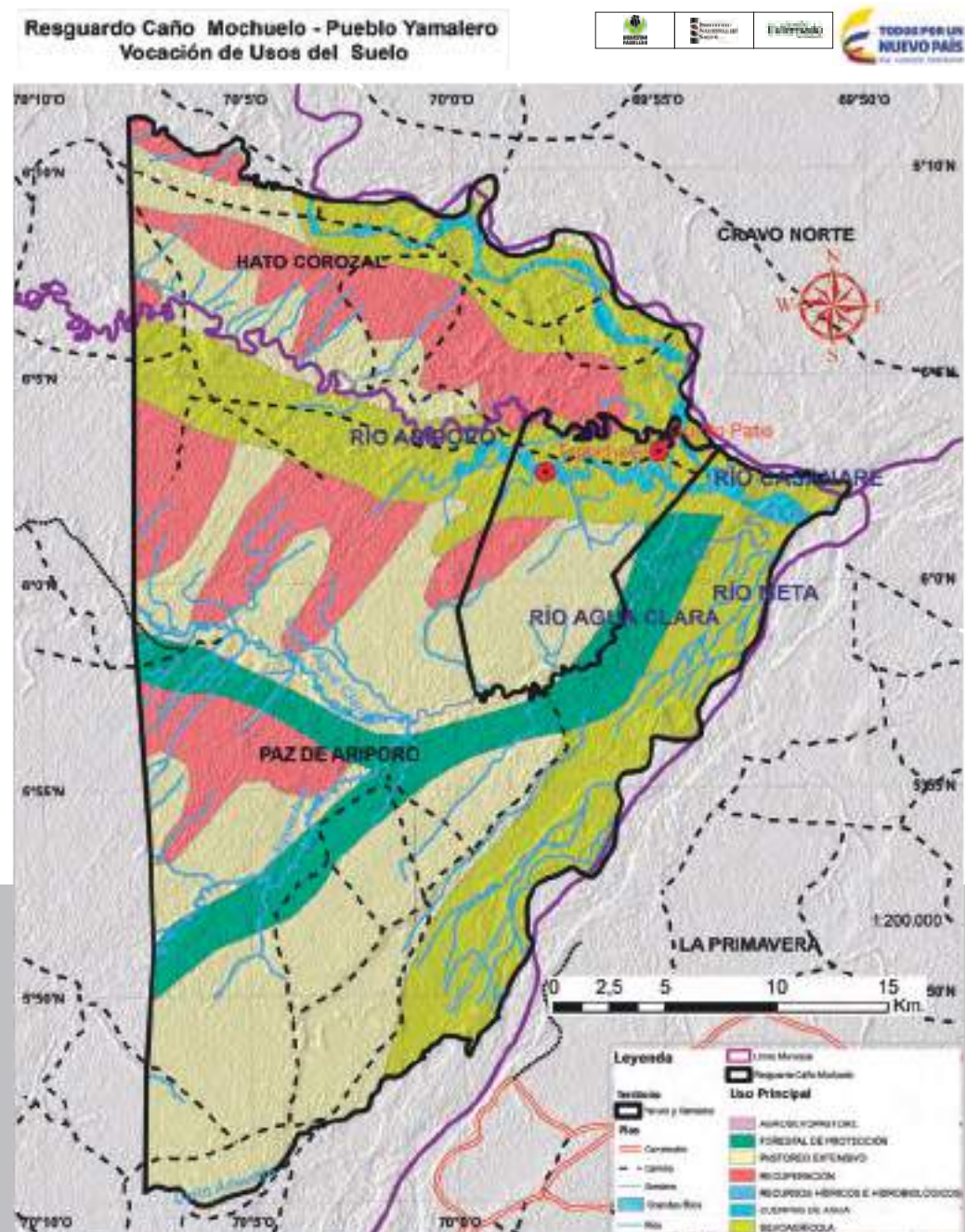
llanura eólica mal drenada. También es significativa la presencia de un 23,3% de suelos de la unidad VVGa que corresponden a las llanuras aluviales. Son suelos Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcilla expansivas de tipo 2:1. Esta unidad corresponde a la llanura aluvial y por tanto ocupa una proporción importante del sector norte, en el que habitan los Yamalero. También hay suelos de la unidad VRGa1 (2,9%). Su taxonomía es Ustic Quartzipsamments, Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en

donde el 95% de la fracción arena es cuarzo, correspondientes a la llanura eólica bien drenada, y Tropaquodic Quartzipsamments, Entisoles imperfectamente drenados, arenosos muy fuertemente ácidos e infértiles. Estos últimos deben corresponder a las partes más bajas de llanura eólica bien drenada. Estas unidades presentan restricciones importantes para la producción agropecuaria, debido a la inundación en el caso de la unidad VVGa y a la baja fertilidad en las unidades VREa y VRGa. La unidad ARI ocupa un 7,1% de la extensión total. Esta unidad corresponde al lecho mayor de los ríos, del Ariporo en este caso, y por lo tanto en ella no existen suelos.

Cabe señalar que en el norte del territorio Yamalero y Yaruro, en donde habitan los Yamalero, la proporción de suelos de la unidad VREa es menor, ya que la mayor parte de la unidad se encuentra en el sector sur, en el sector de los Yaruro.

Las áreas más fértiles son las vegas y las terrazas bajas de los ríos blancos que se originan en la Cordillera Oriental, así como algunos sectores de la llanura eólica mal drenada. A diferencia de los ríos llamados negros, que tienen su nacimiento en la parte plana, los ríos blancos transportan un alto volumen de sedimentos que se depositan en las áreas inundables cuando éstos se desbordan. El aporte de sedimentos finos genera suelos de mayor fertilidad, pero estas áreas son también las que cuentan con mayores restricciones por inundación. Solo se dispone de la mitad del año para cultivar (aproximadamente de octubre a marzo) y se debe tener en cuenta la posibilidad de que una creciente inhabitual durante la estación seca pueda hacer perder los cultivos. Los suelos aledaños a los ríos blancos son mucho más fértiles que los de los ríos negros. El Meta, el Casanare y el Ariporo son ríos blancos, mientras que el Río Aguas Claras y el Caño Aguas Claritas son ríos negros, cuyos nombres indican la baja carga de sedimentos. El río principal del territorio Yamalero, el Ariporo, es un río blanco y por lo

Mapa 10.
Vocación de uso principal de los suelos del
Resguardo de Caño Mochuelo
 Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), SIGOT-IGAC.
 (2011) y Geoservicios WFS del IGAC



consiguiente las áreas que reciben sus sedimentos van a ser más fértiles. El río Aguas Claras es un río negro, pero está situado en el sur del territorio, en el sector habitado por el pueblo Yaruro.

1.5.2 Vocación de uso de los suelos

El Mapa 10 muestra el uso principal recomendado del suelo para el área de Caño Mochuelo. La capacidad de uso de los suelos es muy limitada, desde la óptica de las perspectivas agrológicas comúnmente utilizadas en nuestro país, en especial el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). En el Resguardo, la mayor parte del área es apta para desarrollos no intensivos, pastoreo extensivo, agro-silvo-pastoril, silvo-agrícola. Las áreas no inundables tienen una vocación de uso de recuperación, que está en concordancia con las evidencias de áreas erosionadas, situadas en las crestas de las antiguas dunas, claramente visibles en las imágenes satelitales.

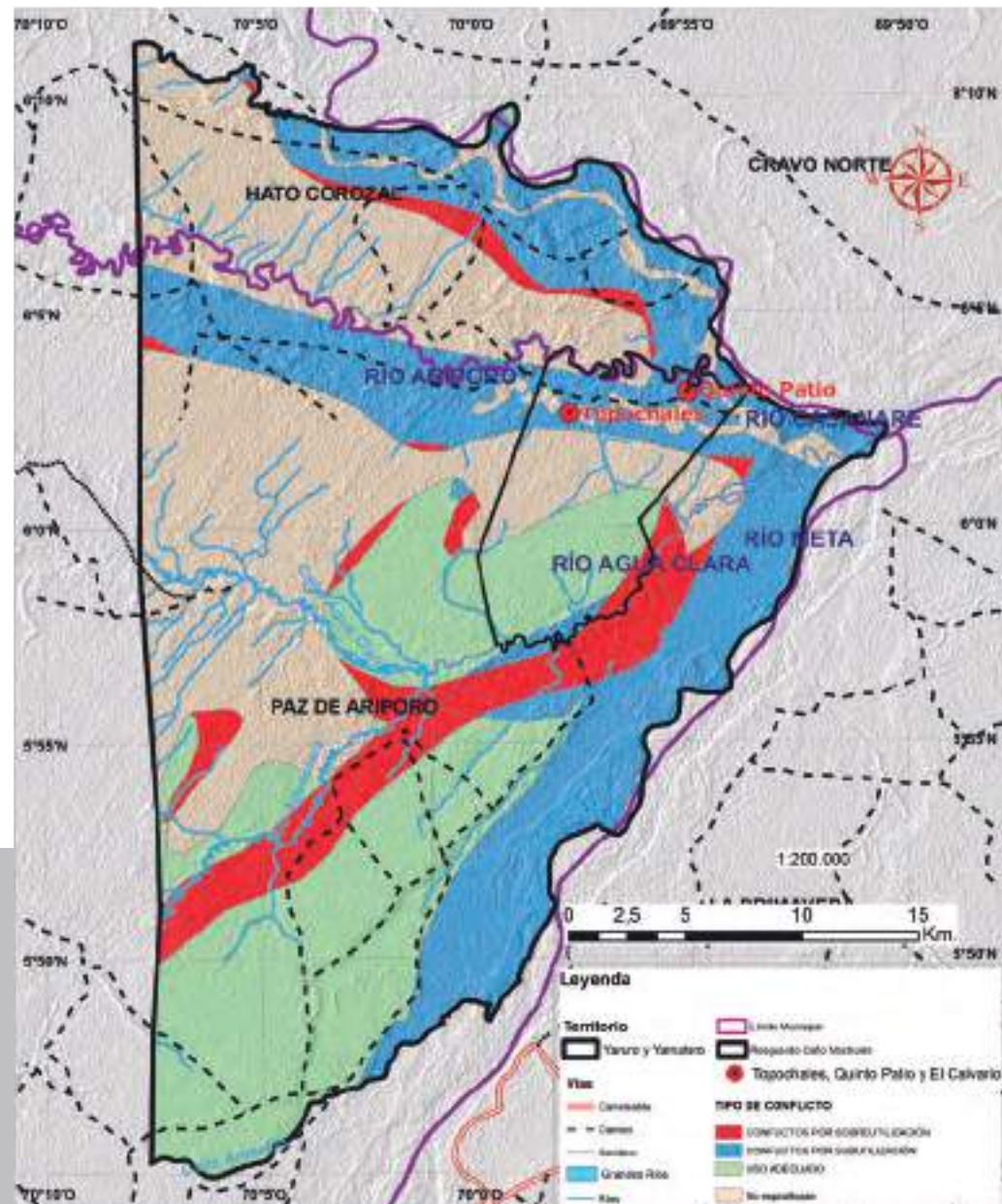
Debido a las condiciones técnicas, económicas y ambientales, los suelos que conforman las diferentes zonas del Resguardo son adecuados para algunos usos y están restringidos para otros. Recordemos que cuando el uso que se opone a la vocación de los suelos genera situaciones de conflicto. La vocación predominante en el Resguardo es pastoreo extensivo, con cerca del 40,4%; mientras que un 27,5% se enfoca en los usos silvo-agrícolas y un 19,6% debería ser destinado a la recuperación. La Tabla 8 presenta las vocaciones de uso de los suelos en el territorio de los Yamalero y en el Resguardo. El 49% de los suelos del territorio Yamalero tiene una vocación de pastoreo extensivo, mientras que el 32,4% tiene vocación silvoagrícola y el 8,6% es de recuperación (Ver Tabla 8 y Mapa 10). En resumen, las zonas silvoagrícolas corresponden a las rondas del río Ariporo, las de vocación forestal de protección (3,3%), las rondas del río Aguas Claras, mientras que las zonas de recuperación corresponden a las partes más altas de la llanura eólica y las de pastoreo extensivo, al resto del territorio Yamalero.

Tabla 8.
Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Yamalero y el Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Yaruro- Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
Vocación de uso	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Forestal de protección	270	3,3	9.423	10
Pastoreo extensivo	4.063	49	37.901	40,4
Cuerpos de agua	549	6,6	2.328	2,5
Recuperación	714	8,6	18.376	19,6
Silvoagrícola	2.687	32,4	25.836	27,5
Total general	8.284	100	93.864	100

Fuente. ENSANI. (2014), con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC (2011)

Resguardo Caño Mochuelo - Pueblo Yamalero
Conflictos de Uso de los Suelos



Cabe señalar que las zonas silvoagrícolas corresponden al sector del pueblo Yamalero, mientras que las de vocación forestal de protección están situadas alrededor del río Aguas Claras. Esto muestra bien la diferencia entre los ríos blancos y negros.

1.5.3 Conflictos de uso de los suelos

Un uso diferente al adecuado de los suelos en este territorio genera conflictos de uso del suelo que derivan en problemáticas ambientales y productivas. El Mapa 11 presenta la zonificación de los conflictos de uso de los suelos. Las vegas y las terrazas bajas de los grandes ríos están subutilizadas, mientras que existe una sobreutilización de las rondas del río Aguas Claras.

La Tabla 9 presenta las áreas con distintos tipos de conflictos de uso de los suelos. Así, el 30,9% del territorio Yamalero presenta

conflictos no especificados por uso de los suelos. La mayoría de ellos corresponden a la llanura eólica y muy posiblemente estén asociados a zonas con signos de erosión o con suelos muy delgados con una cobertura vegetal muy rala. Estas zonas se ven en tonos muy claros en el mapa del territorio Yamalero (Mapa 4). El 23,2% tiene conflictos por subutilización, especialmente en las vegas del río Ariporo, que corresponde al sector del pueblo Yamalero. La ronda del Río Aguas Claras, que es un río negro, y sus vegas, deberían estar cubiertas por bosques de galería; estos existen, pero la franja es muy angosta y es allí donde aparece el 2,9% del área que tiene conflictos por sobreutilización.

En el Resguardo el uso adecuado se da en el 25,7% de las tierras, mientras que en el territorio Yamalero y Yaruro esta proporción alcanza 36,2%. Esto corresponde en su gran mayoría al sector sur

Tabla 9.
Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Yamalero y el Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Yaruro-Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
Tipo de conflicto por el uso del suelo	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Sobreutilización	242	2,9	8.904	9,5
Subutilización	1.920	23,2	25.375	27
Ríos y quebradas	562	6,8	2.367	2,5
Uso adecuado	2.997	36,2	24.123	25,7
No especificado	2.563	30,9	33.095	35,3
Total general	8.284	100	93.864	100

Fuente. ENSANI. (2014), con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011)

del territorio, en donde habita el pueblo Yaruro. Cabe destacar que el estudio excluye de la evaluación a las zonas con vegetación rala sobre afloramientos rocosos, en donde se supone que no puede haber ningún uso productivo del suelo. Al tiempo, es conveniente recordar que la lógica de la evaluación de los conflictos de uso es difícilmente aplicable a la de la agricultura mecanizada orientada al mercado.

Las condiciones biofísicas del territorio Yamalero presentadas hasta aquí, permiten dar cuenta de las restricciones del uso de los suelos para una zona que, como esta, no dispone de bastantes extensiones no inundables. El río Aguas Claras, el río Ariporo y sus moriches, son fuente de especies animales y vegetales para el consumo humano, y así también son la base de las prácticas culturales y formas propias del pueblo Yamalero. Los venados, chigüiros y algunas especies de aves se obtienen sobre todo en períodos de invierno, cuando las sabanas se inundan y, por tanto, se restringen las zonas secas que recorren, reduciéndose los recorridos de caza. Es importante resaltar que las zonas más productivas para la caza y la recolección están situadas alrededor del río Ariporo, en el sector del pueblo Yamalero.

Existen algunos cultivos, que no alcanzan a quedar registrados en los mapas de cobertura del suelo. El producto más cultivado es la yuca brava, consumida en preparaciones como el mañoco, el casabe o el yare, que acompañan el pescado, el chigüiro y el venado. En la actualidad los Yamalero cuentan con conucos comunitarios cuya responsabilidad de cuidado es repartida entre miembros de la comunidad. Se han establecido cultivos de yuca, plátano y piña, promovidos por programas institucionales orientados al fortalecimiento de la agricultura para este pueblo. Su presencia evidencia claramente el tránsito al sedentarismo, aunque conservan las labores de pesca y caza de animales de la sabana. En la actualidad las comunidades tienen una parte de

terreno arado para sembrar yuca, plátano y piña, cultivos que han sido promovidos por instituciones como el Sena o el Ministerio del Interior para el fortalecimiento de la agricultura. En el caso de los Yamalero, las restricciones a la caza, después de 30 años de existencia del Resguardo, y de la disminución de animales disponibles en la sabana, los llevó a experimentar con proyectos comunitarios de ganadería. Esto se refleja en el área con cobertura de pastos situada cerca de Quinto Patio.

La comunidad de Quinto Patio se sitúa muy cerca del río Ariporo y está situada a una corta distancia del río Casanare. A pesar de contar con estas fuentes de pesca, los pobladores hacen afirmar que los cambios en el clima comienzan a afectar la disponibilidad de este recurso. Estas transformaciones resultan más notorias durante la temporada de sequías, en la que se observa la disminución de los niveles de los ríos, sobre todo entre noviembre y marzo, meses de verano⁵¹.

A pesar de las limitaciones del uso de los suelos para su uso dentro de la lógica de la gran agricultura comercial, la comunidad podría tener una mayor producción agrícola de pancoger. Las tierras inundables podrían aprovecharse más durante la estación seca y se debería pensar en un sistema que complementa el uso de las áreas no inundables, que sufren restricciones importantes por falta de agua durante el verano, con las inundables. El territorio del pueblo Yamalero no tiene grandes extensiones continuas de áreas no inundables, pero existen pequeños sectores que se prestan para este tipo de manejo anfibio del territorio. Se podría pensar en establecer acuerdos con otros pueblos del Resguardo, que cuentan con una menor proporción de áreas no inundables

⁵¹ La dinámica de los ríos en Caño Mochuelo dependen mucho de lo que sucede aguas arriba del Resguardo y, en el caso de los ríos Meta y Casanare, de las lluvias en la cordillera. Por esto no existe una correspondencia absoluta entre el régimen de lluvias en el Resguardo y el régimen de caudales de los ríos principales.

en sus territorios; podrían utilizar partes no inundables en el territorio Maibén, mientras que permiten el acceso a las áreas más extensas de morichal que se encuentran en su territorio. Podrían, por ejemplo, obtener recursos de las amplias franjas de bosque de galería del río Ariporo. También es posible obtener recursos de las áreas aledañas al río Casanare, situadas al norte del territorio Yamalero, a una distancia bastante corta.

Se requiere una adaptación tecnológica que los pueblos pueden configurar con un acompañamiento institucional no apegado a las técnicas de agricultura mecanizada y comercial. Si bien no es razonable pensar que se puedan aplicar estrictamente los criterios convencionales de evaluación de conflictos de uso del suelo, sí puede afirmarse que se debería sacar un mejor partido de los suelos del territorio Yamalero, especialmente de las áreas aledañas al río Ariporo.



2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones

El pueblo Yamalero que habita en el Resguardo de Caño Mochuelo contaba para el año 2010 con una población de 77 personas, distribuidas en dos comunidades⁵². Perteneció a la familia lingüística Guahibo y se les conoce como Yamalero, Mayarero, Mayalero o Mariposo, o Mariposs. Habita el Resguardo cerca de la desembocadura del río Ariporo en el río Casanare.⁵³ Algunas personas de esta comunidad presentan manchas en la piel de la cara, manos y pies, motivo por el cual los llaman Mariposo, un nombre que para ellos es peyorativo. Los médicos han estimado que puede tratarse de un vitíligo, también se puede tratar de coloraciones hechas por ellos mismos.

Los habitantes de la región dicen que cuando los Yamaleros llegaron a la Reserva acababan con cualquier cultivo y con todo lo que encontraban, por lo que este pueblo tuvo varios enfrentamientos con los grupos indígenas que contaban con sitios de paso o donde se habían asentado⁵⁴. Otros testimonios más recientes describen la llegada de este grupo a partir de su migración desde otros territorios:

Los Mariposos no existían cuando nosotros, los Sáliba llegamos por ahí. Son supremamente malos. Se han portado mal. Se han hecho reuniones para decirles que se vayan, pero no han hecho

⁵² Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almaciga, 2011

⁵³ SÁNCHEZ Luisa Caracterización de los grupos humanos rurales de la cuenca hidrográfica del Orinoco en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá. 2000 pp. 1-79.

⁵⁴ SÁNCHEZ Luisa (2000). *Ibíd.* pp. 1-79.

caso... Pasan por una casa que no esté la persona, se llevan todo lo que esté por ahí, la loza, las cosas se las llevan. Y cuando les llaman la atención se ponen bravos y amenazan. Ellos hablan algo como Guahibo. Ellos se entienden con los Guahibo porque yo los he visto hablar. Cuando hacen reuniones allá, ellos hablan y se entienden en Guahibo. Con los Sáliba si toca en español⁵⁵.

Estas caracterizaciones son muy difíciles y poco comprensivas de las dinámicas territoriales y de obtención de recursos que estaban, indefectiblemente, ligadas a la movilidad por la Orinoquía y a lo que se conoce convencionalmente como “nomadismo”. Autores como Carmen Martínez afirman que ellos son “Rebeldes, agresivos, y nómadas, algunos no trabajan y viven del vandalismo que hacen en otras comunidades”.⁵⁶ Según Zara Martínez los moradores de la región cuentan que a al llegar este grupo acabaron con cultivos, quemaron ranchos de los Amorúa, y tuvieron conflictos con los grupos que ya se encontraban asentados allí. Los Sáliba tienen una opinión similar. Bajo estas percepciones se esconde la dificultad de comprender los procesos de tránsito entre la movilidad y el asentamiento, el cambio cultural, el peso de la trashumancia, la persecución y la violencia ejercida contra este pueblo⁵⁷.

La transformación cultural de este pueblo ha sido muy fuerte, al punto de que algunos líderes actuales afirman que sus abuelos y padres se la pasaban caminando en largas correrías, pero ahora están bien, pues no caminan tanto: “los que anduvieron en largas recorridas ya murieron”. Esta percepción refleja el cambio territorial y generacional y una nueva conciencia en los Yamalero que toma de distancia frente a la movilidad y exalta las ventajas

del asentamiento. Ello revela la profundidad del cambio cultural de este pueblo y explica en buena medida la consolidación de formas de vida campesinas y agrarias.

La separación entre los Yaruro y los Yamalero, e incluso al interior de estos últimos en las comunidades de Quinto Patio y Topochales, es un aspecto que aún convoca discusiones e interpretaciones entre las autoridades y capitanes de estos pueblos. Don Eusebio Ruiz, uno de los fundadores de asentamiento de Topochales, recuerda que la comunidad del Calvario (Yaruro) ha sido una etnia aparte, pero también que ellos vivieron junto a los Yamalero en Quinto Patio:

Esa separación caí yo, caí yo, ya yo vivía en los setenta, entonces de allá no había quien los patrocinara, entonces decidieron que yo, que yo fuera la cabeza mayor ...para formar el pueblito, entonces yo llegué y lo fundé, entonces prácticamente yo fui el fundador de este pueblo⁵⁸.

Por otra parte, las personas de Topochales remarcen su diferencia con las personas asentadas en Quinto Patio, afirmando que la mayoría de ellos no saben trabajar: “no saben de nada, de trabajo no quieren sino ir a buscar problemas, no quieren trabajar, solo quieren cerveza primero, cuando se emborrachan, no piensan ahí, antes tenían problemas por allá, hoy día no, ya respetan”⁵⁹.

Pese a estos conflictos, los Yamalero de Topochales y Quito Patio mantienen muchos vínculos. Como afirma uno de sus líderes: “siguen siendo los mismos, lo que es de aquí es de allá y lo que es de allá es de aquí también, entonces ahí no hay para decir que esto es mío que yo lo voy a agarrar Cuando salen de su territorio manifiestan: “no es que allá no vuelvo porque soy enemigo, o

⁵⁵ Comunicación personal con Benjamín Catumay, 1991.

⁵⁶ MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros Resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare, Revista del Centro de Historia del Casanare. Año 14 No. 14, Yopal, septiembre de 2004. ISSN 0121-5175. 2004. pp. 108-125.

⁵⁷ GÓMEZ Augusto (1991) *Ibíd.* P. 226.

⁵⁸ ENSANI, Entrevista con Eusebio Ruiz en Topochales diciembre 2013.

⁵⁹ ENSANI Entrevista capitán de los Yamalero. Topochales diciembre del 2013.

aquí no voy porque no me dejan entrar, nosotros entramos, porque tenemos muy buena relación”⁶⁰.

Otro aspecto que llama la atención de los Yamalero, y que se deriva de las representaciones que colonos y académicos han construido sobre ellos, tiene que ver con su carácter conflictivo y violento hacia otros pueblos indígenas. En este sentido, el actual capitán, Álvaro Jorge Yopima, manifiesta que sus padres murieron por un problema con la comunidad asentada en la Esmeralda, con quienes tuvieron lo que el denomina como una guerra. A sus padres los mataron en el Calvario en el 2001, y por este motivo no puede ir a Esmeralda⁶¹. No obstante, cada vez más los conflictos de la comunidad con otros pueblos se resuelven por medio de canales para el diálogo que son responsabilidad de los capitanes y la Junta del Cabildo.

Esto ha llevado a que los Yamalero actualmente manifiesten tener buenas relaciones con las demás comunidades: “cuando los encontramos, nos hablamos bien, les saludamos, a veces cuando trabajamos por allá, de aquí salen uno bien por aquí pa arriba, cuando quieran trabajar, tienen patrón, tienen vecinos”⁶². Así mismo, las relaciones con los colonos, quienes al parecer están muy cerca de su territorio, también han mejorado. Incluso las autoridades relatan que van a buscarlos para ir a trabajar con ellos en actividades como sembrado de yuca, plátano, maíz, y limpiar las plataneras. Estos períodos por fuera del territorio pueden ser de una, dos o tres semanas, dependiendo de lo que los jornaleros quieran. Cuando se cansan de trabajar se devuelven, algunos “salen unas semanas; si quiere trabajan completo, tres semanas y

cuatro, que es lo que pagan por allá, el jornal es de veinte cinco el día”⁶³.

En buena medida la atenuación de los conflictos en los Yamalero se explica por el desarrollo de sus formas de organización. Aunque la autoridad tradicional se ha venido diluyendo, como sucede con los otros pueblos del Resguardo, la presencia de los capitanes supone la permanencia de una forma de autoridad gracias a la cual cada grupo, internamente, es dirigido en el cumplimiento de las normas, mientras se establece hacia fuera un adecuado canal de comunicación con los otros pueblos del Resguardo.

En efecto, el ejercicio de gobierno y de territorialidad en el pueblo Yamalero es ejercido por sus capitanes, quienes reciben la colaboración de los miembros de la guardia indígena. Este pueblo elige a su capitán con la participación de toda la comunidad, y es un proceso muy importante, ya que sus funciones son ayudar a la gente e ir a reuniones de la Junta del Cabildo representado la comunidad. Esta Junta, como se analizará en la segunda parte de este informe, se encuentra integrada por los capitanes de todos los pueblos y allí se discuten temas como las transferencias⁶⁴.

2.1 Origen del pueblo

La procedencia de los Yamalero se ha ubicado entre Venezuela, Arauca y Vichada. En años más recientes estuvieron establecidos en Puerto Carreño, específicamente en el fundo «Las Mañanitas» donde trabajaban prestando sus servicios como jornaleros. Según se estableció, provienen del Vichada y se movilizaron por varios sitios antes de llegar a Casanare hacia 1978. Para 1984 todos los Yamalero fueron localizados en el asentamiento de Quinto Patio,

⁶⁰ ENSANI Entrevista capitán de los Yamalero. Topochales diciembre del 2013.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

para esa fecha, eran 40 personas pertenecientes a dos familias extensas, y aún no existía los asentamientos de Topochales o el Calvario, en donde se asentaron los Yaruro⁶⁵.

2.2 Procesos de movilidad

Según los ancianos, este pueblo originariamente se desplazaba desde el actual territorio de Guainía, pasando por el río Guaviare y llegando al Vichada, recorriendo la ribera del río Meta sin atravesarlo. También recorrían vastos territorios entre Venezuela, Vichada y Puerto Carreño. Una de sus principales características era transitar, desde los años 70, entre el sedentarismo y su cultura, ligada a prácticas de recolección y a complejos procesos adaptativos de movilidad. Sus primeros cultivos los realizaron en los años 80 y fueron la yuca, la piña y la patilla⁶⁶.

Este proceso los llevó en 1981 al territorio que actualmente se conoce como Caño Mochuelo, ubicándose en la playa del río Agua Clara, no obstante, cuando llegó el invierno construyeron viviendas y conucos más arriba. Una vez constituido el Resguardo se situaron en Quinto Patio, el 20 de enero de 1984.

El acceso a productos como sal, azúcar panela, jabón, ropa o herramientas, se hacía gracias al intercambio por productos que ellos mismos producían y obtenían vía recolección, cacería o cultivo. Por ejemplo, carne de cacería (carne de monte), pescado, productos del conuco. Para 1984 se documentó la presencia de conucos con banano, ñame, caña y patilla, sin ganadería. Al parecer en los años siguientes estas prácticas agrícolas se fueron debilitando.

⁶⁵ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, 1993. Op. cit. p. 112.

⁶⁶ SÁNCHEZ Luisa (2000) Op. cit. pp. 1-79.

En 1991 se estimaba que la población ascendía a 56 personas, distribuidas en 6 viviendas que a su vez pertenecían a dos familias extensas⁶⁷. En 2004 se estimó que este pueblo contaba con 70 a 100 personas. Por esos años una parte de su población se ubicó en Topochales, debido a conflictos internos.

Este pueblo conservaba hasta hace unos años la construcción de las viviendas características de la Amazonía, tipo maloca, con techos de palma prolongados hasta el suelo y una entrada al frente. Recientemente se introdujo el uso de ladrillo, zinc y eternit, abandonando la palma de moriche y las paredes ensoropadas tradicionales⁶⁸. Para 2013 la construcción de viviendas por parte del departamento profundizó el abandono de las formas tradicionales de vivienda del pueblo Yamalero, sin que estas nuevas construcciones ofrezcan condiciones suficientes para el bienestar y la afirmación cultural de este pueblo. Las viviendas actuales en los dos asentamientos de los Yamalero son precarias, la comunidad cuenta con una escuela y las casas se encuentran esparcidas en más o menos una área de tres hectáreas.

2.3 Asentamiento en el Resguardo

Los Yamalero se encuentran ubicados en los actuales asentamientos de Quinto Patio y Topochales, tras su llegada a este territorio en el año de 1984. De Quinto Patio, el asentamiento inicial de los Yamalero, salieron algunas familias para fundar los asentamientos de Topochales y El Calvario. Las personas que construyeron esta última comunidad se autodefinieron posteriormente como Yaruros, diferenciándose de este modo del pueblo Yamalero. El territorio de los Yamalero comprende: “desde el río Ariporo por el norte, hasta el caño Aguas Claras por el sur; y desde los límites

⁶⁷ ROMERO María, 1993. Op. cit. P. 153

⁶⁸ *Ibíd.* P. 154

con los Maibén Masiguare por el occidente, hasta los límites con los Tsiripu por el oriente. Tiene una extensión de 6.060 ha., que corresponden al 6.43 % del área total del Resguardo”⁶⁹.

Desde que los Yamalero arribaron al Resguardo han instaurado varios asentamientos donde permanecen por un tiempo y luego fundan en otro espacio cercano, rememorando con esta práctica formas de movilidad elaboradas ancestralmente en respuesta a la estacionalidad de la región y a las nociones de una territorialidad dinámica. De hecho, la comunidad de Quinto Patio planea realizar un nuevo fundo en las bocas del Río Ariporo, con el fin de contar con un sitio para conucos. Vale la pena decir que los Yamalero de Quinto Patio y Topochales son comunidades que viven de la caza, recolección y pesca y, en los últimos años, de la siembra de algunas especies alimenticias y de la cría de especies menores⁷⁰.

La ocupación del Resguardo se realizó de manera progresiva, los únicos pueblos oriundos de la zona son los Tsiripu y los Maibén Masiware. En 1984 arribaron los Yamalero y Yamalero. En 1985 llegan a la reserva los Waüpijiwi⁷¹. Como ya se anotó, en la actualidad son 9 los pueblos que hacen parte de Caño Mochuelo: Tsiripu, Amorúa, Waüpijiwi, Yamalero, Yaruro, Sikuaní, Wamonae, Sáliba y Maibén-Masiware, asentados en 12 comunidades. (Ver Tabla 10).

⁶⁹ Universidad Nacional de Colombia. Proyecto Educativo Comunitario Resguardo Indígena de Caño Mochuelo Primera Fase Informe Final. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2007 Pág. 70.

⁷⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. p. 64 P. 216

⁷¹ Ibíd.

Tabla 10.
Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo

Pueblo	Ubicación actual (comunidad)	Municipio
Waüpijiwi	El Merey	Paz de Ariporo
Tsipuru	Santa María de Ireme	Paz de Ariporo
Amorúa	La Esmeralda	Paz de Ariporo
Yamalero	Topochales	Paz de Ariporo
	Quinto Patio	
Yaruro	El Calvario	Paz de Ariporo
Sikuaní	Tsamaní I	Hato Corozal
	Tsamaní II	Paz de Ariporo
Wamonae	Mochuelo	Hato Corozal
Sáliba	Morichito	Hato Corozal
Maibén - Masiware	San José del Ariporo	Paz de Ariporo
	Betania	

Fuente: Plan de Salvaguarda de los Pueblos de Caño Mochuelo. (2013)

Capítulo II

Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos

Como se ilustró en el capítulo anterior, una profunda transformación territorial de la Orinoquía ha conducido en los últimos años al pueblo Yamalero a desarrollar su vida colectiva dentro del Resguardo de Caño Mochuelo, un ecosistema dotado de recursos importantes, pero también amenazado y vulnerado por la presión demográfica y ambiental derivada del asentamiento. Procesos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, como el cercamiento de las sabanas, las Guahibiadas y la colonización violenta de la Orinoquía⁷², son parte de los factores que explican el carácter complejo y traumático del asentamiento de este pueblo en el poblado El Calvario.

En la actualidad, para los Yamalero la producción y consecución de alimentos tiene lugar en un territorio limitado. Sus formas de movilidad “semi-nómada” deben ser entendidas como modelos de organización de la vida y como estrategias complejas de adaptación y conservación de una Orinoquía abierta y rica en recursos, pero ecológicamente frágil. El proceso de asentamiento ha transformado profundamente la relación equilibrada hombre-naturaleza, obligando a este pueblo a una nueva adaptación, esta vez sin todas las oportunidades ambientales con las que contaba anteriormente. Dos lógicas, dos formas de concretar la vida, se enfrentan en el territorio. De este enfrentamiento depende, tanto la supervivencia del ecosistema, como la de estos pueblos.

⁷² GÓMEZ. 1991. Op. cit.

Tomando como base una información de carácter secundario, así como la recolectada en los ejercicios de profundización sobre la región de la Orinoquía⁷³, este capítulo pretende ofrecer un análisis de los procesos territoriales que sirven como marco general de comprensión de la situación alimentaria y nutricional de estos pueblos⁷⁴.

Si se acepta que la vida del pueblo Yamalero depende de su territorio, como ha sido reconocido por la Corte Constitucional, es necesario registrar las relaciones productivas, la disponibilidad de recursos, los ecosistemas y las relaciones sociales y políticas que allí tienen lugar.

⁷³ Algunas de estas fuentes secundarias son: NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamona, Sikuani, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripo y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almáciga. Yopal. 2009. PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005. COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Aripuro, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

⁷⁴ En los protocolos de la ENSANI (2013) se incluyeron herramientas y preguntas específicas destinadas a reconstruir procesos económicos de tipo agropecuario, agroindustrial y extractivo, relacionados con la territorialidad de los 9 pueblos, a partir de la revisión de fuentes secundarias y de instrumentos de profundización. Al impactar sobre dicha territorialidad, estos procesos aparecen como determinantes estructurales de las realidades ambientales, productivas y de bienestar de los pueblos y, por ende, condicionan las posibilidades alimentarias y nutricionales de los indígenas.

1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas

Un referente indispensable para el análisis de los procesos territoriales del pueblo Yamalero es el carácter especial asignado por el ordenamiento constitucional para estos grupos étnicos, el cual se apoya en el desarrollo de una nutrida jurisprudencia. La Constitución Política de Colombia señala que los Resguardos son propiedad colectiva y no enajenable (Art. 329), y que la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. Aclara que: “En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades” (Art. 330, parágrafo). A ello se suma el reconocimiento a los territorios colectivos indígenas, plasmado en los Artículos 63, 286, 287 y 329 de la Constitución, en la Declaración de las Naciones Unidas (2007) de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Art. 25, 26, 27, 28, 29,30 y 32) y en las leyes 89 de 1890 y 160 de 1994.

Siguiendo este ordenamiento, la Corte Constitucional reconoce que la territorialidad indígena cuenta con una protección especial, dado que de ella se deriva la posibilidad de supervivencia de estos pueblos. Del mismo modo, esta instancia acepta que el territorio indígena incluye lugares vinculados a sus prácticas culturales, como los sitios sagrados, los cuales, incluso si están fuera de los Resguardos, merecen una protección especial⁷⁵.

⁷⁵3 COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Por la cual se establecen los Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

Ese marco de garantías constitucionales es complementado y reforzado con el Convenio 169 de la OIT “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, aprobado por el Congreso mediante la Ley 21 de 1991, el cual hace parte del bloque de constitucionalidad. Dicho convenio implica: “un enfoque de respeto por la diferencia y promoción de la autonomía de los pueblos aborígenes, y por el reconocimiento de algunos derechos como la consulta previa y el territorio colectivo, entre otros”.

La Corte Constitucional ha entendido que “(I) Las comunidades indígenas son sujetos de derechos fundamentales; (II) Esos derechos no son equivalentes a los derechos individuales de cada uno de sus miembros, ni a la sumatoria de estos; y (III) Los derechos de las comunidades indígenas no son asimilables a los derechos colectivos de otros grupos humanos”⁷⁶. Sobre el particular, en Sentencia T-380 de 1993, la Corte sostuvo que: “Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos”⁷⁷.

Este estudio reconoce el carácter diferencial, colectivo y territorial de los derechos de los pueblos indígenas. El análisis que se expone a continuación pretende describir algunos procesos generales que ayudan a comprender de manera colectiva y territorial la situación de estos pueblos. Atendiendo a ello y en consonancia con el enfoque intercultural y diferencial que ha desarrollado el ENSANI,

⁷⁶ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

⁷⁷ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia T-380 de 1993. Por la cual se establecen los Derechos fundamentales de cada Comunidad Indígena.

resulta claro que es indispensable la referencia a la situación de la territorialidad del pueblo Yamalero.

2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional

Así como el Estado colombiano establece la necesidad de analizar la situación de los pueblos en relación con la territorialidad, también la OMS, desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, instituye la necesidad de incorporar elementos económicos, territoriales y estructurales para analizar la salud en las poblaciones. Así, la situación alimentaria del pueblo Yamalero es producto de un conjunto de procesos complejos y determinantes sociales estructurales, intermedios y próximos. En este apartado se presta atención a los primeros.

De acuerdo a la propuesta de la Comisión de determinantes sociales de la OMS, y como lo señalan Solar e Irwin: “Lo que se busca es establecer aquellos elementos de la estructura social que condicionan la posición que las personas alcanzan en la sociedad y que tienen un efecto directo en la distribución de los problemas o de los factores protectores de la salud”⁷⁸. La equidad emerge como concepto ético que sostiene el enfoque de determinantes y hace referencia a la “ausencia de diferencias injustas, evitables o

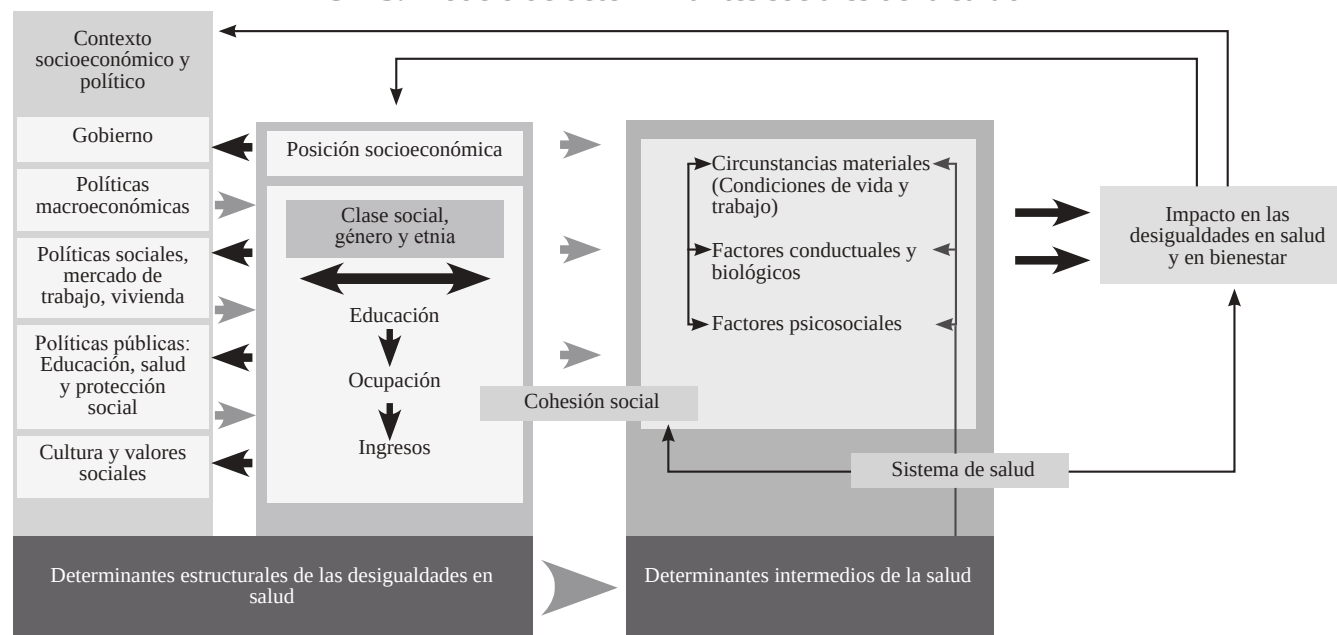
⁷⁸ Estas definiciones están contenidas en los siguientes documentos: GRAHAM, Hillary. Social determinants and their unequal distribution: Clarifying policy understandings. En: The Milbank Quarterly. England. Intitute for Health Research, Lancaster University. Marzo de 2004. v. 82 no. 1, p. 101-124. IRWIN, Valentine; BROWN C., Loewenson; SOLAR O, Brown, et al. The Commission on Social Determinants of Health: Tackling the Social Roots of Health Inequities. En: PLoS Medicine. Mayo, 2006. no. 6, p. 106. WORLD HEALTH ORGANIZATION. A conceptual framework for action on the social determinants of health. Ginebra: Comission on Social Determinants of Health. Abril, 2007.

remediables en salud entre grupos de población definidos social, económica, demográfica o geográficamente”⁷⁹. En este sentido, la Figura 1 presenta de manera sucinta el papel que juegan los determinantes estructurales y su lugar en el análisis de la salud y la nutrición. Los componentes básicos de este marco conceptual de los determinantes sociales de la salud, incluyen: a) El contexto político y socioeconómico; b) Los determinantes estructurales, y c) Los determinantes intermedios.

La figura presentada muestra las relaciones e interacciones entre los principales tipos de determinantes y las vías que generan inequidades en salud. Este marco indica que las intervenciones pueden orientarse hacia la adopción de medidas relacionadas con:

1. Las circunstancias de la vida diaria, incluida la exposición diferencial a los factores que influyen en el desarrollo de enfermedades en la etapa temprana de la vida, entornos

Figura 1.
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud



Fuente: Solar e Irwin (2007)

⁷⁹ Equipo de equidad y determinantes sociales en salud. OMS, 2005.

físicos y sociales, trabajo asociado a la estratificación social y respuestas del sistema de atención sanitaria a la promoción de la salud y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades.

2. Los factores estructurales, que abordan la naturaleza y el grado de estratificación social en la sociedad, así como las normas y los valores de la sociedad, las políticas económicas y sociales en los niveles mundial y nacional, y los procesos de gobernanza nacionales y locales.

Determinantes estructurales

El concepto de determinantes estructurales se refiere específicamente a aquellos atributos que generan la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente. Estos mecanismos configuran la salud de un grupo social en función de su ubicación dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos. El adjetivo “estructural” recalca la jerarquía causal de los determinantes sociales en la generación de las inequidades sociales en materia de salud.

Determinantes intermedios

Los determinantes estructurales operan mediante los determinantes intermedios de la salud para producir resultados de salud. Los determinantes intermedios se distribuyen según la estratificación social y determinan las diferencias en cuanto a la exposición y la vulnerabilidad a las condiciones perjudiciales para la salud.

Las principales categorías de determinantes intermedios de la salud son las circunstancias materiales, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales y biológicos, la cohesión social y el

propio sistema de salud. A continuación se presentan ejemplos de cada una de estas categorías:

- * **Circunstancias materiales:** calidad de la vivienda y del vecindario, posibilidades de consumo (medios financieros para adquirir alimentos saludables, ropa apropiada, etc.) y el entorno físico de trabajo.
- * **Circunstancias psicosociales:** factores psicosociales de tensión, circunstancias de vida y relaciones estresantes, apoyo y redes sociales.
- * **Factores conductuales y biológicos:** nutrición, actividad física, consumo de tabaco, drogas y alcohol; los factores biológicos también incluyen los factores genéticos.
- * **Cohesión social:** la existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad, contribuye a la manera en que las personas valoran su salud.
- * **Sistema de salud:** exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para mediar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas.

En el caso de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, los determinantes estructurales están relacionados, en su dimensión socioeconómica y política, con la disponibilidad y permanencia en el territorio; con las presiones de proyectos económicos y las dinámicas productivas propias; con la configuración de las relaciones políticas y el gobierno (instituciones y gobierno propio); con el papel de las políticas públicas; con los recursos que llegan a sus territorios por vía de transferencias y con la cultura⁸⁰.

⁸⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Subsanan las desigualdades en

Del análisis de la literatura secundaria sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la Orinoquía, sobre el Departamento de Casanare y sobre los planes de desarrollo, proyectos económicos y políticas dirigidas al territorio en el que está ubicado el Resguardo de Caño Mochuelo, se han identificado cinco procesos económicos y políticos que inciden directa o indirectamente⁸¹ en la situación actual de sus habitantes en materia alimentaria y nutricional.

El primero de ellos es el proceso de colonización de tierras, que hasta hoy ha ido transformando el medio de la Orinoquía por la introducción de prácticas agrícolas, pecuarias y agroindustriales. El cercamiento de los territorios recorridos ancestralmente por estos pueblos, como parte de la colonización agropecuaria, es un primer dato que explica su restricción al territorio del Resguardo.

Según han reconocido varios estudios, la Orinoquía es una reserva de agua importante pero eco sistémicamente frágil y sensible al desarrollo de formas intensivas de explotación de los recursos⁸². Aunque algunos de los procesos económicos que se analizarán se desarrollan a una evidente distancia del Resguardo, es claro que su impacto sobre el sistema hidrológico y sobre el hidro dinamismo de la Orinoquía, que vincula tanto el piedemonte como la altillanura⁸³, afectan de manera directa e indirecta las posibilidades

una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009, p. 247

⁸¹ Esto teniendo en cuenta que aún faltan estudios que midan la incidencia de dichos procesos en la realidad alimentaria y nutricional de los pueblos.

⁸² COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Aripuro, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá. Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditoria%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Aripuro%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditoria%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Aripuro%20(agosto%202014).pdf).

⁸³ SARRIA, Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de

de producción/recolección alimentaria y las condiciones medio ambientales del territorio indígena.

El segundo proceso identificado es el de la extracción de recursos no renovables. Es conocido ampliamente que la Orinoquía hace parte del espacio geológico conocido como el Cratón de Guyana, en el cual descansa una importante riqueza de petróleo, gas y recursos mineros. La asignación de bloques petroleros sobre el territorio del Resguardo de Caño Mochuelo revela el riesgo de que dichos procesos afecten directa o indirectamente la territorialidad actual del pueblo Yamalero, pero también el ecosistema que es una reserva para el mundo.

La “locomotora minero energética”, como se denomina en el Plan de Desarrollo (2010- 2014) a la estrategia económica del país, aboca a la Orinoquía a un proceso de extractivismo que debe tener en cuenta, no solo la presencia de pueblos indígenas, que están protegidos constitucionalmente, sino de un ecosistema que provee agua y es una reserva de biodiversidad muy importante para el país y el mundo⁸⁴. Como lo propone la CEPAL⁸⁵, no se puede promover el desarrollo económico de la región sin atender primero los derechos de los pueblos indígenas y los ecosistemas.

Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

⁸⁴ El flujo del recurso se concentra en cinco regiones hidrológicas del país, donde la región Amazónica tiene el 34% del volumen de agua, seguida por la Orinoquía con el 32%, la Pacífica con el 18%, la región Magdalena-Cauca con el 11% y el Caribe con el 5%. COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá. SE, 2010. Ver también: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá. 2014.

⁸⁵ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

El tercero es el desarrollo de megaproyectos, articulados tanto a los procesos de integración económica regional del país, como a la transformación productiva del sector agrícola, en dirección a la generación de agro-combustibles y al desarrollo de la agroindustria. El avanzado proyecto de navegabilidad del Río Meta, límite suroriental del Resguardo, incide sobre uno de los ríos que hace parte de la territorialidad indígena, por lo que es preciso evaluar los impactos de este proyecto sobre estos grupos humanos y sobre el ecosistema.

Ligado a ello se encuentra el impulso a la producción de palma aceitera y la expansión de los cultivos de arroz en la Orinoquía. En el último caso, la Actuación Especial de la Contraloría General de la Nación de 2014⁸⁶, da cuenta del impacto que esta actividad agrícola ha tenido en la crisis ambiental que vivió el Departamento en marzo de este año, y en particular el Municipio de Paz de Ariporo, sobre el que se encuentra ubicada una parte del Resguardo. Las observaciones de la Contraloría incluyen evidencia significativa sobre el impacto de la sismica en el medio ambiente de la región.

El cuarto proceso identificado es el traslape de territorios de protección, como las reservas forestales o parques nacionales, con Resguardos indígenas, lo que requiere de un análisis especial. La declaración de territorios para la preservación forestal bien puede contribuir a la protección de zonas ambientales, en ocasiones en detrimento de las posibilidades alimentarias de los pueblos, o bien puede ser, paradójicamente, la ruta de entrada para proyectos extractivos que terminen por comprometer, tanto la riqueza biótica, como la pervivencia de estos grupos humanos. El proceso por el cual se propone la creación de una reserva forestal o un parque

nacional en esta zona de la Orinoquía, requiere de una especial atención a estos debates.

Finalmente, el papel de las intervenciones alimentarias y nutricionales, y el giro de recursos de transferencias al Resguardo, es un factor que incide en la situación actual de estos pueblos. La manera en que estas realidades se articulan a las formas de gobierno y al papel de las intervenciones requiere de una valoración detallada. Articulado a los procesos económicos y sociales de la región, la amenaza de la violencia y el conflicto armado aparecen como una realidad sobre el Resguardo de Caño Mochuelo.

3. La ubicación territorial del Resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado

El territorio y los ecosistemas juegan un papel indiscutible en las condiciones de vida del pueblo Yamalero. Del mismo modo, este pueblo ha contribuido a la conservación de la Orinoquía con prácticas de movilidad de larga data. Por esta razón, los distintos procesos económicos que se desarrollan en la región traen impactos muy importantes en las condiciones alimentarias y nutricionales de los nueve pueblos que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo. Del mismo modo, las interacciones entre estos pueblos con las instituciones estatales vía recursos, proyectos, programas e intervenciones, constituyen otro factor que modifica las formas propias de estos pueblos y acelera cambios en los patrones culturales y territoriales que afectan sus procesos alimentarios.

⁸⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

3.1 Dinámica de la tierra, recursos y conflicto armado en Casanare

Diversas investigaciones e informes han mostrado la compleja dinámica del conflicto armado en el Departamento del Casanare durante los últimos años⁸⁷. Esta dinámica encuentra su motor en la economía del petróleo, en los cultivos de coca y el narcotráfico, en la disputa por tierras para la ganadería y en la implementación de la actividad agroindustrial de la palma aceitera y arroz. Según Vega⁸⁸ y Nuevo Arco Iris⁸⁹, fenómenos como la parapolítica, juzgados por el sistema judicial colombiano, dan cuenta de la disputa por los gobiernos locales, por las regalías y por el control sobre el territorio casanareño⁹⁰. Estos procesos socioeconómicos y de conflicto han constituido una presión importante sobre las condiciones de vida y alimentarias de los indígenas del Departamento, porque han implicado de manera directa a sus pobladores⁹¹. Las principales víctimas de esta dinámica conflictiva las ha puesto la población civil.

Estas realidades económicas y políticas han generado un impacto en el conjunto de la sociedad casanareña, desestructurando las relaciones sociales, restando legitimidad a las instituciones, introduciendo fenómenos de victimización y produciendo formas

de desplazamiento que impactan las condiciones sociales de la población por la vía de la vulneración de derechos. Dicho marco constituye uno de los determinantes estructurales de la situación alimentaria y nutricional de la población general y de los pueblos indígenas en particular.

En el Municipio de Paz de Ariporo se han documentado asesinatos y desapariciones desde 1991⁹². Por su parte, en el Municipio de Hato Corozal, las infracciones a los Derechos Humanos han tenido lugar desde el año de 1997, incluyendo casos de campesinos, indígenas comerciantes y ganaderos de la región.

En 2010, Acción Social llevaba un registro 11.881 desplazamientos entre 1997 y agosto de 2010, que facilitaron el despojo sistemático de fincas por parte de los paramilitares. Los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo cuentan con fincas de vega, es decir, tierras fértiles para los cultivos de pancoger, debido a que se encuentran irrigadas por importantes fuentes de agua. La transformación que se ha producido en torno al Resguardo y sus efectos económicos y ambientales tiene un fuerte impacto en los pueblos indígenas que allí habitan⁹³.

Esta dinámica del conflicto ha tocado directa e indirectamente a Caño Mochuelo. Aunque grupos al margen de la ley han intentado incursionar en los territorios del Resguardo, amenazando a sus pobladores y generando miedo en las autoridades, el trabajo conjunto de la Junta de Cabildo ha logrado contener a estos actores, impidiendo en la mayoría de las veces su acceso al territorio. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de las acciones que se

⁸⁷ VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare. Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, v. 1; CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47; COLOMBIA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá. S.E., 2006; PEARCE. Op. cit.

⁸⁸ VEGA. Op. cit. 2010.

⁸⁹ CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Op. cit.

⁹⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013 pp. 20, 49.

⁹¹ ENSANI. (2013). Entrevista con el gobernador Agustín Rodríguez. Yopal.

⁹² CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR; CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA. Noche y niebla. Casanare: Exhumando el genocidio. Bogotá: CINEP & COS-PACC, 2009.

⁹³ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

han desarrollado en los linderos del mismo o en los municipios aledaños.

Por otra parte, recientemente los indígenas de Caño Mochuelo adelantaron una denuncia pública ante las autoridades competentes, reproducida por la Revista especializada en violaciones a los derechos humanos Noche y Niebla, sobre la acción del ejército al interior de su Resguardo el 11 de marzo de 2013, para destruir, por orden judicial, una pista de aterrizaje en la comunidad de Morichito. Según relata el CINEP⁹⁴ en su informe, la pista impactada era utilizada por pequeñas aeronaves para las visitas de funcionarios públicos de instituciones civiles y, en ocasiones, militares con ayudas humanitarias; también era usada por misiones médicas, permitiendo el traslado de enfermos graves⁹⁵.

Más allá de esta vulneración directa, que no solo pone en riesgo la vida de los indígenas, sino sus posibilidades de recibir asistencia en salud y ayudas alimentarias en casos de urgencia, el conflicto ha tocado a estas comunidades por otro camino. Si bien el despojo de tierras no ha tenido lugar en los predios del Resguardo, la apropiación de las tierras circundantes, expropiadas a campesinos y colonos, y el cambio de su vocación de siembra de cultivos de pan-coger hacia la ganadería, ha ocasionado procesos de deterioro de los suelos, pérdida de especies nativas, mayor uso y deterioro de las fuentes de agua, y alteraciones del medio ambiente propias de la actividad pecuaria⁹⁶.

⁹⁴ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Op. cit.

⁹⁵ Para el mes de julio de 2014 tuvo lugar una reunión convocada por la Secretaría de Gobierno Departamental, en la cual se discutieron las circunstancias en que se dieron estos hechos; allí se asumió un compromiso por parte de la fuerza pública para solventar la situación y responder a las necesidades de infraestructura de los 9 pueblos del Resguardo. Comunicado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Casanare. Consultado el 1 de septiembre de 2014 en: <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=31997>

⁹⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

Adicionalmente, la disminución de la actividad agrícola en el entorno del Resguardo ha reducido, tanto la posibilidad de los indígenas de emplearse en las fincas vecinas, a modo de jornaleros para el cultivo de yuca, plátano o maíz, como la obtención de productos agrícolas de la región. Es evidente que los productos adquiridos en la economía local resultan más asequibles en términos de costos, bien sea a través del intercambio o de la compra, que aquellos que provienen de Arauca o el Meta, que incluyen en su precio el costo del transporte.

En suma, el conflicto armado, el acaparamiento de tierras circundantes que lo motiva y la reorientación productiva hacia la ganadería, impactan negativamente las condiciones de un territorio indígena ya de por sí limitado, con pobres posibilidades de producción de alimentos y con finos equilibrios hídricos.

Ante este cuadro complejo de violencias y procesos económicos, los pueblos de Caño Mochuelo han terminado en un territorio reducido que no garantiza a sus pobladores las condiciones básicas para sostener la actividad agrícola reciente. Como lo reconoce el Relator Especial de Naciones Unidas:

La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el Resguardo Caño Mochuelo, Departamento de Casanare, en la región de Orinoquía. Según la información recibida por el Relator Especial, el Resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan. Los suelos de Resguardo son de baja fertilidad y más del 65% del terreno es inundable entre mayo y noviembre. Como consecuencia, se configuraría en este Resguardo una crisis alimentaria preocupante⁹⁷.

⁹⁷ NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Op. cit. p. 18.

Debido al reducido acceso a especies de frutos y palmas, los Yamalero se han visto en la necesidad de mantener sus prácticas de cacería y recolección, aventurándose a realizarlas fuera del Resguardo, es decir, en los territorios de los colonos que bordean esta entidad territorial. La cacería de cerdos, reses y otros animales, o la recolección de frutas en estos predios, han sido vistas por los propietarios vecinos como robo, y su respuesta ha sido en algunos casos la violencia y en otros la denuncia. El conflicto cultural entre una noción de recolección y caza en la amplia Orinoquía, y la noción de propiedad privada de los colonos, resulta evidente. El problema es que dicho conflicto termina por conducir a los indígenas a un proceso de apropiación del territorio, y de los recursos, ligado a la idea de propiedad privada, transformando la reserva cultural de sus prácticas y concepciones de manejo de ecosistemas frágiles.

Los colonos también han generado una presión importante para apropiarse de la tierra del Resguardo y, en los años anteriores, han venido corriendo las cercas, alterando los límites y cambiando los puntos que delimitan el territorio indígena, tal como lo relataron las autoridades del Resguardo⁹⁸.

La respuesta de los propios pueblos frente a estos problemas es parcial, pero ha ayudado a solventar en parte los conflictos. Frente al tema de la cacería han intentado promover la cría de especies menores, con el fin de consumirlas cuando alcancen cierta edad y cierta densidad poblacional. En cuanto al tema de los linderos del Resguardo, cada determinado tiempo los indígenas realizan una ronda o correría con la participación de los 9 pueblos, buscando verificar los límites, mantener las cercas y asegurar el territorio. Se trata de medidas coyunturales desde su autonomía, pero no de respuestas estructurales.

⁹⁸ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista a gobernador del Resguardo. El Meredy.

3.2 Petróleo

Sobre el Resguardo se cierne también la presión de las empresas petroleras, actores centrales de la actividad económica en el Departamento. La región de la Orinoquía descansa sobre una estructura geológica (Escudo Guayanés) que contiene valiosas reservas petroleras. Es preciso recordar que el Casanare fue epicentro de un importante boom petrolero en los años noventa a partir de los hallazgos de Cusiana y Cupiagua. Las consecuencias de este proceso, ampliadas al ámbito nacional, no son despreciables. Con la Constitución de 1991, el Casanare se transformó de una Intendencia, con proyección agroindustrial y pecuaria, a un Departamento dependiente del petróleo. Dos de sus municipios, Aguazul y Tauramena, se convirtieron en los mayores receptores de regalías del país, y el Departamento en general entró en un ciclo de desbordado crecimiento demográfico, su inmigración aumentó el costo de vida y los niveles de endeudamiento⁹⁹.

Estos procesos fueron ocasionando fenómenos de corrupción¹⁰⁰, conflictos sociales sin antecedentes en la región, daños ambientales irreparables, un desestímulo de la producción agropecuaria¹⁰¹, con el consecuente debilitamiento de la autonomía alimentaria, y una profundización muy grave del conflicto armado. Todas estas realidades siguen constituyendo una amenaza potencial sobre el Resguardo¹⁰².

⁹⁹ VEGA. Op. cit. 2010.

¹⁰⁰ PEARCE. Op. cit.

¹⁰¹ Esta desagravación, es decir, la disminución de actividades productivas de orden agrícola para la producción de pancoger, es producto de los pocos encadenamientos productivos que genera el petróleo con otras actividades como la agricultura o la ganadería. Incluso se ha descrito una incompatibilidad y competencia entre el petróleo y la palma aceitera, debido a la disputa por la mano de obra y los espacios para la infraestructura.

¹⁰² VEGA. Op. cit. 2010

La reducción de reservas a nivel mundial, el modelo de desarrollo actual y el déficit fiscal que arrastraba Colombia a inicios de la década del 2000¹⁰³, han llevado al Estado a emprender una carrera petrolera sin precedentes que, como lo demuestra la Contraloría General de la República en un informe reciente, puede producir daños ambientales irreparables en la Orinoquía¹⁰⁴. Según refiere Juan Houghton¹⁰⁵, el nuevo mapa petrolero del país supone un total de 17'3 millones de hectáreas entregadas a empresas petroleras a través de contratos de producción, exploración y evaluación técnica. De estas, como lo refiere el mismo autor, casi 6 millones de hectáreas afectan a un total de 207 Resguardos y a cerca de 30 pueblos indígenas¹⁰⁶.

El Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” 2010-2014, se propuso inventariar 450.000 Km² para el 2010, a los que se deberían sumar 800.000 más para el 2019 (lo que afectaría casi al 70% del territorio nacional), incluyendo un total de 32.000 Km. de exploración sísmica¹⁰⁷. La expectativa para 2014 era la producción de 1.420.000 barriles diarios¹⁰⁸. Para el segundo

trimestre de 2014¹⁰⁹ se produjeron 966.609 barriles día calendario –BPDC en promedio. A ello se suma el papel central que ocupa la “locomotora minero energética” dentro de la estrategia de “Prosperidad para todos”, razón por la cual el comportamiento de este sector dentro del PIB, después de la construcción, fue de 7,7% en 2013, superando las actividades agropecuarias (5,2%) y, sobre todo, las industrias manufactureras (-0,1%)¹¹⁰.

El alto nivel contaminante de los crudos pesados que se han encontrado en el subsuelo de los Llanos de la Orinoquía, y la presencia en esta región de las reservas petroleras más grandes del país, contrasta con la fragilidad ecosistémica de esta macro región. En efecto, durante el segundo trimestre de 2014, la región sur oriental, que incluye a la Orinoquía, tiene una participación del 70,0% en la producción de petróleo frente al resto del país¹¹¹.

En medio del auge petrolero de los últimos años, la Ronda 2008¹¹² entregó a las empresas petroleras bloques en Paz de Ariporo y Hato Corozal, superpuestos en el Resguardo Caño Mochuelo¹¹³. En este

¹⁰³ VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En GARCÍA Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agro combustibles. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2011.

¹⁰⁴ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

¹⁰⁵ Houghton, Juan, (Ed.). (2008). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN.

¹⁰⁶ HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN, 2008. MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN, 2008, p. 231-260.

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296.

¹⁰⁹ COLOMBIA. BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_suroriente_tri2_2014.pdf.

¹¹⁰ COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf.

¹¹¹

¹¹² AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

¹¹³ El Bloque CPE-3, en manos de Exxon Mobil y el de mayor extensión, con un total de 2.621.718 has, afecta a otros 7 Resguardos además del de Caño Mochuelo. El CPE-2, de 760.652 has, concesionado a ECOPETROL, afecta a dos más. El

contexto, se han realizado procesos de sismica en los territorios cercanos al Resguardo, los cuales, según los indígenas, han generado afectaciones sobre algunas fuentes de agua y moriches.

Como lo documenta el reciente Informe de la Actuación Especial llevado a cabo por la Contraloría en 2014, la crisis ambiental por sequía, que tuvo lugar entre febrero y abril de ese año, en los municipios de Pore, Trinidad, Hato Corozal y Paz de Ariporo, dio lugar a la muerte de “8.382 chigüiros, 12 venados, 4 osos, 232 vacas, 7 caballos, 51 babillas, 36 cerdos, 36 tortugas, 3 armadillos, 1 gallinazo, 2 güios negros, 6 iguanas y 473 peces (para un total de 9.254 animales)¹¹⁴, todo ello tiene su origen, tanto en la actividad petrolera, como en el desarrollo de cultivos de arroz y en la construcción de carreteras producto de estas actividades¹¹⁵.

Según los datos presentados por la Contraloría: “Existen 284 pozos de actividad petrolera en estos 4 municipios de Casanare. En ellos (los municipios) se han desarrollado 7212,4 km² de sismica 3D y 16857,2 km² de sismica 2D, lo que equivale a casi

CPE-1, en manos de Meta Petroleum, de 989.963 has, invade más de la mitad de Caño Mochuelo. “El mapa petrolero hecho público por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con fecha de 3 de diciembre de 2008, muestra además una fuerte actividad en la mercantilización petrolera del Resguardo. Así, los bloques que afectan sus tierras han sido modificados y algunas de las zonas, que no habían sido concesionadas y permanecían en manos de la ANH, han sido entregadas a las petroleras a través de contratos de Evaluación Técnica Especial. Toda la parte norte del Resguardo ha sido concedida a la empresa Meta Petroleum LTD. El suroeste ha quedado en manos de Ecopetrol S.A., y el sureste en las de la Exxon Mobil and Production Colombia (Vichada) LTD. Los contratos implican “compromisos” de realizar más de 2000 km de sísmicas 2D y la perforación de un total de 24 pozos estratigráficos” En: CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las Guahibíadas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

¹¹⁴ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014. p. 1.

¹¹⁵ Ibíd. p. 18.

medio recorrido de la circunferencia de la tierra en el Ecuador”¹¹⁶. Del mismo modo, se registra la superposición en el tiempo de programas de sismica 2D y 3D en Paz de Ariporo, lo que implica una

Alta susceptibilidad a presentar efectos acumulados de esta actividad, entre los que se resalta la modificación del patrón de movimiento superficial del agua (lluvia y de escorrentía), agrietamiento superficial del suelo y profundización del nivel freático, así como una extensa zona de afectación del subsuelo [...] los cuales ocasionan un gran impacto negativo en las condiciones físicas naturales de la roca alrededor del sitio de disparo¹¹⁷.

La Contraloría aporta evidencia significativa sobre la relación entre la actividad sísmica y la sequía¹¹⁸:

La exploración sísmica se convierte en una fuente de alteración y fracturamiento secundario de la roca en el fondo de los pozos, visto de otra forma, la sísmica se transforma en un generador relativamente superficial o subsuperficial de fracturamiento o permeabilidad secundaria, que afecta de alguna forma los acuíferos superficiales y el nivel freático del área¹¹⁹.

Citando el trabajo de Sarria (2001), Exploración geofísica y medio ambiente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes, se concluye que hay evidencia sobre:

Situaciones relacionadas con daños y efectos ambientales sobre las aguas subterráneas y superficiales, tubería enterrada y viviendas agrietadas, hechos que constituyen en su conjunto la mayoría de

¹¹⁶ Ibíd. p. 16.

¹¹⁷ Ibíd. p. 11.

¹¹⁸ Ibíd. p. 14.

¹¹⁹ Ibíd. p. 19.

las quejas y reclamos que se presentan ante la autoridad ambiental o los órganos de control por habitantes de las áreas en las que se ha ejecutado exploración sísmica para hidrocarburos¹²⁰.

En el año 2008, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sacó a subasta el Bloque CPE-1, que se extiende entre los municipios de Cravo Norte (Arauca), Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare) y La Primavera (Vichada), que claramente se traslapa con los territorios que constituyen el Resguardo de Caño Mochuelo, tal como lo muestra el último mapa de tierras publicado por la ANH en su página oficial¹²¹. La empresa Meta Petroleum Corp, filial de la Pacific Rubiales, suscribió el contrato TEA, para la evaluación técnica del área en el mes de septiembre de 2008. Dicho contrato suponía la realización de un programa de adquisición sísmica 2D y la perforación de cuatro pozos estratigráficos en el área del bloque CPE1 (Mapa 15).

Para julio de 2014 el mapa de tierras de la ANH muestra claramente la presencia de dos bloques, uno sobre el Resguardo y otro muy cerca de él. El primero es identificado como 3339, denominado CP2, de la cuenca de los llanos y, el segundo es el 3390 o Bloque Lla 60, de la cuenca de los llanos. El primero compromete territorios al suroccidente del Resguardo, incluyendo zonas irrigadas por el Río Meta y los ríos Aguas Claras junto al caño de Aguas Claritas. El segundo, aunque por fuera del Resguardo, afecta zonas ecosistémicas próximas, así como fuentes de agua que pasan por el Resguardo río abajo. Las porciones nororiental, noroccidental y suroccidental del Resguardo están en evaluación técnica por la ANH, como se ilustra en el mapa de tierras de julio de 2014.

¹²⁰ SARRIA. Op. cit. p. 12.

¹²¹ Consultar el mapa completo de 2014 en: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>

Tras realizar las consultas respectivas a los Ministerios del Interior y al INCODER, con el fin de determinar la existencia de pueblos y territorios indígenas al interior del Bloque, la Empresa Pacific Rubiales llevó a cabo, entre el 5 al 9 de octubre de 2009, una primera visita de verificación de presencia o no de comunidades en el área de influencia del proyecto¹²². En los siguientes meses la empresa contactó insistentemente al Gobernador Indígena y a las autoridades con el fin de adelantar procedimientos de consulta previa. No obstante, las autoridades han frenado este proceso, argumentando que la actividad sísmica que ya se ha realizado en cercanías del Resguardo, así como la contemplada en este nuevo contrato, ocasionarían daños importantes en las fuentes de agua y el sistema hídrico de aguas profundas que caracteriza a las sabanas inundables de la Orinoquía.

Lo cierto es que el desarrollo de actividades petroleras en cercanías, o directamente sobre el territorio del Resguardo, implica no solo afectaciones ambientales¹²³, como las que se han conocido en los municipios de Tauramena, Aguazul, Yopal, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué, las cuales impactan en las actividades de caza, pesca, recolección y siembra propias de los pueblos indígenas del Departamento¹²⁴, sino que alentaría el impulso de una transformación productiva en la región, dirigida a la reducción de la agricultura de la zona, a la progresiva importación de bienes y a la dependencia de los salarios y regalías petroleras, tal como ha ocurrido en Aguazul y Tauramena¹²⁵.

¹²² El registro de este proceso se encuentra consignado en: Unión Europea. (2013). Red latinoamericana para la protección de los derechos de los pueblos indígenas altamente vulnerables en el ámbito regional e internacional. Taller de capacitación jurídica sobre la consulta previa a las autoridades del Resguardo. Impreso.

¹²³ BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007.

¹²⁴ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

¹²⁵ OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES,

Una amenaza adicional sobre el Resguardo tiene que ver con los conflictos asociados a este tipo de actividades extractivas. El avance de la economía de enclave en el Departamento se ha acompañado del control territorial de organizaciones al margen de la ley, y de su disputa con otras fuerzas y otros actores, por los recursos de las regalías y por el poder político para administrarlas¹²⁶. Ese control incluyó el acaparamiento de tierras productivas, de pequeñas propiedades campesinas y de corredores estratégicos para la movilidad fluvial. Aunque los efectos socioeconómicos y de conflicto de este proceso fueron más notables en Aguazul, Tauramena, Mani, Yopal, Orucué y Trinidad, los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, en donde se encuentra el Resguardo, también sufrieron las consecuencias de esta guerra por la tierra y los recursos, sobre todo en materia de asesinatos, desapariciones, ataques a infraestructura y reclutamiento forzado.

3.3 Comercio y agrocombustibles

Dos procesos adicionales inciden en el devenir de los Yamalero en su territorio actual. En primer lugar, la consolidación del proceso de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y, en segundo lugar, la posibilidad de la expansión de la palma y el arroz como monocultivos. Las obras de recuperación de la navegabilidad siguen en marcha sin un claro proceso de concertación con los

MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266

¹²⁶ “El petróleo en la Orinoquía y la Amazonía atrae población flotante de las áreas urbanas o de la zona andina, expulsada de parcelas agrícolas por razones económicas o políticas; este mismo petróleo a su vez desaloja a poblaciones indígenas”. CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, pp. 89-96.

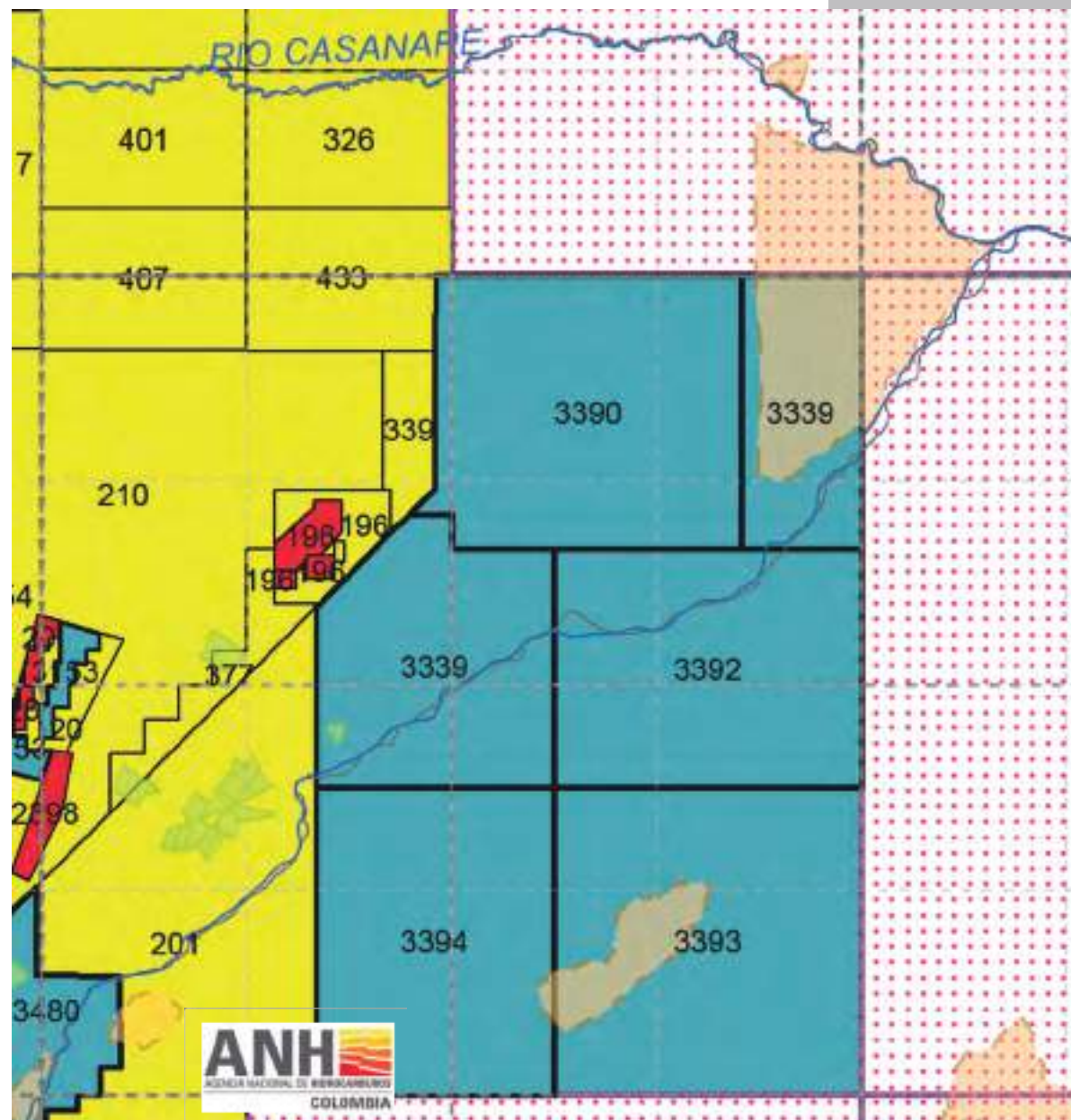
pueblos indígenas, que ven comprometidos sus territorios por estas obras.

Todo ello ha sido analizado por el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012¹²⁷ y por la Universidad del Norte. El proyecto de “Recuperación del Río Meta” cuenta, desde 1995, con 9 estudios y con un costo proyectado de 108 millones de dólares. Forma parte de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La IIRSA nació en el 2000, en el marco del intento de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), como conjunto de infraestructuras que permitirían el libre flujo de mercancías hacia el exterior. El acta de inviabilidad del ALCA no significó el fin de la IIRSA, por el contrario, ésta se fue convirtiendo en un ejercicio de integración “exógena”, es decir, una integración desde arriba, dirigida hacia los mercados internacionales y no hacia el mercado interno¹²⁸.

Precisamente el trabajo de “corregir las imperfecciones” del Río Meta con el fin de convertirlo en una vía fluvial permanente para barcos de gran calado, que permita la circulación entre el Caribe

¹²⁷ El informe del Programa Presidencial revela que, en 2002, INVÍAS solicitó al Ministerio del Medio Ambiente una licencia ambiental para el desarrollo del proyecto, ésta fue rechazada por dicha instancia debido a la ausencia de una consulta previa a las comunidades del área de influencia y de un Estudio de Impacto Ambiental EIA. En 2004, INVÍAS se aproximó a las comunidades del pueblo Achagua y no a las del Resguardo de Caño Mochuelo, sin lograr la consulta. Tras recibir la licencia ambiental del Ministerio, se inició el desarrollo del tramo II, sin consulta previa de los pueblos indígenas de la zona, incluyendo a los 9 pueblos de Caño Mochuelo. Tomado de: MAHECHA, Sally. Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. p. 13.

¹²⁸ Distribuidos en 10 ejes que atravesarían 12 países, los 506 proyectos que conforman la IIRSA -con una inversión total que ronda los 68.000 millones de dólares-, tienen como finalidad “corregir” las “barreras” naturales que separan las 5 “islas” en las que sus promotores dividen la región. Si la Naturaleza supone un error subsanable, no digamos los pueblos indígenas. En CASTRO SÁNCHEZ, Op. cit



Mapa 12.
Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo
Fuente: Mapa de tierras ANH

venezolano y el Pacífico colombiano, supone varias intervenciones. Las obras de rectificación y estabilización permitirán mantener las dimensiones adecuadas del canal para navegación, con dragados que garanticen profundidades navegables, cierres de brazos y remoción de filos rocosos con miras a concentrar el flujo del río en un único brazo navegable¹²⁹.

Según el Ministerio de Transporte, los 828 Km. del Río Meta se convertirían en navegables 347 días al año. El proyecto incluiría:

Su área de influencia inmediata a través de la conexión con la adecuación de carreteras y la utilización de sus afluentes navegables. Los impactos medioambientales no se darán tan solo en el propio río y zonas adyacentes, la hidro-vía impulsa la integración regional, nacional e internacional de una gran región productiva¹³⁰.

Esa “región” cubre 145 Resguardos indígenas de al menos 18 pueblos originarios diferentes. La condición actual del río hace que embarcaciones de gran calado tengan la posibilidad de navegar solo en época de invierno o con un factor de carga reducido. Adicionalmente, los desarrollos portuarios del corredor fluvial no cuentan con la capacidad requerida por embarcaciones y flujo comercial, limitando las posibilidades de intercambio comercial con Venezuela.

Esta situación, y el marco de las políticas de apertura económica adelantadas por el país en los últimos 24 años, han hecho que la recuperación de la navegabilidad del Río Meta se constituya

¹²⁹ El documento CONPES 3396 de 2005, declaró la recuperación de la navegabilidad del Río Meta como estratégica para Colombia, y aprobó un recurso de 19 millones de dólares para iniciar con la ejecución de obras. En: COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005.

¹³⁰ Ibíd.

precisamente en el proyecto central de infraestructura en la Orinoquía. Según INVIAS, el Río Meta podría transportar 6 millones de toneladas de mercancías en 2015, doce veces más que la cifra actual. Por esta razón, el documento CONPES 3393 de 2005 declaró estratégico el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y aprobó USD 19 millones para realizar una serie de estudios y obras iniciales.

Desde el punto de vista económico, dos perspectivas justifican la realización de este proyecto. En primer lugar, esta iniciativa supone el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y el transporte fluvial a nivel nacional, desarrollando un corredor intermodal de transporte para integrar regiones apartadas con centros de distribución y consumo. Para hacerlo, se ha mejorado la vía de acceso al muelle La Banqueta, a partir del diseño y construcción de los muelles La Banqueta, Cabuyaro y Puerto Carreño a lo largo del Río Meta. Desde el punto de vista subregional, el proyecto busca un desarrollo integral de la hidrovía del Orinoco, dado su potencial para la integración comercial, especialmente entre Colombia y Venezuela.

Es preciso recordar que el Río Meta limita con la zona sur del Resguardo de Caño Mochuelo y sirve como fuente de recursos pesqueros, y como vía de transporte y provisión de otras especies para varias de las comunidades asentadas en esta parte del Resguardo. Los pueblos Amorúa, Yaruro, Yamalero, Waipijiwí, Tsiripu, y los Sikuaní que habitan en Tsamaní II, encuentran en el río un eje importante de sus recorridos, de su actividad alimentaria y de sus prácticas tradicionales.

Los últimos tres gobiernos nacionales han reconocido en sus planes de desarrollo que el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta supone un reto de ingeniería sostenible, ya que la elección de la tecnología debe asegurar que el encauzamiento,

dragado y rectificación no tengan consecuencias inesperadas sobre los costos y la funcionalidad de los servicios ambientales del río aguas abajo. No obstante, en los últimos años el proyecto ha comenzado a tener un impacto ambiental que debe ser evaluado, debido al cierre de brazos, la remoción de rápidos, dragados y la incorporación de balizas con señales de luz que alteran el ecosistema. También se ha implementado la construcción de estructuras sumergidas en guadua en los brazos a cerrar, y de mamparas de fondo para reducir la sección hidráulica del cauce en verano. Este conjunto de medidas ha producido la alteración del ecosistema y ha modificado la diversidad de especies únicas de esta cuenca; afectando así el patrimonio de la biodiversidad biológica del mundo. Los pueblos del Resguardo sienten vivamente el peligro de este proyecto:

La gente se ha preocupado muchísimo por lograr mantener y conservar su territorio sano, porque igual aquí estamos amenazados, en este Resguardo Caño Mochuelo como tal, a pesar del pequeño terreno que tenemos aquí, por ejemplo pretenden canalizar supuestamente este Río Meta y sus afluentes, donde exigen de garantía para la comunidad un kilómetro de terreno a lado y lado del río, si eso se llegase a cumplir, los Tsiripus, que son únicos en el mundo, desaparecerían porque el terreno que ellos tienen prácticamente es ese, de la orilla del río tienen un kilómetro hacia afuera, y si eso se requiere para garantizar la canalización, y la famosa navegabilidad del Río Meta, como lo están planteando [...] pues nos van a acabar el este Resguardo, porque por aquí a la derecha tenemos el Río Meta, luego está el Caño de Aguas Claras, el Río Ariporo; el este Resguardo está en medio de todos estos ríos, los ríos pasan por ahí, y si eso es así, esperar hasta donde aparecen los Resguardos. Eso es uno, la otra son los proyectos hídricos que pretenden construir, igual, si esos

proyectos se desarrollan acá, ya tienen un bloque, esos agarran parte de este Resguardo¹³¹.

Aunque la cita resalta el impacto de este proyecto para el pueblo Tsiripu, por su tamaño poblacional y por la fragilidad que generó en ellos el proceso de las “Guahibiadas”, para el pueblo Yamalero, que toma buena parte de sus recursos de zonas colindantes con el Río Meta, las consecuencias de este proyecto también pueden ser significativas. El aumento del tráfico de embarcaciones, las dinámicas socioeconómicas de los puertos y el incremento de la contaminación, ocasionada por el acceso de más embarcaciones de gran calado, transformarían notablemente la forma de vida de este pueblo, impactando en sus actividades productivas y alimentarias.

Más allá de las expectativas comerciales de orden nacional, este proyecto intenta promover otro conjunto de actividades que pueden incidir en el medio natural y en la vida de los pueblos del Resguardo aguas abajo. Según autoridades indígenas de la región, esta obra de ingeniería busca comunicar áreas potenciales y estratégicas de producción de biocombustibles, es decir, articular zonas productoras, actuales o a futuro, de palma de aceite. Ello llama la atención sobre los planes de extensión de la producción de palma en Casanare, con los cuales se intenta superar las 70.000 hectáreas actualmente cultivadas. Así, la navegabilidad del Río Meta se convierte en la infraestructura necesaria para el despliegue de una actividad agroindustrial que está ocasionando grandes perjuicios sobre la tierra y graves afectaciones ambientales e incluso agrícolas¹³².

¹³¹ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con el gobernador Ex gobernador del Resguardo. El Merey.

¹³² El proyecto de “Recuperación del Río Meta” ha tenido un costo total de 108 millones de dólares (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2011). Solamente entre 2006 y 2008 se realizaron inversiones por 45 mil millones de pesos según la Cámara Colombiana de Infraestructura (2011). En los últimos meses el Gobierno ha reconocido, a partir de estudios y diseños recientemente adelantados por el

El proyecto de convertir a la Orinoquía en una zona de agronegocios ha venido de la mano con un proceso de adjudicación de tierras baldías. Un estudio realizado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) en 2012, analizó los títulos entregados por esta misma institución entre 1996 y 2012 en diez departamentos. El resultado reveló que:

En Hato Corozal, Casanare, en donde la UAF es de 287 hectáreas, solo el 5 por ciento de los títulos entregados cumplieron con la norma. Al 50% por ciento de las familias adjudicadas les entregaron solo 100 hectáreas, es decir casi una tercera parte de lo que necesitan para producir y subsistir, mientras que un 30% de los títulos entregados allí fueron de predios entre 600 y 800 hectáreas¹³³.

En agosto de 2014 la Contraloría General de la Nación, tras una Actuación Especial¹³⁴ sobre la adjudicación de baldíos, emitió un boletín de prensa en el cual revela las graves irregularidades en este proceso, destacando su impacto en la altillanura (Meta, Vichada y Casanare). El principal hallazgo de la Contraloría fue que en esta región:

Se presenta la acumulación de terrenos adjudicados inicialmente como baldíos por un área total de 101.180,57 hectáreas, adquiridas

Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), la necesidad de implementar obras con un costo adicional de 6,1 billones de pesos, recursos que aún se deben gestionar, según afirmó José Leónidas Narváez Morales, director de esa entidad (Pardo, 2014). Estos recursos se acompañarán con la inversión en el desarrollo agrícola de la altillanura, con productos atractivos para el mercado de los agro-combustibles, fundamentalmente, para el mercado de minerales y petróleo y con la modernización de embarcaciones y puertos.

¹³³ Verdad Abierta.com (2013-Marzo 19). Obtenido el 01 de septiembre de 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

¹³⁴ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

por valor total de \$150.378,92 millones, por 14 entes jurídicos o personas naturales, directamente o a través de sociedades por acciones simplificadas de su propiedad, contrariando el contenido del Artículo 72 de la Ley 160 de 1994, sobrepasando las áreas establecidas en el Artículo 20 de la Resolución 041 de 1996, generando el incumplimiento del objeto de la Ley 160 de 1994 y la filosofía de la Unidad Agrícola Familiar, y una responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte del INCODER, teniendo en cuenta el incumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 160 de 1994, numerales 13, 14, 15, 16 y del Decreto 1.300 de 2003, generando un detrimento en el patrimonio de la Nación en \$150.378,92 millones, y consecuencias de orden disciplinario y penal¹³⁵.

Estas tierras se han destinado a la producción de cultivos de palma y arroz en la Orinoquía, produciendo un efecto ambiental que afecta la disponibilidad de agua y alimento en el Resguardo. La siguiente imagen ilustra el impacto de la sequía vivida entre febrero y abril de 2014 en el territorio de Caño Mochuelo.

Como lo revela la Actuación Especial de la Contraloría, con ocasión de la crisis de sequía y ambiental del primer semestre de 2014 en Paz de Aripuro, la:

Ganadería y la agricultura, aportan modificaciones sustanciales de largo plazo en el tiempo, en cuanto establecen relaciones conflictivas, ya sea con las zonas húmedas permanentes, zonas de inundación de invierno o la vegetación nativa, por lo que las actividades agropecuarias modifican la cobertura vegetal y la red de drenaje natural de acuerdo a las necesidades de agricultores y ganaderos, para los cuales, el recurso agua debe ser compartido o, en caso dado, debe competir entre sus necesidades y las de la flora y fauna nativa, situación que finalmente afecta igualmente la recarga de acuíferos y el nivel freático local y regional¹³⁶.

¹³⁵ Ibíd.

¹³⁶ Ibíd. p. 17.

Fotografía 1.
Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo



Fuente: Fotografía tomada en el marco ENSANI. Marzo, 2014

Al respecto, la Contraloría encontró en su actuación en el Municipio de Paz de Ariporo, “falta de gestión de CORPORINOQUÍA”, al no hacer cumplir lo establecido en la Resolución No. 200.15.07-0702 del 31 de julio de 2007, en donde se determina, como ronda de protección hídrica de los ríos, quebradas, arroyos y esteros, un mínimo de 100 metros de ancho a cada lado de sus respectivos cauces. La corporación regional, debido a tal falta de gestión: “[...] ha permitido que arroceros y ganaderos hagan uso indebido de dicha franja, generando la pérdida de cobertura vegetal protectora del cauce y por ende del recurso hídrico”. La situación es más grave si se tiene en cuenta que, de acuerdo al ente de control, en Paz de Ariporo se encuentran identificadas 39 arroceras con un área mayor a 100 hectáreas, las cuales, pese a estar obligadas a presentar un Plan de Manejo Ambiental, no lo han hecho, por el

contrario, están usando el recurso hídrico sin respetar las cotas de protección enunciadas por la ley.

Estos cultivos de arroz se han impulsado a partir del desarrollo de infraestructura dispuesta en torno al Río Meta. Como lo revela el IIRSA (s. f.), el objetivo de los proyectos que favorecen la integración comercial es potenciar las exportaciones de maíz, aceite de palma, arroz, productos forestales y coque, entre otros, así como facilitar las importaciones de trigo, abonos, soya y acero. El impacto de esta dinámica de concentración de la tierra y su orientación hacia actividades de agroindustria, monocultivos y megaproyectos de infraestructura, pueden generar riesgos para los pueblos indígenas del Resguardo.

En el caso del Resguardo Caño Mochuelo, el área de impacto directo de la hidrovía representaría alrededor del 40% de su territorio. Tal y como señala Agustín Rodríguez, ex gobernador del Resguardo, las consecuencias de tales obras -en una zona con un régimen periódico de inundaciones- podrían llevar a la desaparición de algunas comunidades que están a la orilla de los ríos: “pero nos afectaría a todos, porque se romperían las fuentes que siguen un conducto regular para que el agua mantenga su normal equilibrio. En invierno se desbordarían los ríos enormemente, lo cual afectaría a los cultivos que nosotros realizamos en las islas y a orillas de los ríos, que son las áreas más fértiles”¹³⁷. Como lo sugiere Castro Sánchez, refiriéndose a la navegabilidad del Río Meta:

Los avances de este proyecto posiblemente den un nuevo impulso en la implementación de otra de las estrategias centrales de los dos gobiernos del ex presidente Uribe 2002- 2010, expresadas en su Plan de Desarrollo y en sus planes de política minero-energética de largo plazo: plantar en 20 años un total de 6,3 millones de

¹³⁷ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista a Gobernador Indígena. El Merey.

hectáreas de palma africana, pino caribe y similares en la sabana alta de la Orinoquía¹³⁸.

El impacto nocivo de la palma en el medio ambiente de la Orinoquía ha sido estudiado por varios autores¹³⁹, y la posibilidad de que este cultivo se acerque al territorio del Resguardo se presenta como un nuevo factor que podría incidir en las condiciones territoriales y alimentarias de los pueblos de Caño Mochuelo. Aunque sobre el territorio de Caño Mochuelo y de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal aún no se registra de manera directa el efecto del cultivo de la palma de aceite, la presencia de este desarrollo agrícola industrial, río arriba, y sus posibilidades de desarrollo en torno al Resguardo (río abajo) deben estar bajo la mira de las autoridades.

Más allá de los efectos ambientales ocasionados por estos cultivos intensivos, es preciso llamar la atención sobre el impacto que desde ya puede estar ocasionando el proyecto de navegabilidad del Río Meta en la biodiversidad del Resguardo. Por ejemplo, el estudio denominado Actualización de los estudios y diseños para la navegabilidad entre Puerto Texas (K674) y Puerto Carreño (K0), contratado por INVIAS a la Universidad del Norte en el

¹³⁸ CASTRO SÁNCHEZ. Op. cit

¹³⁹ SICARD LEÓN, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007. Por su parte, León (2007) manifiesta que no solo en el caso de la Orinoquía, sino a nivel general, debería darse una expansión sostenible de la palma en zonas previamente intervenidas para respetar áreas de importancia ecosistémica. Ver también: SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá: Oxfam Novib, Indepaz, 2010. Además, es posible consultar: CASTIBLANCO ROZO, Carmenza y HORTÚA ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En: Gestión y Ambiente, 2012- Diciembre v. 15, no. 3, p 5-25

año 2010, analiza los impactos ambientales de la recuperación de la navegabilidad del Río Meta y sus posibilidades de mitigación.

En la Orinoquía existen 995 especies de peces. Colombia cuenta con 658 especies de las cuales el 46% del total nacional está en el marco del área de influencia del proyecto. De ellas, 181 especies son endémicas y de estas hay 12 especies amenazadas, 50 especies de consumo y 135 de interés ornamental. En particular, el Río Meta cuenta con 484 especies potenciales y 168 especies reportadas. En términos de aves, se han identificado 418 especies potenciales (21% acuáticas), 49 especies migratorias y 6 especies amenazadas. De herpetos se contabilizan 54 especies, con 2 especies no endémicas en peligro. Adicionalmente, se cuenta la presencia de mamíferos acuáticos¹⁴⁰.

El estudio de la Universidad del Norte reveló la presencia, para el área directa del proyecto, de 258 especies organizadas en 194 géneros, 60 familias y 28 órdenes, representando así el 62% (418 sp.) de las especies reportadas para el área de influencia indirecta del proyecto, y el 33% (783 sp.) para la gran cuenca del Orinoco. Se reportaron 30 especies de aves con hábitos migratorios, de las cuales 13 corresponden a especies acuáticas estrictas, asociadas principalmente a cuerpos de agua permanentes y estacionales, entre los que se encuentran algunos Chorlos (Scolopacidae), Garzas (Ardeidae), Gaviotas (Laridae), Patos (Anatidae), entre otros. Por otra parte, se reportaron en el estudio 13 especies de aves con hábitos acuáticos no estrictos, siendo todas especies residentes y de amplia distribución¹⁴¹. Se halló una especie Casi

¹⁴⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

¹⁴¹ Ibíd.

Amenazada (NT) que corresponde al Paujil Mitu tomentosum, el cual pertenece a la familia Cracidae, considerada como una de las familias de aves más amenazadas en el Neotrópico¹⁴².

Este estudio llama la atención sobre los impactos significativos en el ámbito abiótico, biótico y antrópico en relación con obras sumergidas, protección de orillas y estructuras de encauzamiento, propios de la Recuperación de la navegabilidad del Río Meta, que no han sido ampliamente discutidos a nivel de Resguardo y de los cuales no se conoce su situación actual¹⁴³. La transformación de un eje de la vida de los pueblos, como lo es el Río Meta, en función del comercio, y el despliegue de la actividad agroindustrial que está relacionado con ello, tiene riesgos para el pueblo Yamalero, para otros pueblos del sur del Resguardo y para la supervivencia de un ecosistema de importancia mundial.

3.4 El “Renacimiento de la Orinoquía” como profundización del patrón colonizador

El “Renacimiento de la Orinoquía” es el nuevo discurso y la nueva geografía imaginada para una nueva fase de colonización, esta vez no desarrollada por colonos del interior, sino por las corporaciones nacionales y extranjeras. El megaproyecto “Renacimiento de la Orinoquía” parte de dos situaciones: primero, las sabanas de la Orinoquía presentan una especie de selva venida a menos, por lo que el plan pretende, a través de plantaciones de palma africana, restablecer “el bosque tropical húmedo que hace millones de años predominó en esos lugares”; segundo, se propone reforestar más de 6 millones de hectáreas, que, según los criterios del diagnóstico,

permanecen ociosas y casi deshabitadas en su totalidad¹⁴⁴. De esta manera, se aprovechará comercialmente la zona, pero se perdería para siempre la riqueza de sus ecosistemas, en los cuales los pueblos indígenas son elemento vital.

La expectativa de este proyecto ha llevado a la concentración de tierras en la región. Según un ex gobernador del Resguardo: “hay un señor al que los mismos colonos llaman compramundos”¹⁴⁵, que va en una avioneta recorriendo la zona y fija las tierras que quiere comprar; ese señor “[...] dice que es para hacer un proyecto, pero nunca dice cuál. Les ha hecho ofertas a los colonos que limitan con el Resguardo. Lo único que busca es desalojar a la gente para desarrollar sus cultivos agroindustriales”¹⁴⁶; además:

Hay personas que han ido a comprar tierra en los límites del Resguardo. Han titulado inmensidades de tierra a ese tipo de personas. A ellos, aunque nunca han vivido por acá, les legalizan las tierras en dos o tres meses, cuando hay campesinos que llevan 30 o 40 años exigiendo el título de su finquita y nunca se la han querido legalizar. En cuanto al Resguardo, han llegado ya en tres ocasiones para hacer propuestas de sembrar pino y palma¹⁴⁷.

En 2012, el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas también señaló el impacto que, pese a no haberse iniciado, ha ocasionado la expectativa del proyecto. En su informe denominado *En el Resguardo de Caño Mochuelo persiste la situación de*

¹⁴² Ibíd.

¹⁴³ Ibíd.

¹⁴⁴ CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

¹⁴⁵ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con ExGobernador Indígena. El Mery.

¹⁴⁶ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con Ex Gobernador Indígena. El Mery.

¹⁴⁷ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con Ex Gobernador Indígena. El Mery.

*vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. Informe sobre situación humanitaria, señala: “Aunque el proyecto no se ha implementado aún, su socialización ya generó impactos en las comunidades indígenas de la zona, porque se elevó la compra de terrenos y la adjudicación de tierras”*¹⁴⁸.

3.5 Áreas protegidas para la conservación

Este panorama de actividades económicas que se extienden sobre la Orinoquía, pone en evidencia que en el futuro el Resguardo estaría cercado por pozos petroleros, plantaciones de palma para agro combustibles y cultivos de arroz. A esto se agrega un hecho paradójico: el trámite que desde el 2003 se viene haciendo para establecer, en esta misma zona, Áreas Protegidas para la conservación¹⁴⁹, las cuales son constitucionalmente propiedad del Estado.

El proceso de definición del área de conservación comenzó en 2003, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión respecto a su extensión exacta, ni a qué tipo de Área Protegida será implementado. Solo hasta finales de 2006 la Unidad Administrativa

Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia comenzó a informar a la población acerca del proyecto. El desarrollo de este proceso ha originado temor en los campesinos y colonos que habitan la zona, pues creen que pueden ser desalojados. Los indígenas del Resguardo Caño Mochuelo plantean que se optará por un modelo conservación ambiental excluyente con la actividad humana, sumando así un nuevo obstáculo a la hora de recuperar, sin restricciones, sus tradiciones de manejo sostenible del territorio. “Nos están cercando y no vamos a poder pisar, ni los lugares sagrados, ni aquellos en donde vivían nuestros abuelos”¹⁵⁰.

El proceso de Consulta Previa sobre este proyecto, con los 9 pueblos de Caño Mochuelo, no es concluyente, como lo señala el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe sobre Caño Mochuelo (2012):

Al inicio se proyectó la constitución del Parque Nacional Natural (PNN) los Morichales, según el EOT de Paz de Ariporo. A los indígenas, cuando preguntaron por su participación en este proceso, les contestaron que se estaban haciendo acercamientos graduales por sectores poblaciones, y que con la ORIC ya se había realizado de forma informal¹⁵¹.

4. Los retos institucionales en materia social

Además de los procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía, y que plantean serios retos a los 9 pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, hay también un conjunto de políticas, programas, proyectos e intervenciones, desarrollados por parte de

¹⁴⁸ MAHECHA, Sally Op. cit., p. 14.

¹⁴⁹ La Orinoquía “como un área de especial valor de conservación, atiende también a la presencia de fenómenos biológicos de particular importancia, como la concentración temporal en algunos sitios de vida silvestre y sus migraciones. En la consideración de la Orinoquía como un área especial desde una visión conservacionista, no siempre se reconoce la larga historia de ocupación y transformación de los ecosistemas. Tampoco se reconoce siempre que gran parte de esa extensa “naturaleza” está representada por sistemas ecológicos y sociales que son producto de una transformación diferencial de los ecosistemas”. “Los Resguardos indígenas representan una oportunidad para la conservación y para el diseño de estrategias de planeación y uso sostenible de la biodiversidad. Los ciento cuarenta y seis Resguardos indígenas de la Orinoquía conforman 40,9% del total del área de la cuenca, y ocupan un área 141.693 km²”. USMA. Op. cit. p. 286.

¹⁵⁰ CASTRO. Op. cit 2014

¹⁵¹ MAHECHA, Sally, Op. cit., p. 15.

las instituciones del Estado, en ámbitos de la salud, la educación, la alimentación y la nutrición, que inciden en la condición actual de los pueblos y en sus transformaciones recientes.

Como se mostrará con más detalle en la segunda parte de este informe, las intervenciones en el campo alimentario y en salud no cuentan con una buena adecuación a las realidades culturales de este pueblo, ni se ajustan a sus necesidades territoriales y colectivas. Del mismo modo, algunos proyectos productivos adolecen de una adecuación a las realidades estacionales del Resguardo y a las prácticas, tradiciones y nivel de apropiación diferencial de cada pueblo a las prácticas agrícolas. El carácter sectorial de estas políticas, las diferencias entre los tiempos institucionales y los de los pueblos, y factores ligados al acceso al territorio y a la disponibilidad de recursos, hacen parte de un cuadro complejo que ha generado cuestionamientos recurrentes por parte de las autoridades de los 9 pueblos indígenas sobre la actuación de las instituciones estatales en el Resguardo¹⁵².

5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías

Tal como lo revela la Contraloría General de la República, en su Informe No. 3, de mayo de 2013¹⁵³, el proceso de asignación de

transferencias a los Resguardos, vía alcaldías hace unos años y vía proyectos más recientemente, es muy complejo, debido a las deficiencias en cuanto a la administración, entrega y vigilancia de los mismos. Según este informe:

La Contraloría General de la República -CGR-, con la participación intersectorial de las Contralorías Delegadas de Gestión Pública, Defensa y Social, realizó auditoría a los recursos del Sistema General de Participaciones, Asignación Especial para Resguardos Indígenas -SGPAERI-, vigencias 2008 al 2011; proceso que permitió determinar irregularidades relacionadas con la administración de los convenios, la ejecución presupuestal, el manejo de los recursos, así como con el incumplimiento de la finalidad de la contratación.

Lo anterior: “como consecuencia de un inadecuado seguimiento y control por parte de los entes territoriales encargados de la administración de estos recursos”¹⁵⁴. Afirmó la Contraloría:

De esta forma, la auditoría concluyó que los principios de eficacia, eficiencia y economía no se materializaron y, por lo tanto, no tuvieron un impacto favorable en el mejoramiento de la calidad de vida, la protección y conservación de los usos, costumbres, culturas y tradiciones de las comunidades indígenas, de que trata la Ley 715 de 2001. Por esto mismo se pudo establecer que los recursos destinados a la población indígena en estos cuatro años no cumplieron los fines esenciales del Estado, los cuales están definidos en el Artículo 2do de la Constitución Política de Colombia, y que consisten en “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”¹⁵⁵.

¹⁵² Estos cuestionamientos fueron registrados a lo largo del ENSANI. Al respecto se pueden consultar: Transcripción de la Reunión de concertación realizada en octubre de 2013 en Tsamani I; Entrevista con el ex gobernador del Resguardo realizada en El Meray, diciembre de 2013; Transcripción Reunión de socialización de ENSANI realizada en El Meray, diciembre de 2014. La misma información en COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal, 2013.

¹⁵³ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación

especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5.

¹⁵⁴ *Ibíd.* p. 5

¹⁵⁵ *Ibíd.* p. 5.

Esta dinámica ha generado problemas entre las autoridades de los pueblos por los recursos, conflictos entre pueblos, y formas de dependencia y profundización de desigualdades e inequidades en la distribución de los recursos que empeoran el cuadro de los determinantes relativos a las características sociales, económicas y políticas de los territorios. Como se ha señalado para otros pueblos y otros Resguardos¹⁵⁶, esta forma de asignación de recursos, vía instituciones del poder ejecutivo, erosiona las prácticas culturales de los pueblos, acercando cada vez más a los indígenas a la monitorización y mercantilización de sus espacios sociales.

En Colombia, la asignación de recursos del Estado para los pueblos indígenas se hace siguiendo los Artículos 82 y 83 de la Ley 715 de 2001, la cual organizó el sistema de participaciones en el país. Estos dineros se distribuyen teniendo en cuenta la proporción de habitantes de cada Resguardo, en el total de población que habita en Resguardos indígenas en el país. Para la distribución de esta asignación especial se aplica lo dispuesto por el Decreto 317 de 2008, en el sentido de garantizar que no se disminuyan los recursos asignados, con respecto a la asignación del año 2007, por razón de los cambios en la variable de población certificada por el DANE. Recientemente cursan algunas iniciativas normativas para definir la asignación de estos recursos a los pueblos indígenas con un enfoque diferencial, aunque no se han aprobado.

Entre 2006 y 2014 ha cambiado anualmente, a nivel nacional, el número de Resguardos que participan de las transferencias, como se indica en la siguiente tabla.

En la distribución para la vigencia 2014 participan 775 Resguardos indígenas, ubicados en la jurisdicción de 238 municipios y en las áreas no municipalizadas de los Departamentos de

Tabla 11.
Variación anual de participación en transferencias por Resguardos

Variación del número de Resguardos que participan de las transferencias entre 2006 y 2014	
Año	Número de Resguardos
2006	766
2007	783
2008	788
2009	712
2010	735
2011	747
2012	755
2013	770
2014	775

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

Amazonas, Guainía y Vaupés. El total de recursos asignados a los Resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2013, ascendió a \$141.625 millones. El valor correspondiente a las once doceavas partes fue de \$129.823 millones. Adicionalmente, este CONPES realizó un ajuste a la última doceava de 2012, para asegurar a

¹⁵⁶ Para el caso del Cauca se recomienda ver: BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En: Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 v. 23, no. 68. p. 26 - 42

todos los Resguardos del país la garantía de no recibir en ningún caso recursos inferiores a los de 2007. Este ajuste se realizó con cargo a las once doceavas de 2013, asignadas en este CONPES. Para 2014, el CONPES tiene definido distribuir \$136.240 millones (once doceavas de 2014)¹⁵⁷.

El Resguardo de Caño Mochuelo es beneficiario de las transferencias de nivel nacional. Sin embargo, enfrenta una situación muy particular: hasta 2012 la ejecución fue baja y, en los últimos dos años, no se ejecutó la totalidad de los recursos. Como lo señala la Contraloría General de la Nación (2013), sobre la fiscalización de las regalías en estas entidades territoriales:

En los municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal no se han ejecutado los recursos del Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. No obstante, la Vicepresidencia de la República considera que el Resguardo Caño Mochuelo requiere de un plan de choque de emergencia, debido a la vulnerabilidad y la pobreza extrema en que se encuentra, por lo distante del sitio y el difícil acceso a estas colectividades, que no han permitido la asistencia e inversión de los dineros por parte de los municipios¹⁵⁸.

En efecto, desde 2006 se han girado recursos que no han sido ejecutados, y solo hasta 2013 se emplearon algunos dineros en la construcción de 165 viviendas para varias comunidades del Resguardo, incluyendo El Calvario, en donde habitan los Yamalero. Esto se hizo con regalías del Departamento por un valor de \$6.171

millones¹⁵⁹. La siguiente tabla, elaborada con base en los anexos de los documentos CONPES Social, presentados entre 2006 y 2014, refleja los incrementos anuales y la significación de estos recursos para enfrentar los problemas que afectan al Resguardo.

Pese a las incongruencias de información y cambios en el tamaño de la población, el incremento de los recursos ha sido sostenido. El Resguardo recibe transferencias, tanto de Paz de Ariporo, las cuales son mayores debido a que la mayor parte de la población indígena habita este Municipio, como del Municipio de Hato Corozal. Para 2006 el Resguardo recibió 364.395.891 millones de Hato Corozal y 81.039.135 de Paz de Ariporo, esta cifra aumentó en 2013 a 509.224.969 de Hato Corozal, y 114.059.428 de Paz de Ariporo.

Si se tiene en cuenta el análisis de la Contraloría General de la República (2013)¹⁶⁰, los recursos destinados a los Resguardos presentes en la región de la Amazonía y la Orinoquía son muy reducidos, en:

La región Orinoquía-Amazonía, donde tienen asentamiento 303 Resguardos indígenas, bajo la jurisdicción de los municipios y corregimientos departamentales, los recursos destinados a la región para el año 2012 fueron de \$20.084.8 millones, para una población beneficiada de 161.067 indígenas. El beneficio por indígena de los Resguardos es de \$124.699 por año¹⁶¹.

¹⁵⁷ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inérita]. Disponible en <http://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

¹⁵⁸ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe no.3, p. 5.

¹⁵⁹ Este dato corresponde al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2012, para 2013, la OCAD informó que el valor ascendía a un monto total de 5610 millones de pesos. Las comunidades beneficiarias serían: Guafiyal, Quinto Patio, Merey, Calvario, Esmeralda, Betania y San José del Ariporo.

¹⁶⁰ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 18

¹⁶¹ *Ibíd.* p. 6.

Tabla 12.
Transferencias al Resguardo

Sistema General de Participaciones. Asignación especial para Resguardos indígenas. Detalle, transferencias Resguardo Indígena de Caño Mochuelo 2006-2014						
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Once Doceavas	Última doceava y mayor valor Este CONPES	Total
2006	Hato Corozal	Caño Mochuelo	3.251	334.029.567	30.366.324	364.395.891
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	723	74.285.874	6.753.261	81.039.135
2007	Hato Corozal	Caño Mochuelo		334.029.567	18.665.844	352.695.411
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		74.285.874	4.162.364	78.448.238
2008	Hato Corozal	Caño Mochuelo		352.695.411	32.063.219	384.758.630
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		78.448.238	7.131.658	85.579.896
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Doce Doceavas	Once Doceavas Conpes 137 y 144	Última Doceava y Mayor valor Este CONPES
2009	Hato Corozal	Caño Mochuelo		397.454.503	355.248.630	42.205.873
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		88.148.533	78.788.001	9.360.532
2010	Hato Corozal	Caño Mochuelo		425.688.424	390.214.388	35.474.036
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		94.806.877	86.906.304	7.900.573
2011	Hato Corozal	Caño Mochuelo		449.807.269	411.570.995	38.236.274
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		100.870.786	92.296.173	8.574.613
2012	Hato Corozal	Caño Mochuelo		483.082.719	437.690.150	45.392.569
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		107.870.455	97.734.474	10.135.981
2013	Hato Corozal	Caño Mochuelo		509.224.969	469.435.424	39.789.545
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.079	114.059.428	105.147.114	8.912.314
2014	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.589		488.584.855	
	Hato Corozal	Caño Mochuelo			110.687.623	

Fuente. ENSANI, con dato histórico de CONPES

Este análisis per cápita plantea un debate sobre el tamaño de los recursos asignados y su posibilidad de tener un impacto real en la situación del pueblo Yamalero. Un ex gobernador del Resguardo, en entrevista realizada en diciembre de 2013, en el marco del desarrollo de la ENSANI¹⁶², afirma que la pobre ejecución de recursos, documentada en su momento por la Contraloría, está relacionada con una decisión política del Gobernador y de la Junta de Cabildo, debido a la poca pertinencia de los proyectos que son aceptados como prioritarios desde las administraciones municipales, los mismos que serían aplicados en pueblos con prioridades y formas de vida diferentes a las de la población general¹⁶³.

El informe del Programa Presidencial (2012) revela que entre 2006 y 2011 los recursos de transferencias al Resguardo (Ley 715 de 2001, Artículo 83) suman un total de \$2.850.573.702, transferidos a través de las alcaldías de Hato Corozal y Paz de Ariporo. No obstante, el mismo programa señala que los pueblos indígenas del Resguardo afirman que hay problemas en la ejecución. Un primer caso tiene que ver con la inversión de los recursos en compra de ganado:

En la concertación con el alcalde de Hato Corozal, Jorge Ricardo, acerca de la compra de 200 reses para la comunidad de Morichito, los indígenas revelan que éstas nunca llegaron al Resguardo. Adicionalmente, solicitan reses de 2 años y les entregaron becerros de 3 o 4 meses, otras llegaron tan flacas que se mueren. Cuando los indígenas expresaron su desacuerdo, se las llevaron para cambiarlas, pero nunca más las devolvieron. Ellos han optado por quedarse con lo que les entregan¹⁶⁴.

¹⁶² ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con un ex gobernador indígena. El Meredy.

¹⁶³ En: MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 15.

¹⁶⁴ Ibíd. p. 36.

En otra oportunidad, el Programa Presidencial relata que:

Cuando la ejecución de recursos de la Gobernación, o alcaldías para la atención, a este Resguardo, se contrata con el Cabildo Indígena, su ejecución no se cumple en todas las 12 comunidades indígenas, por ejemplo, como sucedió con un contrato global de ganadería -del que no recuerdan la fecha- para todas las comunidades del Resguardo por valor aproximado de 18 millones de pesos por comunidad, 216 millones en total, que se incumplió con las comunidades de La Esmeralda, San José de Ariporo y Morichito. A éstos se suman los convenios con la Secretaría de Educación, mencionados con anterioridad¹⁶⁵.

En materia de infraestructura el mencionado informe señala lo siguiente:

En otras ocasiones, como en 2006, las transferencias al Resguardo, a través del Municipio de Hato Corozal (aproximadamente 20 millones de pesos), nunca llegaron. En 2010 se acordó su inversión para la construcción de la sede tradicional indígena, buscando el ejercicio de la Capitanía. Solo se edificaron las bases y el techo. La comunidad no permitió sacar la maquinaria al contratista Casanareña de servicios¹⁶⁶.

Los problemas en la administración institucional de los recursos destinados al Resguardo parecen ser un primer elemento que explica por qué, pese a contar con algunos recursos del presupuesto departamental y vía transferencias, éstos no tienen un impacto efectivo en las comunidades. Al respecto, el informe del Programa Presidencial señala:

¹⁶⁵ Ibíd. p. 36.

¹⁶⁶ Ibíd. p. 36.

Los indígenas declaran que cuando le reclaman a los contratistas, o al equipo humano presente en el Resguardo, acerca del cumplimiento de los contratos, ellos responden que “la plata no alcanza para ejecutar toda la obra”, porque, aducen, “la práctica de la venta de los contratos”, es decir, que la “persona que se lo gana, lo vende a otra, y así sucesivamente; hasta en cinco ocasiones. Cada uno va cobrando un porcentaje, lo que reduce el valor del presupuesto final para la ejecución, hasta en un 50%. Aquí también participa la Gobernación, que cobra un porcentaje por su adjudicación inicial¹⁶⁷.

¹⁶⁷ Ibíd. p. 36.

La capacidad de administración y decisión sobre los recursos en los pueblos más pequeños del Resguardo, como el Yamalero, es muy limitada. A este problema se suma una configuración de poder que deja el predominio de las decisiones políticas y de inversión del Resguardo en los pueblos Sikuani, Sáliba y Wamonae, es decir, en los que tienen mayor tamaño poblacional, más organización, más experiencia administrativa y también más cambios culturales. En el caso de los Yamalero, su lugar dentro de la configuración de poder del Resguardo, es marginal, debido a que en la historia del cabildo no se ha nombrado ningún gobernador de este pueblo.





Segunda parte

Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Yamalero



En el tercer capítulo, con el que se da inicio a esta segunda parte del estudio, se presentan los aspectos socio-demográficos, las condiciones de vivienda, la disposición de agua, el saneamiento básico, la actividad económica y la educación como plataformas para analizar, desde una perspectiva de derechos, la situación del pueblo Yamalero, y los elementos claves que alimentan los procesos de determinación social.

En el cuarto capítulo, se describe el tejido alimentario del pueblo Yamalero, desde las categorías de producción, distribución, disponibilidad, acceso, transformación, consumo, intercambio y comercialización de alimentos, así como las tensiones, avances y dificultades de las estrategias alimentarias, proyectos productivos y programas de asistencia alimentaria. Todos estos son insumos fundamentales para reconocer las características de la situación de esta población y para valorarla desde la doble perspectiva de la seguridad y de la autonomía alimentaria, y plantear recomendaciones para la política.

El quinto y último capítulo de esta parte presenta el análisis descriptivo de la situación de salud y nutrición, desde el planteamiento de salud nutricional que adoptó el ENSANI. Éste articula las comprensiones, sentidos y procesos de salud y nutrición que circulan en las comunidades indígenas alrededor de elementos diversos como el cuerpo, el alimento, el bienestar o buen vivir y el territorio. En un primer momento se expone la recopilación de la información disponible a nivel de nutrición y salud en el Resguardo Caño Mochuelo, considerando que algunas fuentes secundarias tienen ese nivel de desagregación y que además existe una profunda relación entre los pueblos indígenas de ese territorio en cuanto a sus procesos de organización y determinación social, que exige una mirada conjunta. Posteriormente, en este mismo capítulo, se realiza un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Yamalero, finalizando con una consolidación de la información por grupos poblacionales específicos.



Capítulo III

Aspectos sociodemográficos

La información demográfica de la mayor parte de los pueblos indígenas del país cuenta con vacíos y diferencias importantes de acuerdo a las fuentes de las que proviene. Si bien el pueblo Yamalero no es la excepción, el estudio propuesto en este capítulo se basa en la información existente¹⁶⁹, con la crítica que requiere. El análisis de sus dinámicas demográficas y poblacionales, además de brindar elementos para comprender de la situación alimentaria y nutricional de dicha comunidad, constituye un insumo fundamental para avanzar en propuestas que, desde la garantía de sus derechos, fortalezcan su autonomía como pueblo indígena.

1. Estructura demográfica

El pueblo indígena Yamalero se encuentra en el Resguardo de Caño Mochuelo y se categoriza como pueblo en riesgo de desaparición física y cultural por su volumen poblacional. Para este pueblo indígena se dispone de pocas fuentes de información. La evidencia presentada en la Tabla 13 indica que la información de la ONIC está muy por encima de las demás. Dada la escasez de fuentes no se puede llegar a una conclusión de la dinámica poblacional. Lo que sí se puede decir es que la encuesta de situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas en Colombia, ENSANI, presenta un acercamiento al tamaño poblacional de la fuente del Plan de Salvaguarda.

¹⁶⁹ La información demográfica para la población Yaruro de todo el país, proviene de los Censos de Población de 1993 y 2005; para la población Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo se toman los datos de la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (2011), del Plan de Salvaguarda para 2013 y del ENSANI para 2014. Igualmente, se cuenta con la información socioeconómica del ENSANI, recolectada en Marzo de 2014.

Tabla 13.
Volúmenes poblacionales del Pueblo Yamalero

Fuente	Población
Censo General 2005	63
ONIC 2011	94
Plan de Salvaguarda 2013	67
ENSANI 2013	82

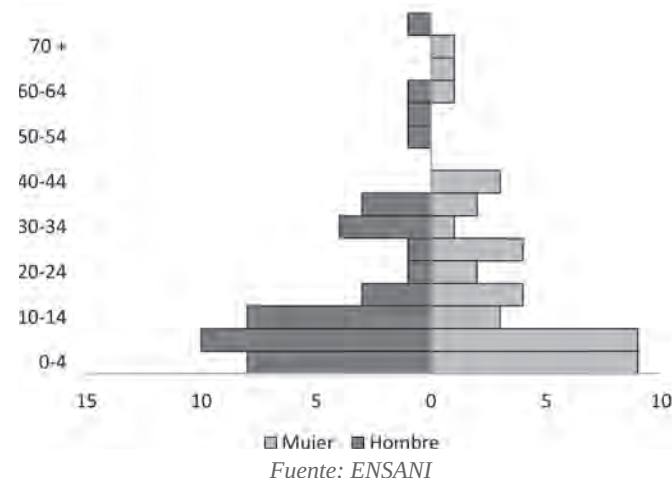
Fuentes: DANE, Censo General 2005. ONIC, “Palabra dulce, aire de vida”- Forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia, 2010-2011. Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, 2013. Encuesta de situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas en Colombia ENSANI 2013.

Según ENSANI, el volumen poblacional de los Yamalero se compone de 82 personas. La estructura demográfica del pueblo muestra una distribución por sexo equitativa (42 hombres y 40 mujeres).

El pueblo Yamalero muestra una estructura demográfica joven, con una alta fecundidad que se ha venido reduciendo en los últimos años. Está conformado en su mayoría por personas menores de 15 años (57%). El resto de grupos etarios evidencia comportamientos irregulares en ambos sexos. Las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) representan tan sólo 20% de la población.

Sobre el lugar de nacimiento de los Yamalero que habitan en las comunidades Topochales y Quinto Patio, la encuesta arrojó los siguientes resultados: 68 personas nacieron en Paz de Ariporo, lo que corresponde al 83%, 4 personas nacieron en La Primavera (5%), 3 en Cravo Norte (4%) y el porcentaje restante de la

Gráfica 2.
Estructura poblacional del pueblo Yamalero por sexo y edad, 2014



población se encuentra distribuido en Yopal, Hato Corozal, Tame y Puerto López.

2. Familia, parentesco y organización social

Llama la atención que frente a la pregunta sobre si se pertenece a algún clan, un 94% de la población Yamalero contestara que no hace parte de ninguno, mientras que el 6% restante no brindó ningún tipo de información.

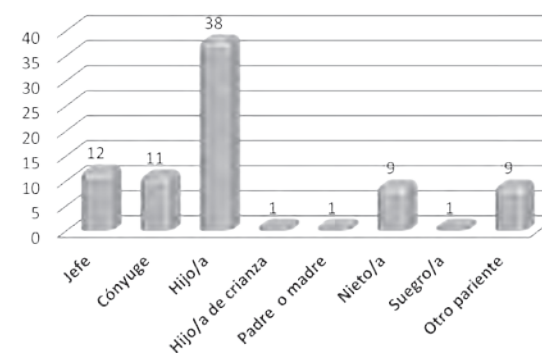
Ahora bien, respecto a la información recolectada por ENSANI sobre la relación de parentesco que prima con el jefe de hogar -en los 12 hogares identificados-, se observa que un alto porcentaje corresponde a la figura de hijo(a), como se evidencia a continuación.

Tabla 14.
Distribución, por grupos quinquenales de edad y sexo, de la población Yamalero residente en el Resguardo de Caño Mochuelo

Yamalero. Grupos quinquenales						
Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
00-04	8	19%	9	23%	17	21%
05-09	10	24%	9	23%	19	23%
10-14	8	19%	3	8%	11	13%
15-19	3	7%	4	10%	7	9%
20-24	1	2%	2	5%	3	4%
25-29	1	2%	4	10%	5	6%
30-34	4	10%	1	3%	5	6%
35-39	3	7%	2	5%	5	6%
40-44	0	0%	3	8%	3	4%
45-49	0	0%	0	0%	-	0%
50-54	1	2%	0	0%	1	1%
55-59	1	2%	0	0%	1	1%
60-64	1	2%	1	3%	2	2%
65-69	0	0%	1	3%	1	1%
70 +	0	0%	1	3%	1	1%
NR	1	2%	0	0%	1	1%
Total	42	100%	40	100%	82	100%

Fuente: ENSANI

Gráfica 3.
Relaciones de parentesco del pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

2.1 Formas de organización

La organización social de esta comunidad tiene como base fundamental el medio familiar simple y luego uno extenso. En todas las comunidades hay un jefe máximo, además se cuenta con unos capitanes que se agrupan con base en vínculos de parentesco y por medio de relaciones de trabajo comunitario que constituyen un factor de cohesión¹⁷⁰. La sedentarización les ha obligado a adoptar otras prácticas en sus sistemas productivos y abandonar las propias, ocasionando que los jóvenes ya no conozcan ni los tiempos asociados al calendario ecológico, ni los espacios por donde deberían realizar largos recorridos en busca de frutos.

¹⁷⁰ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, Diagnostico Geográfico Orinoquia Colombiana, proyecto de investigación en la Orinoquia, Programa segunda expedición Botánica. Volumen, Servicios Sociales Salud y educación. 1987. p.133.

A estas figuras de autoridad se suman y superponen las formas de organización del Resguardo. La estructura de representación política y administrativa de esta entidad es la Junta de Cabildo. Esta tiene como objetivo “defender y representar los derechos e intereses de las comunidades, siendo la vocera de los nueve pueblos en espacios de diálogo y concertación con entidades del Estado, empresa privada, organismos de cooperación y ONG’s. Su papel es velar por el cumplimiento de las decisiones y mandatos de la Asamblea. Son electos por mayoría simple y por un período de dos años”¹⁷¹.

De acuerdo con la información suministrada por el Gobernador del Resguardo y por el Ministerio del Interior, dicha Junta debe estar conformada por 9 representantes de cada una de las comunidades y ser elegidos en Asamblea bajo los siguientes criterios:

- * Saber leer y escribir en español.
- * Tener trayectoria organizativa.
- * Ser reconocido como líder por su comunidad.
- * Tener capacidad para defender los derechos de los pueblos al interior y exterior del Resguardo.
- * Ser mayor de edad.
- * Conocer sobre su cultura y la de los otros pueblos.
- * No tener antecedentes con la justicia ordinaria, ni con la justicia propia¹⁷².

¹⁷¹ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2013. P. 28-32

¹⁷² *Ibíd.* p. 28-32

En un nivel regional emerge la figura de la Organización Regional Indígena del Casanare – ORIC, de la cual el Resguardo de Caño Mochuelo es filial. Su función es acompañar cada uno de los procesos que adelanten los resguardos indígenas en el Casanare (Caño Mochuelo, Orocue y Chaparral Barro Negro). La Junta directiva de la ORIC está conformada por delegados de los tres resguardos indígenas ha contado anteriormente con representantes del Resguardo Caño Mochuelo¹⁷³.

La superposición de estas figuras de representación, decisión e interlocución genera tensiones entre las necesidades de los pueblos, su vida cotidiana, sus formas propias y los imperativos y lógicas del Estado para la organización de la sociedad mayoritaria. Desde el nivel local, las necesidades y los requerimientos de pueblos como el Yamalero están atados a su cosmogonía y a sus formas de vida, en medio de una lucha por mantenerse y adaptarse a las nuevas realidades territoriales. Desde el nivel nacional y regional hacia abajo se impone un imperativo de orden que, aunque plantea formalmente la necesidad de una intervención diferencial hacia los pueblos indígenas, siguiendo preceptos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, o los imperativos constitucionales de respeto a los pueblos, se agencia bajo la lógica sectorializada que orienta la organización burocrática del Estado y la comprensión occidental de la vida social.

3. Relaciones generacionales, generación y escolaridad

La educación propia del pueblo Yamalero consiste en un aprendizaje basado en la experiencia, desde muy pequeños aprenden actividades de subsistencia como la caza, la pesca y la

¹⁷³ *Ibíd.* p. 28-32

siembra. Los espacios de aprendizaje son por ende, los ríos, los bosques y los conucos, en donde además de la práctica, aprenden la elaboración de las herramientas necesarias para su realización.

La permanencia de formas propias de educación puede verse reflejada en el estado de la lengua, en el caso del pueblo Yamalero el 100%, de las mujeres y el 94% de los hombres mayores de 5 años conserva el uso oral de su lengua.

A diferencia de lo encontrado sobre el manejo de la lengua hablada, el porcentaje de escritura es bajo, únicamente el 30% de las mujeres y el 26% de los hombres manifestaron emplearla. Esta situación puede explicarse por la ausencia de profesores Yamalero en la escuela, ya que mientras el habla es un proceso de aprendizaje constante dado en la interacción, la escritura hace parte de los aprendizajes propios de la educación formal. En la actualidad, los docentes de las escuelas de las dos comunidades, Topochales y Quinto Patio, pertenecen al pueblo Sáliba.

En relación con el uso del castellano, aproximadamente el 74% de la población respondió que lo maneja, un porcentaje menor, pero igualmente significativo, afirma que habla la lengua propia; lo que indica un proceso de acercamiento e interacción con la sociedad mayoritaria. El 52.5% de la población respondió afirmativamente a la pregunta sobre si escribe en castellano, y la mayor proporción de quienes respondieron negativamente se ubica en el grupo de edad entre 5 y 9 años (edad en que los menores están en proceso de aprendizaje). También se encontraron 8 casos de personas adultas que no escriben en castellano.

Actualmente, tanto en Topochales como en Quinto Patio, existe una escuela en donde se dictan clases hasta 4to grado. Para el año

2013, de acuerdo con el Plan de Salvaguarda, a cada una de estas escuelas asistían 12 personas¹⁷⁴.

Por su parte, los datos del ENSANI permiten observar que el 56% de la población Yamalero (mayor de 5 años) ha tenido en algún momento acceso a la educación formal. Mientras el 71% de los hombres han tenido contacto con ella, tan solo el 58% de las mujeres lo ha hecho. La distribución por grupos de edad se muestra en la siguiente gráfica.

El más alto nivel educativo en el pueblo Yamalero es la básica primaria con el 48%. A esta baja cobertura escolar se suma el hecho de que no existen docentes del pueblo Yamalero, lo que dificulta la construcción de un proyecto educativo propio que responda a las necesidades del pueblo para la permanencia y fortalecimiento de los saberes propios.

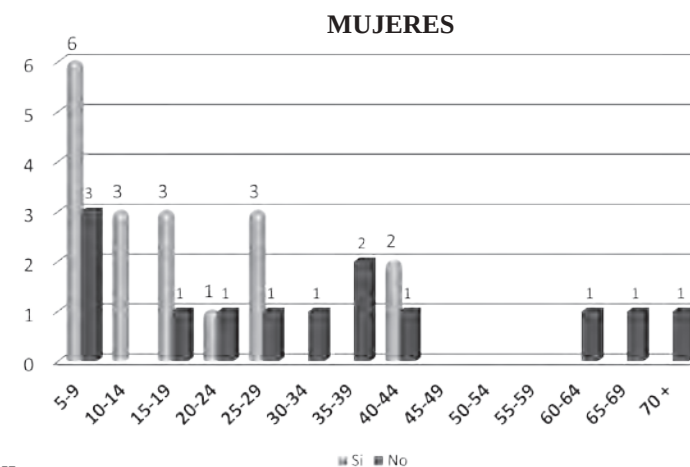
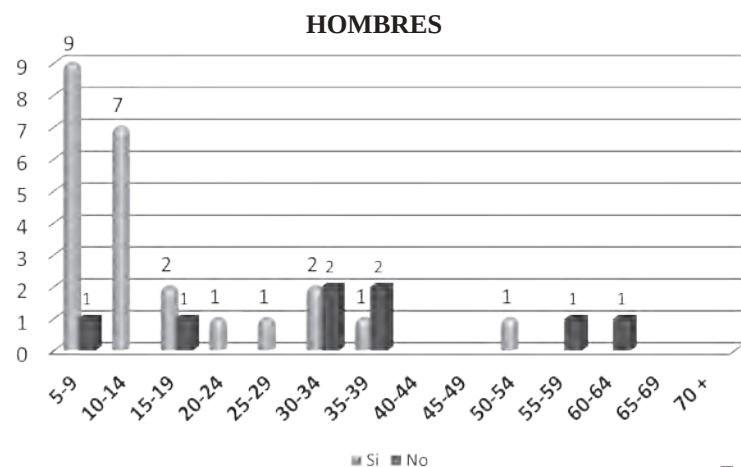
4. Condiciones de vida

4.1 Tipo y condiciones de vivienda

Ambos asentamientos, Quinto Patio y Topochales, cuentan con un espacio destinado a la escuela, con una cancha de fútbol al frente. Este último es un lugar lúdico y de socialización de la comunidad, en el cual generalmente se juega en horas de la tarde, antes de oscurecer. Para finales de 2013, cuando se realizó el trabajo de campo de este estudio, el ambiente de las comunidades se encontraba alterado por la presencia de contratistas, maestros de obra, soldadores y ayudantes contratados para la construcción de casas.

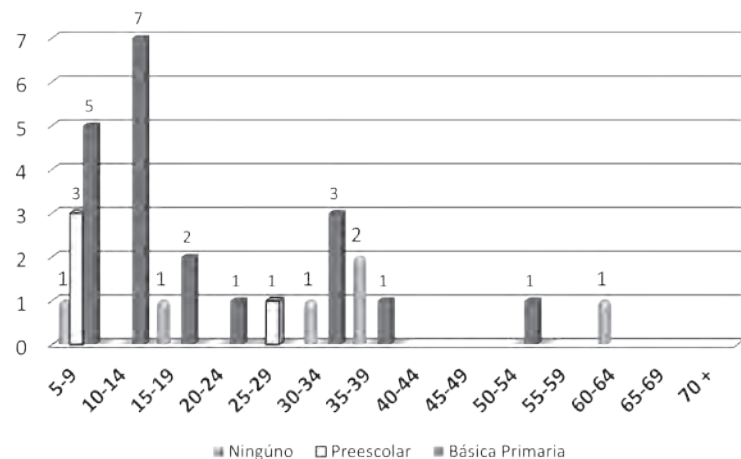
¹⁷⁴ *Ibíd.* p. 217

Gráfica 4.
Número de personas que han tenido acceso a educación formal por grupo de edad, según sexo, en el pueblo Yamalero



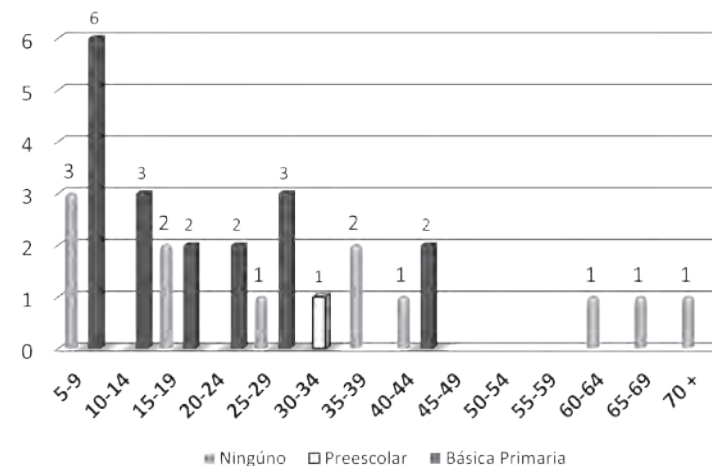
Fuente: ENSANI

Gráfica 5.
Nivel educativo de los hombres por grupo de edad, en el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Gráfica 6.
Nivel educativo de las mujeres por grupo de edad, en el pueblo Yamalero



Fotografía 2.
Cancha de fútbol, comunidad Quinto Patio



Fuente: ENSANI

En verano las zonas próximas del caserío se ven como extensos potreros con algunas matas de monte. En invierno este mismo camino se inunda. La comunidad se ha ajustado a las dinámicas de sequía e inundación, localizando sus actividades, temporal y espacialmente, según la dinámica de las aguas.

Las viviendas de los Yamalero son rectangulares. Cuentan con dimensiones modestas y con enceres tradicionales, en una disposición que sugiere un orden y cuidado especial. Las cocinas y baños están ubicados en el exterior. Al lado de los cocinas hay sillas fijadas en el suelo, donde se reúnen a conversar y detrás de las cocinas hay huertos y árboles frutales.

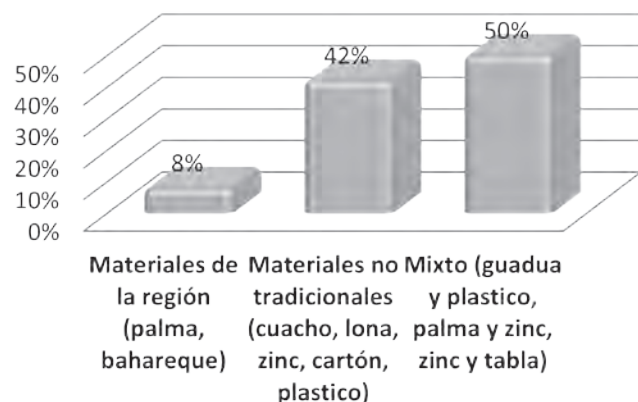
Fotografía 3.
Vivienda pueblo Yamalero. Comunidad Topochales



Fuente: ENSANI

Los resultados del ENSANI revelan la disminución en el uso de materiales tradicionales para la construcción de las viviendas. Solo una de las familias habitaba una casa hecha exclusivamente de palma y bahareque, materiales que tampoco corresponden con su vivienda, que tradicionalmente se construía con moriche, horcones de madera y piso de tierra. 6 familias habitan en casas cuyas paredes combinan materiales como la palma y la madera, con otros provenientes de fuera, como el zinc y el plástico. Las 5 viviendas restantes están construidas en su totalidad con materiales que no se consiguen dentro del Resguardo.

Gráfica 7.
Materiales de las viviendas del pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

El material predominante de los pisos es la tierra y únicamente se registró una vivienda con piso de cemento. Las características de las viviendas dejan ver un debilitamiento de las costumbres de este pueblo en materia de arquitectura propia, lo que se relaciona con la disminución de la disponibilidad del material principal, la palma de moriche, que debe ser renovado periódicamente. En consecuencia, las familias se ven obligadas a utilizar materiales externos.

Durante el 2013 se inició la construcción de nuevas casas, un proyecto ejecutado por la Gobernación Departamental de Casanare. Los Yamalero optaron por ubicar las nuevas viviendas en lugares distantes del núcleo del caserío, en zonas no inundables. Aunque estas casas no cuentan con materiales o diseños ajustados a sus necesidades y a la tradición, ellos valoran como positiva su construcción, pese a que las destinen finalmente como depósitos.

Tabla 15.
Material predominante del piso de las viviendas del pueblo Yamalero

Material predominante del piso	No	Porcentaje
Cemento	1	8%
Tierra	9	75%
Sin información	2	17%
Total	12	100%

Fuente: ENSANI

La construcción de casas de material implica también una dificultad para los Yamalero, pues ellos acostumbraban a cambiar de un lugar a otro su asentamiento, aún dentro de los límites del Resguardo.

4.2 Acceso a servicios y saneamiento básico

Los resultados de la encuesta, así como las observaciones de campo, permiten señalar que ninguna de las comunidades del Resguardo cuenta con servicio de luz, a excepción de algunas viviendas y los colegios, que emplean plantas eléctricas, las cuales operan en espacios de tiempo limitado. El costo y el transporte de la gasolina para las plantas, suponen barreras de acceso a este servicio. Con ellas se mantienen refrigeradores o se conectan televisores en determinadas horas del día. Las prácticas tradicionales de

preparación de alimentos y la ausencia de energía eléctrica para toda la población determinan que estas comunidades continúen cocinando con leña, actividad que generalmente se desarrolla en chozas o al aire libre, con lo que el impacto derivado de esta práctica sobre la salud disminuye.

Tampoco se cuenta con el servicio de acueducto y alcantarillado, y la presencia de inodoros o letrinas se registra solamente en pocas viviendas. No hay servicios de telefonía, y con excepción de algunos asentamientos de la parte norte del Resguardo, como Tsamaní I, Morichito o San José, no hay señal para la telefonía celular. Solo en estos tres asentamientos los pobladores cuentan con señal para unos pocos teléfonos. El colegio de Morichito, comunidad Sáliba, posee un teléfono y servicio de internet.

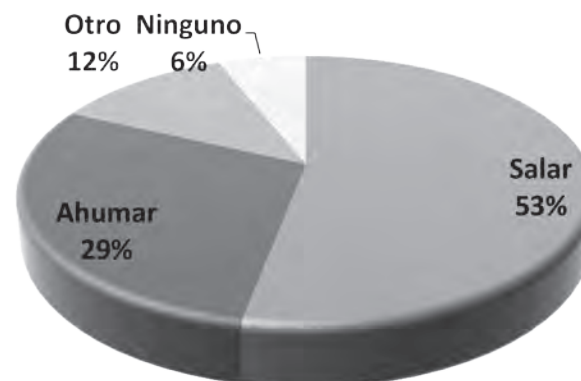
Dadas las limitaciones en el acceso a la energía eléctrica, es de esperarse que las principales formas de conservación de alimentos del pueblo Yamalero sean salar (53%) y ahumar (29%).

La disposición de residuos inorgánicos revela potenciales problemas de salud para el pueblo Yamalero. De las 12 casas encuestadas, 5 (42%) los queman, mientras 3 (25%) los entierran, 3 (25%) los tiran al río y 1 familia de Quinto Patio afirmó reciclar los residuos.

4.3 Disponibilidad y acceso al agua

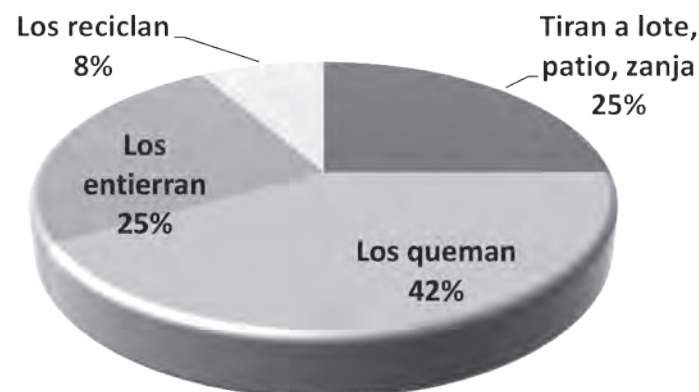
Las condiciones de acceso al agua son diferentes en los dos asentamientos del pueblo Yamalero. Mientras que la principal fuente de agua en Quinto Patio es el río Ariporo, ubicado muy cerca del asentamiento (7 de las 8 familias lo reportaron así en la ENSANI), en Topochales el pozo con bomba fue reportado como la principal fuente de agua para consumo.

Gráfica 8.
Formas de conservación de los alimentos, en el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Gráfica 9.
Manejo de residuos inorgánicos por el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Sobre la percepción de disponibilidad de agua, el 67%, 8 familias, afirmó disponer de suficiente agua; mientras que 2, es decir el 16%, perciben lo contrario; 2 familias se abstuvieron de responder a la pregunta.

Resulta preocupante la ausencia de métodos de purificación de agua en los dos asentamientos: 8 familias de Quinto Patio y 2 de Topochales afirmaron no tener ningún método de purificación,

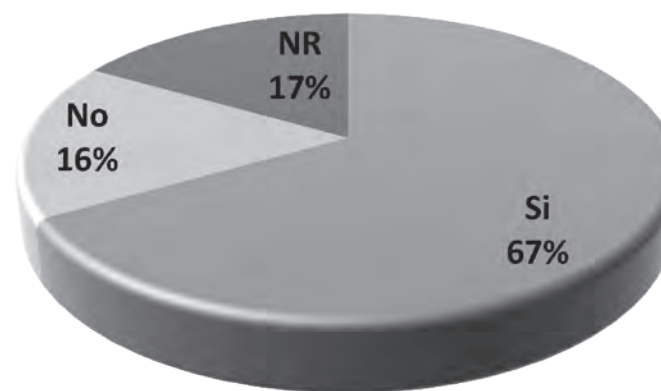
mientras que tan solo 2 familias de este último asentamiento reportaron el uso de un filtro. Con ello se referían específicamente al pozo con filtro entregado por la Unión Europea. La ausencia de formas adecuadas de disposición de excretas sugiere una posible relación con los datos de alta prevalencia de anemia (por hemoglobina). Aunque inespecífica, la relación causal de la anemia con un posible parasitismo intestinal, no se puede descartar y es preciso explorarla con estudios más específicos.

Gráfica 10.
Fuente de agua para cocinar empleada por el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Gráfica 11.
Percepción sobre la disponibilidad de agua en el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Capítulo IV

Dinámica alimentaria y procesos productivos

El pueblo Yamalero, como los demás pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, cuenta con distintos recorridos y localizaciones geográficas que han definido un conjunto de relaciones sociales, vinculadas a las condiciones ambientales, fundamentales para atender sus condiciones alimentarias. Estas relaciones se instituyen de diferentes modos, según los procesos de poblamiento y apropiación de los bienes ambientales que, junto al marco histórico, cultural y espiritual, conforman la manera en que cada pueblo establece su dieta y su cultura alimentaria, configurando un complejo proceso alimentario.

Dicho proceso no implica únicamente los aspectos productivos de disponibilidad, recolección, transacción, intercambio, acceso, transformación y utilización -aprovechamiento biológico- de los alimentos, sino también las relaciones o circuitos sociales de tipo cultural, económico y político que se establecen a partir del hecho de que la alimentación no es vista solo como una necesidad, sino como un disfrute, precisamente por ello se encuentra vinculada a festividades, ritos y celebraciones¹⁷⁵. El proceso alimentario, por tanto, no es exclusivamente un fenómeno biológico, nutricional o médico; es un evento social, psicológico, económico, simbólico y cultural¹⁷⁶.

¹⁷⁵ Cuando hacemos referencia al proceso alimentario como categoría abstracta, tenemos en cuenta 1) Los circuitos económicos que son inherentes a la producción, distribución, intercambio, acceso y consumo; 2) Los vínculos culturales de parentesco y de comprensión del mundo a los que se asocian los alimentos; 3) El proceso de legado cultural, social y económico de los conocimientos, recursos naturales, modos de producción y consumo alimentarios, y 4) Las estrategias para suplir la necesidad del alimento, vinculadas a las luchas por el acceso a recursos naturales y productivos como la tierra o el agua. Ver MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013, p. 15, 20.

¹⁷⁶ PÉREZ, Sara. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad

Este cuarto capítulo expone en cuatro apartados la información que permite un acercarse a la comprensión del proceso alimentario en el pueblo Yamalero. En el primero de ellos se exponen las estrategias alimentarias del pueblo y su relación con el problema de disponibilidad de alimentos; el segundo presenta las actividades económicas vinculadas con el abasto y consumo alimentario, de las cuales depende actualmente la subsistencia del pueblo. El tercero analiza los destinos de los productos y alimentos obtenidos en el marco de las economías propias. El cuarto apartado presenta las acciones que se realizan, desde las distintas instituciones públicas y desde las comunidades, para gestionar el proceso alimentario de la comunidad. Entre estas acciones figuran los proyectos productivos y los programas de ayuda alimentaria o complementación nutricional.

1. Calendarios agroecológicos, producción y estrategias alimentarias

La vida de los Yamalero se desarrollaba a partir de complejos procesos de movilidad, por lo que sus estrategias alimentarias se relacionaban con los recorridos por la Orinoquia que incluían viajes hasta lugares como Carupana, en el vecino país de Venezuela. La alimentación dependía básicamente de actividades de caza, pesca y recolección, de las cuales obtenían diversos alimentos –peces, animales terrestres, huevos, semillas, frutos- que transportaban en canastos y mochilas elaborados con palma de moriche¹⁷⁷. Los abuelos recuerdan el consumo de alimentos como el ondure, mandonga, maroñe, yocobo, mango, maroña, moriche, cupato, chavango, oyaca, chavan, platano popocho y popoche.

Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005.

¹⁷⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013 P. 29.

Ante la llegada de colonos y la presión que existía sobre el territorio, algunas personas del pueblo Yamalero comenzaron a trabajar como jornaleros en las nuevas fincas, de ahí que hoy tengan ciertos conocimientos en actividades agrícolas. El acrecentamiento de la violencia llevó a que el pueblo Yamalero buscara refugio en el Resguardo, conformando las comunidades de Topochales y Quinto Patio, donde establecieron conucos comunitarios y familiares para sembrar plátano y yuca principalmente. Como resultado de este proceso, las estrategias alimentarias en el presente incluyen prácticas ancestrales de caza, pesca y recolección –con las restricciones que estas tienen hoy en día- así como la agricultura y la ganadería. La búsqueda de trabajos para recibir dinero y comprar alimentos es una modalidad de generación de recursos cada vez más frecuente.

Los Yamalero organizan durante el año sus actividades de recolección, producción, cacería y cuidado de especies menores. El desarrollo de estas actividades está asociado a los períodos de aguas altas, medias y bajas, los cuales no son comprendidos por ellos como inundaciones problemáticas sino como dinámicas cíclicas de las condiciones territoriales y la disponibilidad alimentaria. Las etapas y ritmos de reproducción de la fauna, aprovechada como alimento, configuran una relación con el entorno en la que el tiempo está marcado por ciclos reproductivos.

En términos generales, es posible notar cómo el régimen de lluvias concuerda con los períodos planteados por la población, sin embargo, la clasificación occidental solo determina dos períodos una de sequía y otra de invierno. Los Yaruro han construido un conocimiento importante sobre cómo se producen a lo largo del año, períodos ecológicos que incorporan elementos que van más allá de la lluvia y la temperatura, tales como las actividades productivas, y culturales. Una comprensión más compleja y relacional de la disponibilidad ecosistémica se deriva de esta periodización y

permite percibir el detalle de los momentos de suelos, ya que éstos no son entidades fijas, sino que, de acuerdo a su humedad durante el año, están cambiando y, con ellos, también cambia la presencia de los animales, semillas germinadas y plantas.

La recolección de tubérculos de sabana y frutos de monte está a cargo principalmente de las mujeres, aunque en ocasiones también participan los hombres. Se recolectan también distintos gusanos que se alojan en semillas o troncos de algunos árboles y palmas. La pesca es la actividad masculina que abastece a la comunidad en los meses de sequías y aguas bajas. Para pescar utilizan redes finas y gruesas, lancetas y anzuelo; este último es más frecuente en la actualidad.

La cacería se realiza de manera individual o colectiva, diurna o nocturna. La ausencia de algunos de los animales tradicionales en la actualidad es indiscutible, ya que el Resguardo cuenta a hoy con más de 30 años y un aumento de la población, elementos que han llevado a la sobre explotación de los animales de caza, rompiendo el respeto a su ciclo reproductivo. La limitación territorial a un espacio restringido, el crecimiento de la población y la tradición de largos recorridos y permanente caza son aspectos que generan tensiones en el mantenimiento del abastecimiento alimentario de esta comunidad¹⁷⁸.

Al igual que otros pueblos del Resguardo, realizan la Únuma, que terminó utilizado para referirse a cualquier tipo de trabajo colectivo, es decir, actividades para obtener alimentos de caza, pesca, recolección, siembra, pero también la toma de decisiones

¹⁷⁸ Para el día de nuestro arribo el capitán de este pueblo había salido de caza por la sabana durante la noche y la mañana nos contó que no logró cazar nada esa misma noche. Los encuestadores pertenecientes al pueblo Sikuni salieron de pesca al río en proximidades del asentamiento Tsiripu donde lograron conseguir pescado de considerable tamaño.

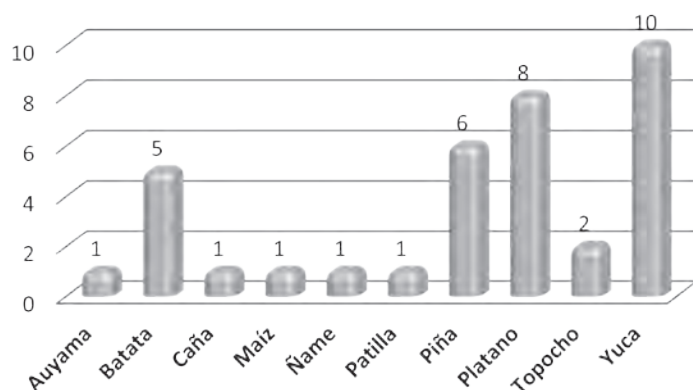
colectivas sobre cualquier situación que afecte la comunidad. Este tipo de prácticas resultan ser una estrategia alimentaria fundamental que fortalece los lazos de solidaridad entre las familias, garantizando a la vez la equidad en el acceso a los alimentos, cada vez más restringidos. Los Yamalero normalmente comparten lo que cada uno caza y pesca con miembros de la comunidad.

En términos generales, el pueblo Yamalero dispone de espacios como el río Ariporo, los caños, sabanas y morichales para realizar pesca y cacería. En verano se pudo observar que cuentan con una diversidad de peces, y también se tuvo noticia de la presencia de venados, chigüiros y otros animales de fácil caza cuando las sabanas se inundan en invierno, sin que esto indique una suficiente disponibilidad alimentaria en el territorio.

El producto más cultivado y consumido es la yuca brava el diferentes preparaciones que acompañan el caldo o asado de peces o de chigüiro y venado. En la actualidad las comunidades tienen algunas hectáreas aradas para sembrar yuca, plátano y piña, estos cultivos han sido promovidos por instituciones para el fortalecimiento de la agricultura. Esto concuerda con los datos arrojados por la ENSANI, 10 de las 12 familias cultivan yuca, le siguen el plátano (8), la piña (6), y la batata (5), en cambio la ahuyama, la caña, el maíz y el ñame solo fueron reportados por 1 familia.

La yuca brava (*Manihotesculentacrantz*) es el cultivo fundamental para el sustento, y en el caso de la población Yaruro se convierte casi que en el producto exclusivo de siembra. Puede tratarse de yuca brava o dulce, y cada una tiene su procesamiento específico bien conocido por la población. Sin embargo, en los conucos pueden sembrarse otras especies, de modo que la composición del cultivo varía de familia a familia. Los conucos no son permanentes, al cabo de 4 ó 5 años el sitio es abandonado porque no produce

Gráfica 12.
Número de familias que siembran los siguientes alimentos en el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

en abundancia, debido a la escasez de nutrientes por agotamiento del suelo, dando inicio a una rotación de las zonas de cultivo, que con el paso del tiempo vuelven a ser utilizadas por otras familias.

El problema alimentario del pueblo Yamalero depende, en buena medida, de las actuales restricciones para el acceso a los alimentos a partir de la recolección, la cacería y la pesca. En la actualidad las restricciones se manifiestan en la ausencia de venados y la presencia excesiva de la hormiga “la fira taco”, que se come las hojas de los cultivos de yuca. Los Yamalero que manejan los cultivos no conocen el tratamiento para alejar estas hormigas.

Este estudio evidenció, como se mostrará más adelante, que en Topochales y Quinto Patio se presenta un número importante de casos de anemia. Don Eusebio sostiene que tal situación no está relacionada con los alimentos, sino que se trata del: “aseo del niño, de la infancia, entonces eso sucede, a veces sucede, que el niño

en la madre, que la madre tenga anemia y el niño por dentro está formando en el vientre de la madre, entonces él también le da”¹⁷⁹.

Debido a que la caza, la pesca y la recolección son las formas principales de acceder a los alimentos en el contexto actual del Resguardo, estas comunidades se encuentran en situación de vulnerabilidad alimentaria. Esto se debe a la disminución de especies disponibles, como los chácharos (*Tayassu peccary* – cerdo salvaje). La cacería es una práctica que no solo posibilita el acceso a los alimentos, sino que constituye un ejercicio de apropiación y conocimiento del territorio; es fundamental para el fortalecimiento de la cultura de estas comunidades, y se ve afectada por su disminución y porque está siendo regulada debido a su impacto ambiental. En la actualidad los Yamalero están buscando nuevos lugares de cacería, como la costa del río Meta en los límites del Resguardo con el departamento del Vichada. Esta situación de agotamiento de recursos alimentarios y de deterioro de las prácticas territoriales y culturales responde en buena medida al contexto general de restricción territorial.

La práctica de la ganadería, así como la cría de especies menores no se han consolidado en el pueblo Yamalero. Las reses y gallinas que se han entregado a través de varios programas del Estado se han vendido. Las iniciativas de cría de marranos tampoco han tenido buenos resultados, pues los pueblos vecinos los cazan¹⁸⁰.

Una de las razones por las cuales los Yamalero no se dedican a la cría de animales es porque ello se presta para conflictos. Según manifiestan algunas personas de este pueblo: “no se puede tener nada, por eso que las familias aquí no cuidan ni tienen nada, si

¹⁷⁹ ENSANI, Entrevista con Eusebio Ruiz. Topochales. Marzo 2013

¹⁸⁰ *Ibíd.*

metieran marranos eso se levantan bien en la zonas, pero los acaban rápido porque ellos se comen lo que sea”.¹⁸¹

Para cubrir las necesidades de alimentación los hombres Yamalero salen a trabajar a las tierras de los colonos, en labores que no son permanentes y que no permiten ninguna estabilidad. Con lo que les pagan en sus jornales compran comida, jabón, ropa para los niños y las mujeres, también algunas ollas, sartenes y otros productos¹⁸². Don Eusebio, líder de la comunidad de Topochales, menciona que trabaja “donde me pongan, donde me toque y donde me salga”¹⁸³. Frecuentemente es jornalero en fincas de campesinos. Algunos Yamalero trabajan con él en tareas de la tierra, arando, rosando y cosechando en fincas de colonos, no obstante, en algunas ocasiones no reciben su salario. Este tipo de trabajos generan dependencia de las familias y no dan respuesta a los problemas alimentarios, por ser esporádicos.

Ante tal situación, ganan importancia los programas institucionales, que en ocasiones se constituyen en la única fuente de alimentación para las familias. Resulta preocupante la relación de dependencia que esto implica, pues debilita las formas propias, reduce la autonomía y resulta insostenible a futuro para las instituciones.

En buena medida, la situación de conflictividad dentro del Resguardo, y entre sus pobladores y los colonos, descansa en la diferencia en las formas culturales de apropiación territorial y en la superposición de prácticas productivas bajo lógicas diferentes. Por una parte, los colonos y los pueblos de tradición sedentaria del Resguardo (Sikuani, Sáliba, Wamonae) constituyen su territorialidad en relación con la agricultura y el cuidado de

los animales. Por otra parte, los pueblos con tradiciones de movilidad centran su construcción de territorio sobre la base de un conocimiento complejo en torno a la cacería, la recolección, la pesca y el aprovechamiento de fibras y recursos naturales. La superposición de estas dos formas se da cuando ambos enfrentan a las prácticas agropecuarias de los colonos como una opción para conseguir ingresos que permitan el acceso a los alimentos.

2. Actividades económicas y alimentación

Aunque el sistema de producción para este pueblo está integrado por la caza, pesca, agricultura y recolección, es la agricultura la que se presenta como la actividad de subsistencia más importante. De las 12 familias encuestadas, 11 respondieron que esta es la principal actividad de subsistencia, la familia restante no respondió a la pregunta. Como segunda actividad de subsistencia, 10 familias dicen dedicarse a la caza y la pesca, estas dos actividades se agrupan en un solo término: mariscar. Varios miembros de la población marisquea todos los días para garantizar la ingesta de proteína animal, especialmente a partir de la pesca, no obstante, esta actividad no logra satisfacer todas las necesidades alimentarias de la población.

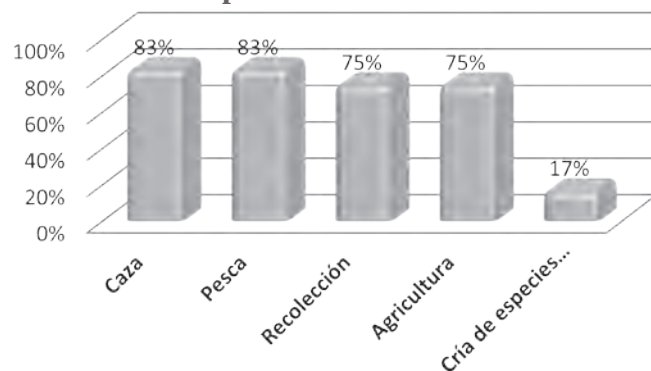
De las familias encuestadas, una reportó recibir ingresos a partir de la docencia. Por otra parte, una familia dijo obtener sus ingresos de una sola actividad, mientras que 6 indicaron una tercera actividad de subsistencia. 5 de ellas dijeron realizar artesanías y una señaló como tercera actividad de subsistencia, caza y/o pesca.

¹⁸¹ Ibíd.

¹⁸² ENSANI, Entrevista con el capitán de los Yamalero. Topochales. Marzo 2013

¹⁸³ ENSANI, Entrevista con Eusebio Ruiz. Topochales. Marzo 2013

Gráfica 13.
Actividades productivas y producción de alimentos en el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

La actividad básica de la economía Yamalero ha sido la agricultura en huertas cultivadas en las vegas de los ríos y conucos en los bosques. El conuco es un sembrado en la parte fértil de tierra que se ubica entre los ríos y las sabanas. Al igual que otros pueblos indígenas de la región de los llanos, los Yamalero utilizan la rotación de los conucos. Los hombres Yamalero se encargan de la tumba y quema y las mujeres y los niños de la siembra. En la recolección de la cosecha participan todos. En el pueblo Yamalero los cultivos no han tenido buen resultado, principalmente por su desconocimiento de la materia y porque los animales de monte arremeten contra los cultivos. Con la cría de especies menores (gallinas) no les va muy bien, ya que los murciélagos las han matado. No poseen infraestructura adecuada para la tenencia de especies menores, ni conocimientos sobre la cría de animales o los cuidados básicos para emprender prácticas ganaderas¹⁸⁴.

¹⁸⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013. p. 219

Los Yamalero han adoptado un sistema económico sincrético, entre lo tradicional y “criollo” llanero, debido a sus vínculos de parentesco, su movilidad poblacional y su constante relación con los colonos. Esta situación los empuja cada vez más hacia la agricultura como parte fundamental del sustento diario. De este modo, en la comunidad existen cultivos de yuca dulce y amarga, plátano, topocho, batata, ñame y piña. Las familias cuentan con un conuco y una parte se dedica a la siembra de yuca amarga, mientras el resto se dedica a cultivos variados en los que no se utilizan insumos químicos.

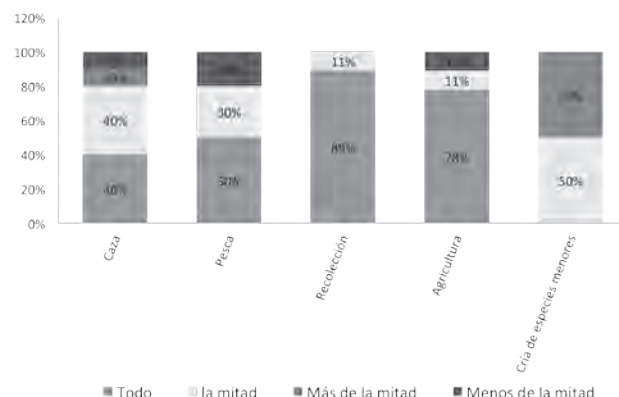
3. Intercambio solidario y comercialización

En cuanto a los sistemas de producción propios del pueblo Yamalero, puede afirmarse que comparten rasgos que se han asignado a poblaciones indígenas de la Amazonia y de la Orinoquía. Se trata de un sistema integral de autoabastecimiento y reciprocidad producto del complemento entre la horticultura de rozo, tumba y quema de conucos, la pesca, la caza y la recolección.

De esta manera, el principal destino de los alimentos que obtienen del territorio es el autoconsumo. Para 8 de las 9 familias encuestadas, la recolección es la principal actividad destinada al autoconsumo; seguida por la agricultura pues 5 de las 9 familias (50%) afirma emplear la totalidad de sus cosechas al autoconsumo. Por su parte, la pesca y la caza tienen porcentajes menores, el 50% de las familias destinan todo lo pescado a su alimentación, y el 40% destinan toda la caza a este fin.

El número de familias que destina la mitad o menos de la mitad al autoconsumo también es alto, los datos indican que no existe ninguna familia que no destine por lo menos una parte de su

Gráfica 14.
Producción destinada al autoconsumo, por actividades en el pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

producción, en todas las actividades, al autoconsumo. Esta es una característica fundamental para la construcción de autonomía alimentaria que se ve limitada por los problemas de disponibilidad.

Como es de esperarse, la venta de los productos se da en un menor número de familias, en el caso de la caza y la pesca 3 familias dijeron vender parte de los alimentos obtenidos. Solo una familia afirmó vender productos de la agricultura.

El intercambio de alimentos tiene una menor proporción, únicamente una familia, en cada una de las actividades, dijo destinar parte de lo producido a intercambiar. Sin embargo, se resalta la práctica de distribución de los alimentos entre los miembros de la comunidad, que no implica un intercambio en sentido estricto, sino relaciones de solidaridad y reciprocidad. Éstas, aunque aún

persisten, se ven en peligro dadas las condiciones de disminución de la disponibilidad de alimentos.

4. Programas y proyectos

Los programas gestionados por el ICBF en Casanare, que llegan al Resguardo Caño Mochuelo, son: los Desayunos Infantiles con Amor; programa que brinda alimentos a niños y niñas entre 6 meses y 5 años y 11 meses de edad; y Hogares Comunitarios con Bienestar.

Para el año 2011 se encontraban dos hogares en esta región. Con este programa se busca propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de niños y niñas menores de cinco años de edad, y de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva. En el Resguardo operaban dos hogares, uno en Tsamani, que atendía 36 niños, y otro en la Comunidad San José del Ariporo, donde atendían a 24 beneficiarios¹⁸⁵.

Otro programa del ICBF es el de Alimentación Escolar, a través del cual se atienden a 1,557 niños, niñas y adolescentes indígenas de nueve instituciones educativas de los diferentes Resguardos de la región, con el fin de mejorar el desempeño académico, lograr su asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables. Además, desde el año 2011 se aprobó el proyecto llamado “Soberanía Alimentaria”, que contó con recursos cercanos a los \$137 millones para implementar acciones encaminadas a la producción de alimentos en el Resguardo indígena de Caño Mochuelo, y concertar con las comunidades el acceso a los alimentos¹⁸⁶.

¹⁸⁵ Comunicado de presa realizado para contestar parte de los requerimientos realizados por la Procuraduría General de la Nación, Bogotá, 28 de enero de 2011

¹⁸⁶ Comunicado de presa realizado para contestar parte de los requerimientos

Tabla 18.
Dedicación de los productos al autoconsumo, por actividad. Pueblo Yamalero

	Caza		Pesca		Recolección		Agricultura		Cría de especies menores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Todo	4	40	5	50	8	89	7	78	0	0
La mitad	4	40	3	30	1	11	1	11	1	50
Más de la mitad	1	10	0	0	0	0	0	0	1	50
Menos de la mitad	1	10	2	20	0	0	1	11	0	0
NR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10	100	10	100	9	100	9	100	2	100

Fuente: ENSANI

Así mismo, en convenio con la OIM, se desarrolla la concertación de las minutas diferenciales para el Programa Alimentación Escolar, modalidad de desayuno y almuerzo, desde los Centros de Recuperación Nutricional. También en convenio con la OIM se hizo entrega, en 2011, de semillas de yuca dulce y yuca amarga, sin embargo, la comunidad dice que el picure, roedor de la región, se la comió debido a que no pudieron sembrarse, ya que fueron entregadas en el mes de Octubre, pasada la época de siembra¹⁸⁷

En 2011 la Gobernación de Casanare, a través del operador IPS Prevenir, y el programa Semillas, llevó a cabo acciones bajo el modelo de atención y recuperación nutricional con enfoque comunitario en Hato Corozal, donde se han atendido 188 niños y niñas de las comunidades de Mochuelo (115), Morichito (42) y Getsemaní (31). Mientras que en el municipio de Paz de Ariporo se han atendido 212 niños y niñas de las comunidades San José (77),

Esmeralda (33), Merey (22), Betania y Guapical (21), Albania (16); Topochales y Quinto Patios (II).¹⁸⁸

La gobernación del Casanare cuenta con un Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, que no fue concertado ampliamente con las comunidades indígenas en su fase de formulación. En su fase de ejecución se concertó con la Junta de Cabildo la implementación de Centros de Desarrollo Infantil –CDS-, que están articulados a la estrategia Cero a Siempre del ICBF, a través de un convenio firmado entre esta institución y el Cabildo.

realizados por la Procuraduría General de la Nación, Bogotá, 28 de enero de 2011

¹⁸⁷ ICBF. Informe de Comisión resguardo de Caño Mochuelo. PDF. 2012 Sin paginación.

¹⁸⁸ Comunicado de prensa realizado para contestar parte de los requerimientos realizados por la procuraduría general de la Nación, Bogotá, 28 de enero de 2011

Capítulo V

Salud nutricional

En el presente capítulo se presenta un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo. En este estudio, la salud nutricional se define como el conjunto de relaciones entre elementos biológicos, socioeconómicos, culturales y políticos, y su nexo con los ciclos de vida en los pueblos indígenas, a través de los alimentos y del agua, y la forma en que éstos se expresan de manera dinámica en el cuerpo de las personas y en la situación de las comunidades y los territorios.

Este apartado se ha construido a partir de la revisión de diversos datos obtenidos en el desarrollo del ENSANI, los cuales incluyen resultados de la encuesta, componentes de antropometría, ingesta de energía y nutrientes, análisis bioquímico de vitaminas y minerales, técnicas de profundización y captación de sentido con los pobladores, líderes, integrantes de los sistemas de salud propia, y el análisis crítico de fuentes secundarias, de la información reportada por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare y por el propio Resguardo en su Plan de Salvaguarda¹⁸⁹.

Hay que advertir que la situación de salud nutricional de la población indígena pasa por la consideración del derecho que le asiste para fortalecer sus prácticas propias de salud, nutrición y alimentación y, al mismo tiempo, para participar en la construcción de procesos interculturales y recibir atención con pertinencia cultural, calidad, continuidad e integralidad. Este derecho se encuentra en conexión directa con la exigibilidad de su derecho a la vida, por lo que su vulneración contribuye de manera preocupante

¹⁸⁹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.

a lo que ya es un hecho para varios pueblos de la Orinoquía: su riesgo de desaparición.

En un primer apartado de este capítulo se presenta un análisis general sobre la situación de salud nutricional del Resguardo Caño Mochuelo, dado que buena parte de los datos suministrados por las instituciones, y por la misma organización indígena, no se encuentran diferenciados para cada uno de los pueblos indígenas, y solo están desagregados para todo el Resguardo. Adicionalmente, los grupos indígenas de este territorio comparten determinantes comunes en la situación de salud nutricional, procesos de organización social, propuestas alrededor del diseño e implementación de un Modelo de Salud Integral e Intercultural, así como la identificación de barreras de acceso y problemáticas que requieren de un análisis desde la perspectiva de Resguardo.

El segundo apartado expone un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Yamalero, mientras que el tercero presenta los resultados de los niveles en salud nutricional del mismo pueblo, según los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas menores de cinco años; niños, niñas y jóvenes de cinco a 17 años, mujeres gestantes y población mayor de 18 años.

1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo

El Cabildo, integrado por los nueve pueblos del Resguardo, reconoce en su Plan de Salvaguarda la crítica situación de salud en la que se encuentran, asociándola a problemáticas que se hicieron evidentes no solo en la revisión de fuentes secundarias¹⁹⁰, sino en

¹⁹⁰ MAHECHA, Sally,. Op.cit. p. 23.

las actividades de profundización realizadas por el ENSANI con líderes del Resguardo y pobladores de las comunidades. Dentro de estas problemáticas se destacan:

*** Preocupante situación de salud.** “El panorama en cuanto a la situación de salud en el Resguardo es preocupante y desgastante para las comunidades, esto se ha dado gracias al abandono estatal, a las condiciones geográficas, a las dificultades de acceso, al debilitamiento de la medicina tradicional y a la escasez de alimentos, entre otros”. El documento del Plan de Salvaguarda hace referencia a medidas urgentes de protección en salud que no se han implementado: “desde el programa de garantías se establecen medidas transitorias mientras se estructura y se pone en funcionamiento el SISPI, medidas que aún no se adoptan en el Resguardo”¹⁹¹; “la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas encargadas de atender la salud de los pobladores del Resguardo, son circunstancias irregulares que han cobrado vidas de indígenas del Resguardo”¹⁹². En las actividades de profundización del ENSANI los líderes manifestaron que no hay recursos financieros suficientes, ni estrategias adecuadas o concertadas con la población. Además: “no existe inspección, vigilancia y control por parte del Estado. Las Empresas Promotoras de Servicios de Salud (EPS)¹⁹³ e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) no cumplen a cabalidad su función”¹⁹⁴.

*** Dificultades para garantizar acceso a servicios.** “Al menos la zona de Aguas Claras, que en este ámbito depende del

¹⁹¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. pp.10.

¹⁹² Ibíd. pp.60.

¹⁹³ En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), las EPS forman parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)

¹⁹⁴ ENSANI. (2014). Entrevista a líder del Resguardo, diciembre de 2013; entrevista a equipo de ICBF. Comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014.

Centro de Salud de San José del Ariporo, se encuentra sin acceso a este derecho fundamental. Ninguna de las comunidades recibe algún tipo de servicio médico facultativo en sus territorios, y desplazarse hasta San José del Ariporo, tampoco garantiza el acceso al servicio”¹⁹⁵. En las actividades de profundización, los líderes y agentes de salud de las comunidades manifestaron que el equipo extramural no tiene en cuenta a la población para manejar los tiempos de atención, además, permanece muy poco tiempo en algunas de las comunidades, no las visita todas y la calidad es deficiente. No hay suficientes medicamentos, no se realizan las remisiones a los especialistas que se requieren y no se atiende a toda la población¹⁹⁶.

*** Ausencia de un modelo de atención adecuado.** “Para el tema de salud se identifican vacíos en la aplicación de los derechos indígenas frente al abandono histórico, la falta sistemática de asistencia médica a las comunidades, la ausencia de un modelo de atención adecuado a las comunidades”¹⁹⁷. En este sentido, el Plan de Salvaguarda afirma que no se implementan las propuestas de modelos que se han concertado con las comunidades. “En el marco del Convenio 695 de 2006-PAB indígena de la Secretaría de Salud, se construyó el modelo concertado de medicina tradicional y facultativa propuesto para la atención de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, como se expuso anteriormente, esta propuesta se quedó en el papel”¹⁹⁸.

*** Ausencia de red adecuada de prestación de servicios de salud.** “Las comunidades de la zona de Aguas Claras manifestaron que el centro de salud de San José es de pésima

calidad, no cuentan con personal médico ni con los recursos para su funcionamiento”¹⁹⁹. La infraestructura de salud en el Resguardo está representada exclusivamente por tres centros de salud: uno en la comunidad de San José, en la zona del Río Ariporo, y dos más en la zona del Río Casanare, en la comunidad de Morichito y en la de Tsamaní I. Los puestos de salud tienen una muy regular infraestructura y su dotación es deficiente²⁰⁰. “A pesar de que esta comunidad (Tsamaní I), es uno de los puntos principales de arribo al Resguardo, allí también se ve vulnerado el derecho a la salud, que funciona solo en el papel [...] El personal que allí labora lo hace de forma intermitente y por períodos muy cortos [...] una atención que según la comunidad no es buena”²⁰¹. San José cuenta con una atención caritativa brindada por integrantes de la comunidad religiosa de las Hermanas de la Madre Laura. Allí acuden algunos indígenas con enfermedades graves o con problemas para acceder a los servicios de las IPS, pues se garantizan algunas remisiones, ya sea hacia Cravo Norte, por vía fluvial, o a Yopal o Arauca por vía aérea; no hay garantías para efectuar los desplazamientos al interior del Resguardo y no hay condiciones adecuadas para valorar la gravedad de las enfermedades. Tampoco es posible la atención inicial de

¹⁹⁹ *Ibíd.* pp. 11

²⁰⁰ Como lo refiere el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012 sobre Caño Mochuelo, el puesto de salud de San José del Ariporo, en el marco del plan de acción de pueblos en riesgo, realizó entre 2010 y 2011 un diagnóstico de su infraestructura, de las necesidades de reconstrucción y gestionó ante Ministerio de Salud la aprobación de los recursos necesarios que se incluyeron en el plan bianual 2010-2011, por valor de 600 millones. Los líderes indígenas no estuvieron de acuerdo con los resultados del diagnóstico que planteaba adecuación del centro existente; querían un puesto de salud más grande, comprometiéndose a realizar el respectivo diseño con apoyo de la Universidad Nacional, Facultad de Arquitectura, con plazo a Abril de 2011. Este compromiso no se cumplió y los respectivos recursos se perdieron. Sin embargo, la construcción, reconstrucción y dotación de estos tres puestos de salud se incluyeron en el Plan de Desarrollo Departamental de ese período. MAHECHA, Sally, *Op. cit.* p. 23.

²⁰¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). *Op. cit.* p. 152.

¹⁹⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). *Op. cit.* p.11.

¹⁹⁶ ENSANI. Entrevistas a líderes en las comunidades de Morichito y Tsamaní. (Marzo-2014).

¹⁹⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). *Op. cit.* pp. 60.

¹⁹⁸ *Ibíd.* pp. 11

urgencias. “No existe posibilidad de hacer remisiones por vía terrestre y tampoco por vía fluvial, pues no cuentan con las ambulancias dispuestas para este fin”²⁰².

*** Debilitamiento de la medicina tradicional.** Como componente imprescindible de la pervivencia y fortaleza cultural, los pueblos entienden la medicina tradicional como el eje orientador para la construcción de un modelo de salud intercultural, en el que también admiten a la medicina facultativa. Existen diferencias entre pueblo y comunidad en cuanto a la conservación de los conocimientos y prácticas médicas.

“La medicina tradicional siempre se ha considerado fundamental para la pervivencia cultural. Las comunidades de Caño Mochuelo han mostrado su interés en fortalecerse para la adquisición y aplicación de estos conocimientos, pero desde una perspectiva de articulación con la medicina facultativa. Sin embargo, se presenta una situación bastante particular en el Resguardo; por una parte, prácticamente la mitad de las comunidades no cuenta ya con médicos tradicionales [...] mientras que, en el otro extremo, están las comunidades de Guafiyal y El Merey, únicos representantes que quedan de sus pueblos, y quienes mantienen sus saberes tradicionales”²⁰³.

La organización del Resguardo reconoce que estos saberes ancestrales se encuentran en riesgo, pues hay serias amenazas contra los mecanismos de transmisión de conocimiento a los jóvenes, quienes, en medio de un contexto adverso, pierden el interés, hecho que refleja la falta de apoyo y reconocimiento para estas prácticas.

*** Escasez de alimento.** Este fenómeno está asociado a una “crisis territorial” documentada por diversos organismos nacionales e internacionales.

²⁰² Ibíd. p. 152.

²⁰³ Ibíd. p. 37.

“Es evidente que las familias del Resguardo han tenido que recurrir a sus prácticas tradicionales para no morir de inanición y desaparecer como pueblos. Por lo que las correrías de caza y recolección de alimentos y materiales han continuado, a pesar de los peligros que conlleva hacer estas giras atravesando fincas y fundos, en las que sus moradores ven con desprecio y prevención el paso de grupos de indígenas”²⁰⁴.

El documento del Plan de Salvaguarda del Resguardo (2013) incluye un amplio marco de referencia en relación con las normas en salud para los pueblos indígenas en Colombia. Tal normatividad reconoce la medicina tradicional y reglamenta la constitución de modelos interculturales de salud, lo cual se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia a Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI).

Los pueblos del Resguardo plantean una visión crítica del sistema de salud actual, que no garantiza su derecho a la salud, y subrayan los compromisos incumplidos del Gobierno Nacional para avanzar en la solución de esta problemática, mientras se construye de manera participativa el SISPI; las faltas del Estado se resumen en los siguientes puntos:

- * Definición de mecanismos efectivos para garantizar la atención integral, con cobertura del 100% de la población indígena, de acuerdo a las necesidades, usos y costumbres de la población.
- * Adecuación del POSS²⁰⁵ a las características socioculturales y a los perfiles epidemiológicos diferenciales.
- * Establecer lineamientos para concertar los programas de promoción de salud y la prevención de enfermedades acordes a la identidad cultural, con las autoridades y organizaciones indígenas.

²⁰⁴ Ibíd. p. 66.

²⁰⁵ Hace referencia al Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen subsidiado.

* Diseño y ejecución de acciones de salud pública de acuerdo con las condiciones y particularidades culturales de los pueblos indígenas.

* Programas permanentes, apropiados y pertinentes para la formación y actualización de auxiliares de enfermería y promotores de salud indígena²⁰⁶.

Según explica un exgobernador del Resguardo Caño Mochuelo, los líderes creen que se está dando un aumento gradual de los casos de desnutrición, el cual tiene lugar aún a pesar de los programas e iniciativas de asistencia alimentaria, que tienen escasos resultados y no responden a los procesos de concertación y construcción diferencial. Para las autoridades tradicionales y líderes del Resguardo es fundamental la implementación de un Plan de Vida con un enfoque de gobierno propio, dirigido al fortalecimiento de la autonomía, la recuperación territorial y cultural y el desarrollo de procesos productivos propios.

En materia de salud, los indígenas del Resguardo proponen una política basada en los conocimientos y prácticas propias, que incorpore acciones de construcción intercultural capaces de fortalecer las capacidades de las comunidades, incluyendo las acciones relacionadas con la medicina tradicional. La situación de salud es un aspecto desarrollado en el Plan de Salvaguarda del Resguardo, en el cual se hace referencia a la baja capacidad de la población para exigir sus derechos, debido a la ausencia de información, las diferencias culturales, idiomáticas y de comunicación, así como a los problemas de salud más frecuentes, los cuales se enuncian a continuación: “Las enfermedades que más aquejan al Resguardo son la Enfermedad Diarréica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda, cefaleas, tuberculosis,

enfermedades de la piel, dolor de huesos, otitis, enfermedades transmitidas por vectores, malestares digestivos, accidentes con animales, desnutrición y enfermedades de los dientes”²⁰⁷.

También se referencian problemas de salud pública que requieren mayor información y análisis:

Respecto al saneamiento básico, en todas las comunidades se tienen problemas de acceso y distribución de agua potable. A medida que se presenta mayor concentración poblacional, se aumenta la demanda de distribución de agua potable domiciliar. Con esta misma tendencia poblacional se presentan problemas con la disposición de residuos sólidos y la necesidad de distribución de baterías sanitarias²⁰⁸.

El ENSANI confirmó que la población no está accediendo a los servicios de salud, aunque frecuentemente afirma poseer un carné de afiliación a la EPS Capresoca; en general, su percepción es que los servicios no llegan a las comunidades²⁰⁹. En cuanto a la situación nutricional, el documento del Plan de Salvaguarda cita al Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare, denominado Bastimento 2011-2020, en el cual se presentan cifras del estado nutricional de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, con base en la valoración de 319 menores de cinco años.

El 55.2% presenta Desnutrición Crónica (DNT), el 28,2% se encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla adecuada para la edad [...] La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que

²⁰⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. p. 10-11.

²⁰⁷ Ibíd. p. 11.

²⁰⁸ Ibíd. p. 35.

²⁰⁹ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo caño Mochuelo. (Diciembre, 2013).

deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en la situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas²¹⁰.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, entrevistado por el equipo del ENSANI²¹¹, las cifras disponibles que se han socializado con las autoridades indígenas, revelan un aumento gradual de los casos de desnutrición. Adicionalmente, según este líder indígena: “Los programas de asistencia alimentaria que se han implementado en el Resguardo han sido un fracaso, no han disminuido la problemática nutricional y se perciben por la población como una imposición”²¹².

En las líneas de acción del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se incluyen elementos como programas productivos, fortalecimiento de tradiciones alimentarias, educación básica y superior, investigación y promoción de la salud y prevención de enfermedades; además de buscar una disponibilidad y calidad del agua, autonomía alimentaria, fortalecimiento de las cadenas de comercialización y disponibilidad de alimentos, conservación ambiental y ordenamiento territorial. Una de las líneas de acción plantea específicamente el mejoramiento de la situación alimentaria de los pueblos indígenas del Departamento.

De acuerdo al informe enviado en julio de 2014 por la Secretaría de Salud del Casanare, a la Universidad Externado en el marco del ENSANI, algunas acciones de salud realizadas en el primer trimestre de ese año en el Resguardo, a través de la estrategia extramural que llega esporádicamente a las comunidades, fueron las siguientes:

²¹⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. p. 33-34.

²¹¹ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo caño Mochuelo. (Diciembre, 2013).

²¹² Ibíd.

* 1377 consultas de promoción y prevención en salud oral, realizadas en el mes de febrero de 2014, como consulta de primera vez, detartraje, aplicación de flúor, control de placa, educación individual y grupal. En el mes de marzo aumentaron las actividades de salud oral a 1541 personas.

* Por consulta externa de odontología, la IPS Nueva Frontera atendió a 276 personas en febrero y 344 en marzo, principalmente con diagnósticos de exodoncia y obturación.

* Se documentan 2670 personas atendidas con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluyendo acciones de salud oral, planificación familiar, control de crecimiento, desarrollo en menores de 10 años y control de alteraciones del joven en menores de 10 a 17 años.

* Por consulta externa de medicina general se atendieron 792 personas, de las cuales el 14,3% perteneció al grupo entre 0 y 4 años; el 20,8% al de 5 a 9 años; el 30,8% al de 10 a 17 y el 33,9% era mayor de 18 años.

* 82 niñas y adolescentes vacunadas contra el virus del papiloma humano en el primer trimestre del año.

* Vacunación de 158 niños, niñas y adolescentes con los esquemas de PAI. Del total de personas vacunadas, el 95,5% está en el grupo de edad de 0 a 4 años, mientras que el restante 4,5% pertenece al grupo de 5 a 17 años. En la población se destaca lo logrado con los menores de un año, el 74,5% del total de personas vacunadas.

* La mayor proporción de niños, niñas y adolescentes vacunados, se encuentra en la comunidad de Mochuelo, con el 31,01% del total del grupo. Le siguen Tsamaní I, con el 13,29%, y Meré y San José del Aripuro con el 9,49%.

Tabla 17.
Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo

Comunidad	%	Número de niños
Tsamaní (Getsemaní)	13,29	21
Morichito	6,96	11
Quinto Patio	5,06	8
Calvario	4,43	7
Merey	9,49	15
Santa María	5,70	9
San José del Ariporo	9,49	15
Mochuelo	31,01	49
Esmeralda	6,96	11
Betania	6,33	10
Topochales	1,27	2
Total	100	158

Fuente: Registro diario de vacunación de niños y niñas. PAI – Secretaría de Salud de Casanare, 2014

1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel del Resguardo Caño Mochuelo

Con base en datos suministrados por la Secretaría de Salud de Casanare en el mes de julio de 2014, de un total de 2880 personas censadas de los diferentes pueblos, el 72,8% cuenta con una afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud

(SGSSS). De las 782 personas restantes, el 88% no se encuentra activo en el sistema por inconsistencias en el listado censal, y un 12% aparece como “retirado”. Ver Tabla 18.

De la población afiliada, el 95,2% está en el régimen subsidiado, donde predomina la EPS Capresoca, con el 94,5% del total de afiliados. Las 16 personas restantes están distribuidas en otras cuatro EPS, lo cual puede tener relación con procesos recientes de movilidad de la población desde otros municipios, ya que existe un acta firmada por parte de las autoridades indígenas en la que deciden afiliarse de manera colectiva a la EPS Capresoca. Solo 87 personas están afiliadas al régimen contributivo, mientras que 20 se hallan en el régimen especial, lo cual se explica por la vinculación de los docentes al régimen especial magisterio.

Aunque estas cifras evidencian inconsistencias en el total de población afiliada, con respecto al número de personas activas en el esquema de aseguramiento con las EPS, es posible emplearlas para mostrar la cobertura en salud de los pueblos indígenas del Resguardo y las inequidades que se presentan en este sentido. La población general del Departamento de Casanare, y la de todo el país, presentan una cobertura que, de acuerdo a los datos del Ministerio de Salud y Protección Social²¹³, supera el 95%, mientras que la del Resguardo no se acerca a esa cifra.

El 23% de la población que está incluida en situaciones como “sin confirmar por inconsistencias en listado censal” y “retirados”, puede enfrentar barreras importantes para la utilización de los servicios. Ahora bien, las cifras de cobertura no son suficientes para dar cuenta de la garantía del derecho a la salud de estos

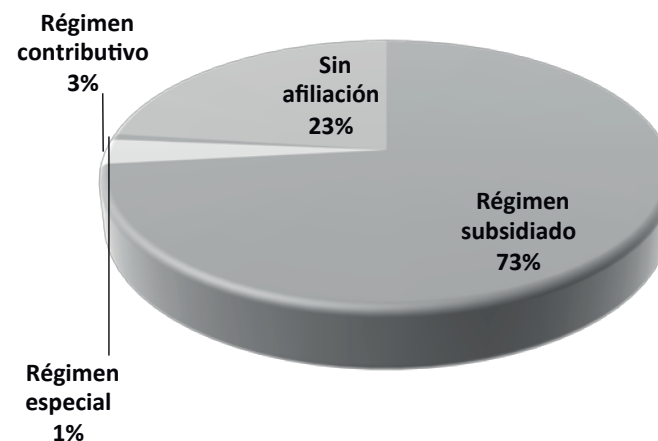
²¹³ COLOMBIA, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (s.f.). Cobertura en Salud. Obtenido desde <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

Tabla 18.
Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Población total	2880	100.0
Población Hato Corozal	1803	62.6
Población Paz de Ariporo	1077	37.4
Activos en la base de datos	2098	72.8
Retirados	94	3.3
Sin confirmar por inconsistencias en el listado censal	688	23.9
Población en régimen especial	20	0.7
Población en régimen subsidiado	2111	73.3
EPS- S CAPRESOCA	2095	72.7
EPS- S CAPRECOM	12	0.4
EPS- S COMPARTA	1	0.0
EPS- S ECOOPSOS	2	0.1
EPS- S HUMANA VIVIR	1	0.0
Población en régimen contributivo	87	3.0
EPS-C COOMEVA	1	0.0
EPS-C FAMISANAR	3	0.1
EPS-C NUEVA EPS	7	0.2
EPS-C SALUDCOOP	75	2.6
EPS-C SANITAS	1	0.0

Fuente: Elaborada con base en la información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Sistema de información, julio 21 de 2014

Gráfica 15.
Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen



Fuente: Elaborado con base en la información suministrada por la Gobernación de Casanare, 2014

pueblos. Es preciso analizar la prestación real de los servicios, su calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

Hay que señalar que los cotizantes del régimen contributivo y especial (maestros indígenas y no indígenas) no tienen afiliado a su núcleo familiar, lo que conlleva una serie de barreras que impiden los procesos de atención de estos potenciales beneficiarios. Según informa la Secretaría de Salud, esta situación ha sido notificada al Gobernador del Resguardo Indígena para que se hagan las correcciones respectivas en el listado censal.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención y la accesibilidad de la comunidad indígena a los servicios de salud, y evitar barreras de acceso derivadas del aseguramiento, se están adelantando mesas de trabajo con la EPS Capresoca, la IPS Salud Sin Fronteras, las

alcaldías de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, la Secretaría de Salud Departamental y el Gobernador Indígena del Resguardo, con el objeto de elaborar la Ruta de Atención en salud para dicha población, y de esta manera garantizar su atención.

Para los usuarios de la EPS²¹⁴ Capresoca, se encuentra contratada IPS Salud sin Fronteras, la cual fue seleccionada, en asamblea, por la comunidad, tal como lo indica la normatividad. La institución está habilitada en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y debe prestar los servicios de consulta externa en medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción y prevención y servicio farmacéutico.

La red de prestación contratada para la atención en salud de la mayoría de la población del Resguardo, afiliada a la Capresoca, cuenta con servicios asistenciales de segundo y tercer nivel, así como con atención de especialistas y de enfermedades de alto costo, dichos servicios se prestan en instituciones ubicadas en otras ciudades de los Llanos, como Yopal, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Cravo Norte o Arauca.

Los usuarios de la Empresa Administradora del Plan de Beneficios (EAPB) de Colombiana de Salud, que incluyen población del régimen especial del magisterio y afiliados de la EPS Saludcoop, cuentan con la red Coomédica IPS para atender el bajo nivel de complejidad, que debe prestar los servicios de medicina general, enfermería, laboratorio clínico, odontología terapias²¹⁵, servicio farmacéutico y los servicios de promoción de salud y prevención de enfermedades, control prenatal, control de crecimiento y

²¹⁴ En el Sistema General de Seguridad Social en Salud y para identificar a las EPS, también se adoptó el término de Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB).

²¹⁵ De acuerdo a la normatividad vigente, se incluyen la terapia física, respiratoria, fonoaudiología, ocupacional, lenguaje y psicología.

desarrollo, agudeza visual, citologías cérvico uterinas, detección del cáncer de seno, planificación familiar, detección de alteraciones del adulto mayor y del joven, y los programas de cursos para la maternidad y paternidad, así como atención del adulto mayor. Por otra parte, cuentan con la Red Salud Casanare para la atención de los servicios de urgencias, del recién nacido y del parto.

1.2 Análisis de la situación de salud nutricional de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

En las actividades de profundización realizadas con las comunidades indígenas, en el marco del ENSANI, la población destacó la ausencia de las IPS contratadas para la prestación de servicios de baja complejidad. Se observó que, pese al despliegue de contratos de las EPS con IPS en Arauca y Casanare, estos servicios no son asequibles a la población indígena debido a las distancias, los costos, la ausencia de adecuación cultural, la falta de medios de transporte en los diferentes momentos estacionales y, lo que resulta más importante, la ausencia de servicios de nivel de baja complejidad que canalicen oportunamente los casos que así lo ameriten a la institución correspondiente. El Plan de Salvaguarda expresa claramente estas dificultades:

La Secretaría de Salud Departamental no coordina de manera suficiente con la IPS ni con las autoridades indígenas del Resguardo, por lo que se duplican esfuerzos y recursos. Las brigadas de especialistas que se organizan desde esta instancia no suministran la droga a los pacientes y se limitan a hacer los diagnósticos para que los pacientes, por su cuenta, cubran los gastos de los tratamientos²¹⁶.

²¹⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. p. 34.

Las IPS solo realizan brigadas de aproximadamente 20 días cada tres meses, o de manera ocasional y sin programación ni concertación del cronograma con los pueblos. Dichas brigadas cuentan con un médico general, una enfermera jefe o auxiliar, una nutricionista, una bacterióloga, una odontóloga y una psicóloga. De acuerdo al Plan de Salvaguarda no hay un solo equipo de salud permanente en el Resguardo.

Las brigadas se instalan preferentemente en los asentamientos con mejor infraestructura y acceso, lo que obliga a pueblos como los Amorúa o los Tsiripu a desplazarse hasta San José, Mochuelo, Tsamaní I o Morichito, hecho que implica un aumento de los costos, tiempos y esfuerzos, convirtiéndose en una barrera para el acceso.

Respecto a las condiciones mínimas de calidad, es preciso señalar que los puestos de atención en salud, presentes en Caño Mochuelo, no cuentan con la infraestructura, ni con los implementos necesarios para prestar un servicio óptimo. La ausencia de condiciones mínimas, equipamiento, personal e insumos para la prestación de servicios de salud en las comunidades del Resguardo, se evidenció en el trabajo de campo adelantado por el ENSANI en diciembre de 2013 y marzo de 2014 ²¹⁷.

El primero de los tres centros de salud que existen en el Resguardo se ubica en la comunidad de Tsamaní I y está prácticamente abandonado, no tiene dotación, ni insumos, ni espacios adecuados para la instalación de un equipo de salud. El segundo, se halla en Morichito y tampoco cuenta con dotación ni con personal de salud; este centro no está en funcionamiento y solo se emplea ocasionalmente para algunas brigadas. El tercero, está en San José y se encuentra parcialmente dotado, pero no cuenta con personal de salud permanente, salvo por la asistencia caritativa a cargo

de las Hermanas Lauras. Aunque este centro de salud no está habilitado administrativamente, es el único referente territorial con la capacidad de recibir y atender casos menores y remitir, vía terrestre o por avioneta, los enfermos graves a Yopal.

Como había sido señalado por el Programa Presidencial, y constatado por el ENSANI, el Resguardo no cuenta con un servicio de farmacia para garantizar el acceso a los medicamentos necesarios. La población debe viajar hasta Cravo Norte (Arauca) para reclamarlos, lo que supone una barrera de acceso a los servicios, vulnerando así el principio de integralidad del sistema de salud. La atención para servicios de media y alta complejidad se presta en Cravo Norte, Tame y Saravena, pero solo por ingreso de urgencias.

Entre tanto, las remisiones a Yopal y Arauca implican largas distancias y costos para los pacientes, constituyendo una barrera adicional a la garantía al derecho a la salud. En efecto, la remisión de un paciente a la ciudad de Yopal se debe hacer por vía aérea desde San José de Ariporo, con un costo aproximado de 3 millones de pesos. La contra referencia, aunque debe estar a cargo de la EPS, en la mayoría de los casos termina siendo asumida por los Alcaldes, la Secretaría de Salud Departamental o incluso por los mismos indígenas, como lo refiere el informe del Programa Presidencial.

Desde 2011 esta atención en salud:

Ha sido complementada por la Secretaría de Salud Departamental, mediante la realización de dos brigadas de salud con especialistas, en el marco de un convenio interadministrativo con el Hospital de Yopal, por valor de 10 mil millones de pesos, para atención en salud a la población indígena, pobre y vulnerable, no vinculados del Departamento. Las brigadas se realizaron con recursos provenientes de regalías con vigencia 2011; a pesar

²¹⁷ ENSANI. Informe de operativos de trabajo de campo en el Resguardo caño Mochuelo. Diciembre de 2013 y Marzo de 2014.

de la disminución de éstas, el Gobernador del Departamento se comprometió con los indígenas de Caño Mochuelo a realizar brigadas, por lo menos, dos veces al año²¹⁸.

Pese a los esfuerzos institucionales y a la inversión de importantes recursos para la atención en salud de la población indígena del Departamento, las condiciones geográficas y de infraestructura de transporte del Resguardo incrementan los costos de la atención, produciendo un efecto negativo en la garantía del derecho a la salud.

Adicionalmente, es preciso dar cuenta de lo que el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas denominó como casos de “malversación de recursos en salud” destinados al Resguardo. Con ello hacía referencia al contrato del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2011 que: no fue ejecutado en su totalidad porque, según lo expresado por los indígenas “quedaron debiéndonos el motor y la voladora-ambulancia”²¹⁹. Por otra parte: “En otro contrato de la Secretaría con REDSALUD para la capacitación de promotores de salud, se acordó pagar a los agentes educadores del Resguardo (antiguos promotores) \$1.275.0000; sin embargo, solo les pagaban el salario mínimo”²²⁰. Como lo expresa el Programa Presidencial:

Aunque se informó de estas irregularidades a la Secretaría, y en agosto de 2011 se les subió el pago mensual a \$800.000, solo les pagaron un mes, les quedaron debiendo dos. A los promotores-capacitadores se acordó apoyarlos con papelería que les llegó al final, cuando ya estaban terminando el proceso. La capacitación prevista para el personal de medicina tradicional del Resguardo se

acordó realizarla por comunidad indígena, es decir, 12 jornadas; sin embargo, se realizó una jornada general de un solo día²²¹.

Los indígenas también manifestaron su descontento al analizar la situación en materia de salud pública y las intervenciones de la Secretaría de Salud en esta dirección. En el pasado, como lo registran algunos encargados de salud de las comunidades, estas actividades contaban con la participación directa de los pueblos. En 2001, por ejemplo, cerca de 1.200 indígenas del Resguardo Caño Mochuelo participaron en la elaboración del entonces Plan de Atención Básica (PAB) y en la actualización del Plan de Vida que adelantaba la Secretaría de Salud de Casanare. La jornada contemplaba, además, el desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud. Durante el desarrollo del programa, los indígenas fueron apoyados por un trabajador social, un antropólogo, un promotor de saneamiento básico ambiental, un vacunador, un higienista oral, un técnico en enfermedades transmitidas por vectores, un nutricionista, un entomólogo y una enfermera jefe.

Actualmente no existe el mismo nivel de participación de la comunidad en los procesos del sector salud, aunque se destaca la formación de algunos agentes y promotores de salud, pero sus funciones se restringen al acompañamiento en algunas intervenciones muy limitadas de salud pública.

El Plan de Salvaguarda incluye un marco de referencia amplio en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia, que reconoce la medicina tradicional y reglamenta la construcción de modelos interculturales de salud. Esto se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema de Salud para Pueblos Indígenas (SISPI).

²¹⁸ MAHECHA, Sally, Op. cit. pp. 24-25

²¹⁹ *Ibíd.*

²²⁰ *Ibíd.* p. 23.

²²¹ *Ibíd.*

Como parte de las propuestas que presenta el Cabildo, en tanto organización regional, en el Plan de Salvaguarda, se incluye una iniciativa conjunta de los nueve pueblos para garantizar el derecho a la salud, en la que se resaltan las siguientes características:

- * Construcción de un modelo de salud con un enfoque intercultural y una construcción desde la medicina tradicional, complementado con la “medicina facultativa”, que incluye procesos de formación comunitaria, administración y gobierno de las autoridades indígenas.
- * Desarrollo de política de gobierno indígena en salud, fortalecimiento de la medicina tradicional e implementación de huertas y procesos de educación en medicina tradicional.
- * Dotación completa de tres centros de salud (Tsamaní, San José, Esmeralda), con capacidad resolutive permanente, equipo de salud profesional, médicos tradicionales, promotor de salud, sistema de comunicación, espacios para hospitalización, recepción de equipo de salud, acompañantes, comunidad y huerta. Integrar acciones de salud pública con servicios individuales, de acuerdo a las necesidades de la población.
- * Construcción de nueve puestos de salud, uno en cada comunidad, que cuenten con promotor o auxiliar de enfermería indígena, médico tradicional y partera.
- * Desarrollo de plan de formación en salud para comunidades indígenas (promotores, enfermería, administración en salud).
- * Desarrollo complementario de brigadas de salud extramural, con cobertura completa y periodicidad regular, concertada con las autoridades indígenas y las comunidades²²².

²²² COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. 82-85.

1.3 Ingesta de Calorías y Nutrientes en el Resguardo Caño Mochuelo²²³

La evaluación de la ingesta de calorías y nutrientes se realizó con el método de Recordatorio de 24 horas (R24h) a todos los miembros de las familias seleccionadas. Con esta técnica se recolecta información de la ingesta de los alimentos consumidos el día anterior a la evaluación, en una época específica del año. La muestra se tomó durante todos los días de la semana y, siempre que fue posible, se seleccionó de manera aleatoria al 10% de la población o a un mínimo de 30 personas para un segundo R24. Las encuestadoras fueron nutricionistas dietistas previamente capacitadas que estuvieron acompañadas de un traductor de la comunidad visitada y 100% de las encuestas fueron revisadas en campo. Para precisar la cantidad de alimentos ingerida se utilizaron modelos de alimentos y se estandarizaron preparaciones, utensilios y alimentos propios de la comunidad.

La digitación de la información se llevó a cabo en el Programa de Evaluación de Ingesta Dietética EVINDI v5 de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, y el análisis estadístico en el programa PC_SIDE de la Universidad de Iowa State. Los valores de referencia de energía y nutrientes fueron los suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²²⁴.

A continuación se presentan los resultados del análisis de la ingesta de energía y nutrientes de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo, y en la siguiente sección sobre situación de salud

²²³ Esta sección se consolidó a partir de los datos y análisis realizados por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, en el marco de un convenio que suscribió la Fundación Universidad Externado de Colombia con esa institución, para aportar al desarrollo del ENSANI

²²⁴ Los referentes nutricionales, puntos de corte e indicadores puede ser revisados en el Anexo que se incluye al final de esta publicación.

nutricional del pueblo Yamalero, se incluye un análisis específico de la ingesta de energía y nutrientes para esta población.

1.3.1 Análisis en la ingesta de energía en el Resguardo Caño Mochuelo

Los pueblos de Caño Mochuelo presentan un alto riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía. La ingesta media en la población fue de 695 Calorías, con un Error Estimado (EE) de 13,1. En todos los grupos de edad para los cuales se cuenta con información, la prevalencia del riesgo de deficiencia superó el 94%. La prevalencia de deficiencia más baja, 84,2%, (EE=17,4), la presentó el pueblo Sikuni. En todos los demás estuvo por encima de 89%. En promedio las personas adultas consumieron 41% del valor medio de Calorías recomendado (2000 Calorías) y alrededor de la mitad de lo que se ha calculado necesario para responder al gasto de la tasa metabólica basal en un hombre adulto. Además, llama la atención que las mujeres en período de lactancia tuvieron una media de consumo inferior a las del grupo total de mujeres en edad fértil. Vale la pena destacar que del total de la población encuestada en todo el Resguardo, se encontró que diez y seis personas afirmaron no haber ingerido ningún alimento el día anterior, debido a que no pudieron disponer de ellos, lo cual es una clara evidencia del hambre que padece la población²²⁵. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

²²⁵ Los seres humanos emplean la energía para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. La energía de la dieta proviene de las grasas, los carbohidratos, las proteínas y el alcohol ingeridos. Para mantener un estado nutricional adecuado se requiere que exista balance entre los tres primeros macro nutrientes y que la cantidad total de energía ingerida sea igual a la requerida. Cuando se presenta un desequilibrio se produce malnutrición, la que se refleja, según sea el caso, en exceso o deficiencia de peso.

Si bien en la población de mujeres gestantes no fue posible obtener la mediana de consumo, ni la prevalencia de riesgo de deficiencia, es preocupante que sea tan bajo el valor mínimo (52,9 Calorías) y el máximo (1724,2 Calorías) de consumo de energía. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. La evidencia científica disponible plantea la necesidad de un incremento en el requerimiento de energía durante la gestación en 70.000 Calorías, con el fin de garantizar la formación de las nuevas estructuras y la reserva grasa necesaria para responder al parto y la lactancia. Sin embargo, en algunos pueblos indígenas la disminución en la ingesta de alimentos durante el embarazo es una práctica adaptativa a sus condiciones, lo cual puede ayudar a preservar la vida de las mujeres y los bebés, pues se supone que la capacidad pélvica de la gestante tal vez no soporte el parto de niños con peso y talla normales, según los parámetros biomédicos²²⁶.

A partir de los seis meses todas las personas del Resguardo presentaron alta prevalencia de deficiencia en la ingesta usual de energía, superando los valores reportados, tanto en el estudio realizado con la población Emberá de Frontino, Antioquia, que reportó 73,2% de deficiencia²²⁷; como los de la Encuesta Nacional

²²⁶ Vale la pena aclarar que las mujeres en gestación realizan adaptaciones fisiológicas para responder a la premisa vital de la reproducción, pero en sus fetos pueden producirse alteraciones permanentes en las estructuras celulares y en el metabolismo lo que no siempre se manifiesta en los parámetros antropométricos del niño al nacer. LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing cancerous, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, no. 125. 1995. p. 1212S – 2220S. Estas alteraciones predisponen al niño a que desarrolle enfermedades crónicas en la edad adulta, entre ellas la diabetes y los trastornos cardiovasculares. Estas condiciones se conocen como “fenotipo económico”, porque no dependen de la herencia sino que se producen por la carencia de energía. En: GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, , no. 71. 2000. p. 1344S – 1352S.

²²⁷ GÁLVEZ, Aida, et al. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del plan de mejoramiento

de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) de 2005²²⁸, con 63,7%. Estos resultados son similares a los de un estudio realizado en el pueblo Wayuu en el Departamento de La Guajira, que concluye que la población estudiada no obtiene los alimentos en la cantidad y calidad necesarias, lo cual limita la disponibilidad de energía y de los demás nutrientes²²⁹. El grupo de edad de 4 a 8 años presentó menor riesgo de deficiencia en la ingesta de energía y de nutrientes, resultados similares a los obtenidos en el pueblo Emberá de Frontino²³⁰, lo cual podría asociarse al hecho de que muchos de ellos tienen acceso a los programas institucionales de alimentación.

1.3.2 Análisis en la ingesta de Proteínas en el Resguardo Caño Mochuelo

La ingesta media de proteínas alcanzó un valor de 23,8 gramos, con un Error Estimado (EE) de 0,4, mientras que la prevalencia de deficiencia superó el 93% en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de 4 a 8 años (45,3% y EE de 0,9). Es preocupante que las mujeres lactantes presenten una deficiencia que alcanzó un valor cercano a 100. Los pueblos menos afectados fueron Tsiripu

(63,6% y EE de 3,4) y Waüpijiwi (59,2% y EE de 2,1). Ver Tabla A – 4.2 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Con relación al porcentaje de personas por debajo del Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes para las proteínas (% AMDR), se evidenció que fueron muy pocas las que estaban en esta situación, excepto personas de 14 a 50 años y los mayores de 70 años, quienes estuvieron por debajo del 10% del AMDR. El resultado por pueblo fue muy variable, oscilando entre cero en el pueblo Waüpijiwi hasta 38% en el pueblo Amorúa. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Con respecto a la ingesta de alimentos fuente de proteína, 94,1% de los niños y las niñas menores de seis meses consumieron diariamente leche materna. Además se reportó la ingesta de leche en polvo (11,8%) y de pescado (5,9%). Por su parte, 90% del grupo de 6 a 12 meses continúa recibiendo leche materna, 40% reporta consumo de pescado y 20% de leche en polvo. En el grupo de 1 a 3 años el consumo de leche materna se reportó por el 36,3% de las personas. En los demás grupos de edad se registró una extensa lista de alimentos fuente de este nutriente, se destacan: pescado, chigüiro, res, huevo, pollo, cerdo, tortuga, iguana, babilla, armadillo, leche líquida, leche en polvo, atún y sardina enlatados, frijoles, lentejas y garbanzos. Aunque se evidencia una amplia variedad de alimentos de origen animal y vegetal, no todas las personas los reportaron en el consumo del día anterior y en la mayoría de los casos la cantidad no fue suficiente para lograr el aporte establecido. Ver Tabla A-4.16 a A-4.25 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo y anexo metodológico para valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico.

Para el total de la población encuestada del Resguardo los alimentos fuente de proteína fueron pescado (63,6%), chigüiro (22%), leche

alimentario y nutricional de Antioquia –MANÁ. Medellín: 2007. Informe académico. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, y Organización Indígena de Antioquia.

²²⁸ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 61.

²²⁹ DAZA, Blanca & TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Nutrición, 2006. 78-84.

²³⁰ MANJARRÉS LM, GÁLVEZ A, ROSIQUE J, RESTREPO MT, SANTA J. Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo embera de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana. Separata agosto 2008. 32.

en polvo (11,1%), carne de res (9,3%), sardina enlatada (4,3%), huevo (6,9%), lenteja (3,3%), tortuga e iguana (3%); frijol (1,8%). La bienestarina ocupó el lugar 54 (0,7%). Llama la atención que 4,3% reportó el consumo de sardinas enlatadas y 0,7% de atún enlatado, alimentos foráneos, generalmente costosos y altos en sodio. Ver Tabla A – 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Aunque se registró el consumo de alimentos de origen animal y vegetal fuente de aminoácidos esenciales, en la población estudiada se dio una coincidencia desfavorable en cuanto al alto riesgo de deficiencia en la ingesta de proteínas y el inadecuado respaldo de energía, lo cual conlleva a que los aminoácidos²³¹ se desvíen de las rutas de síntesis y a que, a través de la gluconeogénesis, formen glucosa, compuesto necesario para mantener la vida, pero que en estas circunstancias impide un desempeño eficiente²³²

²³¹ El cuerpo humano requiere dos tipos de aminoácidos: los no esenciales, que se sintetizan a partir de nutrientes endógenos, y los esenciales, que deben consumirse en la alimentación diaria; la principal fuente de aminoácidos esenciales son los alimentos de origen animal.

²³² Dentro de las principales funciones se destacan: Transporte de iones y moléculas a través de las membranas o entre las células. Participación en numerosas reacciones especializadas bien sea como enzimas o como biocatalizadores. Formación de estructuras que sostienen y protegen el organismo como son los músculos y la piel. Formación de compuestos que contribuyen a la defensa del organismo. Regulación hormonal: formación de hormonas como la insulina, el glucagón, la hormona del crecimiento y la calcitonina, entre otras. En síntesis participan en el control de la expresión genética, se requieren para el crecimiento, la reposición y el mantenimiento de tejidos e intervienen en el transporte de energía, la cicatrización de las heridas y son indispensables en la conservación de todos los órganos y sistemas corporales.

1.3.3 Análisis en la ingesta de grasa en el Resguardo Caño Mochuelo²³³

Los resultados señalan que 95% de los habitantes del Resguardo consumieron menos de 25,3g/día de grasa total, la mediana fue de 10,7g/día (EE de 0,3). Cerca del 90% de los hombres y las mujeres ingirieron menos del 20% del AMDR proveniente de grasa. Este comportamiento fue muy similar en todos los habitantes de Caño Mochuelo, excepto en los niños de 6 meses a 3 años. La cantidad media de grasa saturada fue de 4,2 g (EE= 0,1), la de grasa monoinsaturada fue de 3,7 g (EE=0,1) y la de grasa polinsaturada de 2,8 g (EE=0,1).

Como se puede observar, el consumo de grasa es bajo y no fue posible obtener el porcentaje del AMDR para la grasa mono y polinsaturada. Para la saturada la mayoría de personas de Caño Mochuelo se encontraban por debajo del AMDR. Ver Tablas A-4.3 a A-4.6 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. 47,1% de las personas reportaron aceite vegetal con un consumo medio de 6,1 g/día. Ver Tabla A – 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Es de destacar que la grasa provino en la mayoría de los casos de alimentos naturales, lo cual puede ser un factor protector de la salud cardiovascular.

²³³ El consumo adecuado de grasa se requiere como respaldo energético para que las proteínas cumplan la función de síntesis y para la absorción de las vitaminas liposolubles A, D, E y K. Además los ácidos grasos esenciales, se necesitan para la formación de las estructuras cerebrales y de las membranas celulares.

1.3.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el Resguardo Caño Mochuelo

El nutriente que más aportó a la energía total fueron los carbohidratos. La mayoría de la población indígena tuvo un consumo superior al punto de corte establecido (60% AMDR). Los alimentos que son fuente de carbohidratos complejos fueron arroz, casabe, yuca, maíz, pastas, plátano, arepa, harina de trigo y papa. En el caso de algunos niños lactantes se reportó el consumo de harina de maíz y maíz. Ver Tabla A – 4.1 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

No fue posible obtener la distribución de los percentiles de los carbohidratos concentrados, ni su porcentaje de AMDR. Sin embargo se observó que la cantidad osciló entre 0 y 225 gramos por grupo de edad. Las principales fuentes de carbohidratos concentrados fueron la panela, el azúcar y la miel. También se reportaron alimentos que no son propios de los hábitos de estos pueblos indígenas como la gaseosa, el refresco, el té, los confites y la mermelada.

Si bien el consumo de carbohidratos superó el 60% del AMDR, se debe considerar que en una alimentación tan deficiente de energía, este aporte resulta insuficiente. Suponiendo que una dieta de 2000 kilocalorías aporte 60% de AMDR en forma de CHO, se necesitarían 300 g CHO/día, los resultados en los pueblos de Caño Mochuelo muestran que 95% de la población ingirió 240 gramos o menos de esta cantidad, lo cual está por debajo de la recomendación²³⁴. Ver Tabla A – 4.7 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

²³⁴ Los carbohidratos además de aportar glucosa, garantizan la función de todos los órganos y cumplen funciones esenciales como respaldo calórico no proteico y formación de estructuras y de membranas celulares.

1.3.5 Análisis en la ingesta de fibra en el Resguardo Caño Mochuelo

La media del consumo de fibra fue de 7,1 gramos (EE de 0,1). Ver Tabla A – 4.8 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Para la mayoría de los pueblos el origen de la fibra proviene de alimentos farináceos, pues si bien el mango ocupó el primer lugar en las frutas, este alimento fue reportado únicamente por los indígenas pertenecientes a los Pueblos Maibén Masiware y Wamona, donde ocupó el segundo y tercer lugar respectivamente. Las verduras no se consumen en ensaladas y un bajo porcentaje las empleó como condimento (principalmente la cebolla y el tomate), incluso en algunos pueblos no se reportó ningún alimento de este grupo.

No fue común el consumo de verduras, sin embargo es importante destacar el bajo consumo de alimentos procesados y la ingesta de frutas propias de la región como el mango, la guácula, el cubarro y la guama, lo cual se convierte en un factor protector que se debe potenciar.

1.3.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el Resguardo Caño Mochuelo²³⁵

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en el Resguardo Caño Mochuelo en cuanto al consumo de vitaminas y minerales.

²³⁵ Las vitaminas y los minerales son nutrientes que se requieren en pequeñas cantidades, sin embargo estos elementos no son sintetizados por el organismo y es necesario consumirlos para cubrir sus requerimientos. El ser humano puede sobrevivir con mínimas cantidades pero su deficiencia podría alterar algunas funciones fisiológicas con un impacto desfavorable en su salud y desarrollo.

Vitamina A²³⁶: la variabilidad de este nutriente fue muy alta, hecho que impidió obtener información desagregada para todos los parámetros. La prevalencia del riesgo de deficiencia por grupos de edad fue superior a 74%, excepto en los niños de 0 a 6 meses y en los de 1 a 3 años. Ver Tablas A - 4.9 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. De acuerdo al reporte del consumo, para unos pueblos el origen de la vitamina A fue el plátano (Sikuani, Sáliba, Waüpijiwi, Tsiripu), y para otros el mango (Maibén Masiware, Amorúa, Sáliba, Wamona). En los Pueblos Yamalero y Yaruro no se reportó ningún alimento que fuera fuente de este nutriente. Ver Tabla A - 4.9 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Vitamina C: la ingesta de esta vitamina presentó una alta variabilidad entre los indígenas de Caño Mochuelo, por lo que no fue posible un ajuste estadístico al modelo normal para obtener la información de la población total y por sexo. Sin embargo, por grupos de edad se evidenció que la prevalencia de riesgo de deficiencia estuvo cerca del 30% y que se presentó en el 52,6% de las mujeres en gestación. Ver Tabla A - 4.10 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Los pueblos que reportaron un menor riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C fueron los Maibén Masiware (29,4%) y los Sáliba (28,3%). Ver Tabla A - 4.10 del Anexo R24h. del

²³⁶ En la naturaleza la vitamina A está en dos formas: el retinol, cuya principal fuente nutricional es el hígado de los diferentes animales, y los carotenos, que están en las frutas y verduras de color verde o amarillo intenso como el mango, la zanahoria, el brócoli y la ahuyama. Para que el organismo pueda absorber la vitamina A, debe consumirse junto con cantidades adecuadas de grasas, nutriente cuya ingesta no se reportó en las cantidades recomendadas en este estudio. La vitamina A se necesita para el funcionamiento normal del sistema visual, para el crecimiento y desarrollo y para mantener la integridad del epitelio celular, la función inmune, la síntesis de hemoglobina y la reproducción. FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, Disponible en <[ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf)> p. 87.

Resguardo Caño Mochuelo. La principal fuente fue el mango y el plátano (Ver Tabla 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo), aunque la biodisponibilidad de este último es limitada debido al proceso de cocción al que es sometido²³⁷. En este estudio se reportó que una importante proporción de personas presentan un consumo deficiente de alimentos que proveen vitamina C y hierro, siendo uno de los factores de riesgo que contribuye al desarrollo de anemia²³⁸.

Folatos²³⁹: es conveniente aclarar que se realizó un ajuste en la información nutricional del folato respecto de la anotada en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia, con el fin de que las unidades de medición (mcg EFD) coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos así: 1

²³⁷ Este nutriente es uno de los principales antioxidantes hidrosolubles que tiene la capacidad de eliminar los radicales reactivos del plasma, del citoplasma y de las mitocondrias celulares. Además, desempeña un papel fundamental en la síntesis de colágeno necesario para la formación de los huesos, la piel y los tendones. Cuando se consumen entre 25 y 75 mg de vitamina C en una comida, la absorción de hierro no hemínico se duplica o triplica causada, debido posiblemente, a la reducción, inducida por el ácido ascórbico, del hierro férrico a ferroso. Este último tiene menor tendencia a formar complejos insolubles con los fitatos, lo cual contribuye a la mejor biodisponibilidad del hierro. En: Institute of Medicine. Folate. En: OTTEN, Jennifer J., HELLWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C.: The National Academies Press, 2006.p. 244.

²³⁸ FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Op. cit. p. 87.

²³⁹ El ácido fólico cumple las siguientes funciones: Producción de glóbulos rojos, su deficiencia produce anemia megaloblástica; replicación de todas las células del organismo, su deficiencia se ha asociado con labio leporino con y sin paladar hendido y con defectos del tubo neural; disminución de la homocisteína, sustancia que se produce en el metabolismo normal, cuyo incremento se ha asociado con riesgo cardiovascular; metilación del DNA, en secuencias específicas, lo cual regula la expresión de algunos genes asociados con la aparición de algunas enfermedades como el cáncer.

mcg EFD es igual a 1 mcg de folato proveniente de los alimentos, a 0,6 mcg de ácido fólico proveniente de los alimentos fortificados y a 0,5 mcg cuando lo hace desde suplementos que se tomen con el estómago vacío²⁴⁰.

La población indígena de Caño Mochuelo tuvo una media de 104,5 mcg EFD de folatos (EE= 2,7). La prevalencia de riesgo de deficiencia por grupos de edad supera el 82%, en algunos incluso alcanza el 100%, excepto en los menores de seis meses, quienes reportaron una prevalencia de riesgo de deficiencia de 0,8% EE=0,8. En todos los pueblos la prevalencia fue muy alta y estuvo por encima de 72%. Ver Tablas 4.15 y A – 4.11 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Las fuentes de folato fueron escasas y se limitaron a las leguminosas, principalmente las lentejas. En la alimentación no se reportó ninguna fruta o verdura que se reconozca como fuente de este nutriente.

Zinc²⁴¹: la cantidad media ingerida de este micronutriente fue de 2,4mg (EE=0,1) y la prevalencia de riesgo de deficiencia en los habitantes de Caño Mochuelo fue del 94% (EE= 0,1). Todos los grupos de edad presentaron un porcentaje alto de riesgo de deficiencia, y el grupo con menor riesgo fue el de 4 a 8 años (74,4%).

²⁴⁰ ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997.

²⁴¹ El Zinc es un componente de todas las células, en ellas cumple funciones reguladoras, estructurales y funcionales, entre las que sobresalen la participación en muchas metaloenzimas, la estabilización de macromoléculas y la interacción con las proteínas nucleares. Esta última función permite establecer secuencias de genes específicos y regular así la transcripción nuclear. COUSING, R. (1997). Cinc. En: ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997p.312-324. El Zinc disponible para la absorción proviene de fuentes dietarias y de secreciones pancreáticas y biliares. La biodisponibilidad del Zinc de los alimentos depende del origen de éstos y puede variar entre un 12 y un 59%; así, el Zinc que se encuentra en las carnes tiene mejor absorción que el que proviene de alimentos de origen vegetal como el maíz, el trigo y las leguminosas.

Todos los pueblos presentaron un porcentaje alto de individuos con riesgo de deficiencia, que osciló entre 73% en el pueblo Waüpijiwi y 100% en el Amorúa. En el reporte de la frecuencia de consumo se encontró que todos los pueblos consumieron algunas leguminosas y carnes como chigüiro, tortuga, entre otras, Ver Tablas A - 4.12 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo., que son buena fuente de zinc. Sin embargo, la cantidad no fue suficiente para cubrir el requerimiento de la mayoría de las personas, factor que incide en el retraso del crecimiento, la alteración del desarrollo sexual y la expresión génica.

Calcio²⁴²: la cantidad media ingerida fue de 126,5mg (EE=2,3) y, en términos generales, toda la población indígena de Caño

²⁴² La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en la ingesta de los colombianos, lo cual se evidenció en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) (2005), donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90%, y en la ENSIN (2010), donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuentes del nutriente no es suficiente para cubrir las recomendaciones. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base%20de%20datos%20ENSIN%20-%20Protocolo%20Ensin%202010.pdf>. También ver: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Op. cit 2005 p. 229-61. Las principales fuentes de calcio dietético son la leche, los lácteos acidificados y los quesos, pero también se encuentra en algunos tipos de peces, vegetales y leguminosas. El calcio cumple funciones estructurales en el esqueleto y en los tejidos blandos, y también participa en la transmisión neuromuscular de estímulos químicos y eléctricos, en la secreción celular y en la coagulación de la sangre. BOWMAN, Bárbara B. y RUSSELL, Robert M. (ed.), Conocimientos Actuales Sobre Nutrición. 8 ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, Instituto Internacional de Ciencias de la Vida, 2003. 297-305 El remodelado óseo es un ciclo continuo y acoplado que se caracteriza por un proceso de reabsorción y reconstrucción de los huesos, el cual se mantiene durante toda la vida. Este es un proceso lento, por lo que una deficiencia aguda en la ingesta de calcio no tiene un efecto inmediato sobre la integridad del esqueleto, pero se ha comprobado que deficiencias crónicas pueden producir secuelas, en el sentido de que limitan la adquisición de masa ósea durante el crecimiento y conllevan al agotamiento de las reservas corporales durante la edad adulta. MORA, S., y GILSANZ, V. Stablishment of peak bone mass.

Mochuelo presentó un alto riesgo de deficiencia, sin diferencias entre pueblos o entre grupos de edad, excepto en el caso de los menores de seis meses, quienes en su mayoría son lactantes. Ver Tablas A - 4.13 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en los colombianos según la ENSIN del año 2005, donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90%, y la ENSIN del año 2010, donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuente del nutriente no fue suficiente para cubrir las recomendaciones.

Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, que ocupó el primer lugar, reportado por el 63,6% de las personas y la leche en polvo, que ocupó el puesto 15, reportado por el 11,1% de la población, con un promedio de ingesta de 12,8 g. Se observó que el 11,8% de los menores de seis meses en todos los pueblos contó con un suministro promedio de 36 gramos de leche en polvo. Entre las personas que reportaron consumo de leche en polvo se presentó un promedio de alrededor de 10 gramos y en los mayores de 70 años solo fue de 5 gramos. Los pueblos que reportaron un menor número de personas que consumieron leche en polvo fueron los Amorúa, Waüpijiwi, Sáliba y Sikuni. Ver Tablas de la A 4.14 a la A 4.25- del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Hierro²⁴³: no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia para este nutriente, debido a que el número de personas

a quienes se les realizó el primer y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados evidenciaron que la media de consumo para los pueblos del Resguardo fue de 3,9 mg (EE= 0,1) y que 95% en todos los grupos de edad y pueblos indígenas consumió menos de 8,6 mg de hierro, excepto en los Sikuni, para quienes se estimó un valor de 12,6 gramos. Ver Tabla A – 4.14 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La principal fuente de hierro fueron las carnes, las cuales garantizan una mejor biodisponibilidad de este nutriente. Las leguminosas también son una buena fuente de hierro, sin embargo solo 3,3% de la población reportó el consumo de lentejas; mientras que solo se dio 1,1% de consumo de frijol y 0,2% de garbanzo. Se debe tener en cuenta que el número de personas que consumieron alimentos fuentes de hierro no reportan la cantidad suficiente para cubrir el requerimiento. Ver Tablas de la A 4.15 a la A 4.25 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

EndocrinolMetabCli North Am. no. 32, 2003. 39-63. En la actualidad se considera que una adecuada ingesta de calcio, desde la niñez hasta el final de la vida, es un factor crítico para la formación y mantenimiento de un esqueleto saludable, y que esta conducta alimentaria potencia la prevención de la pérdida de masa ósea.

²⁴³ El hierro es el metal de transición más abundante en el cuerpo humano y uno de los más importantes para la vida. Las sustancias del organismo que contienen hierro se dividen en dos categorías: una funcional, que cumple actividades metabólicas o enzimáticas y comprende la hemoglobina, la mioglobina, los citocromos, las catalasas y las peroxidasas; y otra de productos que cumplen funciones de almacenamiento o

transporte, en la que están la ferritina y la hemosiderina. El balance corporal del hierro está determinado por mecanismos muy finos que regulan su absorción en el intestino delgado y su utilización en el cuerpo. En términos generales, los factores que mantienen su homeostasis corporal son los depósitos, el recambio y la pérdida. Los factores dietarios ejercen un doble papel en la absorción del hierro; por un lado, la pueden aumentar cuando se consumen concomitantemente fuentes de vitamina C y productos cárnicos, con alimentos fuentes de hierro; y por el otro, pueden disminuir su absorción cuando se ingieren alimentos fuentes de hierro con lácteos, café, té y gaseosas tipo cola. Las principales fuentes de hierro dietario son las carnes, las leguminosas, el frijol de toda variedad, las lentejas, los garbanzos y la arveja seca, entre otras. La deficiencia en la ingesta usual de hierro puede ser la causa de la anemia ferropénica, pero no la única, ya que existen otros factores como la infección y el parasitismo intestinal.

1.4 Ingesta de alimentos en el Resguardo de Caño Mochuelo

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas.

En general se encontró que los indígenas no tienen un horario establecido para comer los alimentos, pues lo hacen en el momento en que disponen de ellos. Se reportó que 87,1%, de la población desayunó, 69,8% almorzó y 41% cenó. Esto significa que 22,9% reportó no haber desayunado, 30,2% no haber almorzado y 59% no haber cenado. Además, 20% de las personas reportó haber consumido otros alimentos entre estas comidas y 16 personas manifestaron no haber consumido alimentos por no disponer de ellos.

76,1% de las personas reportó que este es el consumo habitual, mientras que el 55% afirmó que la cantidad de alimentos ingeridos es suficiente para quedar satisfecho. La mitad de la población reportó que en el último mes se acostó con hambre por falta de alimentos y el 50,1% refirió algún día haberse acostado con hambre por igual razón.

Entre los alimentos que presentaron un reporte frecuente de consumo se encontraron aquellos propios del entorno, como pescado (63,6%), chigüiro (22%), iguana (2,8%), tortuga (3%), mañoco (26,9%), casabe (31,1%), yuca (27,4), plátano (11,7%), mango (38,3), cubarro (2,5%), guácima (2,8), pero llama la atención la introducción de alimentos que no pertenecen a la dieta tradicional, como aceite vegetal (47,1%), arroz (47,8%), pastas (17,2%), caldo de carne deshidratado (1,7%), gaseosas (4,1%), refrescos (9,8) y snack o comida empaquetada (1,2%). Ver Tabla A - 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es

necesario hacer análisis bromatológico de la guácima y el cubarro, entre otros, para precisar su contenido nutricional.

Al separar el consumo de alimentos por grupos de edad se observó que la leche materna ocupó el primer lugar en los menores de 12 meses. Ver Tablas A - 4.16 y A - 4.17 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es importante destacar que los primeros alimentos que reciben los bebés son productos autóctonos como casabe, mañoco y chigüiro. En el grupo de edad de 1 a 3 años la leche materna pasa a ocupar el quinto lugar, y los niños y niñas empiezan a entrar en el perfil alimentario de la población general. A partir de los cuatro años el consumo de alimentos fue similar para todos los indígenas. No se reportó la ingesta de suplementos ni de complementos.

La lactancia materna exclusiva fue una práctica común para la mayoría de madres indígenas con niños menores de 6 meses y, aunque algunas de ellas también le dan a sus niños alimentos de la dieta tradicional, ésta se inicia, usualmente, después de los seis meses. A partir del primer año de vida predominó el consumo de alimentos propios de las comunidades indígenas, pero se continúa con el suministro de leche materna. Ver Tablas de la A - 4.16 a la A - 4.18 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. La práctica de la lactancia garantiza el suministro de los nutrientes y defensas que el niño requiere para responder a las demandas y a la adversidad del medio ambiente.

Sin embargo, hay que considerar que la mayoría de las mujeres indígenas tienen deficiencias nutricionales agravadas por los cortos períodos intergenésicos (entre embarazos) o por encontrarse gestando y lactando a la vez. Por otra parte, es común que las adolescentes se embaracen y lacten a sus hijos ocasionando demandas aún mayores para responder a las necesidades propias

del período en el que se encuentran, lo cual pone en riesgo su salud.

A partir de los 12 meses inician los hábitos alimentarios propios del adulto, lo cual se manifiesta con la ingesta de pescado, chigüiro, casabe y maíz, alimentos que son comunes en la dieta de los indígenas de Caño Mochuelo. Ver Tablas de la A-4.15 a la A-4.25 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Fueron pocos los alimentos empleados para condimentar las preparaciones. Se reportó la utilización en poca cantidad de ajo, cebolla y tomate.

Solo 0,7 % de la población reportó el consumo de bienestarina en las últimas 24 horas, con un promedio de 37,5 gramos. Las personas que afirmaron haberla consumido corresponden a tres niños de 1 a 3 años y a uno de 4 a 8 años. Ver Tablas A-4.15, A-4.18 y A-4.19 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Al preguntar sobre la disponibilidad y uso de este alimento, el 8,4% informó haberla recibido y empleado en diferentes preparaciones que fueron consumidas en todos los grupos de edad, excepto en los mayores de 70 años. Las personas de 1 a 3 años (14%) y las de 31 a 50 años (11,3%) fueron las que reportaron una mayor frecuencia en el consumo de bienestarina. Este alimento tiene una cantidad importante de nutrientes, pero no se ha logrado instaurar en los hábitos alimentarios de estos pueblos. Quizás sea necesario promover la ingesta de alimentos propios de su cultura y fortificar algunos de ellos con los nutrientes necesarios para superar las deficiencias nutricionales. De acuerdo con los resultados de este componente, en los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo se evidencia una deficiencia general en la ingesta usual de energía y nutrientes en todos los grupos de edad. Si bien existen múltiples mecanismos de adaptación fisiológica para sobrevivir, es claro que dicha situación afecta la salud y la calidad de vida de las personas que la padecen y las coloca en mayor riesgo de enfermedad y muerte temprana.

1.5 Evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos del Resguardo indígena de Caño Mochuelo

En esta sección se presentan los aspectos más importantes encontrados en la evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos en la población del Resguardo indígena de Caño Mochuelo. La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales condiciones de la población indígena, pues permite reconocer y reportar las condiciones de nutrición que se evidencian mediante la valoración y e interpretación de los indicadores antropométricos.

Este análisis incluye la información de los nueve pueblos que integran el Resguardo Caño Mochuelo: Amorúa, Yaruro, Maibén Masiware, Tsiripu, Waüpijiwi, Yamalero, Wamona, Sáliba y Sikuani. En todos estos pueblos, con excepción de los dos últimos, se realizaron las mediciones y la valoración antropométrica con una aproximación censal, lo que permite obtener resultados representativos para la totalidad de la población de estos pueblos.

En la Tabla 19 se presenta la distribución por pueblo y sexo de la población evaluada a nivel de antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo.

El análisis de la información antropométrica, de la población evaluada del Resguardo Caño Mochuelo, se presenta en los siguientes grupos de edad: de 0 a 4 años y 11 meses; de 5 años a 17 años 11 meses; y los adultos mayores de 18 años a menores de 65 años. Para la evaluación antropométrica de los menores de 18 años se tomó como referencia la Resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social. La evaluación del estado nutricional de los adultos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, se basó en la valoración de Índice de Masa Corporal (IMC) y del

Tabla 19.
Distribución de la población evaluada
(con al menos una medición) por sexo y por pueblo
del Resguardo caño Mochuelo

Pueblo	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Amorúa	70	4,5	84	5,4	154	9,9
Yaruro	21	1,3	30	1,9	51	3,3
Masiware	174	11,2	168	10,8	342	21,9
Sáliba	44	2,8	44	2,8	88	5,6
Sikuani	49	3,1	39	2,5	88	5,6
Tsiripu	30	1,9	33	2,1	63	4,0
Waüpijiwi	56	3,6	63	4,0	119	7,6
Yamalero	40	2,6	40	2,6	80	5,1
Wamona	276	17,7	299	19,2	575	36,9
Total	760	48,7	800	51,3	1560	100

Fuente: ENSANI

perímetro de la cintura. Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos, de acuerdo al IMC, se tomaron de las referencias propuestas por la OMS.

En el Resguardo Caño Mochuelo se realizaron valoraciones antropométricas a 1512 personas, de las cuales 735 (49%) eran hombres y 777 eran mujeres (51%). Del total de la población, el

Tabla 20.
Distribución por edad y sexo de la población evaluada con
antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	27	2	27	2	54	4
12 a 23 meses	33	2	37	2	70	5
24 a 35 meses	29	2	35	2	64	4
36 a 47 meses	29	2	25	2	54	4
48 a 59 meses	33	2	34	2	67	4
Subtotal < 5 años	151	10	158	10	309	20
Subtotal 5 a 17 años	289	19	298	20	587	39
18 años a 64 años 11 meses	295	20	321	21	616	41
Total Población Resguardo	735	49	777	51	1512	100

Fuente: ENSANI

20% fueron menores de 5 años, el 39% niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 41% adultos entre los 18 y 64 años. La distribución por sexo y edad de la población estudiada se presenta en la Tabla 20.

La distribución de la población, en edad evaluada por los indicadores antropométricos, se concentra específicamente en los

adultos (40,9%), seguido de la población con edades entre los 5 a 17 años y 11 meses (38,7%), encontrándose la menor proporción de la población en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses (20,4%).

Al evaluar el indicador de Talla para la Edad (T/E) en el grupo de niños y niñas entre 0 y 59 meses, se encontró que el 76,8% presentó alteración de su crecimiento lineal, identificándose una prevalencia del 52% de retraso en talla y de 24,8% de riesgo de retraso en talla. Es importante resaltar que la prevalencia de talla adecuada para la edad en los niños y niñas de 0 a 11 meses de vida es la más alta para este indicador, siendo del 60,4%. Esta prevalencia se reduce al final del segundo año de vida (31,9%) y en el tercer año (9,5%), permaneciendo después con cambios menos significativos, con una prevalencia de talla adecuada para la edad de 10,3% en promedio para la población de 5 a 17 años. Ver Gráfica 18.

El comportamiento del indicador de Talla para la Edad (T/E) en niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años, reflejó un aumento de la prevalencia de la alteración del crecimiento lineal, comparada con los menores entre 0 a 4 años 11 meses, siendo del 89,2%. La prevalencia en este grupo de edad para el indicador de retraso en talla fue de 51,3%, y de riesgo de retraso en talla de 37,9%. En la Gráfica 19, se observa el comportamiento del indicador Talla para la Edad en los menores de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo.

El comportamiento de la prevalencia del indicador de Talla para la Edad - TAE (60,4%), sugiere que más de la mitad de los niños y niñas entre 0 y 11 meses se encuentra en un ambiente relativamente protector que les permite llegar al primer año de vida con una talla adecuada para la edad, probablemente relacionado con la práctica de la lactancia materna. Sin embargo, aunque la mayoría de estos niños y niñas presenta talla adecuada para la edad en sus primeros

11 meses de vida, también presentan las prevalencias más altas de todos los grupos de edad para el indicador de peso muy bajo para la edad (14,1%), el cual se reduce en gravedad pero aumenta en prevalencia durante el segundo año de vida (31,5%).

El indicador de peso para la edad muestra que tres de cada 10 menores de 5 años tienen peso bajo la edad. Por otra parte, dos de cada 10 niños de 0 a 23 meses presentaron riesgo de peso bajo. El pueblo Wamonaé tuvo la mayor prevalencia de desnutrición global (36,1%) en los niños menores de 5 años.

Esto puede estar relacionado con la dramática reducción de la prevalencia de talla adecuada para la edad durante el segundo y el tercer año de vida, sugiriendo un enfrentamiento de estos niños y niñas a factores que generan un retraso en el crecimiento, probablemente como consecuencia de condiciones inadecuadas en la introducción de alimentos diferentes a la leche materna, y a otras condiciones del ambiente que pueden afectar la producción, el consumo, el aprovechamiento y la utilización de los nutrientes, así como a condiciones socioculturas inadecuadas que pueden alterar el estado de nutrición y salud de esta población²⁴⁴. Esto sugiere que los niños y niñas nacen con un “potencial de crecimiento” adecuado, pero las condiciones ambientales y nutricionales a los que son expuestos no son suficientes para desarrollarlo²⁴⁵.

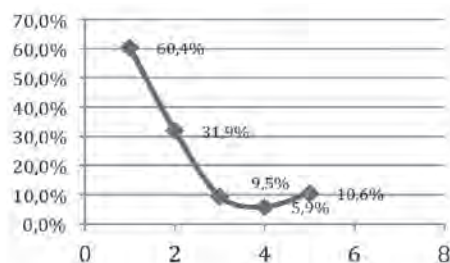
Considerando el comportamiento de estos indicadores en menores de cinco años, es posible afirmar que los niños y niñas menores de 0 a 36 meses de edad del Resguardo Caño Mochuelo, se enfrentan

²⁴⁴ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico No. 854, Ginebra, 1995.

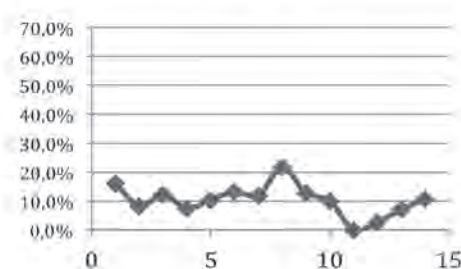
²⁴⁵ MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición. Vol 30, No. 1. (Abril, 2003); p. 92-100. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-75182003000200003.

Gráfica 16.
Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo

Niños y Niñas de 0 a 4 años 11 meses del
Resguardo Caño Mochuelo
Prevalencia de talla adecuada para la edad
(TAE %)

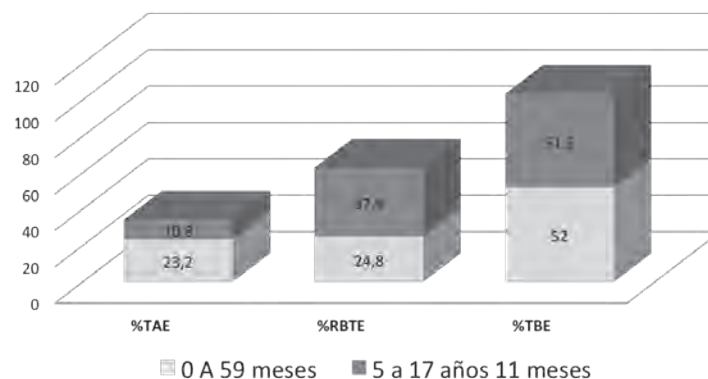


Niños y Niñas y jóvenes de 5 a 17 años 11
meses del Resguardo Caño Mochuelo
Prevalencia de talla adecuada para la edad
(TAE %)



Nota: Eje X= Edad en años / Eje Y= Prevalencia
Fuente: ENSANI.

Gráfica 17.
Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo



TAE: Talla Adecuada para la edad. BTE: Baja talla para la edad. RBTE: Riesgo de baja talla para la edad
Fuente: ENSANI

al nacer a un ambiente que, de acuerdo a los determinantes nutricionales, de salud y del ambiente, entre otros, pueden permitirles avanzar hacia al crecimiento propio de su patrón genético, o sufrir detención del mismo, perdiendo la ventana de oportunidad de crecimiento lineal, la cual una vez perdida, si no se presentan las condiciones adecuadas, es muy difícil de recuperar.

Si estas condiciones no permiten alcanzar la talla perdida debido a la detención del crecimiento, se produce una adaptación a las nuevas condiciones menos favorables, como un mecanismo del organismo para continuar con sus funciones y desarrollo vital, a esta adaptación se le conoce con el nombre de “Homeorresis”²⁴⁶. Dicha situación posiblemente explique el comportamiento de los indicadores de peso para la edad y el peso para la talla, los cuales presentan prevalencias mucho más bajas de riesgo a bajo peso o bajo peso, comparadas con la baja talla, a medida que aumenta la edad. El peso se adapta a las condiciones de crecimiento lineal, el cual al ser afectado hace que se adopte una nueva forma corporal, casi armónica pero con una diferencia entre la edad cronológica y la edad biológica, involucrando, no solo el peso y la talla, sino también el desarrollo intelectual y social de la población. En este sentido se resalta el comportamiento de los indicadores de Talla para la Edad, Peso para la Talla y Peso para la Edad en los menores de 24 meses del Resguardo Caño Mochuelo.

Esta situación se ve reflejada en la alteración de la velocidad de crecimiento de estos menores en los tres primeros años de vida, en los que se espera en promedio un crecimiento del 75% de su talla final, siendo este porcentaje a los cinco años del 86% de su crecimiento en talla de adulto. La detención de talla en edades tempranas de la vida se puede relacionar con el mayor índice de retraso en talla del los adolescentes del Resguardo. Las

prevalencias de IMC adecuado en el grupo de edad de 5 a 17 años son altas (79,2%), lo que sugiere que posiblemente existe una adaptación exitosa a las condiciones que enfrentan. Sin embargo, uno de cada 10 individuos de este grupo presenta sobrepeso, y el aumento del peso corporal con respecto a la estatura está vinculado al riesgo de padecer enfermedades como hipertensión, diabetes, cardiovasculares y otras patologías relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.

Se evidencia en el Resguardo de Caño Mochuelo que el 52% de los menores entre 0 y 59 meses fue clasificado con retraso en talla, de los cuales se encontró que: el 28% presentó riesgo a bajo peso para la edad; el 5.6% presentó bajo peso para la talla; y el 8.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla. Es así, que para el caso del Resguardo de Caño Mochuelo, 3 de cada 10 niños menores de 5 años tienen retraso en talla y peso bajo a la vez. Los pueblos con mayor número de niños menores de 5 años con retraso en talla para la edad son el Amorúa y Yamalero con casi 7 niños de cada 10. Por otra parte del 25% de los niños menores de cinco años que presentó riesgo a baja talla para la edad, el 25.5% se clasificó además con bajo peso para la edad y el 5.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla, situación que amerita una atención inmediata por su alto riesgo para la vida²⁴⁷. Llama la atención que de estos niños el 4.7% presentó sobrepeso.

Al analizar el IMC en la población evaluada con edades entre 5 a 17 años, se observó que el 79,2% se clasificó con peso adecuado para la talla, lo que indica que posiblemente existió una adaptación exitosa a las condiciones socioambientales. En este grupo de edad la prevalencia de sobrepeso fue del 12,6%, presentándose mayor sobrepeso en el pueblo Yaruro y Sikuaní. Esta malnutrición por

²⁴⁶ CALZADA LEÓN, Raúl. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México: McGraw-Hill Interamericana. 1998. 260 p.

²⁴⁷ HOFFMAN, D.J. et. al. Why are nutritionally stunted children at increased risk of obesity? Studies of metabolic rate and fat oxidation in shantytown children from São Paulo, Brazil. En: Am. J. Clin. Nutr. 72: 2000. 702-7

exceso se considera una manifestación de desequilibrio en el aporte energético en relación a los requerimientos, ya sea con base en una homeorresis en etapas más tempranas de la vida, en la que al recibir los aportes nutricionales “adecuados” para la edad, éstos son tomados por el individuo como un exceso; o al aumento de consumo de energía por encima del requerimiento dentro del crecimiento normal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad analizadas por el indicador de IMC, para los niños y niñas entre 0 y 59 meses del Resguardo Caño Mochuelo, son en general inferiores al 10%, con excepción del sobrepeso para los niños entre 24 a 35 meses (27%), de 36 a 47 meses y de 48 a 59 meses (22%). Según el indicador del IMC en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo, el pueblo Yamalero presenta la mayor prevalencia de sobrepeso (58,8%), mientras que el pueblo Yaruro presenta la mayor prevalencia de obesidad (30,8%).

A través de los resultados de este estudio se hace evidente que el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra afectado por una doble carga nutricional por un lado, personas afectadas por bajo peso y, por otro, sobrepeso y obesidad. Este hecho requiere atención integral a todas las comunidades, con acciones específicas dirigidas a la población afectada de acuerdo a los indicadores y estrategias para impactar las causas de este fenómeno.

Las limitaciones en las etapas tempranas de la vida, de las personas del Resguardo Caño Mochuelo, se reflejan en una población adulta de talla en general más baja que el promedio nacional. Al promediar los datos disponibles para talla a los 17 años de edad se encuentra una talla de 160,1 cm. para los hombres y 151,6 cm. para las mujeres. Si se considera que a los 17 años se ha cumplido en gran parte el proceso de crecimiento, se esperaría que el promedio

de talla de los adultos estudiados presentara valores similares de talla que a la edad de 17 años.

En el estudio se reportó un promedio de talla de los hombres de 151 cm., y de las mujeres de 145 cm., promedios bajos en relación a los reportados a los 17 años, y a los de la media nacional, que son de 168 cm., para hombres y de 165,9 cm., para mujeres, para la ENSIN 2010. Esta situación podría sugerir que el valor medio de la talla de los adultos mayores de 50 años se reduce por la edad y que esto arrastra el valor de la media general de la talla. También podría sugerir que las condiciones de salud, nutrición y ambiente aceleran la pérdida de talla en los adultos de esta población.

Al evaluar el indicador de IMC en adultos, se encontró que 4 de cada 10 presentó sobrepeso. La prevalencia de obesidad abdominal es alta, ya que la mitad de ellos presentó esta condición, y las mujeres son las más afectadas por la obesidad central en todos los pueblos y en el Resguardo en general.

Se ha reportado que existe una alta asociación entre la desnutrición en las etapas tempranas de la vida y la obesidad en la edad adulta. Al parecer la desnutrición predispone fuertemente a desarrollar obesidad en la edad adulta²⁴⁸. Esto se debe probablemente a la adaptación (Homeorresis) ocurrida en la infancia, en la que cuando reciben las cantidades de Calorías “adecuadas” en la edad adulta, éstas sean tomadas como un exceso, debido a las condiciones de adaptación a necesidades inferiores a las “normales”. La desnutrición en la infancia predispone a un mayor daño metabólico, es decir, un adulto obeso que fue desnutrido en su infancia sufrirá más daños metabólicos que un adulto obeso que tuvo una infancia

²⁴⁸ UAUY, R. et. al. Nutrition, child growth, and chronic disease prevention. En: *Annals of Medicine*, 40:1. 2007. 1-20

con un adecuado aporte nutricional²⁴⁹. La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en el Resguardo de Caño Mochuelo es compleja y demanda atención inmediata. Por lo anterior es indispensable garantizar una alimentación adecuada en los niños de edad escolar y adolescentes, así como en la población adulta, para que tengan un desarrollo adecuado.



²⁴⁹ BARKER. D. J. et. al. Fetal and placental size and risk of hypertension in adult life. En: BMJ:301; (Agosto, 1990). 259-262

2. Situación de salud nutricional en el pueblo Yamalero

2.1 Sentidos propios de fuerza, vitalidad y salud-enfermedad en el pueblo Yamalero

De las 82 personas encuestadas de este pueblo en el marco del ENSANI, solo el 59,7% confirmó estar afiliado al SGSSS. La baja cobertura es más evidente en los hombres, con el 57,2%, en comparación con el 62,5%, en las mujeres. La elevada proporción de población sin cobertura efectiva en el SGSSS, afecta la garantía del derecho a la salud. Ver Tabla 21.

Tabla 21.
Afiliación al SGSSS de la población Yamalero. Resguardo Caño Mochuelo

Régimen de afiliación	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	1	1.2%
Subsidiado	48	58.5%
Especial	0	0.0%
Ninguno	23	28.0%
No sabe	0	0.0%
No responde	10	12.2%
Total	82	100%

Fuente: ENSANI

De las 49 personas del pueblo Yamalero que manifestaron estar afiliadas al modelo de aseguramiento, 48 (98%) confirmaron estar vinculadas a la EPS Capresoca. El restante 2% no brindó información.

2.1 Frecuencia en la ingesta de alimentos en el pueblo Yamalero - Recordatorio 24 horas

La muestra tomada en el pueblo Yamalero cumplió con los requisitos mínimos establecidos para hacer los ajustes estadísticos (33 personas de primer R24h y 32 personas para el segundo R24h). Si bien fue posible obtener la información del riesgo de deficiencia, y la distribución de los percentiles de ingesta, su análisis debe ser cuidadoso debido al tamaño de la muestra. A continuación se presentan los resultados.

2.2.1 Análisis de la ingesta de energía en el pueblo Yamalero

La prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta de energía fue 95% (EE = 17,4). 95% de las personas consumieron 842 Kcal o menos y la media de consumo fue 543 (EE = 31,3), cantidad que es inferior a la mitad de la energía que se requiere para cubrir la Tasa Metabólica Basal¹⁸⁹. Ver Tabla 22.

2.2.2 Análisis de la ingesta de proteínas en el pueblo Yamalero

Se observó que 85% de la población presentó riesgo de deficiencia (EE=1,4) y la media de consumo fue 19,8 gramos (EE = 1,7). Ver Tabla 22. Los alimentos fuentes de este nutriente fueron el pescado (45%), chigüiro (39%), tortuga (30%), leche en polvo (27%) leche materna (18%), lentejas (6%) y armadillo (3%). Ver Tabla 23. Es evidente que el pueblo Yamalero incluyó varios alimentos

fuentes de aminoácidos esenciales, pero no todas las personas los consumieron el día anterior y la mayoría ellas no contó con el respaldo calórico no proteico para que cumplieran su función.

2.2.3 Análisis de la ingesta de grasa en el pueblo Yamalero

Con relación a la grasa total, y como se presenta en la Tabla 22, se pudo observar que 92% de las personas evaluadas ingirió menos de 25% del AMDR, lo cual corresponde a un consumo muy bajo. El aceite ocupó el primer lugar en los alimentos fuente de grasa (63%), sin embargo la media solo fue de 6 gramos. Los otros alimentos fuente de grasa fueron de origen animal. Ver Tabla 23. Entre los Yamalero las funciones que cumplen las grasas en el proceso nutricional están en riesgo, pues aunque se consumen alimentos fuentes de ácidos grasos esenciales, no se ingiere la cantidad de grasa que se requiere al día.

2.2.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el pueblo Yamalero

Con respecto a los carbohidratos se observó que este nutriente hizo el mayor aporte a la energía total ingerida, pues 73% (EE = 3,2) de la población consumió por encima de 60% AMDR.

La media fue 93 g (EE = 5,5), valor inferior al mínimo de carbohidratos que se considera necesario para evitar una dieta cetogénica (150 g). Ver Tabla 22. Los alimentos fuentes de polisacáridos, reportados en su orden de mayor a menor frecuencia, fueron: yuca (67%), harina de trigo (60%), pastas (28%), arroz (21%), harina de maíz (15%), arepa (15%), maíz (9%) y arepa (6%). Con relación a los azúcares simples, se encontró que el único alimento fuente fue la panela, la cual ocupó el primer lugar, en la frecuencia total de alimentos (79%). Se evidencia

¹⁸⁹ La deficiencia de energía afecta negativamente a los seres humanos, pues es fundamental para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. Adicionalmente, la deficiencia en la ingesta de energía puede ocasionar trastornos en la salud dependiendo del grupo de edad y del estado fisiológico en el que se encuentren las personas.

Tabla 22.
Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y macronutrientes. Pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Kilocalorías	95.3	17	59.	2185	266	413	536	661	848	543.5	31.3
Proteína	84.5	1	0.7	91	6.6	12.4	18.3	25.8	38.0	19.8	1
Grasa Total <25% AMDR	92.4	2	0.1	33	2.8	6.4	9	13.4	19	10	0.9
Grasa saturada	87.8	3	0	16.7	1.4	2.8	4	5.4	8.0	4.3	0.4
Grasa mono - insaturada	*	*	0	12.5	0.8	1.8	2.7	3.8	5.9	2.9	0.3
Grasa Poli-insaturada	*	*	0.1	6.3	0.6	1.4	2	3.4	4.7	2.4	0.2
Carbohidratos Totales >60% AMDR	73	3	13.8	347.7	46	70	91.0	113.0	147	93	5
Fibra	**	*	0	14.2	1.0	2.4	3.8	5.5	8.0	4.0	0.4

*No fue posible obtener la información. **No se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado EAR. Total de población según factor de expansión 136 personas. Fuente: ENSANI

que el aporte de carbohidratos a la dieta del pueblo Yamalero, provino fundamentalmente de alimentos naturales y que aún no predominan alimentos occidentales.

2.2.5 Análisis en la ingesta de fibra en el pueblo Yamalero

Se observó que en el pueblo Yamalero ninguna persona tuvo bajo riesgo de deficiencia en su ingesta usual. La media de consumo fue 4,1 g (EE=0,4). Ver Tabla 22. La fibra provino principalmente de los alimentos fuentes de polisacáridos y de las lentejas, pues

ninguna persona reportó el consumo de frutas o de verduras. Ver Tabla 23.

2.2.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el pueblo Yamalero

Vitamina A: si bien la variabilidad de este nutriente es alta, en el pueblo Yamalero se observó que 97,3% (EE= 0,7) de las personas tuvo riesgo de deficiencia, y que la media de consumo fue de 63 ER (EE = 16,8). Ver Tabla 24. Ninguna persona reportó el consumo de alimentos fuentes de vitamina A.

Tabla 23.
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Yamalero. Resguardo Caño Mochuelo

Núm.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Panela	26	78.8	32.3
2	Yuca	22	66.7	44.4
3	Aceite vegetal	21	63.6	6.3
4	Harina de trigo	20	60.6	70.9
5	Pescado	15	45.5	87.1
6	Chigüiro	13	39.4	27.4
7	Café	12	36.4	0
8	Tortuga	10	30.3	42.3
9	Pastas	9	27.3	39.7
10	Leche en polvo	9	27.3	23.3
11	Arroz	7	21.2	105.6
12	Leche humana	6	18.2	280.0
13	Harina de maíz	5	15.2	40.2
14	Mañoco	3	9.1	285
15	Chocolate	2	6.1	8
16	Ají	2	6.1	2.5
17	Arepa	2	6.1	76.5
18	Lenteja	2	6.1	105.5
19	Cilantro	1	3.0	0
20	Armadillo	1	3.0	50

*n=33 sin ponderación. Fuente: ENSANI

Vitamina C: los habitantes del pueblo Yamalero presentaron una alta prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta de este nutriente (94,7% EE = 1,8), la media fue 13,5 (EE = 1,0) mg. Ver Tabla 24. Ninguna persona reportó consumo de alimentos fuentes de vitamina C. Ver Tabla 23.

Folato: la prevalencia de riesgo de deficiencia para el folato fue 72,4% (EE = 2,1), la media fue 154,6 mcg EFD (EE = 15,6). Ver Tabla 24. Solamente dos personas reportaron el consumo de lentejas que son fuentes de este nutriente. Ver Tabla 23.

Zinc: 92,4% (EE = 1,4) de las personas presentaron riesgo de deficiencia en la ingesta de zinc; la cantidad media consumida fue de 1,8 mg (EE = 0,1). Ver Tabla 24. Las personas del pueblo Yamalero reportaron varios tipos de carne y lentejas, alimentos que se consideran buena fuente de este nutriente, sin embargo, la cantidad ingerida no es suficiente para cubrir la recomendación. Ver Tabla 23.

Calcio: 95,3% del pueblo Yamalero tuvo a riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio y la media de consumo fue 166 mg (EE = 9,7) lo cual es aproximadamente 10% de la recomendación de un adulto sano. Las principales fuentes de calcio fueron el pescado que ocupó el primer lugar, pero sigue la leche en polvo y la leche humana que sólo la toman los niños menores de tres años. Ver Tabla 23.

Hierro: no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia de hierro debido a que el número de personas con primero y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados mostraron que 95% de los habitantes ingirieron 7 mg de hierro y la media fue 3,6 mg (EE = 0,3). Ver Tabla 24. La principal fuente de hierro fueron las carnes de diferente tipo y las lentejas. Ver Tabla 23.

Tabla 24.
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales. Pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo ajustado	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Vitamina A (ER)	97,3	0,7	0,1	480	0,7	7,2	26,6	80,0	252	63,9	16,9
Vitamina C (mg)	94,7	1,8	0,4	43,6	5,9	9,4	12,6	16,6	23,9	13,5	1,0
Folatos (mcg. EFD)	72,1	2,1	5,5	1057	46,0	88,0	135,0	202,0	329	154,6	15,6
Zinc (mg)	92,4	1,4	0,1	4,5	0,7	1,3	1,8	2,3	3,0	1,8	0,1
Calcio (mg)	95,3	0,0	2,8	606,3	87,0	126,0	159,0	199,0	269	166,0	9,7
Hierro (mg)	*	*	0,0	20,0	1,2	2,3	3,3	4,6	7,0	3,6	0,3

Total de población según factor de expansión 136 personas *No fue posible obtener la información
Fuente: ENSANI

2.3 Ingesta de alimentos en el pueblo Yamalero

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas (R24h). Según el reporte de los indígenas del pueblo Yamalero, 91% desayunó, 67% almorzó, 46,9% cenó y 21,9 comió en cualquier momento, lo cual implica que no todas las personas realizaron las tres comidas del día. Sin embargo, en esta comunidad ninguna persona dejó de responder el R 24h aduciendo como razón que no había tenido alimentos para comer el día anterior.

No se reportó la ingesta de suplementos, complementos ni de Bienestarina en el R24h, solo 3 (9,1%) personas manifestaron haber recibido Bienestarina en el último mes y haberla consumido.

Vale la pena destacar que 97% los encuestados afirman que este fue el consumo habitual, 39% manifestó que queda satisfecho con la cantidad de alimentos que consume, y 88% reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos. Solo una persona utilizó cilantro para condimentar, y empleó muy poca cantidad.

Los indígenas del pueblo Yamalero se destacaron por incluir como referencia alimentos autóctonos como yuca, pescado, chigüiro, tortuga, mañoco y arepa, ninguna persona consumió frutas o verduras. Uno de los aspectos positivos es que los alimentos occidentales no han tenido mucha acogida.

2.4 Evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales - en el pueblo Yamalero

En este componente no fue posible encontrar diferencias estadísticamente significativas por sexo o grupo de edad, debido al número de registros, por lo que solo se presentan estadísticas descriptivas para cada uno de los pueblos.

En relación a las estimaciones de la prevalencias de anemia, deficiencia de hierro, deficiencia de vitamina A y Zinc, y de acuerdo a la disponibilidad de los datos, se realizaron pruebas de diferencia del indicador de prevalencia a nivel de sexo (hombres

y mujeres) y grupos de edad (1 a 4, 5 a 12, 13 a 17, 18 a 64 y 65 y más años).

A partir de las pruebas estadísticas, se documentaron algunas diferencias entre los grupos de análisis, pero por el bajo número de registros, algunas de las estimaciones tienen valores grandes de varianza y por lo tanto las pruebas no arrojan diferencias significativas. Tener un bajo número de registros por pueblo implica una baja precisión de las estimaciones. A continuación se presenta la distribución de las 30 personas de este pueblo que se incluyeron en la muestra para el análisis de vitaminas y minerales, y que representan el 24% del total de la población.

Tabla 25.
Distribución por grupos de edad de la población Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, incluida en la muestra para evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales

Sexo		Total	Grupo poblacional					
M	F		< 1 año	1-4 años	5-12 años	13-17 años	18-64 años	No se identificó la edad
14	16	30	1	6	11	3	9	0

Fuente: ENSANI

Hemoglobina

La media de distribución de Hemoglobina para la población de Caño Mochuelo fue de 11,1 g/dL. Al diferenciar por sexo, en los hombres el promedio fue de 11,3 g/ dL., mayor que para las mujeres, que fue de 10.9 g/ dL.

En el pueblo Yamalero la media de distribución de hemoglobina fue de 11,6 g/dL. Los hombres tuvieron valores promedio de 11,2

g/dL y las mujeres de 11,9 g/dL, sin embargo, los niños y niñas de 1 a 4 años de edad tuvieron promedio de 10,5 g/dL, por debajo del punto de corte.

Anemia

Según los datos obtenidos, 16 personas del pueblo Yamalero, 9 hombres y 7 mujeres, tienen anemia; la muestra incluyó 30 sujetos. Ver Tabla 26.

Tabla 26.
Distribución por grupos de edad de los casos de anemia en la población Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad	Población valorada	Casos de anemia
Menores de un año	1	0
1 a 4 años	6	4
5 a 12 años	11	7
13 a 17 años	1	0
18 a 64	11	5
Total	30	16

Fuente: ENSANI

Ferritina

Al analizar la concentración de ferritina en la población de Caño Mochuelo, se observó una media de 32,8 µg/L, valor alejado del punto de corte, que es de 12 µg/L. No se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres, la media fue 32,6 µg/L y 32,9 µg/L respectivamente. La concentración media de ferritina para el pueblo Yamalero fue de 32,1 µg/L, las mujeres manejan una media más alta 39,8 µg/L, que los hombres 23,2 µg/L, al comparar por rango de edad se observó que la medias entre ellos es muy parecida.

Deficiencia de Hierro

En el pueblo Yamalero, de las 18 personas que estuvieron en la muestra, solo una presentó deficiencia de hierro y fue del sexo femenino, en el grupo de 18 a 64 años.

Vitamina A

En el pueblo Yamalero la concentración media de retinol fue de 18,3 µg/dL, por debajo del punto de corte. Los niños presentaron una concentración media de 17,8 µg/dL y las niñas de 19,0 µg/dL. Todos los niños y niñas (n=5) que formaron parte de la muestra presentaron deficiencia de este nutriente.

Zinc

Al igual que con la vitamina A, esta medición solo se realizó en la población infantil menor de 5 años. El pueblo con mayor número de personas con deficiencia de zinc en el Resguardo Caño Mochuelo fue el Yamalero, donde cerca de la mitad de niños y niñas menores de cinco años, presentó deficiencia de este nutriente, fundamental para el crecimiento y la inmunidad.

2.5 Problemas de salud en el pueblo Yamalero

Solo tres personas del pueblo Yamalero, que representan el 3,6%, afirmaron haber tenido un problema de salud en el último mes. Dos de ellas manifestaron haber estado enfermas y otra persona hizo referencia a “malestar general”. Ningún integrante del pueblo reportó algún problema odontológico, accidente, violencia o maltrato. Ver Tabla 27.

El 96,3% de la población del pueblo Yamalero, confirmó no haber tenido ningún problema específico de salud nutricional en el último mes. El único registro es en un caso anemia (1,2%).

Antes que la ausencia de problemas de salud en la población, estos datos sugieren la existencia de dificultades, tanto en la traducción, como en la comprensión de las categorías utilizadas por la institucionalidad para identificar los problemas de salud de

Tabla 27.
Distribución de la población Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, que manifestó tener un problema de salud en los últimos 30 días.

Problema de salud	Frecuencia	Porcentaje
Estuvo enfermo	2	2.4%
Tuvo algún accidente	0	0.0%
Tuvo algún problema odontológico	0	0.0%
Violencia o maltrato	0	0.0%
Otro	1	1.2%
Ninguno	79	96.3%
No responde	0	0.0%
Total	82	100.0%

Fuente: ENSANI

los pueblos indígenas. Del mismo modo, los datos no incluyen afecciones que para los indígenas no tienen una traducción a la medicina alopática.

Estos resultados, producto de la experiencia y percepción de problemas de salud por parte de la comunidad, no deben ser tomados como referencia para la estimación de prevalencias de problemas de salud nutricional, ya que están condicionados por la brecha de la población en cuanto al reconocimiento y comprensión de las categorías no indígenas de salud y enfermedad, así como por el sesgo de memoria e interpretación de posibles diagnósticos de los servicios institucionales de salud.

2.6 Discapacidad en el pueblo Yamalero

Según lo reportado por los jefes de hogar, ninguna persona del pueblo Yamalero reportó una discapacidad en el momento de realización de la encuesta.

2.7 Accesibilidad a los servicios de salud en el pueblo Yamalero

En las comunidades de Topochales y Quinto Patio, donde se encuentra la población Yamalero, no hay presencia permanente de servicios occidentales o alopáticos de salud. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, la población refiere visitas esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive y sin adecuación socio cultural.

Además de los problemas relacionados con la baja cobertura de afiliación al SGSSS, en las entrevistas realizadas a los pobladores se observa que una de las principales dificultades para el acceso a servicios de salud, es el desplazamiento a los puntos de atención, ya que no existe ninguna presencial institucional permanente en la comunidad, y la capacidad resolutive de los grupos extramurales es baja e intermitente.

Cuando la población Yamalero tiene una situación de salud que requiere atención institucional de salud, debe desplazarse al municipio de Cravo, aunque no todos tienen los recursos para el transporte y, si lo logran, se documentan barreras administrativas. Los problemas de accesibilidad se constatan con los resultados de la encuesta, en donde se hace referencia a la “falta de dinero” como causa para la no utilización de servicios de salud.

La población Yamalero que está afiliada a la EAPB Capresoca, tiene teóricamente como prestador directo en el territorio a la

denominada Nueva IPS Sin Fronteras, que, de acuerdo a la información de la Gobernación de Casanare, es una “institución seleccionada por la comunidad en asamblea, como lo indica la normatividad”¹⁹⁰, contratada a su vez por la EPS, institución que recibe los recursos para garantizar la efectiva utilización de los servicios.

Esta IPS, de acuerdo a los servicios habilitados en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y con base en los recursos contratados con la EPS, debería garantizar acciones permanentes en todos los asentamientos del Resguardo. Los servicios a los que tiene derecho la población incluyen consulta externa de medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción de la salud, prevención de enfermedades y servicio farmacéutico. Adicionalmente, y con la adecuación sociocultural, esta IPS debería desarrollar las diferentes acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los que hace referencia a la Resolución 412 de 2000¹⁹¹.

De acuerdo a lo manifestado por la población, los grupos extramurales tienen muy pocos medicamentos, y solo atienden a algunas personas en cada visita. La población no identifica a los servicios institucionales de salud, y no son una alternativa cotidiana que considere para resolver sus problemas de salud.

2.8 Atención a problemas de salud en el pueblo Yamalero

De las tres personas que manifestaron haber tenido problemas de salud en los últimos 30 días, ninguna refirió hospitalización, dos

de ellas confirmaron el uso de servicios institucionales de salud y uno acudió al médico tradicional.

En esta población, se deben garantizar acciones efectivas para garantizar su derecho a la salud. Cuando se preguntó por los motivos para no utilizar los servicios institucionales de salud, la única persona que respondió dijo que esto se debía a que “no tenía dinero”. Sobre el tratamiento empleado para tratar los problemas de salud, ninguna de las personas respondió la pregunta, lo cual podría relacionarse con la brecha entre los servicios de salud y la población, también se puede deber a dificultades de comunicación y comprensión en el momento de realización de la encuesta.

Solo una persona hizo referencia a la utilización de la medicina propia, y aunque es posible que no se haya comprendido bien la pregunta en el contexto de los servicios de salud, las actividades de profundización revelan un desgaste de las prácticas del cuidado propio de la salud. El debilitamiento de los saberes y procesos culturales relacionados con la medicina propia responde a diversos factores vinculados al impacto de la colonización, en el que juegan un papel importante las religiones cristianas que actualmente han diversificado sus manifestaciones en el Resguardo. No se documentan procesos de construcción intercultural en salud.

Como parte de las acciones en salud, realizadas durante el primer trimestre de 2014 en el Resguardo Caño Mochuelo y las comunidades de Topochales y Quinto Patio, incluidas en el informe de la Secretaría de Salud Departamental de Casanare, se incluyen los siguientes resultados:

* En las comunidades de Topochales y Quinto Patio se registran 10 niños y niñas vacunados, aunque no se especifica el grupo de edad, ni con cual biológico y dosis se realizó la inmunización.

¹⁹⁰ Secretaría de Salud de Casanare (2014). Información pueblos indígena caño mochuelo Casanare. Yopal, Casanare. Julio de 2014. Página 4. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado.

¹⁹¹ Secretaría de Salud de Casanare (2014). Op.cit. p. 6.

* No se hace referencia a niñas y adolescentes vacunadas contra el virus del papiloma humano (VPH) en estas comunidades. En el Resguardo se vacunaron en el primer trimestre a 6 seis niñas y adolescentes.

* Procedimientos de odontología realizados por la IPS Sin Fronteras en el primer trimestre de 2014 con la población del Resguardo, aunque no se presentan datos diferenciados por pueblo o comunidad.

* La IPS, en el marco de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, refiere haber atendido, en el primer trimestre de 2014, a 2670 personas de todo el Resguardo

* Durante febrero y marzo, la IPS afirma haber realizado 792 atenciones de medicina general.

2.9 Acceso a desparasitantes en el pueblo Yamalero

En los últimos 15 días ninguna de las personas encuestadas recibió algún desparasitante del servicio de salud, y tampoco de origen natural o por prescripción de médico tradicional. Esto, a pesar de tener unas condiciones muy deficitarias de saneamiento básico.

Más allá de los límites en las preguntas de la encuesta para reflejar la utilización real de desparasitantes, los resultados reflejan una dificultad importante de la institucionalidad para garantizar la cobertura permanente de servicios básicos de salud, que son necesarios, considerando los grandes problemas de saneamiento básico.

3. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Yamalero

Es importante presentar el análisis de la situación de salud nutricional por grupos de edad, debido a las necesidades específicas que estos presentan y a los patrones diferenciales establecidos para el análisis de los datos. Del mismo modo, las políticas, programas y proyectos están enfocados a ciertos grupos poblacionales, a pesar de que en estos pueblos prime una comprensión colectiva de la salud nutricional, por encima de concepción individualizada o fragmentada.

3.1 Salud nutricional en los niños y niñas menores de cinco años del pueblo Yamalero

En términos de salud nutricional, la población menor de cinco años requiere de una mirada específica, pues cualquier problema de mal nutrición que se identifique tiene impactos decisivos en el resto de la vida.

De las 82 personas encuestadas del pueblo Yamalero, 17 tienen menos de cinco años, lo que representa el 20,7%. A continuación se presenta la distribución por edades simples. Ver Tabla 28.

3.1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en menores de cinco años del pueblo Yamalero

Para el 64,7% de los 17 niños y niñas menores de cinco años del pueblo Yamalero incluidos en la encuesta, sus grupos familiares informaron que estaban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), mientras que para el 23,5% se confirmó que no tenían ningún régimen de afiliación. Además hubo dos

Tabla 28.
Distribución por edades simples de la población menor de cinco años en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño mochuelo

Edad cumplida en años	Frecuencia	Porcentaje
0	3	17.6%
1	2	11.8%
2	7	41.2%
3	1	5.9%
4	4	23.5%
Total	17	100.0%

Fuente: ENSANI

Tabla 29.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo a la afiliación al SGSSS

Régimen de afiliación	Total	%
Régimen contributivo	0	0%
Régimen subsidiado	11	64.7%
Ninguno	4	23.5%
No sabe	0	0.0%
No responde	2	11.8%
Total	17	100%

Fuente: ENSANI

casos en donde no se respondió la pregunta; la proporción de niños y niñas sin cobertura de aseguramiento es mayor que la del nivel departamental y nacional, pues el Ministerio de Salud y Protección Social reporta cifras de afiliación por encima del 95%. Ver Tabla 29.

De los 11 niños que reportaron afiliación al SGSSS, todos en el régimen subsidiado, el 100% está vinculado a la EPS Capresoca, mientras que para dos de los menores no se respondió la pregunta.

3.1.2 Problemas de salud en el último mes para menores de cinco años del pueblo Yamalero

El 100% de la población menor de cinco años reportó no haber tenido problemas de salud en el último mes; tampoco hubo reportes de problemas específicos de salud nutricional.

3.1.3 Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarréica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de tres años del pueblo Yamalero

Según los resultados del ENSANI, tres de los 11 niños y niñas menores de tres años que se incluyeron en esta pregunta, presentaron un episodio de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días, para una proporción de 27,3%. También para tres menores de tres años tuvieron un episodio de Enfermedad Diarréica Aguda (EDA), para una proporción de 18,1%. Solo en uno de los casos de EDA se registró el uso de un tratamiento con suero de rehidratación. De los tres niños y niñas que tuvieron un episodio de IRA en los últimos 15 días, el 33,3% presentó dolor de garganta, dificultad para tragar o alimentarse y dolor de oído o secreciones de oído. Ver Tabla 30.

Tabla 30.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo a la ocurrencia de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días

Síntoma	Frecuencia	Porcentaje con respecto al total de niños valorados	Porcentaje con respecto del grupo con IRA
Tos	0	0.0%	0.0%
Nariz tapada	0	0.0%	0.0%
Moco líquido	0	0.0%	0.0%
Dolor de garganta	1	9.1%	33.3%
Ronquera	0	0.0%	0.0%
Dificultad para tragar o alimentarse	1	9.1%	33.3%
Dolor de oído o secreciones de oído	1	9.1%	33.3%
Respiración corta y rápida	0	0.0%	0.0%
Respiración difícil	0	0.0%	0.0%
Labios azules o morados	3	27.3%	100.0%
Ninguno	8	72.7%	-
Total	11	100%	.

Fuente: ENSANI

La distribución de los diferentes tratamientos utilizados en los seis casos de IRA se presenta en la siguiente tabla. El único tratamiento referido es “en el centro de salud” (33,3%). Ver Tabla 31.

3.1.4 Desparasitación en menores de tres años del pueblo Yamalero

Con respecto a los desparasitantes, tanto de los servicios de salud, como de los naturales, ninguno de los niños y niñas menores de tres años los consumió en los últimos 15 días. Esto es grave, considerando las condiciones deficitarias de saneamiento básico y la calidad del agua.

Ninguno de los niños y niñas menores de 3 años utilizó desparasitantes naturales en los últimos 15 días.

3.1.5 Vacunación en menores de tres años del pueblo Yamalero

Con respecto al acceso al servicio de vacunación, el 90,9% de los 11 niños y niñas de este grupo de edad tenían el carné de vacunación en el momento de la encuesta. Aunque éste se puede entregar en cualquier contacto con los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad encargados de administrar los inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones

Tabla 31.
Tratamientos utilizados en casos de IRA en niños y niñas menores de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tratamiento	Frecuencia	Porcentaje
En la casa por la mamá	0	0.0%
En la casa por el promotor	0	0.0%
En el centro de salud	1	33.3%
Por el médico tradicional	0	0.0%
Otro	0	0.0%
No responde	2	66.7%
Total	3	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 32.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo al consumo de desparasitantes del servicio de salud

Ha tomado desparasitantes del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	12	100%
No responde	0	0%
Total	12	100%

Fuente: ENSANI 2015

(PAI), es necesario revisar en detalle el número de las dosis y los momentos de administración, para verificar la cobertura efectiva, así como para articular las acciones de inmunización con procesos de seguimiento y fortalecimiento a nivel del desarrollo cultural, físico y social.

Tabla 33.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo a la tenencia de carné de vacunas

Tiene carné de vacunas	Frecuencia	%
Sí	10	90.9%
No	1	9.1%
No sabe	0	0.0%
Total	11	100%

Fuente: ENSANI

3.1.6 Estado nutricional por indicadores antropométricos para menores de cinco años del pueblo Yamalero

Tal como se recomienda en la Resolución 2121 de 2010, para este grupo de edad se analizaron las variables de Talla para la Edad (T/E), Peso para la Edad (P/E), Peso para la Talla (P/T) e Índice de Masa Corporal (IMC).

3.1.6.1 TALLA BAJA PARA LA EDAD O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

En este grupo de edad, y para este indicador, se analizó información de 8 (47%) niños y 9 (53%) niñas, para un total de 17, de los cuales 12 son menores de 3 años (7 niños y 5 niñas). Se analizaron las

variables de T/E, P/E, P/T e IMC. Para este indicador, únicamente 4 (23,5%) de los 17 niños y niñas presentaron talla adecuada para la edad; 2 (11,8%) tuvieron riesgo de talla baja (-1 y -2 DE) y 11 (64,7%) presentaron retraso en talla (< -2 DE). Por otra parte, 13 (76,5%) de los 17 menores de 5 años presentaron alteración en su crecimiento lineal, lo que reflejó en el riesgo de talla baja y en el retraso en talla para la edad.

Al realizar el análisis por grupos de edad se observa una alta prevalencia, del 100%, en el grupo de edad de 36 a 47 meses, seguido del grupo de 24 a 35 meses. Los niños y niñas de 12

a 23 meses fueron los más afectados por el riesgo de baja talla para la edad, con un 50% de prevalencia de la misma. La mayor prevalencia de talla adecuada para la edad se encuentra en el grupo de 0 a 11 meses (66,7%).

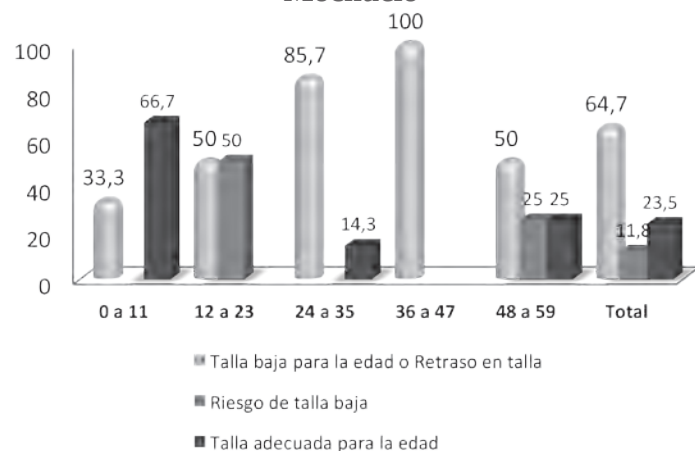
Finalmente, al analizar el promedio de talla de los niños y niñas del pueblo Yamalero, se observa que al alcanzar los 5 años este indicador es inferior al promedio de talla a nivel nacional en este mismo grupo de edad (Tabla 35), con 5,8 cm por debajo de la media para niñas y 4,9 cm en los niños. Ver Gráfica 19.

Tabla 34.
Prevalencias del indicador de talla para la edad de 0 a 4 años y 11 meses por sub grupos de edad en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad en meses	Talla baja para la edad o retraso en talla						Riesgo de talla baja						Talla adecuada para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	1	33,3	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0	2	66,7	0	0	2	66,7
12 a 23	0	0	1	100	1	50	1	100	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0
24 a 35	3	100	3	75	6	85,7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25	1	14,3
36 a 47	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48 a 59	0	0	2	67	2	50	1	100	0	0	1	25	0	0	1	33,3	1	25
Total	4	50	7	78	11	64,7	2	25	0	0	2	11,8	2	25	2	22,2	4	23,5

Fuente: ENSANI

Gráfica 18.
Prevalencias del indicador talla/edad en menores de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo



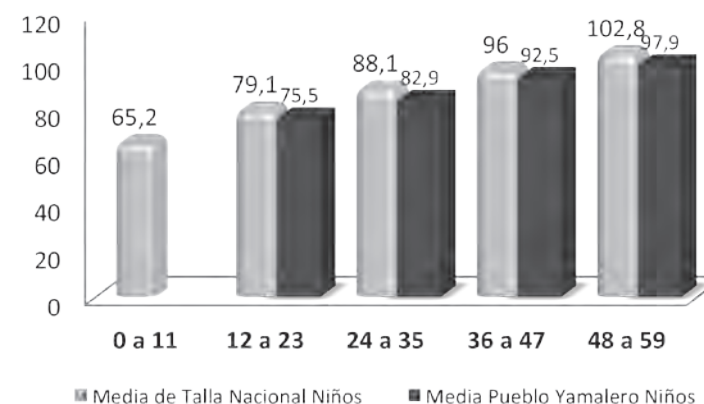
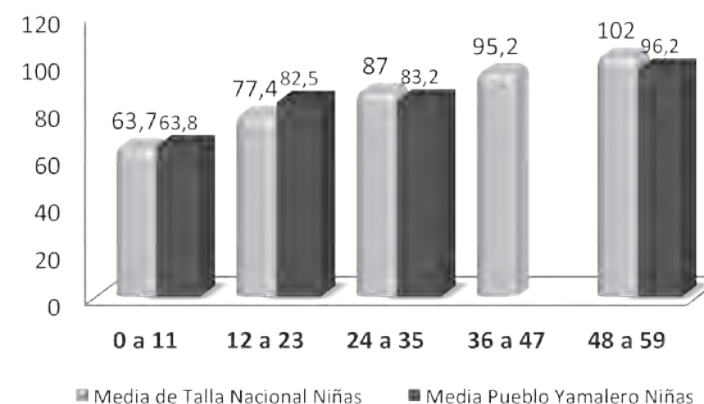
Fuente: ENSANI

Tabla 35.
Promedio de talla en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Grupo de edad en Meses	Media de Talla Nacional Niñas *	Media Pueblo Yamalero Niñas	Media de Talla Nacional Niños *	Media Pueblo Yamalero Niños
0 a 11	63,7	63,8	65,2	0,0
12 a 23	77,4	82,5	79,1	75,5
24 a 35	87	83,2	88,1	82,9
36 a 47	95,2	0,0	96	92,5
48 a 59	102	96,2	102,8	97,9

*ENSIN 2010. Fuente: ENSANI

Gráfica 19.
Promedio de talla en niños y niñas del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, vs Promedio de talla nacional



Fuente: ENSANI

3.1.6.2 ENCUESTA MATERNO INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 MESES A DOS AÑOS II MESES DEL PUEBLO YAMALERO, CAÑO MOCHUELO

A las madres de los niños menores de 35 meses se les entregó un formulario materno infantil; 2 niños de este grupo de edad presentaron fiebre en los últimos 15 días y 2 presentaron diarrea en los últimos 15 días.

Así mismo, cuatro (33,3%) madres reportaron no asistir a controles prenatales, cinco (41,7%) no recibieron suplementos de vitaminas o minerales, hierro (50%), ácido fólico (41,7%) y calcio (41,7%). En cuanto a la práctica de lactancia materna se encontró que 10 (83,3%) niños tuvieron lactancia materna exclusiva durante algún período, siete de ellos (56%) durante tres meses o más. Por último, de ocho niños reportados en el módulo materno infantil y que presentaron retraso en talla, siete no reciben ningún tipo de subsidio.

3.1.6.3 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

La Resolución 2121 de 2010 recomienda evaluar a los niños y niñas menores de 23 meses con el indicador de peso para la edad con todas sus denominaciones, sin embargo, dadas las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos indígenas, se evaluó a toda la población menor de 5 años con este indicador y con cada una de sus clasificaciones, para tener una aproximación más cercana al estado nutricional de los niños de este grupo edad en cuanto a su peso corporal. De esta manera, se presenta la evaluación recomendada por esta resolución para todos los menores de 5 años.

3.1.6.4 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 23 MESES DEL PUEBLO YAMALERO, CAÑO MOCHUELO

Como se observa en la Tabla 36, no se presentó peso muy bajo para la edad o desnutrición global severa (< -3 DE). Dos menores de dos años (40%) tuvieron peso bajo para la edad (< -2 DE) y no hubo riesgo de peso bajo para la edad (≥ -2 a < -1 DE). Tres infantes de este grupo de edad (60%) presentaron un peso adecuado para la edad (≥ -1 a ≤ 1 DE).

3.1.6.5 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 4 AÑOS Y II MESES DEL PUEBLO YAMALERO, CAÑO MOCHUELO

Para este indicador se contó con una muestra de 15 personas, de los cuales ocho fueron niños y siete niñas. Como se observa en la Tabla 37, cinco individuos presentaron algún grado de déficit de peso para la edad, de los cuales tres (17,6%) registraron peso bajo para la edad (< -2 DE), entre ellos un niño de 11 meses. Dos de los niños y niñas de este grupo de edad (11,8%) tuvieron riesgo de peso bajo para la edad y 10 (58,8%) peso adecuado para la edad. Además de los datos presentados en la Tabla 37, y a partir de la relación de peso para la edad, una niña presentó sobrepeso y otra obesidad.

3.1.6.6 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

Para el análisis de este indicador se contó con una muestra de 17 personas, de los cuales ocho fueron niños y nueve niñas. No se

Tabla 36.
Prevalencias del indicador de peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad en meses	Peso bajo para la edad o desnutrición global						Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	1	33,3	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0	2	66,7	0	0	2	66,7
12 a 23	0	0	1	100	1	50	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	50
Total	1	25	1	100	2	40	0	0	0	0	0	0	3	75	0	0	3	60

Fuente: ENSANI

Tabla 37.
Prevalencias del indicador de peso para la edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

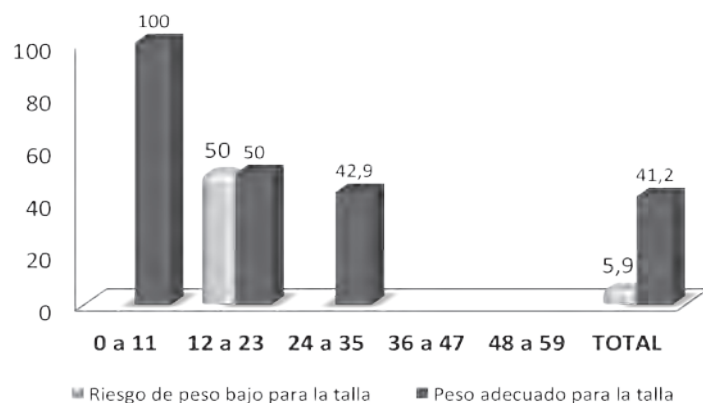
Grupos de edad en meses	Peso bajo para la edad o desnutrición global						Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	1	33,3	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0	2	66,7	0	0	2	66,7
12 a 23	0	0	1	100	1	50	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	50
24 a 35	0	0	1	25	1	14,3	2	66,7	0	0	2	28,6	1	33,3	2	50	3	42,9
36 a 47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100
48 a 59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	2	67	3	75
Total	1	12,5	2	22,2	3	17,6	2	25	0	0	2	11,8	5	62,5	5	56	10	58,8

Fuente: ENSANI

presentó peso muy bajo para la talla, ni peso bajo para la talla en este grupo de edad. Sin embargo, un niño (5,9%) tuvo riesgo de peso bajo para la talla (≥ -2 a < -1 DE).

En la Gráfica 20 se observa que el 100% de los niños y niñas de 0 a 11 meses presentan un peso adecuado para la talla.

Gráfica 20.
Prevalencias del indicador de peso para la talla en niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

3.1.6.7 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

En el grupo de niños y niñas menores de cinco años, se incluye el IMC, dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso¹⁹².

¹⁹² Se sugiere calcular el IMC/edad, sólo si el indicador de peso para la talla está por encima de +1 DE”

Al evaluar la prevalencia de sobrepeso y obesidad por el indicador de IMC, se encontró que seis (16,2%) de los niños y niñas de este grupo de edad presentaron sobrepeso (> 1 a ≤ 2 DE). De ellos, cuatro fueron niñas y dos niños. Estos datos deben ser tomados con precaución, analizando otras variables relacionadas con la alimentación de estos infantes.

Para el indicador de IMC, 10 (58,8%) menores de cinco años presentaron sobrepeso, de los cuales cinco pertenecen al sexo femenino. Solo una niña (5,9%) tuvo obesidad por este indicador.

Como se observa en la Gráfica 21, en todos los grupos de edad, excepto el de 0 a 11 meses, se presentó sobrepeso, para estos casos se debe tener en cuenta el resultado del indicador de retraso en talla para la edad en los menores de 59 meses del pueblo Yamalero.

3.1.6.8 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PESO PARA LA EDAD, TALLA PARA LA EDAD E IMC EN MENORES DE CINCO AÑOS, CLASIFICADOS CON ALTERACIÓN DE SU CRECIMIENTO LINEAL EN EL PUEBLO YAMALERO

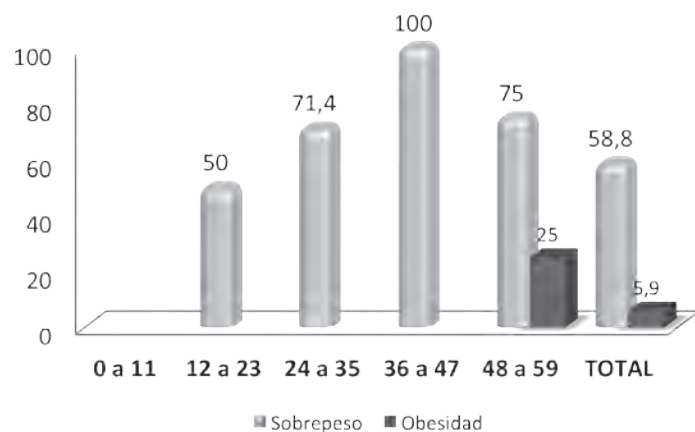
Con el fin de realizar una interpretación integral del estado nutricional de los menores de cinco años del pueblo Yamalero, se realizó un análisis de los indicadores antropométricos de Peso para la Edad, Talla para la Edad e Índice de Masa Corporal (IMC) en los 13 niños y niñas menores de cinco años clasificados con alteración del crecimiento lineal (retraso en talla y riesgo de retraso en talla). De esta manera, se tomaron los niños y niñas que presentaron retraso en talla y, de este grupo, se revisó a quienes presentaron problemas en su estado nutricional por el indicador de peso para la edad y de peso para la talla, así como aquellos que tuvieron exceso de peso por IMC. Dada la importancia de este grupo de edad, se consideró adelantar la revisión de estos indicadores combinados de tal forma que este análisis aporte a la reflexión sobre la condiciones de nutrición de esta población.

Tabla 38.
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años según IMC del pueblo Yamalero

Grupos de edad	Sobrepeso						Obesidad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 a 23	1	100	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0
24 a 35	3	100	2	50	5	71,4	0	0	0	0	0	0
36 a 47	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
48 a 59	1	100	2	67	3	75	0	0	1	33,3	1	25
Total	5	62,5	5	56	10	58,8	0	0	1	11,1	1	5,9

Fuente: ENSANI

Gráfica 21.
Prevalencia de sobrepeso y obesidad según IMC por grupos de edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Del total de niños y niñas menores de cinco años, evaluados para el indicador de Talla para la edad en el pueblo Yamalero (n= 17), 13 (79,2%), tuvieron alteración en su crecimiento lineal, encontrándose que dos de estos niños y niñas (15,4%) presentaron riesgo de retraso en talla y 11 (84,6%) presentaron retraso en talla.

Al analizar las prevalencias del indicador de peso para la edad en los menores clasificados con riesgo de retraso en talla, se encontró que dos (15,4%) de los 13 menores, clasificados con alteración en crecimiento, presentaron peso adecuado para la edad. Al realizar este análisis para los menores clasificados con retraso en talla, se encontró que tres (23,1%) tuvieron bajo peso para la edad, dos (15,4%) se clasificaron con riesgo de peso bajo para la edad y seis (46,2%) se encontraron con peso adecuado para la edad.

Del total de los 13 menores con alteración del crecimiento lineal, solo tres (23,1%) niños y niñas tienen bajo peso para la edad, 2 (15,4%) se clasificaron con riesgo de peso bajo para la edad y ocho menores (61,5%) se clasificaron con peso adecuado para la edad. Ver Tabla 39 y Gráfica 22.

Como se observa en la Tabla 40, las prevalencias de los indicadores de peso para la talla en los menores clasificados con riesgo de retraso en talla, mostraron que un menor (6,7%) presentó peso adecuado para la talla. En cuanto al indicador del IMC en los

menores con riesgo de retraso en talla, se encontraron dos menores (13,3%) con sobrepeso.

Al realizar este análisis para los 12 menores con retraso en talla, se encontró que un menor (6,7%) presentó riesgo de bajo peso para la talla y cuatro (26,7%) se clasificaron con peso adecuado para la talla. En cuanto al indicador del IMC en los menores con retraso en talla se encontraron siete menores (46,7%) con sobrepeso.

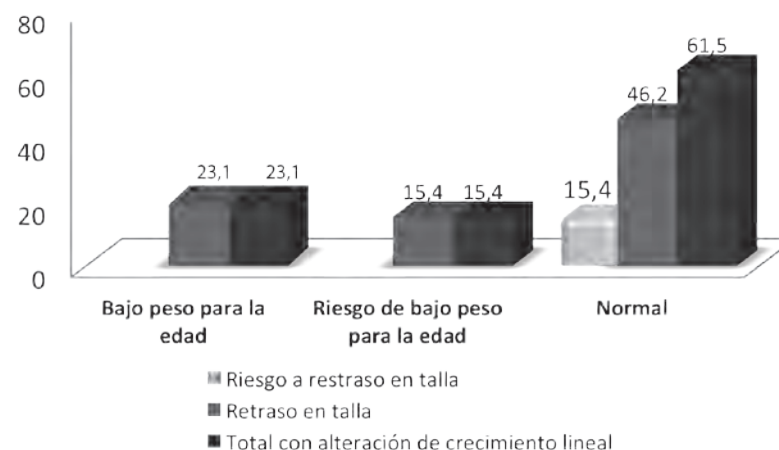
Uno de los 15 menores con alteración del crecimiento lineal se clasificó con riesgo de peso bajo para la talla, y cinco (33,3%)

Tabla 39.
Prevalencia del indicador de peso para la edad en niños y niñas de 0 meses a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, clasificados con riesgo de retraso en talla o retraso en talla

Indicador	BPE		RBPE		Normal		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Riesgo de retraso en talla	0	0	0	0	2	15,4	2	15,4
Retraso en talla	3	23,1	2	15,4	6	46,2	11	84,6
Total	3	23,1	2	15,4	8	61,5	13	100

BPE: Bajo Peso para la Edad; RBPE: Riesgo de Bajo Peso para la Edad.
Fuente: ENSANI

Gráfica 22.
Prevalencia del indicador de peso para la edad en niños y niñas de 0 meses a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, clasificados con riesgo de retraso en talla o retraso en talla



Fuente: ENSANI

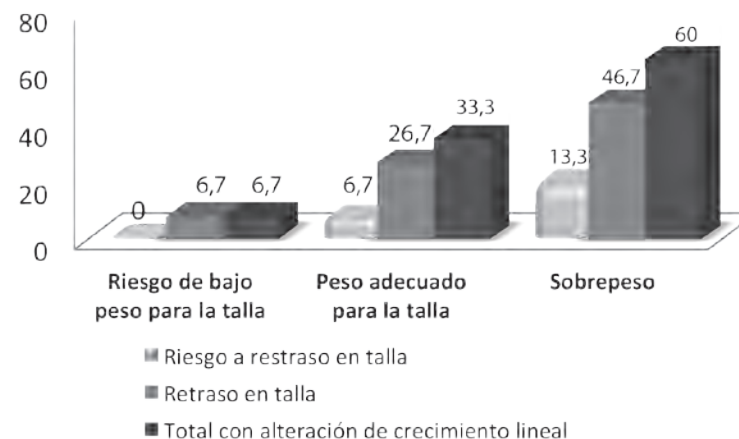
se encontraron con peso adecuado para la talla. En el análisis del IMC se presentaron nueve menores (60%) con sobrepeso. Ver Tabla 40 y Gráfica 23.

3.2 Lactancia y alimentación complementaria en menores de tres años del pueblo Yamalero

La lactancia materna en Yamalero del Resguardo de Caño Mochuelo, es asumida como una práctica alimentaria necesaria en los primeros meses de vida, que vincula a la madre, al padre y al recién nacido en una serie de cuidados y prescripciones conjuntas que forman parte del período crucial del postparto; como sucede en el resto de los pueblos del Resguardo. Tal imbricación durante los primeros meses, se concreta en una serie de prescripciones alimentarias y de las actividades cotidianas productivas de la pareja. Dichas acciones marcan el carácter especial de tal período en la vida del núcleo familiar, para lo cual se disponen las relaciones familiares. Este mismo carácter evidencia la importancia en las opiniones que la comunidad tiene sobre las cualidades de la leche materna para el bien-estar del recién nacido, que de acuerdo con la investigación realizada con el pueblo Yamalero, inicia desde todos los cuidados de las madres embarazadas.

A continuación recorreremos de manera sintética la información aportada por las madres de los menores de 36 meses del pueblo Yamalero que habita en el Resguardo de Caño Mochuelo, fundamentalmente en cuanto los indicadores de lactancia materna (LM) y alimentación complementaria (AC), calculados a partir de la encuesta realizada a las madres de los menores. Tales datos son complementados con los aprendizajes de los ejercicios de profundización adelantados con el pueblo Yamalero de Caño Mochuelo, mediante conversaciones y entrevistas. Estos ejercicios fueron realizados en el mes de diciembre de 2013.

Gráfica 23.
Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC en niños y niñas menores de cinco años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, clasificados simultáneamente con alteración de riesgo de retraso en talla o retraso en talla



Fuente: ENSANI

En las comunidades de Topochales y Quinto Patio se identificaron 12 menores de 36 meses. La población de referencia para las preguntas de Lactancia Materna, representa un 14,63% del total del pueblo Yamalero para diciembre de 2013. En el momento de realización del ENSANI, 10 menores estaban siendo amamantados por sus madres¹⁹³, con quienes fue tramitado el módulo de “Lactancia Actual”. Esta población sigue el siguiente comportamiento por edad y sexo:

¹⁹³ Esta cifra corresponde a las respuestas obtenidas con respecto a la pregunta sobre “Lactancia Materna Actual”, en la cual se le pregunta si aún le están dando pecho al niño en cuestión. Sin embargo, cuando se pregunta si “se le dio leche materna el día de ayer”, 10 mujeres contestan afirmativamente (ENSANI. Módulo de LM y AC)

Tabla 40.
Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC, niños y niñas de 0 meses a cuatro años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, que fueron clasificados simultáneamente con alteración de riesgo de retraso en talla o retraso en talla

Indicador	BPT		RBPT		PAT		Sobrepeso (IMC)		Obesidad (IMC)		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Riesgo de retraso en talla	0	0	0	0	1	6,7	2	13,3	0	0	3	13,3
Retraso en talla	0	0	1	6,7	4	26,7	7	46,7	0	0	12	73,0
Total	0	0	1	6,7	5	33,3	9	60,0	0	0	15	100

BPT: Bajo Peso para la Talla; RBPT: Riesgo de Bajo Peso para la Talla; PAT: Peso Adecuado a la Talla
 Fuente: ENSANI

Tabla 41.
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Edad	Mujeres	Hombres	Total
0 a 11 meses	0	3	3
12 a 23 meses	1	1	2
24 a 35 meses	4	3	7
Total	5	7	12

Fuente: ENSANI

A 11 de ellos les dieron leche materna “alguna vez” y a todos de manera “exclusiva”, con un indicador de Duración de la Lactancia Materna Exclusiva (LME) de 7 meses de edad (con una desviación estándar de 1,50), un valor mínimo de 6 y un máximo de 9 meses, para las 11 respuestas obtenidas. Estos cálculos fueron obtenidos sobre la base de las frecuencias simples del ENSANI.

Resulta importante anotar que en ningún caso se suministró leche materna de una mujer distinta a la madre. Con respecto a la exclusividad de la lactancia materna (LME), resulta clave anotar que solo el 16,6% (2/12) de los niños menores de 36 meses, recibió bebidas antes de ser amamantados, sin especificar el tipo de bebida que consumieron, y que durante los primeros seis meses de edad se suministraron las siguientes bebidas: en 5 ocasiones se suministró “agua solamente” (41,7% de la población de referencia), una vez se le dio “agua de panela” (8,3%). A partir de esta información, se

Tabla 42.
Duración de lactancia materna exclusiva en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Duración	Frecuencias simples	Porcentaje
6 meses	4	33,3
8 meses	1	8,3
9 meses	1	8,3
10 meses	1	8,3
No sabe/ no responde	5	41,7
Total	12	100

Fuente: ENSANI

puede afirmar que la “exclusividad” durante el período de la LME en el pueblo Yamalero de Caño Mochuelo, resulta una práctica bastante estricta.

El 100% de las mujeres que confirman haber amamantado a sus hijos, lo hicieron inmediatamente (81,8%), a menos de una hora de su nacimiento (9,1%) o durante las primeras 24 horas (9,1%). Esta información se precisa en la Tabla 43.

La edad de suspensión de la lactancia materna no se logra precisar cuándo se pregunta directamente. Sin embargo, más adelante, en dos ocasiones, se señala que la causa de la suspensión se debió a un nuevo embarazo. La frecuencia y el espaciamiento de la lactancia materna están marcados generalmente por la libre demanda durante el día y la noche, con 10 casos en total. La frecuencia durante el día y la noche se da en un 100% de las respuestas; en cuanto al espaciamiento, hay un 90% de “libre demanda” durante

Tabla 43.
Momento de inicio de la lactancia materna en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Característica	N	Porcentaje
Inmediatamente	9	81,8
Primera hora de nacido	1	9,1
Menos de 24 horas	1	9,1
Total de niños y niñas con lactancia materna	11	100

Fuente: ENSANI

la noche; y no se obtienen respuestas con respecto al día¹⁹⁴. No se reporta ningún problema específico como inconveniente para amamantar a los hijos.

Una buena lactancia materna depende, para las 12 mujeres encuestadas, en primera medida de la alimentación y salud de la madre. No se reporta la presencia de un proceso de preparación comunitaria para dar pecho a los hijos, solo se dan dos casos en los que la lactancia fueron preparadas por su madre. También se reportó una capacitación institucional de las mujeres para la lactancia materna, en cuatro casos, que representan un 33,3%. Ver Tabla 44.

¹⁹⁴ ENSANI. Encuesta. Módulo de Lactancia Materna.

Tabla 44.
Capacitación institucional para la práctica de la lactancia materna en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Responsable de la capacitación	Frecuencias	Porcentajes
Centro/Puesto de salud gobierno	1	8,3
ICBF	1	8,3
Partera	1	8,3
Promotor indígena	1	8,3

Fuente: ENSANI

El 36,6% de la población total del pueblo Yamalero ha sido beneficiaria en algún momento de “programas de promoción de la salud” y el 21,9% lo ha sido de algún “programa de atención alimentaria y/o nutricional”. Un porcentaje que para esta zona del país podría indicar la introducción paulatina de esta comunidad en las políticas de intervención pública en materia de programas alimentarios y nutricionales¹⁹⁵. La situación de las capacitaciones recibidas para la lactancia materna podría dar fe de este proceso, encontrándose 2 de 4 capacitaciones realizadas por instituciones del Estado. Sin embargo, su impacto sobre la práctica y concepción

¹⁹⁵ Un 36,58% de la población Yamalero de Caño mochuelo recibió algún “Complemento nutricional en polvo”, 20 personas reportaron haber recibido “Charlas sobre alimentaria y nutricional / actividades educativas”, en ocho casos no se precisa el tipo de programa que los benefició; y el 21,9% de la población total (teniendo en cuenta que se trata de una ayuda sólo para población en edad escolar), fueron beneficiados con desayunos infantiles (15 casos) y 2 con el Programa de recuperación nutricional comunitario ICBF (Cifras reportadas en el módulo de Salud Nutricional, ENSANI, preguntas 14 y 15, Módulo de Estado de Salud Nutricional y Acceso a programas de Nutrición y de servicios de salud).

de la lactancia materna en el pueblo Yamalero resulta imposible de estimar con un dato tan pequeño.

Más importante parece en todo caso la existencia de una red de apoyo familiar a las madres lactantes, que garantiza la práctica y continuidad de la lactancia. Entre los apoyos se mencionan a los esposos, las madres, hermanas e hijas de las madres lactantes, en las siguientes proporciones. Ver Tabla 45.

En cuanto a los cuidados asociados con la alimentación complementaria, se reporta apenas un caso de uso del biberón o tetero, en el resto de los testimonios se niega su uso. Acerca de la preparación de los alimentos, se detecta con claridad que la mayoría de las veces no se preparan comidas exclusivas, en menos ocasiones se refiere que se preparan las comidas cada vez que el niño/a va a comer. En la Tabla 46 se desglosan los cuidados reportados por las mujeres encuestadas, en la preparación de los alimentos de sus hijos durante la alimentación complementaria.

Se reportan ocho casos en los cuales los menores son acompañados en el momento de recibir solo de los alimentos. Solo en una de las ocho respuestas obtenidas se anotó que los niños habían recibido suplementos multivitamínicos, situación que coincide con el existente, aunque bajo, nivel de incursión de programas alimentarios y nutricionales en el pueblo Yamalero de Caño Mochuelo.

En términos generales, es posible afirmar que las mujeres del pueblo Yamalero amamantan a sus hijos, con una duración promedio de lactancia materna exclusiva de siete meses de edad. La libre demanda podría garantizar una lactancia materna suficiente, sin embargo, el reducido espaciamiento entre el nacimiento de los bebés y el nuevo embarazo, afecta en algunos casos la duración total de la lactancia materna. Encontramos para

Tabla 45.
Personas que apoyan a las madres lactantes en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Persona	Frecuencias simples	Porcentajes
Esposo, pareja o compañero	6	50
Madre	3	25
Hermanas	1	8,3
Hijos	1	8,3
Población de referencia	12	100

Fuente: ENSANI

el pueblo Yamalero duraciones extremas que impiden el cálculo del indicador de lactancia materna total. Referimos una desviación estándar de 11,21%, con un mínimo de 0 y un máximo de 24 meses, que ilustra la dispersión de datos.

Con esta situación resulta clave describir cómo se comporta el inicio de la alimentación complementaria. Aclarando que se presentaron dificultades, para las mujeres encuestadas, al momento de responder las preguntas. La mediana de introducción de la alimentación complementaria se sitúa, para el pueblo Yamalero de Caño Mochuelo, en ocho meses de edad (con una desviación estándar de 2), con extremos muy distantes, entre un mínimo de seis para alimentos líquidos y semi - sólidos, y un máximo de 12 meses para alimentos sólidos. Estos cálculos, se realizaron sobre las siguientes frecuencias simples aportadas por la encuesta del ENSANI. Ver Tabla 47

Tabla 46.
Cuidados en la preparación de los alimentos de la alimentación complementaria en niñas y niños menores de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Cuidados	Frecuencias simples	Porcentajes (con respecto al total de la población de referencia)
Comidas preparadas para todo el día	2	16,7
Comidas preparadas cada vez que va a comer	3	25
No se preparan comidas exclusivas	6	50
Se lava las manos para preparar las comidas de la AC.	5	41,7
Lava los utensilios con agua caliente para preparar las comidas de la AC.	2	16,7
Lava los utensilios para preparar las comidas de la AC.	1	8,3
Se evitan ciertos ingredientes	5	41,7
No hace nada	1	8,3
Otro (sin especificar)	1	8,3

Fuente: ENSANI

Tabla 47.
Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Categoría	Medianas de iniciación (en meses)	No. de respuestas obtenidas para número de meses	Meses de introducción de alimentos	Frecuencias simples por número de mes
Inicio de alimentos líquidos	7	4	6 meses	2
			8 meses	1
			9 meses	1
Inicio de alimentos semi-sólidos	6	3	6 meses	2
			8 meses	1
Inicio de alimentos sólidos	10	2	8 meses	1
			12 meses	1

Fuente: ENSANI

Las concepciones sobre la lactancia materna se asocian con una serie de relaciones profundas dentro del núcleo familiar, que articulan, en una misma concepción, el hecho de que los padres deban asumir las dietas que se les envían a sus hijos cuando enferman, como cuidados que deben ellos mismos cumplir (así como sus hijos); con la concepción de que una buena lactancia materna depende de los alimentos que consuma la madre. Estos deben ser también soplados por el médico tradicional para garantizar una buena lactancia y la sana alimentación del menor en cuestión¹⁹⁶.

La importancia de la lactancia materna en las prácticas alimentarias de la primera infancia en el pueblo Yamalero de Caño Mochuelo, que implican una lactancia materna “alguna vez” de 90,9%, un inicio temprano del 99,9% y una duración mediana de la lactancia

materna exclusiva de 7 meses; esto podría relacionarse con tres factores. Aclarando que la mediana de la duración total de la lactancia materna es imposible de establecer por la dispersión de los datos obtenidos.

En primer lugar, las familias de este pueblo derivan su subsistencia, de acuerdo con los datos aportados por la encuesta del ENSANI, en orden de importancia, de la agricultura, la caza y la pesca, produciendo artesanías y desarrollando “los oficios del hogar”. Labores que se combinan con otras actividades productivas. Dentro de estos trabajos las mujeres participan lo que se realiza dentro o cerca de la unidad doméstica: agricultura y artesanía. Esta situación podría ser un factor importante para fomentar la lactancia materna; sin embargo, tal ventaja en algunos casos se ve obstaculizada por los embarazos poco espaciados. En segundo lugar, las redes de apoyo a las madres lactantes parecen importantes: iniciando con

¹⁹⁶ Comunidad de Topochales. Conversatorio con pobladores, diciembre de 2013.

las parejas y siguiendo con otros miembros del núcleo familiar, como parte de los cuidados (dietas y rezos de alimentos) de la triada “madre/padre/hijo-a”, sobre la cual descansa la garantía de la salud del menor durante la lactancia materna y la alimentación complementaria (período del postparto).

Por último, resulta significativo mencionar que las madres recibieron más capacitación institucional que comunitaria para fortalecer la lactancia materna; lo cual resulta un indicativo de las tímidas, pero presentes intervenciones institucionales realizadas en la zona, a pesar de que no se pueda concluir de ninguna manera que éstas definan la fortaleza de la práctica de la lactancia materna en el pueblo Yamalero que habita en el Resguardo Caño mochuelo. Más bien, podría aludir a una dificultad para comprender la pregunta sobre la “preparación comunitaria”, pues aunque no existan unos espacios determinados y específicos para tal aprendizaje, sí es clara la existencia de mecanismos comunitarios transmitir los saberes tradicionales que permiten cumplir con las dietas y rezos de los alimentos. Aquel cuerpo de cuidados, garantiza la cualidad “alimentaria” y nutricional de la leche materna y de los productos que componen la alimentación complementaria, desde las concepciones propias del pueblo Yamalero de Caño Mochuelo.

3.3 Salud nutricional de las gestantes y salud sexual y reproductiva en el pueblo Yamalero

En el momento de realización de la encuesta no se identificó ninguna gestante del pueblo Yamalero. La información sobre historia de embarazos y salud sexual y reproductiva se obtuvo del grupo de 22 mujeres madres de menores de tres años.

3.3.1 Salud sexual y reproductiva en el pueblo Yamalero

Como se detalla en la siguiente tabla, de las 22 jóvenes y mujeres mayores de 10 años del pueblo Yamalero, que se identificaron en la encuesta, 16 afirmaron haber tenido algún hijo nacido vivo, lo que representa una proporción del 72,7%. Ver Tabla 48.

Tabla 48.
Distribución de jóvenes y mujeres mayores de 10 años del Pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo al nacimiento de un hijo nacido vivo

Ha tenido hijo nacido vivo	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	72.7%
No	4	18.2%
No responde	2	9.1%
Total	22	100%

Fuente: ENSANI

A continuación se presenta la distribución de esas 16 jóvenes y mujeres, de acuerdo al número de hijos nacidos.

Tabla 49.
Distribución de madres del Pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo al número de hijos nacidos vivos

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
1	6	37.5%
2	4	25.0%
3	2	12.5%
4	0	0.0%
5	0	0.0%
6	0	0.0%
7	1	6.3%
11	0	0.0%
No responde	3	18.8%
Total	16	100%

Fuente: ENSANI

Con respecto a la edad del primer embarazo, la Tabla 50 presenta la distribución que se documentó a partir del procesamiento de los datos de la encuesta. El rango de edades va desde los 10 años a los 36 años, considerando que seis mujeres no respondieron esta pregunta. Las edades más frecuentes en el reporte fueron las de 14 y 18 años, con el 15,4%. A continuación se presenta la distribución para todas las edades.

Tabla 50.
Distribución de madres del Pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo a la edad del primer embarazo

Edad	Frecuencia	Porcentaje
10	0	0.0%
11	0	0.0%
12	1	6.3%
13	0	0.0%
14	3	18.8%
15	0	0.0%
16	0	0.0%
17	3	18.8%
18	3	18.8%
19	2	12.5%
20	1	6.3%
21	0	0.0%
22	0	0.0%
23	0	0.0%
24	0	0.0%
25	0	0.0%
26	1	6.3%
27	0	0.0%
29	1	6.3%
30	0	0.0%
33	0	0.0%
35	0	0.0%
36	0	0.0%
No responde	1	6.3%
Total	16	100%

Fuente: ENSANI

3.3.2 Control prenatal en el pueblo Yamalero

Considerando al grupo de las 10 madres encuestadas, solo el 50% asistió a algún control prenatal en su embarazo actual o en su último embarazo. Esta cifra revela dificultades en la cobertura efectiva y básica de los servicios de salud a nivel materno infantil.

Sobre el control prenatal, la siguiente tabla presenta la distribución de las mujeres que asistieron a esta actividad, de acuerdo a la persona que la atendió, tanto en los servicios institucionales, como en los esquemas de cuidado tradicional. En este caso la respuesta es de opción múltiple, ya que se indagó por los dos tipos de atención.

Además de a las dos mujeres que fueron atendidas por un médico institucional (40%), tres manifestaron ser atendidas por la partera o comadrona (60%).

Tabla 51.
Personal de salud que atiende el control prenatal en el Pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

Personal de salud que atiende control prenatal	Frecuencia	%
Médico	2	40%
Enfermera	0	0%
Auxiliar de enfermería	0	0%
Partera o comadrona	3	60%
Médico tradicional	0	0%
Otro	0	0%
Total	5	100%

Fuente: ENSANI

Solo dos de estas seis mujeres respondieron la pregunta sobre el mes de embarazo en el que se inició el control. Una de ellas afirmó que en el segundo mes y la otra en el octavo. Aunque el número de casos es pequeño, se revela una ausencia en la garantía del derecho a la salud para las gestantes, que representan una población prioritaria, que se suma a la baja cobertura del control prenatal, el inicio es muy tardío.

Tabla 52.
Mes de inicio del control prenatal en el Pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

Mes de control	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0%
2	1	20%
3	0	0%
4	0	0%
5	0	0%
6	0	0%
7	0	0%
8	1	20%
9	0	0%
No responde	3	60%
Total	5	100%

Fuente: ENSANI

A nivel tradicional, cinco mujeres confirmaron haber tenido control con partera o comadrona.

De las cinco mujeres que no asistieron a control prenatal, el 40% (n=2) hizo referencia a que el “servicio queda lejos” y el “transporte es muy costoso”. Este hallazgo sugiere la existencia de barreras para el acceso a los servicios de tipo geográfico, económico y cultural.

Tabla 53.
Razones de no utilización de los servicios institucionales de control prenatal en el Pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

Razón	Frecuencia	Porcentaje
Falta de tiempo	0	0.0%
Servicio queda lejos	2	40.0%
Transporte muy costoso	2	40.0%
No responde	1	20.0%
Total	5	100%

Fuente: ENSANI

Ninguna de las dos mujeres que hicieron referencia a los controles con la partera o comadrona, afirmó haber interactuado con el médico tradicional. Esta pregunta, referida a una categoría occidental como es el control prenatal, dificulta la comunicación para indagar sobre las atenciones propias. En las actividades de profundización, y como se evidencia en la sección de lactancia materna, se hizo evidente que existe una permanencia de cuidados propios de la salud¹⁹⁷.

¹⁹⁷ Comunidad de Topochales. Conversatorio con pobladores, diciembre de 2013.

3.3.3 Situación de salud y acceso a otros servicios en el período de gestación del pueblo Yamalero

Ninguna mujer del grupo encuestado hizo referencia a problemas de salud nutricional en el último mes. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo Caño Mochuelo, la atención institucional en salud, y específicamente el control prenatal, es un servicio que no está disponible de manera permanente; tampoco se garantizan condiciones para su prestación en los centros de atención cercanos, lo cual afecta la salud materno infantil de los Yamalero. La ausencia de servicios básicos para esta población atenta contra el derecho a la vida y la salud, y las pocas acciones extramurales que se realizan no tienen adecuaciones socio culturales, ni pertinencia étnica.

3.4 Salud nutricional en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Yamalero

En el trabajo de campo del ENSANI se identificaron 35 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años, que representan el 42,7% de la población total del pueblo Yamalero, con la distribución por edades simples que se presenta en la Tabla 54.

3.4.1 Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Yamalero

En la población encuestada de 5 a 17 años de este pueblo, se encontró una baja proporción de afiliación activa al SGSSS (65,7%), lo cual se convierte en una vulneración del derecho a la salud, que se relaciona con dificultades para acceder a los servicios de este tipo. Ver Tabla 55. El 100% de la población afiliada al aseguramiento en salud en este grupo de edad se encuentra vinculada a la EPS Capresoca.

Tabla 54.
Distribución por edades simples de la población de 5 a 17 años del pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo

Edades simples	Frecuencias	Promedio
5	4	11.4%
6	3	8.6%
7	5	14.3%
8	4	11.4%
9	3	8.6%
10	1	2.9%
11	4	11.4%
12	4	11.4%
13	1	2.9%
14	1	2.9%
15	2	5.7%
16	1	2.9%
17	2	5.7%
Total	35	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 55.
Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Yamalero

Régimen de afiliación	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	0	0.0%
Subsidiado	23	65.7%
Especial	0	0.0%
Ninguno	6	17.1%
No sabe	0	0.0%
No responde	6	17.1%
Total	35	100%

Fuente: ENSANI

3.4.2 Estado nutricional por indicadores antropométricos en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Yamalero

De los 35 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Yamalero, se evaluaron 19 niños y niñas de 5 a 9 años, y 16 jóvenes entre los 10 y 17 años. El 57% fue de sexo masculino y el 43% de sexo femenino. En este grupo de edad se analizaron los indicadores de talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC).

3.4.2.1 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

Al alcanzar los 17 años, el promedio de talla de los jóvenes de sexo masculino del pueblo Yamalero fue de 155 cm. Para las

jóvenes de sexo femenino a esta misma edad, el promedio de talla fue de 149,8 cm, siendo ambos más bajos en relación a la media de talla nacional, que es de 168,6 cm en hombres y de 157,2 cm en mujeres. Del total de niños, niñas y jóvenes evaluados, un niño (3%) de 11 años presentó talla adecuada para la edad (> 1 DE), 12

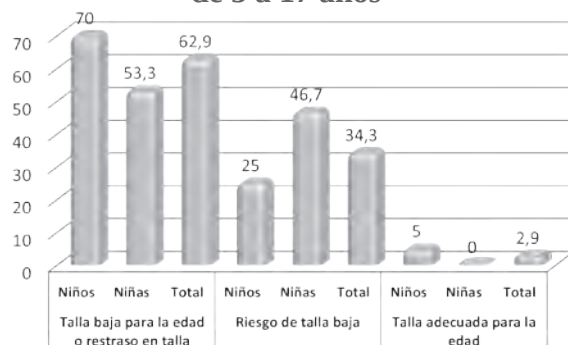
(34,3%) niños, niñas y jóvenes presentaron riesgo de talla baja (-1 y -2 DE), y 22 (62,9%) tuvieron talla baja para la edad (< -2 DE). De estos últimos, ocho (53,3%) fueron de sexo femenino y 14 (70%) de sexo masculino. Ver Tabla 56 y Gráfico 24.

Tabla 56.
Prevalencias para el indicador talla/edad en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años por grupos de edad

Grupos de edad en años	Talla baja para la edad o retraso en talla						Riesgo de talla baja						Talla adecuada para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
5 años	0	0	2	100	2	50	2	100	0	0	2	50	0	0	0	0	0	0
6 años	1	100	1	50	2	66,7	0	0	1	50	1	33,3	0	0	0	0	0	0
7 años	2	100	1	33,3	3	60	0	0	2	66,7	2	40	0	0	0	0	0	0
8 años	1	50	2	100	3	75	1	50	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0
9 años	2	66,7	0	0	2	66,7	1	33,3	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0
10 años	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 años	3	75	0	0	3	75	0	0	0	0	0	0	1	25	0	0	1	25
12 años	2	100	0	0	2	50	0	0	2	100	2	50	0	0	0	0	0	0
13 años	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 años	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 años	1	50	0	0	1	50	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0
16 años	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17 años	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100	2	100	0	0	0	0	0	0
Total	14	70	8	53,3	22	62,9	5	25	7	46,7	12	34,3	1	5	0	0	1	2,9

Fuente: ENSANI

Gráfica 24.
Prevalencias del indicador de talla/edad en niños y jóvenes de 5 a 17 años



Fuente: ENSANI

3.4.2.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD Y SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

A partir del análisis de este indicador se encontró que un (2,9%) niño de 7 años presentó riesgo de delgadez (≥ -2 a < -1 DE), 23 (68%) niños y adolescentes presentaron IMC adecuado para la edad; 9 (27%) niños y jóvenes presentaron sobrepeso (> 1 a ≤ 2 DE) de los cuales 5 estaban entre los 13 y 17 años y 1 niño (2,9%) de 5 años presentó obesidad (> 2 DE). Ver Tabla 57.

3.4.2.3 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO YAMALERO

16 personas (45,7%) de este grupo de edad accedieron a alguno de los programas de promoción de la salud con impacto directo a nivel nutricional, resaltando específicamente la charla alimentaria y nutricional (31,4%), mientras que el 42,9% del grupo no respondió

la pregunta. En la Tabla 58 se presentan las distribuciones para las diferentes opciones a las que se hizo referencia.

Con respecto a los programas de atención alimentaria, siete personas, que representan el 20% de la población de este grupo de edad, manifestaron ser beneficiarios, incluyendo los programas de desayunos infantiles (17,1%) y Red Unidos (2,9%).

3.5 Salud nutricional de los adultos: población de 18 y más años del pueblo Yamalero

En la encuesta del ENSANI se analizó información de 30 adultos, población de 18 y más años, de los cuales 16 fueron de sexo masculino y 14 de sexo femenino, los cuales representan en su conjunto el 36,6% de todo el pueblo Yamalero.

3.5.1 Afiliación al SGSSS de la población de 18 y más años del pueblo Yamalero

De acuerdo a la información recolectada por el ENSANI, 15 personas, que representan el 50% de la población de este grupo de edad, confirmaron tener una afiliación activa al SGSSS. El 46,7% del total de la población reportó que se encontraba afiliada al régimen subsidiado, mientras que el 43,3% (n=13) confirmó que no tenía ningún régimen de afiliación en salud. Ver Tabla 60.

La EPS Capresoca es la empresa responsable de la gestión del riesgo en salud del 93,3% (n=14) de las personas afiliadas al aseguramiento en salud.

Tabla 57.
Prevalencia del indicador Índice de Masa Corporal (IMC) de 5 a 17 años por grupos de edad

Grupos de edad en meses	Riesgo para delgadez						Adecuado para la edad						Sobrepeso						Obesidad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100	2	66,7	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	33,3
6 años	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	33,3	0	0	2	100	2	66,7	0	0	0	0	0	0
7 años	1	50	0	0	1	20	1	50	2	66,7	3	60	0	0	1	33,3	1	20	0	0	0	0	0	0
8 años	0	0	0	0	0	0	1	50	1	50	2	50	1	50	1	50	2	50	0	0	0	0	0	0
9 años	0	0	0	0	0	0	3	100	0	0	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 años	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 años	0	0	0	0	0	0	3	75	0	0	3	75	1	25	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0
12 años	0	0	0	0	0	0	2	100	2	100	4	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 años	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 años	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	1	50	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0
16 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
17 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	1	50	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0
Total	1	5,3	0	0	1	2,9	14	73,7	9	60	23	67,6	3	15,8	6	40	9	26,5	1	5,3	0	0	1	2,9

Fuente: ENSANI

Tabla 58.
Acceso a programas de promoción de la salud en la población de 5 a 17 años del pueblo Yamalero – Resguardo Caño Mochuelo

Programas de los servicios de salud	Frecuencia	Porcentaje
Charla alimentaria o nutricional	11	31.4%
Otro	5	14.3%
Ninguno	4	11.4%
No responde	15	42.9%
Total	35	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 59.
Acceso a programas de atención alimentaria en la población de 5 a 17 años del pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo

Programa	Frecuencia	Porcentaje
Desayunos infantiles	6	17.1%
Otro	1	2.9%
Ninguno	1	2.9%
No responde	27	77.1%
Total	35	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 60.
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Yamalero – Resguardo Caño Mochuelo

Régimen	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	1	3.3%
Subsidiado	14	46.7%
Especial	0	0.0%
Ninguno	13	43.3%
No sabe	0	0.0%
No responde	2	6.7%
Total	30	100%

Fuente: ENSANI

3.5.2 Problemas de salud en la población adulta del pueblo Yamalero

El 100% de las 30 personas de 18 y más años de este pueblo manifestaron no haber tenido ningún problema de salud nutricional en el último mes. El acceso a los servicios de salud en el Resguardo, y específicamente en las comunidades de Topochales y Quinto Patio, asentamientos en los cuales reside la población Yamalero, no cuenta con servicios permanentes de salud. La población no cuenta con los medios y recursos que se requieren para el traslado a los centros de atención.

3.5.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en adultos de 18 a 64 años del pueblo Yamalero

En el análisis antropométrico del pueblo Yamalero se valoraron 25 adultos, de 18 a 64 años, de los cuales el 44% fueron de sexo masculino y el 56% de sexo femenino. Se realizó la evaluación nutricional de esta población indígena mayor de 18 años y menor de 65 del pueblo Yamalero de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

3.5.3.1 PROMEDIO DE TALLA EN POBLACIÓN ADULTA DEL PUEBLO YAMALERO

El promedio de talla de los hombres fue de 160,4 cm y de las mujeres de 147,1 cm, promedios bajos en relación a los nacionales, que son de 167,9 cm para hombres y de 155 para mujeres.

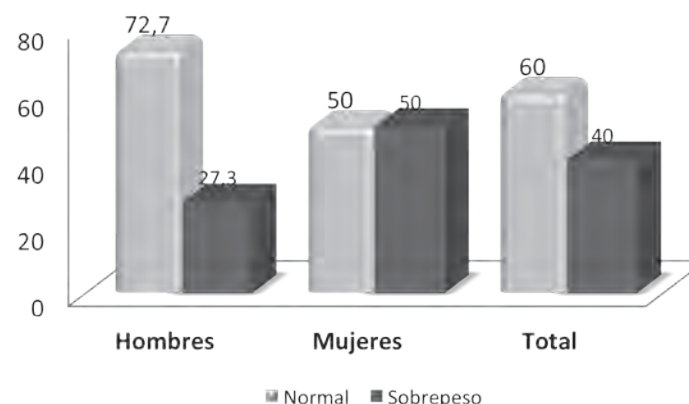
3.5.3.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ADULTOS DEL PUEBLO YAMALERO, CAÑO MOCHUELO, SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

Según el Índice de Masa Corporal (IMC) no se presentó obesidad ni bajo peso en los adultos del pueblo Yamalero, mientras que en 10 de ellos (40%) se presentó sobrepeso según el Índice de Masa Corporal (IMC) ($> 1 \text{ a } \leq 2 \text{ DE}$). De ellos, siete (50%) fueron mujeres y tres (27%) hombres. Ver Tabla 61 y Gráfica 26.

3.5.3.3 PERÍMETRO DE CINTURA - OBESIDAD ABDOMINAL

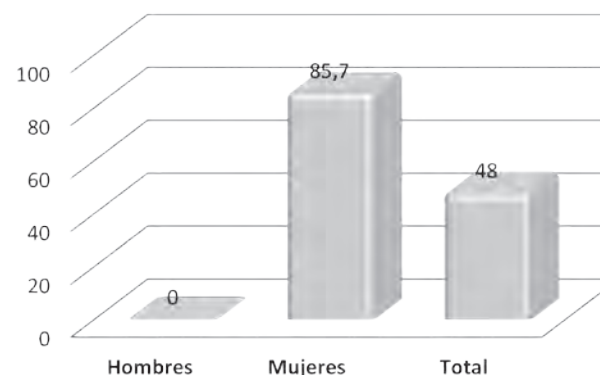
El promedio del perímetro de la cintura en los hombres adultos del pueblo Yamalero fue de 79,9 cm y en las mujeres de 87,8 cm. La prevalencia de obesidad abdominal fue de 48%, afectando específicamente a 12 personas de sexo femenino. Ver Tabla 62 y Gráfica 26.

Gráfica 25.
Distribución por sexo de las prevalencias del indicador del Índice de Masa Corporal (IMC) en los adultos del pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Gráfica 26.
Prevalencia de obesidad abdominal en los adultos del pueblo Yamalero



Fuente: ENSANI

Tabla 61.
Prevalencias del indicador del Índice de Masa Corporal (IMC) en los adultos del pueblo Yamalero

Edades	Normal						Sobrepeso					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
18 a 24	1	100	2	66,7	3	75	0	0	1	33,3	1	25
25 a 29	1	100	1	25	2	40	0	0	3	75	3	60
30 a 34	3	75	0	0	3	60	1	25	1	100	2	40
35 a 39	0	0	1	50	1	25	2	100	1	50	3	75
40 a 44	0	0	2	66,7	2	66,7	0	0	1	33,3	1	33,3
45 a 49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 a 54	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
55 a 59	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
60 a 64	1	100	1	100	2	100	0	0	0	0	0	0
Total	8	72,7	7	50	15	60	3	27,3	7	50	10	40

Fuente: ENSANI

Tabla 62.
Prevalencia de obesidad abdominal en los adultos del pueblo Yamalero

Edades (años)	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
18 a 24	0	0	3	100	3	75
25 a 29	0	0	4	100	4	80
30 a 34	0	0	1	100	1	20
35 a 39	0	0	1	50	1	25
40 a 44	0	0	3	100	3	100
45 a 49	0	0	0	0	0	0
50 a 54	0	0	0	0	0	0
55 a 59	0	0	0	0	0	0
60 a 64	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	12	85,7	12	48

Fuente: ENSANI



Tercera parte

Análisis, conclusiones y
recomendaciones



Esta sección ha sido elaborada con la participación del pueblo Yamalero y se ofrece como insumo para el diseño y desarrollo de la política pública que agencian las instituciones gubernamentales, así como de la política propia del pueblo y del Resguardo Caño Mochuelo.

1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Yamalero

Para los Yamalero la restricción territorial, en un escenario de diversidad ecológica y ambiental, ocupa un lugar muy importante en la determinación de su crisis alimentaria y nutricional. Si bien la configuración de Caño Mochuelo, como Resguardo indígena en 1986, se presentó en su momento como una medida favorable para solucionar la vulneración de derechos por la que estaban atravesando aproximadamente 2.500 indígenas²⁶⁵, actualmente esta figura les parece una limitante para su supervivencia y la de los otros ocho pueblos que viven en el Resguardo.

La calidad de los suelos, inundables y con condiciones poco aptas para la agricultura, así como la restricción territorial y las limitaciones para mantener en el tiempo la provisión de insumos y semillas, tienen un efecto claro en la producción propia de alimentos de los asentamientos de Topochales y Quinto Patio, la cual no garantiza la disponibilidad de alimentos para la población. Adicionalmente, los Yamalero se encuentran en una situación de

vulneración de los derechos a la salud y a la vida, en tanto no tienen un acceso suficiente a servicios socio - sanitarios.

La recolección de frutas y semillas, la caza y pesca, junto a pequeños cultivos familiares, que se combinan con recientes actividades de la cría de especies menores, son las principales actividades económicas y la base de la dieta de los Yamalero. En el contexto del Resguardo Caño Mochuelo, y en medio de las tensiones propias de la interacción con otros pueblos indígenas, colonos y campesinos, el pueblo Yamalero ha incorporado recientemente nuevas prácticas productivas y ha perdido otras, lo cual genera profundas transformaciones en su relación con los alimentos y por lo tanto en la situación de salud nutricional. El consumo de nuevos alimentos ha ido alterando las prácticas tradicionales, las dietas, las formas de preparación y los gustos entre la población.

Considerando la restricción territorial de todos los grupos del Resguardo, el pueblo Yamalero cuenta con una menor proporción de áreas cultivables durante todo el año que el conjunto del Resguardo Caño Mochuelo. En ese sentido, los Yamalero estiman que un 30% de su territorio corresponde a zonas altas y el 70% restante, a zonas bajas, inundables, con grandes dificultades para el establecimiento de procesos productivos.

Debido al reducido acceso a diferentes especies de frutos y palmas que anteriormente eran la base de su alimentación, los Yamalero se han visto en la necesidad de mantener sus prácticas de cacería y recolección, con la presión de realizarlas fuera de su territorio, e incluso en zonas que no corresponden al Resguardo, en tierras de campesinos y colonos. La caza y la recolección de frutas y semillas en estos predios, se han interpretado por los propietarios vecinos como robo, y su respuesta ha sido en algunos casos la violencia. El conflicto entre una noción de recolección y caza de este pueblo, que comparten otros de la Orinoquía, y la noción de

²⁶⁵ Producto de la violencia presente en sus territorios, no solo con las conocidas guajibiadas, sino también con las situaciones planteadas por el conflicto armado interno colombiano.

propiedad privada de los colonos, resulta evidente. Este conflicto altera las prácticas y concepciones de los pueblos, así como el manejo de ecosistemas frágiles.

La sedentarización ha generado una sobreexplotación de los recursos disponibles. En cuanto a las actividades de caza, pesca y recolección, la itinerancia de las comunidades garantizaba el acceso a diferentes espacios de acuerdo con los ciclos reproductivos de las especies que allí se encontraban. Las actividades de extracción, recolección, producción, procesamiento, intercambio y consumo se encuentran organizadas a partir de la sucesión de períodos ecológicos bien establecidos que conforman su calendario. Actualmente, las restricciones de acceso a los diferentes espacios territoriales, esenciales para la obtención de los alimentos del Pueblo Yamalero, han implicado, de igual forma, su sobreexplotación, con consecuencias directas en la disminución e incluso en la extinción de ciertas especies²⁶⁶.

Una de las limitaciones y principales problemas manifestados en las comunidades de Topochales y Quinto Patio, está relacionada con la alteración de los ciclos biológicos, la intensidad del invierno, la prolongación de los períodos de sequía y su repercusión en los cultivos y en la disponibilidad del recurso hídrico básico. Las variaciones en el clima definen en buena medida los ciclos de vida del pueblo Yamalero, determinando por su impacto los períodos de cosecha, siembra, recolección, pesca, caza, consumo y movilidad.

En efecto, durante el intenso invierno escasea el pescado y algunos productos que se cosechan en la temporada seca, como el mango. Durante el intenso verano disminuyen los animales de

caza y algunos productos básicos en la dieta de este pueblo, así como el agua para el consumo y para las actividades productivas. Es preciso hacer estudios que contrasten con mayor fuerza las diferencias alimentarias estacionales para comprender de manera más precisa el impacto que factores como el clima o la disposición de agua tienen en la alimentación y la nutrición de esta población.

Las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo no cuentan con sistemas de riego, y dependen totalmente de la disponibilidad ecosistémica del recurso, así, la permanencia de sus actividades productivas depende de su conservación. No existen métodos que garanticen la potabilidad del agua. En el caso de los Yamalero, las condiciones de acceso al agua son diferentes en los dos asentamientos. Mientras que la principal fuente de agua en Quinto Patio es el río Ariporo, ubicado muy cerca del asentamiento, en Topochales el pozo con bomba fue reportado como la principal fuente de agua para consumo. Esta es una solución temporal, por la ausencia habitual de mantenimiento de las plantas de tratamiento, que provocan períodos de carencia de agua y generan cambios en los usos y costumbres de la población. Se adolece de soluciones interculturales que articulen la garantía del derecho al agua y las prácticas propias de los pueblos.

Aunque no existe acceso de agua potable para el consumo humano, la inundabilidad de los suelos, en buena parte de año, dificulta el desarrollo sistemático de diferentes procesos productivos que garanticen seguridad y autonomía alimentaria.

Las barreras impuestas por las nuevas fronteras agrícolas y mineras, el proyecto ganadero de los colonos e incluso los límites territoriales de los otros pueblos del Resguardo, han generado una situación de “restricción alimentaria”, una limitación espacial muy importante que dificulta el acceso a los medios necesarios para garantizar la autonomía alimentaria. Esto se ve reflejado en

²⁶⁶ Usma, J.S., & F. Trujillo (Editores). 2011. Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Gobernación de Casanare - WWF Colombia. Bogotá D.C. 286p. En http://www.bdigital.unal.edu.co/6640/1/Biodiversidad_del_Departamento_de_Casanare.pdf

los patrones de consumo evaluados a partir del recordatorio de 24 horas, donde se evidencian carencias en muchos nutrientes necesarios para el adecuado desarrollo de la población.

Las prácticas propias de intercambio solidario, realizadas por los Yamalero en tiempos anteriores, se han visto profundamente afectadas por el proceso de sedentarización que ha llevado a la disminución de disponibilidad de alimentos, y ha motivado conflictos con los colonos y los otros pueblos indígenas.

Las actividades de recolección, caza y pesca, han ido disminuyendo, y en la búsqueda de nuevas fuentes de proteína animal, algunas familias de este pueblo han incluido dentro de sus actividades de producción la cría de especies menores. La ausencia de una tradición agrícola y la poca disponibilidad de tierras aptas para la agricultura, determina que esta actividad no supla las necesidades alimentarias de este pueblo, teniendo en cuenta, además, que anteriormente era la combinación de los productos de las diferentes actividades lo que garantizaba la autonomía alimentaria.

Con condiciones poco favorables de acceso y disponibilidad de alimentos, se configura una situación de inseguridad alimentaria, la cual se hace más profunda en las temporadas pico de las dos estaciones propias de esta región de la Orinoquía.

2. Valoración integral de la situación alimentaria y la salud nutricional en el pueblo Yamalero

Con una población de 82 personas que participaron en el estudio, identificadas a partir de una aproximación censal, la valoración de los diferentes resultados sugiere que el pueblo Yamalero, no dispone de condiciones territoriales y económicas propicias para

garantizar una producción alimentaria suficiente, lo cual explica que las alteraciones nutricionales se hayan presentado en todos los grupos de edad.

La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en los menores de cinco años es compleja y requiere atención inmediata, ya que el grupo presentó un alto porcentaje de alteración en su crecimiento (76,5%), incluyendo riesgo de talla baja (11,8%) y desnutrición crónica (64,7%), cifras muy superiores al promedio nacional y departamental según lo reportado por la ENSIN 2010. En el grupo de niñas y niños menores de cinco años, el 29,4% presentó bajo peso para su edad o riesgo de bajo peso para su edad.

En el grupo de 5 a 17 años, el 97,2% tuvo alteración en su crecimiento lineal, mientras que el 62,9% registró desnutrición crónica y el 34,3% riesgo de talla baja su edad. Según el Índice de Masa Corporal (IMC) de la población de este grupo de edad, el 26,5% presentó sobrepeso y el 2,9% obesidad.

En los adultos, entre 18 y 64 años, el 40% del grupo evaluado presentó sobrepeso de acuerdo al índice de masa corporal (IMC), con una proporción del 50% en las mujeres. En el caso de los adultos, los promedios de talla y el peso son inferiores a las cifras nacionales, de acuerdo a la ENSIN 2010. De acuerdo al perímetro de cintura, el 48% del total del grupo y el 85,7% de las mujeres, registró obesidad abdominal. Se encontró alta prevalencia de sobrepeso y obesidad, como factores de riesgo metabólico asociados a niveles altos en el consumo de grasas. Esto representa un mayor riesgo de problemas de salud nutricional y tiene una alta relación con el proceso reciente de sedentarización en este pueblo y su incorporación en los procesos productivos.

La evaluación en la ingesta de alimentos realizada en el pueblo Yamalero, a partir del recordatorio de 24 horas (R 24 h.), revela

un enorme déficit de nutrientes para la mayoría de la población²⁶⁷, a nivel de calorías (95,3%), grasa (92,4%), proteínas (95,3%), Zinc (92,4%), Calcio (95,3%), vitamina A (97,3%), vitamina C (94,7%), folatos (72,1%), entre otros.

En ese pueblo, los alimentos propios se reportaron en menor frecuencia (40%) que los de la cultura occidental (60%). El alimento más frecuente en la evaluación del consumo fue la panela, en el 78,8% de los casos. Después estuvo la yuca (66,7%), aceite vegetal (63,6%), harina trigo (60,6%) y pescado (45,5%).

La incorporación creciente de alimentos externos, como parte del cambio en la dieta, genera un aporte calórico que descansa fundamentalmente en carbohidratos y grasas, lo que representa un riesgo adicional para el desarrollo de enfermedades metabólicas.

En las actividades de profundización algunos habitantes del pueblo Yamalero reconocieron situaciones de insuficiencia alimentaria, lo que también se evidenció en los resultados de la evaluación de la ingesta, ya que 88% de la población evaluada reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos.

No existen condiciones favorables para garantizar el acceso y disponibilidad de alimentos para este pueblo, como consecuencia principalmente de la restricción territorial y el cambio cultural que sigue forzando el proceso de sedentarización. Adicionalmente,

en el trabajo de campo del ENSANI, no se registró el desarrollo de acciones de educación propia e intercultural que apunten a fortalecer la autonomía alimentaria y la revitalización de las formas alimentarias propias. Este hallazgo incide negativamente en el cambio alimentario y en los efectos nutricionales registrados en este estudio.

Las comunidades de Topochales y Quinto Patio no escapan a los intensos períodos de sequía determinados, entre otros factores, por la disminución del cauce de las fuentes hídricas y la deforestación. Esta situación se suma a las serias deficiencias en materia de servicios públicos y saneamiento básico que se registraron, configurando un escenario de vulneración de derechos fundamentales, a la vida, al agua, a la salud y la alimentación.

Las limitaciones en el acceso a agua potable, la ausencia de acueducto y alcantarillado, y unas condiciones de vivienda inapropiadas desde el punto de vista cultural, configuran determinantes que inciden en la condición de salud de estos pobladores, propiciando, por ejemplo, la presencia permanente de enfermedades infecciosas y parasitismo, lo cual se suma a un desgaste gradual de las prácticas culturales y el debilitamiento de la medicina tradicional. La persistencia de problemas de salud y la ausencia de servicios de salud, genera una condición de vulneración y desconocimiento de derechos. La población Yamalero asume que es natural no tener servicios básicos de salud.

Ante esta situación, la respuesta de las instituciones resulta insuficiente. Los programas nutricionales, así como los de atención en salud y asistencia alimentaria, cuentan con una baja cobertura, mientras el acceso de aquellos que se encuentran asegurados al régimen subsidiado se encuentra restringido por la ausencia de puestos de salud en el Resguardo, por la ineficacia de las brigadas extramurales y por las barreras de acceso que en materia de costos,

²⁶⁷ Este análisis fue realizado con un instrumento que indagó por el consumo alimentario del día anterior para todos los miembros de la familia incluidos en la muestra (33 personas) y solo con algunos se realizó un segundo R24 h. Si bien se estimaron los resultados, su análisis debe ser precavido. El instrumento fue aplicado en el mes de marzo de 2014 para el pueblo Sikuni, período de verano en el cual están ausentes algunos productos y animales propios del invierno; por lo tanto, los resultados tienen la limitación de no poder ser generalizables para todos los períodos del año y de no poderse correlacionar con los hallazgos obtenidos en la evaluación en sangre periférica de vitaminas y minerales.

transporte y distancias, se hacen en ocasiones insalvables para muchos enfermos.

La respuesta institucional es muy débil. Los problemas de accesibilidad se constatan con los resultados de la encuesta, en donde se reportan barreras geográficas y económicas para acceder a los servicios de salud, con el reporte de “no tenía dinero”.

En las comunidades donde residen los Yamalero no hay presencia permanente de servicios occidentales o alopáticos de salud. La población refiere visitas esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive. Se revelan barreras geográficas, económicas y culturales, y para profundizar la vulneración de derechos, el 28% de la población confirmó no tener afiliación al sistema de salud y un 12,2% no respondió a la pregunta.

Es muy preocupante que en la población menor de cinco años, con solo el 64,7% de cobertura de afiliación al seguro de salud, y 64,7% de desnutrición crónica, persista el reporte de problemas relacionados directamente con la salud nutricional, como el bajo peso, diarrea, infecciones respiratorias, entre otros.

El aporte institucional a nivel de la atención alimentaria, suplementos y medicamentos que impactan la salud nutricional tiene una baja cobertura. De acuerdo a los resultados de la encuesta del ENSANI, ninguno de los niños y niñas menores de cinco años, recibió desparasitantes de los servicios de salud en los últimos 15 días.

Aunque a través de las actividades de profundización se reportó la lactancia materna como un práctica arraigada y con efectos protectores muy importantes a nivel de salud nutricional y de la integridad cultural, los conocimientos, agentes, insumos y tecnologías propias que la sostienen, se encuentran en riesgo,

considerando el impacto creciente de la transformación que experimenta este pueblo y que se evidencia en los cambios alimentarios, religiosos, educativos y productivos.

El esquema actual de prestación de servicios de salud no garantiza la presencia permanente, ni la capacidad resolutive en las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo. Tampoco existen procesos de construcción con enfoque intercultural de articulación con la medicina tradicional, como lo demanda la normatividad actual, a pesar de la presencia de prácticas y conocimientos de cuidado propio en el pueblo Yamalero, con agentes y procesos activos de atención. La población y sus líderes no tienen claridad sobre los procesos y procedimientos para garantizar la oportunidad en las remisiones y contra remisiones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las limitaciones en la cobertura, pertinencia y oportunidad de los programas alimentarios, las dificultades para la apropiación de la agricultura en todas las familias de este pueblo, así como el debilitamiento de las actividades tradicionales de recolección, pesca y cacería, y la afectación por las barreras impuestas a través de las nuevas fronteras agrícolas, mineras y ganaderas, determinan una disponibilidad insuficiente de alimentos.

Aspectos como la limitación territorial, el debilitamiento de la autonomía, los procesos organizativos y conocimientos tradicionales, así como la baja cobertura y pertinencia de las intervenciones institucionales y la poca presencia estatal, parecen disponerse como los principales determinantes que explican las prevalencias de desnutrición y los problemas de salud nutricional en el pueblo Yamalero.

La situación nutricional del pueblo Yamalero impacta en las condiciones generales de salud y calidad de vida, facilitando

el desarrollo de procesos infecciosos y de otras enfermedades incapacitantes, como se documenta en la sección de salud nutricional. Por esa ruta, la desnutrición afecta las posibilidades, no solo de desarrollo humano con enfoque intercultural, sino de sobrevivencia de la población.

3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria en el pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

Entre las condiciones coyunturales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Yamalero, se encuentran aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * El asentamiento reciente de personas ajenas a la comunidad, que tienen a cargo la construcción de viviendas dentro del Resguardo, ha propiciado un conjunto de cambios en las prácticas alimentarias, por cuenta de la introducción de productos que son repartidos en la comunidad, así como en las actividades cotidianas, generando conflictos que han desencadenado en enfrentamientos violentos.
- * La fragmentación y la falta de continuidad en los programas alimentarios y nutricionales con los cuales el Estado responde a problemas críticos en estos dos campos.
- * El tipo de alimentos que ofrecen estos programas no responde a las necesidades de la población.
- * Los trámites, la intermediación y la vía por la cual

llegan estos programas alimentarios a los pueblos dentro del Resguardo.

- * La no garantía de acceso oportuno, en condiciones de calidad y pertinencia, a los servicios de salud.
- * La ausencia de condiciones de saneamiento básico y de vivienda adecuada y pertinente desde el punto de vista cultural, lo que impacta negativamente en las condiciones de salud y bienestar del pueblo Yamalero.
- * Como el resto de los pueblos del Resguardo, en Quinto Patio y Topochales no existe presencia de servicios institucionales interculturales permanentes de salud. Esta es una condición necesaria para garantizar el bienestar de la población y solventar su situación nutricional.

4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria en el pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

Entre las condiciones estructurales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Yamalero se encuentran, por lo menos, cinco aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * El pueblo Yamalero ha sufrido un proceso de división interna que dio lugar, tanto a la constitución de la comunidad de Topochales, como a la separación de parte de la comunidad, la cual se auto reconoció como Yaruro. Esta fragmentación ha ocasionado la disminución de personas en el asentamiento de Quinto Patio, generando conflictos que derivan en violencia,

procesos de transformación cultural y pérdida de mano de obra para el trabajo.

* La fragmentación poblacional incide negativamente en la posibilidad de mantener su cultura y en su capacidad de obtención y producción de alimento. Estos procesos reducen su territorio, vía repartición, con lo que disminuye la tierra apta para las actividades alimentarias.

* La ubicación de los asentamientos de Quinto Patio y Topochales en zonas de alta inundabilidad ha ocasionado un aislamiento de este pueblo en períodos de invierno, que agudiza su situación alimentaria y que tiene un mayor impacto que en otras comunidades.

* La estacionalidad y su relación con la disposición de alimentos propios, que no era problema cuando podían moverse por un territorio más extenso, se vuelve un inconveniente en la situación de asentamiento en el territorio limitado del Resguardo.

* Para los Yamalero, que cuentan con un contacto mayor con los colonos, la pérdida territorial afecta, no solo las formas tradicionales de obtención de alimentos a partir de la caza, la pesca y la recolección, sino las formas de agricultura que han adquirido con base en el jornaleo y el trabajo en actividades de ganadería. Así, la reducción del territorio y la limitación del mismo termina de reforzar el cambio de sus antiguos mecanismos de movilidad hacia formas agrícolas, pero sin contar con tierras adecuadas para ello.

* El pueblo Yamalero está expuesto a un debilitamiento de sus formas de autoridad tradicionales. La posibilidad de producir un orden social, bajo las claves de sus lógicas y

saberes propios y sus formas de vida, ha ido debilitándose ante la imposición de la autoridad agenciada desde el Estado. Aunque estas formas han cumplido un papel importante en la interlocución con las instituciones, resultan, a veces, más funcionales para el Estado, que para el mismo pueblo. La emergencia de nuevos líderes alfabetas y jóvenes, socializados en la educación oficial, ha marginado a los médicos tradicionales y a las autoridades propias, imponiendo nuevas pautas para la organización de las comunidades.

* La pérdida en las nuevas generaciones de los conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición, registrada de manera más dramática en los últimos años, afecta la autonomía alimentaria. La desaparición de conocimientos ancestrales disminuye las posibilidades de apropiación del territorio y de sus recursos para la vida colectiva, e impone la adopción de conocimientos de la sociedad mayoritaria, que no son pertinentes desde el punto de vista cultural y no guardan relación con las condiciones territoriales y las posibilidades adaptativas del pueblo Yamalero.

* El desarrollo de megaproyectos y de actividades extractivas, se ciernen como amenazas centrales sobre los territorios habitados por el pueblo Yamalero, específicamente la recuperación de la navegabilidad del río Meta afecta sus ecosistemas y debilita sus fuentes de alimento y de transporte. Estos proyectos comprometen seriamente las condiciones ecológicas de la región y afectan directamente la disponibilidad y el acceso al agua, al territorio y a los alimentos propios.

5. Recomendaciones

Las recomendaciones derivadas del Estudio y del proceso de construcción conjunta con autoridades y representantes de los pueblos del Resguardo, y específicamente del pueblo Yamalero, tanto en el proceso de socialización, como en los diferentes momentos de realización de los trabajos de campo, están orientadas, tanto a la política general como a la de las diferentes instancias institucionales responsables de políticas sectoriales (nacionales, departamentales y municipales) y a las propias de los pueblos del Resguardo y del pueblo Yamalero.

5.1 Hacia una política pública en diálogo con la diversidad

El proceso de construcción de una política pública, orientada a la resolución de los problemas alimentarios y nutricionales del pueblo Yamalero, debe ubicar a la autonomía como objetivo y como principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

Esta política pública debe elaborarse en condiciones de integralidad, superando la segmentación habitual de las intervenciones institucionales (estatales y no gubernamentales) y ensamblando un modelo que articule las acciones dirigidas a resolver los problemas territoriales, alimentarios, de salud y aquellos ligados al cambio cultural.

Para alcanzar esta perspectiva integral se precisa desarrollar la intersectorialidad, el trabajo de articulación interinstitucional, procesos de concertación que partan de las autoridades del pueblo Yamalero y que luego se desarrollen con las autoridades del

Resguardo, y la coordinación de actores indígenas institucionales y no institucionales en torno a los objetivos que las mismas comunidades definan en su ejercicio de la autonomía.

Toda intervención debe estar comprometida con dos propósitos. En primer lugar, con una respuesta de calidad, oportunidad, equidad, eficiencia y con carácter diferencial, frente a las urgencias y problemas coyunturales ligados a la seguridad alimentaria y a las situaciones nutricionales críticas. En segundo lugar, con la resolución de aquellos problemas estructurales que resultan determinantes de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo. En la medida en que estos últimos obtengan respuestas efectivas, se afirmará la autonomía del pueblo Yamalero y será posible reducir las intervenciones coyunturales por parte del Estado.

5.2 Los aspectos que exigen decisiones políticas de alto nivel

El papel del Estado en su auto-reconocimiento como pluriétnico y multicultural enfrenta grandes dificultades en su tarea con estos pueblos:

- * Estructurar políticas públicas integrales más pertinentes desde un ejercicio intersectorial, dada la diversidad del país, redes regionales de pueblos indígenas, universidades y oficinas de políticas públicas en la región,
- * Generar marcos de comprensión y acción de la relación entre cultura y ecología en zonas de ricos y complejos ecosistemas que, al mismo tiempo, son de una gran fragilidad, para evidenciar que la supervivencia de estos territorios es posible solo desde una relación sostenible y armónica entre las redes humanas y la naturaleza, la cual es incompatible en estos

espacios con los grandes proyectos extractivos, de minería, monocultivos, de agroindustria y de ganadería extensiva. .

* El énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva invisibiliza el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida para el país y para el mundo y, por tanto, invisibiliza también la importancia estratégica global, ambiental y económica de un sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía, así como los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas que han hecho posible la relación ancestral y conservación de estos sistemas biológicos.

* Visibilizar el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida de la Orinoquia para el país y para el mundo, así como los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas que han hecho posible la relación ancestral y conservación de estos sistemas biológicos que son de importancia estratégica global, ambiental y económica. Lo cual implica desestimar el énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva en este sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía,

* Conservar el ecosistema de la Orinoquía y lograr la protección de estos pueblos. haciendo posible además de la ampliación del Resguardo, la recuperación de corredores de protección ecológica en los cuales el pueblo Yamalero pueda mantener las estrategias que le permitieron sobrevivir cuando eran muchos, manteniendo el ecosistema.

* Voluntad y la decisión política informada del Estado central y regional, en coordinación y apoyo de entidades internacionales, dado que se trata de la conservación de la vida de este importante ecosistema y de la población indígena, que es la que conserva mediante sus formas de vida y de relación

con el mismo esta importante reserva ecológica-cultural y la dimensión de su importancia política, ecológica y económica futuras.

* Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, desarrollando procesos de formación y desarrollo de competencias con enfoque intercultural, estrategias de acompañamiento y corresponsabilidad, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del Resguardo.

* La autonomía alimentaria debe ser objetivo y a la vez principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

5.3 Recomendaciones al ICBF, DPS, Ministerio del Interior instituciones e instancias encargadas de los programas nutricionales y alimentarios

Plan único de alimentación y salud nutricional para el pueblo Yamalero

* Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Yamalero, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular

de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Yamalero.

- * Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias, institucionales y sectores involucradas en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas.

- * Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados, con una respuesta consensuada con el Pueblo Yamalero y con sus autoridades en el menor tiempo posible,

- * Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que considera más adecuada, en términos de semillas propias, procesamiento, e inclusión de agroquímicos y otras sustancias.

- * Garantizar en los programas de provisión alimentaria alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Yamalero, suficientes para cubrir el conjunto de la población, preferiblemente con productos propios. La posibilidad de contar con cantidades suficientes de los alimentos ligados a la cultura indígena, depende de la reanimación de procesos de intercambio entre pueblos y de la articulación con

otras instituciones que impulsen programas de cultivo o de recuperación de especies propias de la Orinoquía.

- * Implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.

- * Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y en la ejecución y promover la autonomía en el manejo de recursos destinados a cada pueblo, lo cual agiliza los procesos, asigna responsabilidades y formas de seguimiento desarrollando las capacidades del pueblo en el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial. La asistencia alimentaria debe ser sostenida, pero planeada en un tiempo fijo. Tal delimitación temporal es muy importante porque el cubrimiento de este tipo de programas, que deben ser coyunturales, resulta a largo plazo insostenible económica y administrativamente para el Estado, así como nocivo para estos pueblos por la dependencia que crea en ellos.

- * Fortalecer las redes de producción, distribución e intercambio de alimentos propios entre los pueblos, como base de la respuesta institucional para las situaciones críticas, en coordinación con el modelo de salud integral con enfoque intercultural, así como para desarrollar procesos productivos y de empoderamiento comunitario.

- * Incorporar alimentos propios y formas propias de

preparación en las minutas que orientan la asistencia alimentaria

- * Diseñar las intervenciones atendiendo a las crisis alimentarias que acompañan los picos del verano y el invierno, fijando, junto con las autoridades propias del pueblo, una acción gradual (por etapas) para las ayudas alimentarias.

- * Ajustar las intervenciones al carácter colectivo-territorial y al orden cultural de los pueblos, lo que exige la universalización de la cobertura de los programas de asistencia alimentaria coyuntural, su evaluación y seguimiento nutricional. Esto implica comprender las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos, y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.

- * Capacitar en la cultura de estos pueblos y en elementos como el enfoque diferencial y diálogo intercultural al personal que participa de los programas alimentarios y nutricionales

- * Promover la participación activa de representantes del pueblo Yamalero en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones

5.4 Recomendaciones al DNP

- * Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales, para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación; este modelo debe garantizar la autonomía de los pueblos para la inversión de los recursos según lo establecido en sus planes de vida; reforzar los procesos propios de seguimiento de la inversión y constituirse como

modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.

5.5 Recomendaciones al Ministerio de Educación y al sector educativo

- * Promover el fortalecimiento de la transmisión de los saberes tradicionales, de los mayores a niños y jóvenes, como parte de la transformación del “Proyecto educativo” de la comunidad con las entidades del Estado

- * Propiciar el apoyo a los médicos tradicionales y autoridades para lograr la configuración de un espacio, a largo plazo, de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno-educativo) en conocimientos tradicionales para los niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural. Serían una especie de Centros de Saberes Ancestrales, que algunos pueblos están fortaleciendo y que el Desarrollar con las autoridades indígenas del pueblo Yamalero un proceso educativo propio, pertinente a las necesidades de fortalecimiento tradicional en el contexto cultural, y coherente, que articule los procesos familiares y comunitarios no formales de educación propia, con la educación básica, secundaria y el acceso a la educación superior.

5.6 Recomendaciones al Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Ministerio Público, las EPS, IPS y ESE

- * Concertación e implementación de un modelo integral de salud con enfoque intercultural que implica el ejercicio del derecho a la salud nutricional de esta población, En respuesta

al análisis integral de la situación de salud (ASIS), con la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y enfoque de salud familiar y comunitaria, el modelo permitiría coordinar las acciones de medicina tradicional y cuidado propio de la salud, con los servicios de carácter individual y colectivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y con las acciones de gestión socio-sanitaria para afectar los determinantes sociales.

* Construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI) el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, consecuente con las bases del componente de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, y el proceso que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social en el Departamento del Guainía con la participación activa de las autoridades indígenas para el diseño e implementación de un modelo piloto de salud para todas las zonas con población dispersa en el país.

* Implementar la iniciativa planteada con el Decreto 2561 de 2014, que orienta el desarrollo de un modelo en el Departamento del Guainía, que deben ser rápidamente implementados, con los ajustes necesarios, en el Departamento de Casanare y específicamente en el Resguardo Caño Mochuelo.

* Avanzar otros elementos, con la selección de un solo operador que articula las acciones individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población. Se incluye el fortaleciendo de la capacidad resolutoria y la adecuación sociocultural en el nivel primario con la construcción de puestos y centros de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos,

especialistas y profesionales. Estos equipos tienen familias y comunidades adscritas con las cuales implementan y evalúan de manera continua un plan integral de cuidado primario.

* Implementar en forma prioritaria el nuevo modelo con servicios de salud con enfoque intercultural dentro del territorio, incluyendo una red de servicios primarios, con prestaciones de baja y mediana complejidad, que cuenten con la capacidad de resolver las situaciones directamente en las comunidades y con un enfoque que permita, al mismo tiempo, la garantía de los servicios asistenciales básicos, y el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.

* Generar una estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS e IPS) responsables de atención en salud, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio Público y Secretaría Departamental de Salud de Casanare, deben dado que no se están garantizando las acciones mínimas de salud, pero se están girando los recursos, en tanto la población manifiesta graves problemas de salud.

* Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos, y ajustar los procesos de registro y afiliación de las EPS y las IPS, que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.

* Garantizar el acceso permanente, directamente en las comunidades, a los servicios vitales sin barreras de acceso a través de estrategias de base comunitaria, con equipos

integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de los médicos tradicionales y parteras.

* Garantizar la prestación de los servicios de salud de manera permanente e integral a todos los grupos etarios, con criterios de oportunidad e calidad. La atención integral, de acuerdo al análisis de situación de salud, debe garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos medicamentos, exámenes, entre otros, que se especifican en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Plan Obligatorio de Salud (POS) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud, según lo definió la ley estatutaria de salud. Las EPS; en el marco de redes integrales de salud, deben garantizar con las IPS públicas y privadas que sean necesarias la prestación de los servicios.

* Implementar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio, con el enfoque intercultural, se destaca la implementación de mecanismos que permitan disponer de agua potable y de un tratamiento de excretas y de basuras, considerando que las medidas sean culturalmente coherentes con el pueblo. Es posible retomar los avances con otros pueblos indígenas de la adecuación sociocultural de la estrategia de entornos saludables, dado que el pueblo Yamalero del Resguardo ha venido adoptando un patrón de sedentarismo.

5.7 Recomendaciones al INCODER

- * Dar curso prontamente a la solicitud de ampliación del Resguardo hecha por los 9 pueblos indígenas que allí habitan.
- * Constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía, que permitiría a estos pueblos rehacer sus prácticas

de semi-nomadismo, reactivando los patrones de movilidad que daban sentido a su vida social; así, podrían acceder a los puntos clave del ecosistema y recuperar los llamados espacios “sagrados”, que son espacios, puntos-eje de importancia por su función en el ecosistema y se constituyen tanto en garantía para la autosuficiencia alimentaria de su población como en garantía de protección del ecosistema. Sin la protección de estos sitios se pueden romper cadenas ecológicas o cortar ciclos de hidrodinamismo que son claves en el mantenimiento del ecosistema y en la producción de alimentos^{268 269 270}. Esta recuperación es vital, no solo para el pueblo Yamalero, sino para la reconstitución del tipo de relación sostenible que hacía de las prácticas de movilidad eco sistémica (“nomadismo”) un medio social de preservación de los ecosistemas. Así, será posible ofrecer una alternativa a lo que sucede en muchos territorios con los colonos y con las actividades extractivas, de agroindustria y ganadería, que destruyen estos ecosistemas frágiles, pero de una gran riqueza en diversidad vegetal y animal. La iniciativa de corredores territoriales, además de tener un impacto positivo para la supervivencia material y cultural de los Yamalero, resulta ser de suma importancia para la conservación de la diversidad eco sistémica de la región de la Orinoquía. Los corredores de movilidad son alternativas ecológicamente diferentes a la figura de “parque”

²⁶⁸ “A nosotros los adultos siempre nos hacen conocer los rituales, lo bueno y lo malo, esta mañana fue donde compartían con todos que hicieron un jugo de guácimo y todos vinieron a recibir, ahí los adultos nos enseñan que debemos seguir como venimos, seguir con la recolección, siempre compartir, siempre los que estudian deben quedar con el espíritu y el corazón de indio”. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. 2014

²⁶⁹ ENSANI. Taller con pobladores. Diciembre de 2013

²⁷⁰ El Estado debe articular los programas y proyectos a las propuestas de la comunidad, debe preparar a su gente para que logre una mejor interlocución con los pueblos. Los líderes han planteado las propuestas pero no han sido escuchados. Seguramente no es mala voluntad de los funcionarios.

o de “zona protegida” pues se centrarían en una estructura de ejes ecológicos y no en segmentos delimitados que rompen las relaciones eco sistémicas.

- * Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.

5.8 Recomendaciones a los ministerios del Interior y de Agricultura

- * Fortalecimiento de Redes de Intercambio Productivo, por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del Resguardo, como el casabe, el maízoco, el mango o productos de cacería, como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo. El desarrollo de estas redes puede permitir incluso que los 9 pueblos puedan beneficiarse de alimentos producidos por otras comunidades indígenas cercanas o por campesinos que habiten en los alrededores del Resguardo. Estas intervenciones pueden apoyarse con procesos de revitalización cultural de los alimentos propios y con programas pedagógicos.

- * Reconstrucción del mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del Resguardo para el diseño de una Red de Intercambio Productivo. Los recursos que actualmente se reciben, bien por vía de transferencias, bien por medio de instituciones estatales y no gubernamentales, podría servir como una base importante para el impulso de estas formas de intercambio sustentadas en el trueque o en el uso de dinero.

- * Adelantar programas y proyectos de recuperación de

formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos, de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos. Estas formas incluyen, por ejemplo, la preparación de harina de pescado, en épocas de secado de los caños en verano, y su almacenamiento para épocas de invierno.

- * Establecer como proyectos prioritarios la recuperación de sitios sagrados que son fuentes de alimentos propios, de construcción de las nociones y prácticas alimentarias de los pueblos, y de conservación de ejes ecológicos.

- * Adelantar programas y proyectos de recuperación de semillas y de revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos.

5.9 Recomendaciones a la Gobernación del Casanare y a las alcaldías de Paz de Ariporo y Hato Corozal

- * Garantizar el acceso a medios de transporte comunitarios que faciliten, tanto el intercambio de alimentos, como la remisión y movilización de personas enfermas. Lanchas de motor para el invierno, motos para el verano y combustible podrían ser algunos de los elementos indispensables para suplir las necesidades alimentarias de esta población.

- * Desarrollar modelos de vivienda pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales.

5.10 Recomendaciones para el pueblo Yamalero de Caño Mochuelo

- * Desarrollar fortalecer la autonomía territorial y alimentaria entre los 9 pueblos del Resguardo, con alternativas propias para la solución de los problemas alimentarios y nutricionales; como lo afirmó un integrante de este pueblo: “Nadie más puede salvar al pueblo Yamalero que el mismo pueblo”.
- * Fortalecer las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria. La eficacia de los programas institucionales, la garantía de su pertinencia cultural y de su integralidad, dependen de la revitalización de estas formas de poder y organización social.
- * Profundizar en el conocimiento de los efectos de los megaproyectos y de las actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía, significa entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.
- * Asumir la responsabilidad del fortalecimiento de la salud propia en el campo de la consolidación del componente de salud de su propio Plan de Vida, incluyendo el liderazgo en el diseño de un esquema de reorganización de servicios y en la formación comunitaria de sus propios agentes y líderes en salud, estimular el uso de su medicina tradicional entre su población y el cuidado del ecosistema, fuente de los “medicamentos” propios. Es urgente encontrar formas de acelerar la revitalización de los conocimientos, prácticas y agentes de la medicina tradicional.
- * Formación para la exigibilidad de derechos es un ejercicio

necesario para la consolidación de un nuevo modelo integral de salud con enfoque intercultural. En el contexto del mercadeo que realizan las EPS para conseguir la afiliación colectiva de los pueblos indígenas, las autoridades tradicionales como parte de la red de controladores del SGSSS, pueden limitar este proceso y la entrada a su territorio de estas instituciones (Ley 691 de 2001). Es fundamental que el pueblo Yamalero identifique los riesgos de los procesos de negociación con EPS que no benefician a la población y no cumplen con sus responsabilidades.

- * El pueblo Yamalero debe hacerse responsable del seguimiento de los casos más serios de desnutrición, y hacerlo en el marco de su cultura, con el apoyo institucional.
- * Retomar prácticas tradicionales como el almacenamiento de alimentos, transformándolos de manera propia para contar con ellos durante los períodos de mayor carencia.
- * Recuperar sus formas de condimentar con vegetales tradicionales, lo cual haría innecesaria la utilización de condimentos procesados, especialmente sal, pues alteran la dieta tradicional de los pueblos.
- * Rescatar y fortalecer las formas temporales de intercambio de alimentos entre los miembros del pueblo y con otros pueblos de la región.
- * Apoyar al Ministerio de Educación, en la búsqueda de formas de adecuación cultural de los servicios de educación que ofrece el Estado en estas comunidades
- * Proponer formas de manejo de regalías, y de otros recursos, que permitan una implementación adecuada a los planes de vida de los pueblos.



Índice de gráficas, figuras y fotografías

Gráfica 1.			
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales	40	Número de familias que siembran los siguientes alimentos en el pueblo Yamalero	110
Figura 1.		Gráfica 13.	
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud	68	Actividades productivas y producción de alimentos en el pueblo Yamalero	112
Fotografía 1.		Gráfica 14.	
Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo	83	Producción destinada al autoconsumo, por actividades en el pueblo Yamalero	113
Gráfica 2.		Gráfica 15.	
Estructura poblacional del pueblo Yamalero por sexo y edad, 2014	98	Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen	122
Gráfica 3.		Gráfica 16.	
Relaciones de parentesco del pueblo Yamalero	99	Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo	138
Gráfica 4.		Gráfica 17.	
Número de personas que han tenido acceso a educación formal por grupo de edad, según sexo, en el pueblo Yamalero	102	Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo	138
Gráfica 5.		Gráfica 18.	
Nivel educativo de los hombres por grupo de edad, en el pueblo Yamalero	102	Prevalencias del indicador talla/edad en menores de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo	155
Gráfica 6.		Gráfica 19.	
Nivel educativo de las mujeres por grupo de edad, en el pueblo Yamalero	102	Promedio de talla en niños y niñas del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, vs Promedio de talla nacional	155
Fotografía 2.		Gráfica 20.	
Cancha de fútbol, comunidad Quinto Patio	103	Prevalencias del indicador de peso para la talla en niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses del pueblo Yamalero.	158
Fotografía 3.		Gráfica 21.	
Vivienda pueblo Yamalero. Comunidad Topochales	103	Prevalencia de Sobreeso y Obesidad según IMC por grupos de edad en	
Gráfica 7.			
Materiales de las viviendas del pueblo Yamalero	104		
Gráfica 8.			
Formas de conservación de los alimentos, en el pueblo Yamalero	105		
Gráfica 9.			
Manejo de residuos inorgánicos por el pueblo Yamalero	105		
Gráfica 10.			
Fuente de agua para cocinar empleada por el pueblo Yamalero	106		
Gráfica 11.			
Percepción sobre la disponibilidad de agua en el pueblo Yamalero	106		

niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero Resguardo de Caño Mochuelo	159	Prevalencias del indicador de talla/edad en niños y jóvenes de 5 a 17 años	173
Gráfica 22.		Gráfica 25.	
Prevalencia del indicador de peso para la edad en niños y niñas de 0 meses a 4 años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, clasificados con riesgo de retraso en talla o retraso en talla	160	Distribución por sexo de las prevalencias del indicador del Índice de Masa Corporal (IMC) en los adultos del pueblo Yamalero	176
Gráfica 23.		Gráfica 26.	
Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC en niños y niñas menores de cinco años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, clasificados simultáneamente con alteración de riesgo de retraso en talla o retraso en talla	161	Prevalencia de obesidad abdominal en los adultos del pueblo Yamalero	176
Gráfica 24.			

Índice de tablas

Índice de tablas

Tabla 1.	Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo
Tabla 2.	Estaciones pluviométricas seleccionadas
Tabla 3.	Unidades Geomorfológicas del territorio Yamalero y del Resguardo Caño Mochuelo
Tabla 4.	Biomás del territorio Yamalero y del Resguardo Caño Mochuelo
Tabla 5.	Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Yamalero
Tabla 6.	Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Yamalero
Tabla 7.	Unidades de suelos en el territorio Yamalero y en el Resguardo Caño Mochuelo
Tabla 8.	Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Yamalero y el Resguardo Caño Mochuelo
Tabla 9.	Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Yamalero y el Resguardo Caño Mochuelo
Tabla 10.	Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo
Tabla 11.	Variación anual de participación en transferencias por Resguardos
Tabla 12.	Transferencias al Resguardo

Tabla 13.	Volúmenes poblacionales del Pueblo Yamalero	98
Tabla 14.	Distribución, por grupos quinquenales de edad y sexo, de la población Yamalero residente en el Resguardo de Caño Mochuelo	99
Tabla 15.	Material predominante del piso de las viviendas del pueblo Yamalero	104
Tabla 16.	Dedicación de los productos al autoconsumo, por actividad. Pueblo Yamalero	114
Tabla 17.	Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo	121
Tabla 18.	Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo	122
Tabla 19.	Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo caño Mochuelo	136
Tabla 20.	Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo	136
Tabla 21.	Afiliación al SGSSS de la población Yamalero. Resguardo Caño Mochuelo	141
Tabla 22.	Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y macronutrientes. Pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo	143
Tabla 23.	Frecuencia y cantidad promedio de	

alimentos ingeridos por el pueblo Yamalero.
Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 24.

Prevalencia de riesgo de deficiencia en
la ingesta usual de vitaminas y minerales.
Pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 25.

Distribución por grupos de edad de la población
Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, incluida en
la muestra para evaluación nutricional por
indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales

Tabla 26.

Distribución por grupos de edad de los
casos de anemia en la población Yamalero,
Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 27.

Distribución de la población Yamalero,
Resguardo Caño Mochuelo, que manifestó
tener un problema de salud en los últimos 30 días.

Tabla 28.

Distribución por edades simples de la población menor
de cinco años en el pueblo Yamalero, Resguardo
Caño mochuelo

Tabla 29.

Distribución de la población menor de cinco
años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño
Mochuelo, de acuerdo a la afiliación al SGSSS

Tabla 30.

Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yamalero,
Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo a la ocurrencia de Infección
Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días

Tabla 31.

Tratamientos utilizados en casos de IRA en niños y
niñas menores de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño
Mochuelo

Tabla 32.

Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yamalero,

Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo al
consumo de desparasitantes del servicio de salud

Tabla 33.

Distribución de la población menor de tres
años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño
Mochuelo, de acuerdo a la tenencia de carné de vacunas

Tabla 34.

Prevalencias del indicador de talla para la
edad de 0 a 4 años y 11 meses por sub grupos de edad en el pueblo
Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 35.

Promedio de talla en niños y niñas de 0 a 4 años
y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 36.

Prevalencias del indicador de peso para la edad
en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo
Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 37.

Prevalencias del indicador de peso para la
edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses
del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 38.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores
de cinco años según IMC del pueblo Yamalero

Tabla 39.

Prevalencia del indicador de peso para la edad
en niños y niñas de 0 meses a 4 años y 11 meses
del pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo, clasificados con riesgo
de retraso en talla o retraso en talla

Tabla 40.

Prevalencias de los indicadores de peso para la
talla e IMC, niños y niñas de 0 meses a cuatro
años y 11 meses del pueblo Yamalero, Resguardo
Caño Mochuelo, que fueron clasificados simultáneamente
con alteración de riesgo de retraso en talla o retraso en talla

Tabla 41.

Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el

144

145

146

147

148

151

151

152

153

153

153

154

155

157

157

159

160

162

pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 42.

Duración de lactancia materna exclusiva
en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 43.

Momento de inicio de la lactancia
materna en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 44.

Capacitación institucional para la práctica
de la lactancia materna en el pueblo Yamalero,
Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 45.

Personas que apoyan a las madres lactantes
en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 46.

Cuidados en la preparación de los alimentos
de la alimentación complementaria en niñas y
niños menores de tres años del pueblo Yamalero, Resguardo Caño
Mochuelo

Tabla 47.

Edad de inicio de la alimentación complementaria
en el pueblo Yamalero, Resguardo Caño Mochuelo

Tabla 48.

Distribución de jóvenes y mujeres mayores
de 10 años del Pueblo Yamalero, Resguardo Caño
Mochuelo, de acuerdo al nacimiento de un hijo nacido vivo

Tabla 49.

Distribución de madres del Pueblo Yamalero,
Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo al número
de hijos nacidos vivos

Tabla 50.

Distribución de madres del Pueblo Yamalero,
Resguardo Caño Mochuelo, de acuerdo a la edad
del primer embarazo

Tabla 51.

Personal de salud que atiende el control prenatal
en el Pueblo Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

162

Tabla 52.

Mes de inicio del control prenatal en el Pueblo
Yamalero del Resguardo Caño Mochuelo

169

163

Tabla 53.

Razones de no utilización de los servicios institucionales
de control prenatal en el Pueblo Yamalero
del Resguardo Caño Mochuelo

170

163

Tabla 54.

Distribución por edades simples de la población
de 5 a 17 años del pueblo Yamalero - Resguardo
Caño Mochuelo

171

164

Tabla 55.

Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del
pueblo Yamalero

171

165

Tabla 56.

Prevalencias para el indicador talla/edad en niños,
niñas y jóvenes de 5 a 17 años por grupos de edad
Fuente: ENSANI

172

165

Tabla 57.

Prevalencia del indicador Índice de Masa Corporal
(IMC) de 5 a 17 años por grupos de edad

174

166

Tabla 58.

Acceso a programas de promoción de la salud en la
población de 5 a 17 años del pueblo Yamalero – Resguardo Caño
Mochuelo

175

167

Tabla 59.

Acceso a programas de atención alimentaria en la población de 5 a 17 años
del pueblo Yamalero - Resguardo Caño Mochuelo

175

168

Tabla 60.

Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Yamalero –
Resguardo Caño Mochuelo

175

Tabla 61.

Prevalencias del indicador del Índice de Masa Corporal (IMC) en los
adultos del pueblo Yamalero

177

168

169

Índice de mapas

Índice de mapas

Mapa 1.			
El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable	31		
Mapa 2.			
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo	33		
Mapa 3.			
Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo	37		
Mapa 4.			
Territorio del Pueblo Yamalero	39		
Mapa 5.			
Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yamalero	43		
Mapa 6.			
Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Yamalero	45		
		Mapa 7.	
		Biomás del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yamalero	47
		Mapa 8.	
		Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yamalero	49
		Mapa 9.	
		Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yamalero	53
		Mapa 10.	
		Vocación de uso principal de los suelos del Resguardo de Caño Mochuelo	55
		Mapa 11.	
		Conflictos de uso de los suelos del territorio Yamalero y del Resguardo Caño Mochuelo	57
		Mapa 12.	
		Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo	79

Bibliografía

ACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en: [v.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas /Ronda-2008.aspx](http://www.vanh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-2008.aspx)

LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/publicaciones/archivos/ber_surorient_e_tri2_2014.pdf

GUZMÁN, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En *Revista de Estudios Políticos*, Enero-Abril de 2010 Vol 23, No. 68, p 26 - 42

ARCAND, Joseph. Making Love is like Eating Honey or Sweet Fruit. It Causes Cavities: Essay on Cuiva. In: Schwimmer (ed.). *Yearbook of Symbolic Anthropology*, London. London Hawkes, 1978, Vol. 1, p. 1-10.

Z, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría y conservación de la palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

WILSON, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. *Revista de Estudios Políticos*, 2007

LEÓN, Raúl. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México, Ed. Mc Graw-Hill Panamericana,

CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

CASTIBLANCO ROZO, Carmenza y HORTÚA ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En *Gestión y Ambiente*, 2012- Diciembre Vol 15, no. 3, p 5-25

CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las guahibadas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

CEPAL. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

CINEP. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá. Editorial Códice, 2013, Enero-Junio, No. 47

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHGBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20(agosto%202014).pdf)

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 -Análisis de resultados-. DANE, 2005

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE CASANARE Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare, 2006,

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura en Salud. [sin fecha]. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial]. 2005

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008

CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, p 89-96

DAZA, Blanca y TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá: Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm

DNP-BID. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá, 2014

DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis. 1998

FAJARDO MONTAÑA, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998

FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003

FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH, FAO. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, p. 87. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf>

GÁLVEZ, Aida, ROSIQUE, Javier, RESTREPO, María T., MANJARRÉS, Luz M., SANTA, Johanna y MARÍN, Germán. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia – MANÁ. Informe de Investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia y Organización Indígena de Antioquia. 27 de diciembre de 2007.

GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, 2000, 71, p. 1344Ss – 1352S.

GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

HOUGHTON, Juan. Estrategia petrolera en los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

ICBF. Informe de Comisión Resguardo de Caño Mochuelo. 2012. Sin paginación.

IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2007. Disponible en http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/mec/ecosistemas_continentales_costeros_y_marinos.pdf

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, Instituto Nacional de Salud, Universidad de Antioquia. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 261.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: IGAC y CORPOICA, 2002

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993

LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, 1995, 125 (85), p. 1212S – 2220S.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012, p. 23.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. En el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. *Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República,*

MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare. Yopal: Año 14 (14), p. 108-125.

MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008,

MESA, Héctor. Recopilación de alimentos propios: palma de cucurita y árboles frutales. Comunidad La Esmeralda, Resguardo Caño Mochuelo, Casanare. Bogotá, SENA, Tropenbos, 2012

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá: SE, 2010.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2121 de 2010. Diario Oficial No. 47.744 de 18 de junio de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202121%20de%202010.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2561 (12, diciembre, 2014). Por el cual se definen mecanismos que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y fortalecer el aseguramiento en el Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/Decretos2014/DECRETO%202561%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá, 2013.

MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998

MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013

MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición, [online] Abril 2013, No. 2 Vol. 30, p. 92-100. [citado 3, noviembre, 2014] Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182003000200003.

NACIONES UNIDAS (ONU), Consejo de Derechos Humanos. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. No. A/HRC/15/34/. Enero de 2009. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>.

NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamonae, Sikuni, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripu y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almáciga. Yopal. 2009

OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Primera Edición. Ginebra, Suiza, No. 854, 1995.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco y PRADILLA RUEDA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia. Bogotá: ICAN, 1984

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1980

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, François. (Coord.). Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997, p. 436.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuni y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 27 - 67

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1986 Vol. 3 (3),

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Taxonomía de los grupos Guahibo. En: Revista Instituto Colombiana de Antropología. Bogotá. 1978, Vol. 20, p. 281-293

ORTIZ, Sergio. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1965, Vol. 1, Parte 3. p. 29-47

OTTEN, Jennifer J., HELLWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C. The National Academies Press, 2006

PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005

PERDOMO PATIÑO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare: Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012

PÉREZ GIL, Sara Elena. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005

PRADER, A., TANNER, J.M. y HARNOCK, G.A. Catch-up growth following illness or starvation. En: J Pediatr Vol. 62, 1963

ROMERO MORENO, María Eugenia. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987

ROMERO MORENO, María Eugenia. Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993

Sarria Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

Secretaría de Salud de Casanare. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. Bogotá, Julio de 2014

SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá. Oxfam Novib, Indepaz, 2010

SICARD LEÓN, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007

USMA, Oviedo, et al. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012

VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En: GARCÍA, Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá. Ediciones Desde Abajo. 2011

VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare, Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, Vol. 1

VERDAD ABIERTA. 2013-Marzo 19. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá: S.E., 2006

VILLEGAS, Valentina. El Plan de Vida: un arma de doble filo. El caso Caño Mochuelo En: CAVIEDES, Mauricio (ed.). Etnias & Política. Revista del Observatorio Indígena de políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. Bogotá, Diciembre de 2008, p. 114-140

ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, 1997

Anexos



Anexo 1

Síntesis de recomendaciones del ENSANI

RECOMENDACIONES DEL ENSANI PARA EL PUEBLO YAMALERO DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO CASANARE - 2014

COYUNTURALES		
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
1 Inseguridad alimentaria que varía con las condiciones estacionales a lo largo del año.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Yamalero, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Yamalero.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías. Gobernación, Junta del Resguardo.
	Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias institucionales y sectores involucrados en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional del pueblo Yamalero.	ICBF, DPS
	Implementar programas de provisión y complementación alimentaria con pertinencia cultural y oportunidad, atendiendo a los picos de verano e invierno. Estos programas deben tener cobertura universal y atender al carácter colectivo y territorial de los pueblos.	ICBF, DPS, Min Agricultura y Desarrollo Rural.
	Implementar proyectos de producción de alimentos propios.	DPS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
	Suministrar en los programas de complementación alimentaria, alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Yamalero, suficientes para cubrir el conjunto de la población como familia, preferiblemente con productos propios. Su implementación debe responder a los ciclos climáticos y a los calendarios productivos y de vida de los pueblos.	DPS, ICBF.
	Crear y fortalecer Redes de Intercambio Productivo por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del resguardo como el casabe, el mañoco, el mango, productos de cacería como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
2	Individuos afectados por malnutrición, retraso en crecimiento, bajo peso, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad.	Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados con una respuesta consensuada con el Pueblo Yamalero y con sus autoridades en el menor tiempo posible.	ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Yamalero. ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Yamalero.
		Priorizar la atención en esta población específica y enfocada a las condiciones locales responsables de este fenómeno.	
3	Cambios en la dieta producidos por la pérdida de alimentos propios y reemplazo por dieta basada en carbohidratos y grasas.	Incrementar el consumo de alimentos fuente de proteínas de origen animal, frutas y verduras propias, a través del suministro de alimentación saludable en los servicios de atención a las familias y el fomento de producción y consumo de frutas y verduras propias de la región.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones, ICBF, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yamalero.
4	Deficiencias de la asistencia en salud en términos de afiliación, acceso, calidad y oportunidad.	Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos o en los procesos de registro sobre afiliación entre las EPS y las IPS que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Super Intendencia de Salud.
		Garantizar el acceso permanente, directamente en el pueblo Yamalero, a los servicios vitales sin barreras de acceso, a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de médicos tradicionales y parteras.	
		Crear mecanismos de seguimiento para garantizar los servicios de salud a todos los grupos étnicos de manera integral, oportuna, con calidad y de manera completa, proveyendo medicamentos, exámenes, controles prenatales y servicios necesarios incluidos en la norma.	

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
5	Problemas de acceso a agua potable en condiciones de calidad y oportunidad. Saneamiento Básico.	Retomar la experiencia de otros pueblos indígenas en la implementación de la estrategia de entornos saludables, atendiendo siempre al carácter diferencial.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
		Garantizar en cada una de las comunidades los pozos, los tanques, o los micro acueductos que abastezcan de agua apta para el consumo humano.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
		Desarrollar intervenciones de mantenimiento para mejorar las condiciones actuales de acceso y disponibilidad a agua potable en condiciones de pertinencia y disponibilidad.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
		Desarrollar estrategias apropiadas para el manejo y eliminación de los residuos en las comunidades.	Gobernación, Alcaldías, Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yamalero.
6	Dependencia y falta de pertinencia (no adecuación de los tiempos de entrega de semillas a los calendarios ecológicos) en los programas de provisión de semillas e insumos para la producción de alimentos.	Promover el desarrollo de estrategias para la producción de alimento basadas en la comprensión de las formas propias de regulación del uso de recursos naturales y de los ciclos productivos y climáticos de la región.	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, DPS, Alcaldías y Gobernaciones, SENA., Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yamalero.
		Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos.	
		Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica agrícola , pecuaria, permanentes que fortalezcan la producción de alimentos propios (agricultura, especies menores).	
7	Dificultad para la incorporación de cría de especies menores por circunstancias culturales y económicas.	Desarrollar programas de asistencia técnica y provisión de insumos para la cría de especies menores que aporten a la dieta del pueblo Yamalero.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
8	Fragmentación, intermediación, falta de oportunidad y de pertinencia de los programas alimentarios.	Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que consideran pertinente a sus costumbres y entorno.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldías y Gobernaciones, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yamalero.
		Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y la ejecución y promover la autonomía en el manejo de los recursos destinados a cada pueblo.	
		Incorporar en las minutas que orientan la asistencia alimentaria, alimentos propios y formas propias de preparación.	
		Ampliar la cobertura de los programas de asistencia alimentaria teniendo en cuenta la totalidad de la población que conforma las familias, dando respuesta a las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.	
		Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del resguardo.	
		Garantizar que el personal de las entidades y agentes educativos que participan de los programas alimentarios y nutricionales estén formados en enfoque diferencial y diálogo intercultural.	
		Promover la participación activa de representantes del Pueblo Yamalero en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones que se desarrollen en su comunidad.	
		Se requiere implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.	

RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES			
	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
1	Restricción territorial que limita las prácticas de movilidad para los procesos alimentarios y presiona negativamente la disponibilidad de los recursos al interior del Resguardo. Esta limitación se puede agravar con el proceso de recuperación demográfica del pueblo.	Evaluar las posibilidades productivas (agricultura o ganadería) del territorio que actualmente ocupa el pueblo Yamalero, con el fin de buscar alternativas para su productividad mientras se produce la ampliación de sus tierras.	Ministerio de Agricultura
		Verificar avances a la Solución del Requerimiento de Ampliación del Resguardo solicitada por los 9 pueblos indígenas que allí habitan.	INCODER, Ministerio de Interior
		Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía, que les permita a estos pueblos rehacer sus prácticas de movilidad (“semi-nomadismo”) a la vez que se constituyan como ejes de conservación ambiental.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente, gobernación, alcaldías Municipales
		Incorporar, en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía, la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.	INCODER, Ministerio de Interior, IGAC, alcaldías municipales- POTs, CARs, UPRA, Mesa Permanente de Concertación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
		Establecer como proyectos prioritarios la identificación, recuperación y reappropriación de “sitios sagrados” (como espacios territoriales) que son fuentes de alimentos propios y de construcción de nociones y prácticas alimentarias de los pueblos y de conservación de ejes ecológicos.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Cultura, alcaldías municipales- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Inundabilidad del territorio, pobre calidad de los suelos y aumento de los períodos de sequía como limitantes para las actividades productivas.	Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía, con el fin de enfrentar las condiciones difíciles que presenta el actual territorio que habita el pueblo Yamalero al interior del Resguardo.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente gobernación, alcaldías municipales-
3	Deterioro ecológico y ambiental dentro y fuera del Resguardo, que afecta la posibilidad de obtener alimentos en los ciclos propios de los calendarios ecológicos.	Formular una política de conservación del ecosistema de la Orinoquía y de protección de estos pueblos.	Ministerio de Ambiente, alcaldías, gobernaciones

	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
4	Deficiencias en condiciones de saneamiento básico y otros servicios públicos básicos.	Desarrollar obras de infraestructura e intervenciones para mejorar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio. Dentro de estas condiciones se destaca la disponibilidad de agua potable, disposición de excretas y de basuras.	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, alcaldías y gobernaciones
5	Pérdida de prácticas y conocimientos propios sobre salud, alimentación y nutrición.	Concertar e implementar un modelo integral de salud con enfoque intercultural.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, alcaldías municipales
6	Desarticulación de la medicina indígena con el SGSSS.	Implementar servicios de salud interculturales dentro del territorio, incluyendo una red de servicios de baja y mediana complejidad, con capacidad resolutive directamente en las comunidades, y con un enfoque que permita al mismo tiempo la garantía de los servicios asistenciales básicos, pero también el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.	Ministerio de Salud, Ministerio del Interior
7	Condiciones de vida inadecuadas en aspectos como vivienda, transporte y comunicación.	Desarrollar proyectos para la construcción de viviendas pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales.	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, alcaldías y gobernaciones,
		Implementar proyectos para el desarrollo de infraestructura en transporte y comunicación apropiados a la cultura de los pueblos.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte, alcaldías y gobernaciones
		Promover la adquisición de medios de transporte comunitarios que faciliten, tanto el intercambio de alimentos, como la remisión y movilización de personas enfermas. Las lanchas de motor para el invierno, motos para el tiempo de verano y combustible podrían suplir estas necesidades.	Ministerio de Obras Públicas y Transporte, alcaldías y gobernaciones
8	Pérdida de semillas, alimentos y procesos de producción de alimentos propios.	Construir un plan articulado con las instituciones que intervienen en el sistema alimentario y nutricional para el Resguardo, que permita fortalecer las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud, DPS, alcaldías y gobernación
		Adelantar programas y proyectos de largo plazo para la recuperación de semillas y la revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos alimentarios.	ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, alcaldías y gobernación, SENA

	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
8	Pérdida de semillas, alimentos y procesos de producción de alimentos propios.	Garantizar al pueblo indígena Yamalero la utilización de las semillas de sus alimentos propios.	Ministerio Agricultura, ICA
		Diseñar un solo plan institucional alimentario y de salud nutricional para cada pueblo del Resguardo que parta de lo propio y que logre articular la política pública. En este plan deben confluir las diferentes instituciones con sus recursos y acciones. Este plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas del Resguardo, atendiendo a las diferencias que existen entre el Pueblo Yamalero y los otros pueblos del Resguardo.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de salud, DPS, alcaldías y gobernación
		Reconstruir el mapa de alimentos en el territorio, para el diseño de una Red de Intercambio Productivo.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de salud, DPS, alcaldías y gobernación
9	Ausencia de una educación intercultural que permita mantener las formas de alimentación y cuidado de la salud propios.	Crear e implementar un “proyecto educativo” intercultural en la comunidad, que permita fortalecer las prácticas y conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición.	Ministerio de Educación, gobernación y municipios
		Crear un espacio de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno - educativo) a largo plazo, en conocimientos tradicionales para los niños y jóvenes, siendo este un eje central para la supervivencia física y cultural.	
10	Debilitamiento de las formas de autoridad tradicionales.	Desarrollar programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las formas de autoridad propias, como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria.	Ministerio del Interior
	Debilidad en la capacidad de gestión de recursos de transferencias.	Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación, que garantice la autonomía de los pueblos para la inversión de tales recursos según lo establecido en sus planes de vida, que refuerce los procesos propios de seguimiento de la inversión y que se constituya en modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Gobernación, alcaldías municipales
11	Amenaza de megaproyectos y actividades extractivas que comprometen condiciones ambientales.	Profundizar en el conocimiento de los efectos de la implantación de megaproyectos y actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía, significa la posibilidad de entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Ministerio de Minas, Ministerio de Ambiente, alcaldías municipales
		Desarrollar políticas de protección para la Orinoquía, en tanto que no solo es el hogar del pueblo Yamalero, sino un nicho ecológico único que sostiene a muchos grupos poblacionales.	Ministerio de Ambiente, alcaldías, gobernaciones



Anexo 2

Propuesta de corredores ecológicos

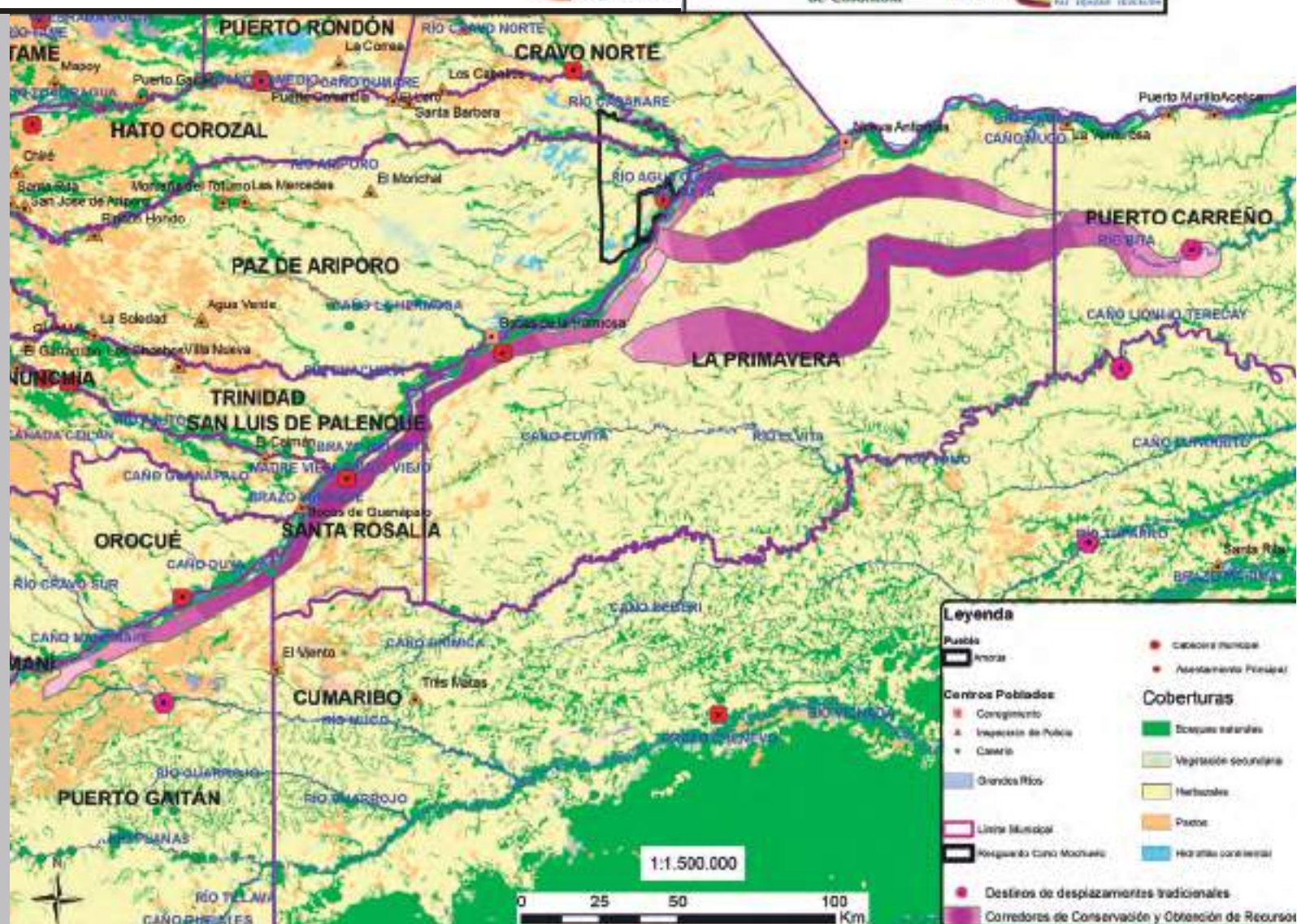
El mapa A2.1 muestra un posible corredor de conservación y obtención de recursos para el pueblo Amorúa. Dichos corredores están constituidos esencialmente por zonas adyacentes a los grandes ríos cercanos al Resguardo Caño Mochuelo. Se espera que en estas áreas la vegetación dominante sea el bosque de galería, con sus recursos asociados de caza y recolección. Se han escogido tentativamente los corredores asociados a los ríos Caño Muco, Vita y la margen derecha del río Meta, buscando esencialmente la cercanía al Resguardo y una menor presión de actividades productivas desarrolladas por personas que no hacen parte de pueblos indígenas. El mapa presenta algunos puntos que son destinos de los recorridos tradicionales del pueblo Amorúa. Estos puntos se han tomado como límites extremos de los corredores.

Si se examina el mapa de cobertura, se verá que la franja de bosque de galería es muy angosta y tiene un carácter discontinuo, especialmente alrededor de los ríos Caño Muco y Vita. Los corredores podrían promover una recuperación de los bosques de galería, que servirían a la vez como fuente de recursos útiles para mejorar la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa y de los demás pueblos del Resguardo.

Estas áreas coinciden esencialmente con las vegas de los ríos y por ese motivo es frecuente que los propietarios privados de los predios quieran desarrollar allí actividades agrícolas. Esta presión es más fuerte en la margen izquierda del río Meta, en los departamentos

de Casanare y Arauca, por lo que se prefirió proponer corredores situados al oriente del río Meta. Si se destinaran estas áreas para que el pueblo Amorúa y los demás pueblos del Resguardo pudiesen extraer recursos de ellas, sería necesario disponer de mecanismos efectivos que eviten los eventuales graves conflictos que podrían suscitarse en caso de que se mantuviera el régimen de propiedad privada sobre ellas. Este aspecto es especialmente delicado, considerando la larga tradición de vulneración de derechos fundamentales de los pueblos indígenas en la zona. Adicionalmente, es muy posible que para muchos colonos y hacendados sea muy difícil entender la lógica de apropiación de recursos por parte de pueblos con tradición nómada o semi-nómada, y esta incompreensión puede degenerar muy fácilmente en el uso de la violencia.

Por estas razones podría pensarse en alguna figura que sustrajera estos espacios del régimen de propiedad privada, y en algún tipo de distrito de manejo integrado, en el que se combinaran los objetivos de la conservación y la recuperación de los recursos naturales, con su aprovechamiento por pueblos indígenas de tradición nómada o semi-nómada. El establecimiento de estos corredores debería acompañarse de acciones que hagan posible una utilización más intensiva del territorio Amorúa en el Resguardo Caño Mochuelo, de manera que se pueda disponer de diversas fuentes de alimentos y se mejore su disponibilidad a lo largo del año.



Mapa A2.1
 Ilustración posibles Corredores de conservación y obtención de recursos

Anexo 3

Indicadores, puntos de corte y referentes para la evaluación antropométrica, análisis bioquímico de vitaminas y minerales e ingesta de alimentos a través del Recordatorio 24 horas (R24h.)

1. Evaluación antropométrica

Para realizar el análisis de la evaluación antropométrica en los menores de 18 años se utilizaron los indicadores y puntos de corte definidos por el Ministerio de la Protección Social de Colombia, Resolución 2121 de 2010, que adoptan a su vez los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (2006 y 2007)¹⁹⁸. La evaluación antropométrica, de la población de 18 a 64 años y 11 meses, se realizó de acuerdo a los puntos de corte definidos por la OMS para el análisis del Índice de Masa Corporal (IMC)¹⁹⁹ y a los valores establecidos por el Consenso Colombiano para el Síndrome Metabólico para la medición de la obesidad central o abdominal²⁰⁰. En la siguiente *Tabla (A-3. 1)* se describen las medidas utilizadas para cada grupo de edad.

¹⁹⁸ Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

¹⁹⁹ Organización Mundial de la Salud. (1995). *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854*. Ginebra, pp. 367, 406, 543. Obtenido desde http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1

²⁰⁰ The International Diabetes Federation. (2006). *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. Brussels, p.11. Obtenido desde http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf

1.1 Indicadores antropométricos y puntos de corte definidos

1.1.1 Indicadores antropométricos para evaluación de la población de 0 a 5 años

Los indicadores antropométricos para la evaluación en los niños menores de dos años incluyen la talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En el grupo de niños y niñas menores de dos años se incluye el IMC; dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso, se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de +1 DE”.

En la tabla (A-2) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses.

Los indicadores antropométricos evaluados en los niños de dos (2) años a cuatro años y once meses, fueron talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente tabla (A-3) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para la población de este grupo de edad.

Tabla A-3.1
Medidas antropométricas por edad, sexo y estado fisiológico

Edad	Sexo y estado fisiológico	Medida antropométrica
0 a < 2 años	Niños y Niñas	Peso
		Longitud
		Perímetro del Brazo* mayores de tres meses
		Pliegue Tríceps *mayores de tres meses
2 a 17 años	Niños y niñas Adolescentes hombres Adolescentes mujeres no embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura (a partir de cinco años)
		Perímetro pantorrilla (a partir de cinco años)
18 a 64 años		Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura
		Perímetro pantorrilla
12 a 49 años	Mujeres embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro pantorrilla
Mayores a 50 años	Hombres y mujeres	Peso
		Talla (únicamente quien es posible medir en tallímetro)
		Perímetro del brazo
		Perímetro pantorrilla
		Perímetro de cintura
		Pliegue de tríceps

Fuente: ENSANI

Tabla A-3.2
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -3	Peso muy bajo para la edad o Desnutrición global Severa (es una sub-clasificación del peso bajo para la edad)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la edad
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de la Resolución 2121, Ministerio de la Protección Social de Colombia, 2010

Tabla A-3.3
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del Peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Índice de Masa corporal (IMC/Edad)	> 2	Obesidad
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de Resolución 2121 de 2010

1.1.2 Indicadores antropométricos para la evaluación de la población de 5 a 17 años

En el grupo de niños, niñas y adolescentes de cinco a 18 años se utilizaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente Tabla (A-4) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años 11 meses.

1.1.3 Indicadores antropométricos para evaluar el estado nutricional de población adulta entre 18 y 64 años

La evaluación antropométrica de la población mayor de 18 años a 64 años y 11 meses se realizó de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

Índice de masa corporal (IMC)

Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC, se toman de las referencias propuestas por la OMS²⁰¹. En la siguiente tabla (A-5) se presentan los puntos de corte para la clasificación de IMC en adultos.

Los valores utilizados en este estudio para el análisis de la evaluación del estado nutricional según obesidad central o abdominal, son los propuestos por el Consenso Colombiano para Síndrome Metabólico, que acogió los criterios de la Federación Internacional de Diabetes para los adultos, para el diagnóstico del síndrome metabólico, clasificando la obesidad abdominal de

²⁰¹ Organización Mundial de la Salud. (1995). *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría*. Informe técnico número 854. Ginebra, pp. 367, 406, 543. Obtenido desde http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1

Tabla A-3.4.
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
IMC / E	< -2	Delgadez
	≥ -2 a < -1	Riesgo para delgadez
	≥ -1 a ≤ 1	adecuado para la edad
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Resolución 2121 de 2010

acuerdo a los puntos de corte establecidos para surasiáticos (≥ 90cm para hombres y ≥ 80cm para mujeres)²⁰². En la Tabla A-6 se presentan los puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos.

1.1.4 Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

El ENSANI realizó la evaluación antropométrica a la totalidad de las personas que se hallaban en la vivienda al momento de

²⁰² The International Diabetes Federation. (2006). *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. Brussels: p.11. Obtenido desde http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf

Tabla A-3.5.
Puntos de corte para la clasificación del IMC en adultos

Categorías	Puntos de corte
Delgadez o Desnutrición	< 18,50
Normal	18,50 - 24,99
Sobrepeso	≥25,00
Obesidad	≥30,00

Fuente: OMS, 1995

la encuesta²⁰³. En el pueblo Amorúa se realizó la evaluación antropométrica a 155 personas, de las cuales el 45,2% (n=70) fueron de sexo masculino y el 54,8% (n=85) del femenino. Del total de la población valorada, el 27,7% fueron menores de 5 años, el 40% niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 32,3% adultos entre los 18 y 64 años (Ver *Tabla A-7*).

2. Análisis bioquímico de vitaminas y minerales

Siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, la experiencia de la ENSIN, y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se realizaron muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina, PCR y Zinc por grupos de edad, como se presenta en la siguiente *Tabla (A-8)*.

²⁰³ El ENSANI propone realizar la evaluación antropométrica a todas las personas de los pueblos con menos de 1500 integrantes, como es el caso del pueblo Amorúa. Las personas incluidas en esta valoración son las que efectivamente estaban presentes en el momento de realización de las valoraciones y que estuvieron de acuerdo con la realización de la actividad. Es por esta razón que, en los pueblos con aproximación censal, el número de personas con valoración antropométrica puede ser inferior al total de población.

Tabla A-3.6.
Puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos

Sexo	Obesidad abdominal
Hombres	>90
Mujeres	>80

Fuente: IDF, adopción por el Consenso Colombiano de Síndrome Metabólico

En la siguiente tabla se presentan los procedimientos y técnicas utilizadas en la toma y procesamiento de la muestra para el análisis bioquímico de vitaminas y minerales.

2.1 Evaluación de la ingesta de alimentos-recordatorio 24 horas

Para precisar las cantidades consumidas de alimentos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- * Siempre que fue posible se realizó la encuesta en presencia de la persona que preparaba los alimentos y, ocasionalmente, las madres informaron sobre el consumo de los niños y niñas cuando ellos no estaban en casa.
- * Se emplearon modelos y figuras geométricas ajustadas a los alimentos propios de la comunidad, cuyos pesos ya estaban definidos.
- * Los alimentos propios se pesaron en una báscula electrónica con capacidad de 2000g y sensibilidad de 1g, y se codificaron con las figuras geométricas para utilizar los modelos estandarizados en encuestas posteriores.

Tabla A-3.7
Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	3	1,9	4	2,6	7	4,5
12 a 23 meses	5	3,2	4	2,6	9	5,8
24 a 35 meses	4	2,6	4	2,6	8	5,2
36 a 47 meses	4	2,6	6	3,9	10	6,5
48 a 59 meses	4	2,6	5	3,2	9	5,8
Subtotal < 5 años	20	12,9	23	14,8	43	27,7
5 a 9 años 11 meses	12	7,7	15	9,7	27	17,4
10 a 17 años 11 meses	16	10,3	19	12,3	35	22,6
Subtotal < 17 años	28	18,1	34	21,9	62	40,0
18 años a 64 años y 11 meses	22	14,2	28	18,1	50	32,3
Total Población Amorúa	70	45,2	85	54,8	155	100,0

Fuente: ENSANI

Tabla A-3.8
Micronutrientes para la valoración del estado nutricional por indicadores bioquímicos según la población a estudio

Población	Edad	Indicadores
Lactantes	6 - 11 meses	Hemoglobina
Preescolares	1 - 4 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina A y Zinc
Escolares	5 - 12 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Adolescentes	13 - 17 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Mujeres edad fértil	13 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Gestantes	14 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina B 12

Fuente: ENSIN, 2010

Tabla A-3.9
Procedimientos y técnicas para la toma y procesamiento de la muestra

Procedimiento	Técnica	Tipo de muestra	Cantidad	Estabilidad	Condiciones
Hemoglobina plasmática	Calorimétrico	Plasma Nota: Tomar en tubo con Heparina de Sodio	1,0 mL	Ambiente: 24 horas. Refrigerada: Una semana Congelada: Un mes	Libre de hemólisis
Ferritina	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 48 horas. Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
PCR	Quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: Una semana Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Libre de hemólisis
Vitamina A	Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)	Suero	1,0 mL	Ambiente: 48 horas. Refrigerada: Dos semanas Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Proteger de la luz directa
Vitamina B12	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 24 horas. Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
Zinc	Espectrometría de Masas (MS) Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)	Suero Nota: Tomar en tubo seco libre de metales	2,0 mL	Ambiente: Cinco días. Refrigerada: 10 días. Congelada: Un mes	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Libre de hemólisis

Fuente: ENSANI

- * Para definir el volumen de los alimentos líquidos se empleó un álbum de fotografías de utensilios de servir comida en tamaño real, pero dada su diversidad, y cuando fue necesario, se utilizó un vaso medidor de 500 cc.
- * Se estandarizaron las recetas en las comunidades indígenas y se establecieron los respectivos códigos de alimentos que posteriormente se ingresaron al programa EVINDI v4, para el respectivo análisis de su contenido nutricional.
- * La información se consignó en un formulario donde se registró información relacionada con la ubicación de la comunidad y la vivienda, datos de identificación, actividad física, situación nutricional, la descripción precisa del nombre de la preparación, el alimento, el tamaño de la porción y la cantidad que ingirió cada una de las personas encuestadas.
- * El día anterior se indagó por el consumo de licor, suplementos y complementos, para reportarlos en el R24h y se indagó específicamente sobre hábitos de alimentación, utilización de la Bienestarina, entre otros.
- * La totalidad de los formularios fueron revisados en el campo.
- * Los datos de consumo de alimentos se ingresaron al Programa de Evaluación de la Ingesta Dietética. EVINDI v4, de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, ajustado para esta investigación, que tiene la información nutricional de las tablas de composición de alimentos de Colombia (1), Latin Food (2) y Hand Book 8 (2) y de las preparaciones de las recetas de varios pueblos indígenas; específicamente se ingresaron las de Caño Mochuelo.
- * Los digitadores fueron estudiantes de nutrición y dietética, quienes estuvieron bajo la supervisión de una estudiante de práctica de nutrición y la nutricionista responsable del

componente; ellas asesoraron el proceso y verificaron la calidad de los datos.

El programa EVINDI arroja información sobre la cantidad neta de nutrientes para cada uno de los recordatorios de 24 horas; también da información del consumo de alimentos con base en la primera encuesta. Después de revisar la base de datos, se excluyeron aquellos valores que se consideraron inadmisibles porque no consumieron ningún alimento el día anterior o por reportar un exceso, pero se dejaron todos los reportes bajos, ya que ellos predominaron.

Finalmente, el informe de los nutrientes se procesó en el programa PC_SIDE (*Personal Computer Versión of Software for Intake Distribution Estimation*) Versión 1.0, de junio de 2004, proporcionado por el Departamento de Estadística de la Universidad del Estado de Iowa, Ames, IA, USA. Este programa realiza un ajuste de los datos teniendo en cuenta la variabilidad intra e inter-individuo y, para este caso, asumió los procedimientos establecidos para una muestra seleccionada de manera aleatoria.

Para que el programa PC_SIDE realice los ajustes estadísticos y arroje la información correcta, es necesario que los datos ingresados cumplan con los siguientes criterios:

- * Mínimo una muestra con 30 individuos, a los cuales se les realice un primero y segundo R24h.
- * Independencia entre ingesta usual y requerimiento.
- * Distribución simétrica de los requerimientos, alrededor del Requerimiento Promedio Estimado (EAR).
- * Varianza de los requerimientos inferior a la varianza de la ingesta usual.

2.1 Criterios de evaluación de los nutrientes

Se seleccionaron las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales están en proceso de publicación y que se detallan a continuación.

Energía

Se calculó la adecuación de la ingesta de energía y se tomó como valor de referencia el 90% para establecer el porcentaje de individuos en riesgo; conscientes de que el método más apropiado para determinar el consumo crónico de energía es el Índice de Masa Corporal²⁰⁴ (Ver *Tabla A-1.10*, *A-1.11* y *A-1.12*). Para calcular la adecuación de energía el programa EVINDI v5 aplica los siguientes procedimientos:

Determina la cantidad de energía metabolizable ingerida, la cual se obtiene a partir de los factores de Atwater; esto es, los gramos totales de proteína y de carbohidratos se multiplican por 4 Kcal, los gramos de grasa por 9 Kcal y los de alcohol por 7 Kcal, posteriormente se suma y se obtiene el total de energía ingerida.

Para cada uno de los individuos se determina la Recomendación Energética Deseable (RED), la cual se entiende como la cantidad de energía necesaria para alcanzar la ganancia de peso adecuada en las gestantes; para una buena producción de leche materna en las mujeres que lactan; para el crecimiento en los niños y adolescentes, y para tener un peso saludable según el Índice de Masa Corporal (IMC entre 18.5 y 25.0 kg/m²) en adultos. Los valores

²⁰⁴ Otten, J., Hellwig, J., y Meyeres, L., (Eds.). (2006). Institute of Medicine. Macronutrients, Healthful Diets, and Physical Activity. *Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements*. Washington D.C: The National Academies Press, p. 85.

Tabla A-3.10
Recomendaciones de energía durante el primer año de vida por sexo y edad en meses

Edad en meses	Kcal/día	
	Niños	Niñas
0 a 1	518	464
2	570	517
3	596	550
4	569	537
5	608	571
6	639	599
7	653	604
8	680	629
9	702	652
10	731	676
11	752	694

Fuente: FAO, *Food and nutrition technical report series*, 2001

recomendados se obtuvieron siguiendo los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OPS aplicados para Colombia²⁰⁵.

Para los niños y las niñas menores de un año se consideró únicamente la edad y el sexo y, a partir del primer año de vida y hasta los 6 años, se tuvo en cuenta el sexo y se clasificaron como activos. A partir de esta edad se definió la clasificación de la actividad física para cada individuo, para asignarle el valor

²⁰⁵ Food and nutritional technical report series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joint FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Tabla A-3.11
Recomendación de energía de 1 a 7 años, según sexo y clasificación de la actividad física

Mujeres				Hombres			
Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día	Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día
1		850		1		950	
2		1050		2		1125	
3		1150		3		1250	
4		1250		4		1350	
5		1325		5		1475	
6	1225	1425	1650	6	1350	1575	1800
7	1325	1550	1775	7	1450	1700	1950
8	1450	1700	1950	8	1550	1825	2100
9	1575	1850	2125	9	1675	1975	2275
10	1700	2000	2300	10	1825	2150	2475
11	1825	2150	2475	11	2000	2350	2700
12	1925	2275	2625	12	2175	2550	2925
13	2025	2375	2725	13	2350	2775	3175
14	2075	2450	2825	14	2550	3000	3450
15	2125	2500	2875	15	2700	3175	3650
16	2125	2500	2875	16	2825	3325	3825
17	2125	2500	2875	17	2900	3400	3925

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A-3.12.
Cantidad de energía (Kcal/día) que se adiciona en las mujeres gestantes y lactantes

Trimestre/ Semestre	Gestante	Lactante
Primero	85	505
Segundo	285	460
Tercero	475	

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

total de energía que le corresponde según las tablas 1 y 2. Para las personas con 18 o más años se tuvo en cuenta la clasificación de la actividad física: ligera, moderada y fuerte, y se aplicaron las formulas y parámetros establecidos por la OPS. A las mujeres mayores de 17 años, en período de embarazo o de lactancia, se les incrementó el requerimiento según el trimestre o semestre en el que se encontraran. Posteriormente, se otuvo un cociente de la división entre la cantidad de energía ingerida y la estimación del requerimiento individual, según el procedimiento antes explicado.

Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 0.9 (90% de adecuación) entraron a formar la proporción a riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía

Proteínas

Para establecer la proporción de individuos con ingesta usual inadecuada de proteínas, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- * Se cuantificó la cantidad de proteínas de cada uno de los R24 h.
- * Se determinó el Requerimiento Promedio Estimado (EAR) individual, teniendo en cuenta la edad, el sexo y el estado fisiológico.
- * Se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad ingerida y la estimación del EAR.
- * Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 1.0 entraron a formar la proporción a riesgo en la ingesta usual de proteínas.

Se calculó el aporte porcentual de cada uno de los macro nutrientes a la energía total; éstos se evaluaron teniendo en cuenta el porcentaje por debajo y por encima para cada uno de los parámetros definidos en cada grupo de edad (Ver *Tabla A-14*).

Vitaminas y minerales

Para establecer la prevalencia de riesgo de deficiencia se utilizó el valor de EAR, establecido en las recomendaciones de energía y nutrientes (RIEN) por grupos de edad y sexo para Colombia, cuyos valores se presentan a continuación.

Hierro

Debido a que la distribución del requerimiento del hierro no es simétrica, el promedio del requerimiento es diferente al EAR y,

por lo tanto, no es apropiado su uso como punto de corte para establecer la prevalencia del riesgo en la ingesta usual de dicho nutriente²⁰⁶. En este sentido, no se consideró la recomendación de la doctora Alicia Carriquiry²⁰⁷ para estimar la prevalencia de deficiencia en la ingesta de hierro, que consiste en utilizar el método probabilístico propuesto por el *National Research Council (NRC)*(8)Rights Reserved., debido a que hubo un bajo número de individuos por cada grupo de edad y sexo; por tal motivo, se decidió presentar el valor mínimo y máximo y los percentiles de distribución de la ingesta del nutriente.

Frecuencia de alimentos

Los informes de alimentos se hicieron con base en el primer recordatorio de 24 horas, para obtener las tablas desagregadas del total de la población y por grupos de edad, en las cuales se presenta el nombre del alimento, el número de personas, el porcentaje de personas que lo ingirió y la cantidad consumida en promedio. Para hacer este cálculo no es posible tener en cuenta el factor de ponderación.

²⁰⁶ Carriquiry, Alicia. (2000). Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. *National Academy press*. Washington, p. 89.

²⁰⁷ PhD, Iowa State University, Department of Statistics professor.



Tabla A-3.13.
Valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico, para Colombia

G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total	G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total
Masculino	1 año	12,0	14.6	18.0	Femenino	1 año	12.0	14.6	25.2
	2 años	12,6	15,4	18.9		2 años	13,4	16.3	20.1
	3 años	14,3	17.4	21.5		3 años	13,9	17.0	20.9
	4 años	16,2	17.2	21.4		4 años	15,8	16.8	20.9
	5 años	18,4	19.5	25.7		5 años	17,9	19.0	23.6
	6 años	20,7	21.9	28.9		6 años	20,2	21.4	26.7
	7 años	23,1	24.5	32.3		7 años	22,8	24.2	30.1
	8 años	25,6	27.1	35.8		8 años	25,6	27.1	33.8
	9 años	28,6	30.3	40.0		9 años	29	30.7	38.3
	10 años	31,9	33.8	42.1		10 años	32,9	34.9	43.4
	11 años	35,9	38.1	47.4		11 años	37,2	39.4	49.1
	12 años	40,5	42.9	53.5		12 años	41,6	44.1	54.9
	13 años	45,6	48.3	60.2		13 años	45,8	48.6	60.5
	14 años	51	51.5	60.2		14 años	49,4	48.9	58.3
	15 años	56,3	56.9	67.1		15 años	52	51.5	61.4
	16 años	60,9	61.5	71.9		16 años	53,9	53.4	53.9
	17 años	64,6	65.2	76.2		17 años	55,1	54.5	65.0
	18 años	67,2	67.9	80.1		18 años	52,2	51.7	61.0
	19 a 30 años	70	64.4	77		19 a 30 años	57	52.4	62.7
	31 a 50 años	70	64.4	77		31 a 50 años	57	52.4	62.7
	51 y más	70	64.4	77		51 y más	57	52.4	62.7
	Gestantes*					Todas		+29.0	+35.0
	Lactantes **					Todas		+29.0	+35.0

Tabla A-3.14.
Rango Aceptable de Distribución de Macro-nutrientes AMDR

Macronutrientes	AMDR (% energía)		
	1-3 años	4 a 18 años	Adultos
Proteínas	10 -20	10 - 20	14- 20
Grasa total	20 - 40	25 - 35	25 - 35
Ácidos Grasos Poliinsaturados n_6*	5 -10	5 -10	5 -10
Ácidos Grasos saturados		< 10	< 10
Carbohidratos	50 - 60	50 - 60	50 - 60
Azúcar adicionado			<15

*No es posible asumir que el 100% son n-6, ya que no se dispone de la información nutricional en las Tablas de Composición de Alimentos; sin embargo, se tomó como un estimativo de la calidad del tipo de grasa ingerida
Fuente: RIEN, documento sin publicar ICBF

Gestantes* Todas +29.0 +35.0 Lactantes ** Todas +29.0 +35.0 *Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. ** Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A-3.15.
Recomendaciones de vitaminas y minerales

Grupos / Edad	Calcio	Hierro	Vitamina A	Zinc	Folato	Vitamina C	Fibra dietaria
	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	RDA AI*
	mg/d	mg/d	ER/d	mg/d	mg FDE/d	mg/d	g/d
Hombres							
0-6 m	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7-12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,9	445	5,2	250	39	31
14 - 18 años	1100	11,6	630	10,5	330	63	38
19 - 30 años	800	9	625	11,7	320	75	38
31 - 50 años	800	9	625	11,7	320	75	38
51 - 70 años	800	9	625	11,7	320	75	30
> 70 años	1000	9	625	11,7	320	75	30
Mujeres							
0 - 6 m.	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7 - 12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,5	420	5,2	250	39	26
14 - 18 años	1100	11,9	485	5,9	330	56	26
19 - 30 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
31 - 50 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
51 - 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
> 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
Gestante 14- 18	1100	34	530	8,3	520	66	28
19 - 30	800	33	550	8,9	520	70	28
31 - 50	800	33	550	8,9	520	70	28
Lactante 14 a 18	1100	10,5	885	9,1	450	96	29
19 a 30	800	9,8	900	9,7	450	100	29
31 a 50	800	9,8	900	9,7	450	100	29

* Se consideró el ajuste teniendo en cuenta la baja biodisponibilidad de este nutriente en la dieta colombiana
Fuente: Carriquiry, 2000; Calcio y Vitamina D, reportes 2011

Anexo 4

Tablas de de la ingesta de alimentos. Recordatorio 24 horas (R24h.)

Resguardo Caño Mochuelo

Tabla A-4.1

Prevalencia del riesgo de deficiencia y distribución de la energía (Kcal) para el total de la población por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo - ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total**	1.521	97,2	4,1			297,0	475,0	646,0	865,0	1284,0	695,0	13,1
Hombres	714	97,6	5,9	49,8	2670,4	293,0	479,0	654,0	874,0	1284,0	704,0	18,4
Mujeres**	806	96,9	5,6	26,5	2724,7	262,0	449,0	630,0	864,0	1310,0	687,8	18,6
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	230,3	1216,2	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	43,3	763,8	348,0	421,0	473,0	526,0	605,0	474,2	246,7
1 a 3 años	254	94,8	10,5	68,0	2185,0	200,0	328,0	450,0	607,0	907,0	488,5	23,3
4 a 8 años	272	94,5	9,7	59,0	2486,0	229,0	392,0	564,0	807,0	1331,0	644,1	35,0
9 a 13 años	192	99,6	11,3	145,0	2486,0	449,0	606,0	750,0	931,0	1278,0	791,9	29,4
14 a 18 años	173	99,8	12,1	52,8	2724,7	410,0	618,0	794,0	996,0	1337,0	823,2	34,6
19 a 30 años	232	99,9	10,8	15,8	2526,0	352,0	558,0	745,0	974,0	1221,0	791,1	34,8
31 a 50 años	222	97,9	10,6	49,8	2670,4	352,0	560,0	744,0	962,0	1343,0	782,0	32,5
51 a 70 años	101	99,8	15,3	15,8	2180,4	182,0	399,0	616,0	892,0	1404,0	681,0	58,5
Mayores de 70 años	34	100,0	*	9,1	1028,9	174,0	313,0	438,0	585,0	835,0	462,6	54,6
Mujeres Gestantes**	31	100,0	*	52,8	1724,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	99,0	22,9	15,8	2724,7	206,0	390,0	584,0	848,0	1391,0	662,8	87,3
Pueblos												
Tsiripu	56	*	*	63,3	2486,0	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	89,3	17,7	75,3	2724,7	324,0	521,0	769,0	1123,0	1772,0	873,5	81,8
Yamalero	136	95,3	17,4	59,0	2185,0	266,0	413,0	536,0	661,0	848,0	543,5	31,3
Yaruro	85	100,0	*	245,5	1505,1	336,0	435,0	550,0	732,0	1179,0	626,8	69,5
Wamonae	632	100,0	*	49,8	2389,0	487,0	620,0	727,0	845,0	1040,0	740,2	10,4
Amorúa	107	99,8	14,2	15,8	2526,0	229,0	357,0	467,0	606,0	896,0	502,1	30,0
Masiware	243	99,4	9,1	52,8	2250,8	248,0	348,0	437,0	550,0	776,0	464,6	15,1
Sáliba	80	99,9	17,2	111,1	1374,6	510,0	695,0	824,0	944,0	1102,0	817,2	31,0
Sikuani	71	84,2	17,4	339,7	2336,6	664,0	919,0	1144,0	1416,0	1904,0	1195,9	67,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Se excluyeron 6 mujeres gestantes y 4 lactantes ya que por ser menores de edad no fue posible estimar el requerimiento de energía

Tabla Tabla A-4.2

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la proteína (%AMDR), prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de proteínas (g) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	0,2	0,1	3,2	1,0	*	*	0,2	126,0	10,7	17,1	22,7	29,3	40,9	23,8	0,4
Hombres**	714	2,2	0,9	5,4	1,5	*	*	0,4	111,8	11,9	17,8	23,0	29,1	39,6	24,0	0,5
Mujeres**	806	0,0	0,0	3,0	2,4	*	*	0,2	127,4	10,1	16,5	22,3	29,3	41,9	23,6	0,6
Grupo Edad																
0 a 6 meses**	24	*	*	*	*	*	*	3,0	21,6	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses**	28	*	*	*	*	*	*	0,2	24,3	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años**	254	0,0	0,0	1,3	6,6	*	*	0,3	54,0	12,5	14,4	15,9	17,5	20,0	16,1	0,2
4 a 8 años**	272	1,0	0,8	14,0	0,9	45,3	0,9	0,6	126,0	11,0	16,7	22,0	28,6	40,6	23,4	0,9
9 a 13 años**	192	9,4	2,5	8,1	2,3	93,1	2,9	0,9	96,8	17,8	23,1	27,2	31,6	38,4	27,3	0,6
14 a 18 años**	173	22,0	1,5	22,1	1,5	98,3	0,4	0,7	78,7	9,7	18,8	27,1	37,0	54,0	28,8	1,7
19 a 30 años***	232	51,3	1,1	9,4	2,6	100,0	0,0	0,3	100,8	18,3	21,9	24,7	27,6	32,1	24,9	0,5
31 a 50 años***	222	41,9	1,0	24,5	1,6	99,2	0,4	0,4	11,8	11,7	18,8	25,1	32,4	44,3	23,4	1,0
51 a 70 años***	101	8,8	5,5	57,3	2,7	96,8	0,8	0,3	70,3	7,1	17,0	25,9	36,3	53,5	27,6	2,2
Mayores de 70 años***	34	38,2	3,4	42,1	3,3	96,2	1,9	0,6	60,0	0,9	9,5	19,6	32,7	55,9	22,9	4,6
Mujeres Gestantes***	31	*	*	*	*	*	0,0	1,3	48,0	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes***	151	*	*	*	*	99,0	0,7	0,3	78,7	5,4	13,9	22,7	33,9	54,5	25,4	3,5
Pueblos																
Tsirupu**	56	17,6	3,7	60,4	3,3	63,6	3,4	0,7	72,3	14,0	23,0	34,0	46,0	60,0	35,1	3,7
Waupijiwí**	111	0,0	*	53,0	5,5	59,2	2,1	0,1	126,0	13,0	24,0	34,0	47,0	71,0	37,0	3,2
Yamalero**	136	11,6	4,2	9,6	4,0	84,5	1,4	0,7	91,0	6,6	12,4	18,3	25,8	38,3	19,8	1,7
Yaruro**	85	3,3	2,7	3,7	2,9	99,7	0,2	5,8	58,2	11,3	15,8	20,3	26,5	39,9	22,2	2,3
Wamona**	632	21,5	0,9	9,1	0,8	92,9	0,6	0,4	111,8	21,3	23,0	24,1	25,3	27,1	24,2	0,1
Amorúa**	107	38,0	5,0	0,2	0,6	96,0	1,3	0,2	71,0	8,4	10,9	13,1	15,7	20,1	13,5	0,5
Masiware**	243	10,9	1,0	33,8	2,4	*	0,0	1,1	68,5	5,8	11,6	17,5	25,1	39,7	19,4	1,0
Sáliba**	80	36,9	4,1	0,0	0,0	89,0	1,4	3,0	44,3	5,5	14,4	21,2	28,5	39,4	21,7	1,8
Sikuani**	71	33,0	4,1	0,0	0,0	77,3	1,7	3,9	73,8	17,5	25,0	30,8	37,3	47,7	31,5	1,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 10-20% AMDR para el total de la población, por Sexo, para los menores de 18 años y por pueblo . *** Valor de referencia 14-20% AMDR para los grupos de edad mayores de 18 años.

Tabla A-4.3

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la grasa total (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.

Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	*	*	*	*	0,0	89,7	2,2	5,2	8,9	14,3	25,3	10,7	0,3
Hombres**	714	90,1	0,4	1,4	0,8	0,1	71,8	2,8	6,2	9,9	15,2	25,7	11,7	0,4
Mujeres**	806	91,4	0,3	1,8	1,0	0,0	89,7	1,8	4,5	7,9	13,3	25,8	10,1	0,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses***	24	*	*	*	*	8,7	40,1	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses***	28	2,0	5,0	53,6	5,8	0,0	33,0	3,6	13,5	19,9	25,1	31,5	17,4	2,6
1 a 3 años ***	254	49,4	0,8	2,2	2,2	0,1	54,2	3,3	6,7	10,2	14,5	21,7	11,0	0,6
4 a 8 años**	272	99,7	0,2	0,0	*	0,1	71,8	2,0	4,5	7,5	11,9	22,1	9,2	0,7
9 a 13 años**	192	100,0	*	0,0	*	0,1	43,7	2,8	5,9	9,2	13,7	22,8	10,5	0,7
14 a 18 años**	173	99,7	0,3	0,0	*	0,1	58,0	1,7	4,5	8,0	13,5	26,1	10,2	1,0
19 a 30 años**	232	99,0	0,5	*	0,0	0,0	89,7	2,0	4,8	8,5	14,9	32,9	11,9	1,2
31 a 50 años**	222	100,0	0,0	*	0,0	0,1	67,4	3,4	5,9	8,5	11,9	18,8	9,5	0,5
51 a 70 años**	101	100,0	0,0	*	*	0,0	48,6	2,5	4,6	6,8	9,8	16,6	7,8	0,7
Mayores de 70 años**	34	100,0	0,0	*	*	0,1	26,2	0,8	3,0	6,1	11,0	22,3	8,1	1,9
Mujeres Gestantes**	31	*	*	*	*	0,2	23,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	*	*	*	*	0,0	35,3	2,1	4,5	6,9	10,2	16,4	7,8	1,0
Pueblos														
Tsiripu**	56	99,2	0,2	*	0,0	0,1	40,4	5,3	9,5	14,3	20,3	28,3	15,2	1,9
Waupijiwí**	111	89,6	2,8	2,7	2,0	0,0	42,5	2,3	6,0	10,2	16,2	28,5	12,1	1,5
Yamalero**	136	92,4	2,7	0,6	0,8	0,1	33,3	2,8	6,4	9,8	13,4	19,4	10,2	0,9
Yaruro**	85	84,5	3,2	6,1	2,6	1,3	31,0	2,6	4,7	7,8	12,3	19,6	9,1	1,4
Wamonae**	632	95,1	0,5	0,7	0,9	0,1	89,7	2,4	5,4	8,9	14,2	26,4	10,9	0,5
Amorúa**	107	87,6	3,9	3,5	3,0	0,0	69,7	1,5	3,6	7,1	14,0	37,0	12,0	36,3
Masiware**	243	76,9	0,6	9,4	2,3	0,3	86,4	1,6	3,5	6,2	11,1	26,2	9,1	0,9
Sáliba**	80	89,6	1,7	2,1	1,4	1,5	34,3	8,5	10,4	12,0	13,7	16,4	12,2	0,4
Sikuani**	71	99,5	6,1	*	0,0	0,9	72,8	13,3	18,0	21,7	26,0	32,8	22,2	1,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.4

Porcentaje de individuos que se encuentran por encima del rango de distribución aceptable para la grasa saturada (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< 10% AMDR		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	93,4	0,2	0,0	33,6	1,0	2,2	3,5	5,5	9,4	4,2	0,1
Hombres	714	95,0	0,6	0,0	27,6	1,5	2,7	4,0	5,7	8,9	4,4	0,1
Mujeres	806	92,1	0,3	0,0	33,6	0,7	1,8	3,1	5,1	9,7	3,9	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	0,0	4,4	17,6	8,7	12,3	13,9	14,8	15,9	13,3	0,6
6 a 11 meses	28	4,2	6,2	0,0	15,1	2,3	6,0	8,6	11,0	14,3	8,5	1,1
1 a 3 años	254	62,5	0,9	0,0	22,0	1,3	2,8	4,4	6,4	9,6	4,8	0,3
4 a 8 años	272	99,9	0,1	0,0	27,6	1,1	2,0	3,0	4,4	7,2	3,4	0,2
9 a 13 años	192	100,0	*	0,1	14,7	1,5	2,6	3,6	4,9	7,0	3,9	0,2
14 a 18 años	173	100,0	*	0,0	20,6	0,9	2,0	3,1	4,7	8,0	3,6	0,3
19 a 30 años	232	100,0	*	0,0	33,6	0,9	2,0	3,3	5,5	11,2	4,3	0,4
31 a 50 años	222	100,0	*	0,0	26,0	1,3	2,3	3,3	4,7	7,7	3,7	0,2
51 a 70 años	101	99,0	0,6	0,0	12,1	0,5	1,3	2,25	3,7	7,0	2,8	0,3
Mayores de 70 años	34	99,4	2,8	0,1	9,6	0,3	1,1	2,2	4,0	8,5	3,0	0,8
Mujeres Gestantes	31	*	*	2,13	9,2	1,8	2,1	2,4	2,6	3,0	2,13	0,1
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	0,0	12,8	0,6	1,6	2,5	3,7	6,1	2,8	0,4
Pueblos												
Tsiripu	56	100,0	*	0,0	23,3	2,5	4,7	6,5	8,8	12,6	6,9	0,8
Waupijiwi	111	96,0	3,6	0,0	15,1	0,9	2,1	3,5	5,6	10,2	4,2	0,5
Yamalero	136	87,8	3,3	0,0	16,7	1,4	2,8	4,0	5,4	8,0	4,3	0,4
Yaruro	85	85,2	3,1	0,4	13,2	0,7	1,5	2,7	4,6	7,9	3,3	0,6
Wamonae	632	97,8	0,5	0,0	33,6	1,2	2,4	3,7	5,5	9,0	4,2	0,2
Amorúa	107	87,8	2,0	0,0	34,7	0,8	1,7	2,7	4,3	7,8	3,3	0,3
Masiware	243	73,0	0,7	0,2	29,6	0,7	1,5	2,7	4,8	10,0	3,7	0,3
Sáliba	80	88,5	1,7	0,5	14,7	1,8	3,1	4,2	5,7	8,3	4,5	0,3
Sikuani	71	100,0	*	100,00	*	3,5	5,8	7,7	10,2	14,4	8,2	0,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.5
Distribución de la ingesta usual de grasa monoinsaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo
Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	29,9	1,2	2,2	3,3	4,8	7,8	3,7	0,1
Hombres	714	0,0	28,4	1,5	2,5	3,6	4,9	7,4	3,9	0,1
Mujeres	806	0,0	29,9	1,0	2,0	3,1	4,6	7,9	3,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	3,0	14,3	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	12,5	3,5	6,4	7,7	8,8	11,2	7,6	0,7
1 a 3 años	254	0,0	15,7	1,8	2,8	3,7	4,7	6,6	3,9	0,2
4 a 8 años	272	0,0	24,5	1,1	2,0	2,9	4,2	6,7	3,3	0,2
9 a 13 años	192	0,0	18,0	1,5	2,4	3,2	4,2	6,1	3,4	0,2
14 a 18 años	173	0,0	17,1	1,0	2,0	3,0	4,4	7,1	3,4	0,2
19 a 30 años	232	0,0	29,9	1,2	2,2	3,2	4,7	8,2	3,8	0,2
31 a 50 años	222	0,0	28,4	1,5	2,4	3,2	4,2	6,0	3,4	0,1
51 a 70 años	101	0,0	11,6	0,8	1,6	2,4	3,6	6,0	28,0	0,3
Mayores de 70 años	34	0,0	7,1	0,3	1,0	2,0	3,9	6,5	2,6	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	8,3	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	10,8	0,6	1,4	2,4	3,7	6,4	2,8	0,4
Pueblos										
Tsiripu	56	0,0	11,3	1,2	2,5	4,2	6,4	8,9	4,5	0,6
Waupijiwi	111	0,0	18,1	0,8	2,2	3,8	6,3	11,6	4,7	0,6
Yamalero	136	0,0	12,5	0,8	1,8	2,7	3,8	5,9	2,9	0,3
Yaruro	85	0,5	10,5	0,9	1,6	2,7	4,4	6,9	3,2	0,5
Wamonae	632	0,0	29,9	2,1	3,0	3,9	4,9	6,7	4,0	0,1
Amorúa	107	0,0	20,1	1,1	1,8	2,6	3,6	5,5	2,9	0,2
Masiware	243	0,2	41,7	0,7	1,3	2,2	4,0	9,1	3,2	0,3
Sáliba	80	0,3	12,2	2,1	2,9	3,5	4,3	5,7	3,7	0,2
Sikuani	71	0,1	18,2	3,3	4,9	6,3	7,8	10,4	6,5	0,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.6
Distribución de la ingesta usual de grasa poli-insaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo
Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	23,7	1,0	1,8	2,6	3,6	5,5	2,8	0,1
Hombres	714	0,0	21,7	1,2	2,0	2,7	3,7	5,4	2,9	0,1
Mujeres	806	0,0	23,8	0,8	1,6	2,3	3,3	5,4	2,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	5,2	2,6	2,9	3,1	3,3	3,6	3,1	0,1
1 a 3 años	254	0,0	15,5	1,2	1,7	2,1	2,3	3,4	2,2	0,1
4 a 8 años	272	0,0	21,7	0,8	1,5	2,1	3,0	4,8	2,4	0,1
9 a 13 años	192	0,1	9,5	1,5	2,2	2,8	3,5	4,6	2,9	0,1
14 a 18 años	173	0,1	18,1	0,6	1,5	2,6	4,2	7,7	3,1	0,3
19 a 30 años	232	0,0	23,7	1,1	2,0	2,9	4,2	7,0	3,3	0,2
31 a 50 años	222	0,0	18,4	2,0	2,5	2,8	3,3	3,8	2,9	0,1
51 a 70 años	101	0,0	14,7	1,1	1,8	2,4	3,2	4,7	2,6	0,2
Mayores de 70 años	34	0,1	9,4	0,3	1,0	2,0	3,6	7,8	2,7	0,7
Mujeres Gestantes	31	0,1	6,8	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	7,6	0,5	1,2	1,9	2,7	4,1	2,0	0,3
Pueblos										
Tsiripu	56	0,0	7,3	1,0	2,0	3,2	4,7	6,2	3,1	0,4
Waupijiwi	111	0,0	9,4	1,4	2,0	2,6	3,3	4,4	2,7	0,2
Yamalero	136	0,1	6,3	0,6	1,4	2,3	3,4	4,7	2,4	0,2
Yaruro	85	0,6	8,7	1,0	1,5	2,0	2,8	5,0	2,4	0,3
Wamonae	632	0,0	23,7	1,2	1,9	2,7	3,6	5,6	2,9	0,1
Amorúa	107	0,0	18,6	0,9	1,2	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
Masiware	243	0,1	22,2	0,7	1,3	1,9	2,8	5,4	2,3	0,2
Sáliba	80	0,1	7,9	1,9	2,6	3,2	3,8	4,7	3,2	0,2
Sikuani	71	0,4	21,6	3,8	4,5	5,0	5,6	6,6	5,1	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.7
Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para los carbohidratos totales
(%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño
Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total	1.521	2,0	0,1	74,4	0,3	0,0	560,4	46,0	81,0	116,0	159,0	240,0	125,8	2,5
Hombres	714	2,5	0,3	73,4	0,5	0,0	525,2	46,0	82,0	116,0	160,0	239,0	126,0	3,6
Mujeres	806	1,6	0,2	75,3	0,6	0,0	560,4	45,0	81,0	116,0	160,0	241,0	125,8	3,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	24,8	112,3	41,4	51,0	55,1	64,1	90,3	59,4	3,9
6 a 11 meses	28	14,7	87,0	1,8	33,5	10,6	101,5						62,9	0,0
1 a 3 años	254	8,1	1,8	44,9	1,0	8,3	329,1	23,0	45,0	70,0	104,0	178,0	81,0	5,3
4 a 8 años	272	0,0	0,0	95,4	4,1	2,8	512,0	41,0	73,0	105,0	147,0	231,0	116,4	5,9
9 a 13 años	192	0,0	0,0	97,9	2,1	24,9	509,3	89,0	117,0	142,0	171,0	225,0	147,4	4,8
14 a 18 años	173	1,3	0,6	84,4	2,0	0,0	562,3	104,0	131,0	153,0	176,0	213,0	155,0	4,1
19 a 30 años	232	0,0	*	94,0	3,3	3,7	499,5	71,0	108,0	140,0	177,0	241,0	145,9	5,7
31 a 50 años	222	1,1	0,6	83,8	2,1	0,0	560,4	58,0	101,0	140,0	187,0	270,0	148,6	7,0
51 a 70 años	101	10,1	2,2	61,8	1,7	0,0	422,0	30,0	71,0	113,0	167,0	260,0	125,7	11,3
Mayores de 70 años	34	2,5	10,0	83,1	21,4	0,8	179,1	24,0	48,0	69,0	94,0	136,0	73,1	9,2
Mujeres Gestantes	31	*	*	*	*	0,0	373,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	99,5	4,6	3,7	504,9	41,0	73,0	107,0	157,0	264,0	124,1	16,8
Pueblos														
Tsiripu	56	*	*	*	*	0,0	479,0	6,0	61,0	161,0	315,0	426,0	190,3	36,5
Waupijiwí	111	0,0	*	50,8	10,6	2,8	509,3	46,0	86,0	130,0	195,0	307,0	147,7	14,3
Yamalero	136	1,1	0,8	73,0	3,2	13,8	347,7	46,0	70,0	91,0	113,0	147,0	93,0	5,5
Yaruro	85	6,4	2,9	60,9	3,9	31,1	314,1	44,0	70,0	98,0	139,0	233,0	113,2	15,3
Wamonae	632	0,0	*	90,4	1,3	8,3	460,7	95,0	117,0	134,0	154,0	185,0	136,3	1,7
Amorúa	107	*	*	*	*	1,0	499,5	28,0	56,0	86,6	125,0	201,0	96,4	7,7
Masiware	243	19,7	0,6	47,7	0,4	0,0	275,9	26,0	48,0	68,0	95,0	150,0	75,6	3,6
Sáliba	80	1,2	0,5	85,3	2,0	20,6	316,3	57,0	103,0	154,0	196,0	259,0	155,5	10,4
Sikuani	71	0,0	*	98,6	3,3	46,1	560,4	111,0	160,0	203,0	266,0	397,0	222,3	15,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.8
Porcentaje de individuos con bajo riesgo de deficiencia en la ingesta usual de fibra dietaria (g) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblos. Caño Resguardo Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Bajo riesgo de deficiencia**		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	0,0	0,0	39,1	2,1	4,5	6,6	9,1	13,7	7,1	0,1
Hombres	714	0,0	0,0	0,0	36,4	1,9	4,4	6,7	9,2	13,8	7,1	0,2
Mujeres	806	0,0	0,0	0,0	39,1	2,0	4,3	6,5	9,2	14,3	7,1	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	*	0,0	8,0	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	*	0,0	6,6	0,5	1,1	1,6	2,3	3,5	1,8	0,3
1 a 3 años	254	0,0	*	0,0	16,8	0,6	2,2	3,8	5,9	10,0	4,3	0,3
4 a 8 años	272	0,0	*	0,0	22,6	3,7	5,1	6,3	7,7	10,0	6,5	0,2
9 a 13 años	192	0,0	*	0,0	35,3	5,8	7,4	8,7	10,2	12,6	8,9	0,2
14 a 18 años	173	0,0	*	0,0	36,9	6,0	7,6	8,9	10,3	12,7	9,0	0,3
19 a 30 años	232	0,0	*	0,0	30,3	3,5	5,8	7,7	9,8	13,3	8,0	0,3
31 a 50 años	222	0,0	*	0,0	39,1	2,3	5,0	7,6	10,9	16,9	8,3	0,5
51 a 70 años	101	0,0	*	0,0	22,0	3,0	5,6	7,8	10,4	14,5	8,2	0,5
Mayores de 70 años	34	*	*	0,1	11,0	1,8	3,0	4,0	5,3	7,4	4,2	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	*	0,0	17,7	2,7	5,5	8,0	10,6	14,6	8,2	0,8
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	0,2	32,4	2,6	4,2	6,8	8,5	16,0	7,1	1,1
Pueblos												
Tsiripu	56	0,1	4,6	0,0	41,1	2,7	6,4	11,2	18,0	28,1	12,8	2,1
Waupijiwi	111	0,0	0,7	0,0	35,3	2,9	5,8	8,7	12,7	20,7	9,9	1,0
Yamalero	136	0,0	*	0,0	14,2	1,0	2,4	3,8	5,5	8,2	4,1	0,4
Yaruro	85	0,0	*	0,0	18,5	0,8	2,8	4,9	7,7	12,6	5,6	0,9
Wamonae	632	*	*	0,0	24,5	*	*	*	*	*	*	0,0
Amorúa	107	0,0	*	0,0	22,0	1,3	3,2	5,3	7,8	12,3	5,8	0,5
Masiware	243	0,0	*	0,0	23,1	1,7	3,4	5,0	6,7	9,8	5,2	0,2
Sáliba	80	0,0	*	0,1	18,5	2,3	4,0	8,6	11,4	15,4	8,7	0,7
Sikuani	71	0,0	*	1,2	39,1	7,3	10,1	12,6	15,6	20,8	13,1	0,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

** Dado que tuvo como parametro la ingesta adecuada AI se establece el porcentaje de individuos que estan por encima

Tabla A-4.9
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina A (ER) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	79,0	0,3	0,0	1272,0	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	79,9	0,2	0,0	1347,0	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	16,4	4,4	192,0	643,0	282,0	428,0	473,0	498,0	564,0	455,0	20,6
6 a 11 meses	28	99,1	1,4	0,0	480,0	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años	254	56,1	0,6	0,0	1254,0	*	*	*	*	*	*	*
4 a 8 años	272	74,3	0,7	0,0	1272,0	11,0	56,0	135,0	279,0	554,0	192,0	17,4
9 a 13 años	192	84,4	0,8	0,0	1254,6	*	*	*	*	*	*	*
14 a 18 años	173	87,7	0,9	0,0	1254,5	*	*	*	*	*	*	*
19 a 30 años	232	91,5	6,5	0,0	1272,0	1,0	25,0	95,0	268,0	662,0	185,0	24,4
31 a 50 años	222	*	0,0	0,0	1255,2	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	85,0	2,1	0,0	1346,7	0,0	39,0	151,0	425,0	874,0	272,4	47,9
Mayores de 70 años	34	*	0,0	0,0	673,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	*	0,0	0,0	737,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	99,8	0,3	0,0	721,9	4,0	22,0	54,0	125,0	323,0	95,4	0,7
Pueblos												
Tsiripu	56	*	0,0	0,0	389,1	1,0	26,0	71,0	167,0	293,0	103,8	24,5
Waupijiwi	111	99,8	1,2	0,0	480,0	0,4	4,5	19,8	74,9	412,8	95,7	47,8
Yamalero	136	97,3	0,7	0,1	480,0	0,7	7,2	26,6	80,0	252,0	63,9	16,9
Yaruro	85	99,8	0,3	0,0	288,7	*	*	*	*	*	*	*
Wamonae	632	*	0,0	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Amorúa	107	*	0,0	0,0	1039,9	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	*	0,0	0,0	1017,6	*	*	*	*	*	*	*
Sáliba	80	96,3	1,1	0,0	737,8	7,0	41,0	102,0	207,0	391,0	139,3	21,4
Sikuani	71	81,8	1,6	0,0	853,6	7,0	48,0	127,0	276,0	676,0	206,7	41,9

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.10
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C (mg) por grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	*	*	0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24			11,7	144,0	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,0	40,8	12,7	21,1	25,3	29,1	36,0	25,0	2,2
1 a 3 años	254	16,5	0,7	0,0	1123,8	2,0	18,0	67,0	173,0	564,0	136,6	18,5
4 a 8 años	272	28,4	0,6	0,0	1247,4	29,0	66,0	104,0	171,0	350,0	134,9	10,1
9 a 13 años	192	24,6	0,8	0,0	1123,8	4,0	34,0	100,0	236,0	564,0	169,1	21,5
14 a 18 años	173	34,2		0,0	1123,8	4,0	38,0	114,0	266,0	590,0	182,6	23,5
19 a 30 años	232	35,0		0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
31 a 50 años	222	*	*	0,0	702,8	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	33,7	5,1	0,0	1311,1	4,0	49,0	135,0	310,0	699,0	216,3	34,9
Mayores de 70 años	34	*	*	0,0	664,6	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	52,6		0,0	665,1	0,0	4,2	49,2	201,9	546,8	138,4	44,5
Mujeres Lactantes	151	78,4	5,9	0,0	702,8	6,0	21,0	46,0	96,0	259,0	78,8	23,5
Pueblos												
Tsiripu	56	69,5	3,7	0,0	104,7	11,0	23,0	35,0	48,0	73,0	37,3	5,0
Waupijiwi	111	84,5	16,8	0,0	232,0	0,6	2,9	11,5	34,9	112,9	30,1	10,2
Yamalero	136	94,7	1,8	0,4	43,6	5,9	9,4	12,6	16,6	23,9	13,5	1,0
Yaruro	85	89,5	3,1	0,0	54,6	2,7	4,6	10,3	27,5	40,9	16,2	3,3
Wamonae	632	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Amorúa	107	92,5	7,3	0,0	233,2	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	29,4	0,4	0,0	990,8	1,0	26,0	101,0	246,0	538,0	164,4	16,4
Sáliba	80	28,3	10,2	0,0	497,3	6,0	23,0	43,0	73,0	147,0	55,8	8,1
Sikuani	71	62,7	1,5	0,0	127,0	2,9	10,7	20,8	44,9	96,8	32,2	5,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.11
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de folatos (mcg EFD) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	92,6	0,13	1,5	1.049,0	30,0	58,0	89,0	133,0	233,0	104,5	2,7
Hombres	714	92,2	0,43	2,7	740,7	38,0	69,0	98,0	136,0	224,0	110,0	3,5
Mujeres	806	93,9	0,17	1,5	810,0	25,0	51,0	82,0	128,0	233,0	99,5	3,9
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	15,0	117,8	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	*	*	0,1	210,1	9,0	23,0	39,0	59,0	106,0	45,4	10,2
1 a 3 años	254	0,8	0,78	5,3	594,3	17,0	35,0	57,0	94,0	190,0	74,8	6,5
4 a 8 años	272	82,9	0,77	2,7	740,7	20,0	46,0	78,0	130,0	258,0	100,9	8,0
9 a 13 años	192	99,3	1,61	2,7	740,7	104,0	128,0	147,0	169,0	205,0	149,7	3,5
14 a 18 años	173	99,9	0,15	1,9	480,3	60,0	88,0	113,0	144,0	201,0	119,5	5,3
19 a 30 años	232	99,3	0,19	1,5	443,5	37,0	65,0	92,0	130,0	200,0	101,9	5,4
31 a 50 años	222	99,4	0,27	2,7	590,5	37,0	66,0	94,0	131,0	212,0	105,2	5,9
51 a 70 años	101	91,4	1,32	5,8	733,9	21,0	49,0	91,0	168,0	408,0	137,7	23,5
Mayores de 70 años	34	100,0	1,80	0,0	258,9	11,0	27,0	48,0	78,0	143,0	58,4	11,6
Mujeres Gestantes	31	100,0	*	2,7	292,3	32,0	62,0	93,0	135,0	218,0	104,9	13,6
Mujeres Lactantes	151	99,6	0,47	1,5	410,9	27,0	55,0	89,0	138,0	251,0	107,1	17,1
Pueblos												
Tsiripu	56	*	*	7,9	740,7	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	94,6	14,62	7,1	432,4	26,0	51,0	81,0	124,0	205,0	93,9	10,1
Yamalero	136	72,1	2,05	5,5	1.057,0	46,0	88,0	135,0	202,0	329,0	154,6	15,6
Yaruro	85	100,0	*	16,8	394,4	45	63,0	81,0	107,0	163,0	89,7	9,3
Wamonae	632	97,6	0,21	1,9	668,1	29,0	55,0	82,0	117,0	195,0	92,6	3,3
Amorúa	107	100,0	*	1,5	406,0	15,5	25,4	34,7	48,4	85,3	40,5	3,4
Masiware	243	98,2	0,76	4,6	594,3	53,0	64,0	74,0	84,0	102,0	75,2	1,4
Sáliba	80	90,4	2,64	4,1	310,3	81,0	112,0	136,0	163,0	206,0	138,8	6,6
Sikuani	71	80,0	5,92	28,0	526,5	136,0	164,0	185,0	208,0	244,0	186,9	5,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.12
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de zinc (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	94,1	0,1	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,0
Hombres	714	93,8	0,2	0,0	17,1	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Mujeres	806	94,6	0,2	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	0,6	2,8	0,6	1,1	1,3	1,5	2,6	1,4	0,2
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,1	2,7	1,2	1,5	1,6	1,8	2,0	1,6	0,1
1 a 3 años	254	94,3	1,9	0,1	6,4	0,9	1,3	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
4 a 8 años	272	76,6	1,2	0,1	14,4	0,9	1,5	2,1	2,9	4,6	2,3	0,2
9 a 13 años	192	95,0	0,9	0,1	10,3	1,3	2,0	2,7	3,4	4,9	2,8	0,1
14 a 18 años	173	100,0	*	0,1	8,8	1,6	2,2	2,8	3,4	4,4	2,8	0,1
19 a 30 años	232	99,6	0,2	0,0	17,5	1,1	1,8	2,5	3,3	4,8	2,6	0,1
31 a 50 años	222	99,5	0,2	0,0	17,1	1,1	1,8	2,6	3,4	5,2	2,8	0,1
51 a 70 años	101	100,0	*	0,0	6,4	0,8	1,5	2,2	2,9	4,2	2,3	0,2
Mayores de 70 años	34	100,0	0,0	0,1	4,6	0,4	1,0	1,6	2,4	4,0	1,8	0,3
Mujeres Gestantes	31	*	*	0,2	4,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	98,8	0,9	0,0	8,8	0,6	1,4	2,4	3,4	6,4	2,8	0,4
Pueblos												
Tsiripu	56	77,4	3,5	0,4	7,0	1,2	2,0	3,1	4,4	5,8	3,3	0,4
Waupijiwi	111	73,7	2,8	0,1	11,8	1,4	2,3	3,2	4,3	6,5	3,5	0,3
Yamalero	136	92,4	1,4	0,1	4,5	0,7	1,3	1,8	2,3	3,0	1,8	0,1
Yaruro	85	99,9	0,0	0,7	8,8	1,4	1,7	2,3	3,3	5,7	2,7	0,4
Wamonae	632	99,4	0,2	0,0	17,5	1,6	2,0	2,2	2,5	3,1	2,3	0,0
Amorúa	107	100,0	*	0,0	11,6	1,4	1,6	1,9	2,1	2,6	1,9	0,1
Masiware	243	94,6	0,3	0,1	7,1	0,6	1,1	1,5	2,1	3,5	1,7	0,1
Sáliba	80	96,3	0,9	0,5	4,5	1,3	2,2	2,8	3,4	4,0	2,8	0,1
Sikuani	71	74,5	2,1	0,7	10,0	3,3	3,7	3,9	4,2	4,7	4,0	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.13
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	99,8	0,0	2,8	1017,7	54,0	87,0	117,0	156,0	232,0	126,5	2,3
Hombres	714	98,7	0,0	1,7	839,5	67,0	100,0	128,0	163,0	231,0	135,9	3,0
Mujeres	806	99,8	0,0	3,8	909,0	43,0	76,0	107,0	148,0	232,0	118,3	3,4
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	19,5	6,1	100,6	1379,9	166,0	229,0	294,0	383,0	573,0	322,0	32,1
6 a 11 meses	28	83,5	5,8	3,8	465,3	41,0	97,0	154,0	225,0	358,0	170,5	31,4
1 a 3 años	254	99,7	1,4	9,4	1053,9	51,0	87,0	126,0	179,0	292,0	142,6	8,2
4 a 8 años	272	100,0	*	2,8	1162,1	43,0	59,0	95,0	133,0	218,0	108,3	5,6
9 a 13 años	192	100,0	*	8,6	578,7	111,0	128,0	141,0	156,0	182,0	142,9	2,5
14 a 18 años	173	100,0	*	4,7	593,1	44,0	79,0	114,0	163,0	260,0	128,2	8,4
19 a 30 años	232	100,0	*	6,3	691,0	54,0	80,0	104,0	135,0	193,0	111,3	4,7
31 a 50 años	222	100,0	*	6,1	621,5	38,0	70,0	104,0	154,0	267,0	122,1	8,1
51 a 70 años	101	100,0	*	3,6	549,0	33,0	63,0	92,0	136,0	244,0	109,3	10,8
Mayores de 70 años	34	100,0	*	1,8	183,4	39,0	53,0	64,0	77,0	100,0	66,0	5,0
Mujeres Gestantes	31	*	*	4,7	494,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	6,1	360,3	42,0	68,0	92,0	122,0	178,0	98,5	9,8
Pueblos												
Tsiripu	56	100,0	*	9,1	520,5	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	99,8	0,0	5,0	291,0	34,0	69,0	108,0	157,0	231,0	117,2	10,8
Yamalero	136	95,3	0,0	2,8	606,3	87,0	126,0	159,0	199,0	269,0	166,0	9,7
Yaruro	85	99,4	0,0	39,4	374,7	51,0	68,0	90,0	128,0	230,0	108,6	15,6
Wamonae	632	100,0	0,0	2,6	635,8	92,0	109,0	122,0	137,0	162,0	123,8	1,3
Amorúa	107	99,0	0,0	3,6	691,0	24,0	44,0	67,0	101,0	180,0	79,9	7,5
Masiware	243	99,0	0,0	4,1	650,0	31,0	57,0	82,0	119,0	215,0	97,4	5,7
Sáliba	80	98,9	0,0	11,4	465,3	30,0	77,0	121,0	182,0	331,0	142,5	16,7
Sikuani	71	99,5	0,0	54,8	746,2	98,0	152,0	217,0	307,0	462,0	240,6	20,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.14
Distribución de la ingesta de hierro (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo
ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Percentiles					Media	EE
		%	EE	5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	26,7	1,0	2,2	3,4	5,1	8,6	3,9	0,1
Hombres	714	0,0	26,7	1,0	2,3	3,5	5,2	8,8	4,0	0,1
Mujeres	806	0,0	19,7	0,9	2,1	3,3	5,0	8,3	3,8	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	0,0	4,6	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	3,6	0,3	0,5	0,8	1,1	1,8	0,9	0,2
1 a 3 años	254	0,0	26,7	0,6	1,4	2,2	3,5	7,0	2,8	0,2
4 a 8 años	272	0,3	25,8	1,2	2,1	3,2	4,7	8,0	3,7	0,2
9 a 13 años	192	0,2	18,3	2,6	3,8	4,8	6,1	8,5	5,1	0,2
14 a 18 años	173	0,2	18,2	2,2	3,3	4,3	5,4	7,4	4,5	0,2
19 a 30 años	232	0,1	17,6	1,9	2,9	3,9	5,0	6,4	4,0	0,2
31 a 50 años	222	0,3	20,5	1,7	2,9	4,1	5,7	8,8	4,5	0,2
51 a 70 años	101	0,1	16,9	1,3	2,8	4,3	6,2	9,8	4,7	0,4
Mayores de 70 años	34	0,1	6,3	0,9	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,3
Mujeres Gestantes	31	0,3	8,3	0,8	1,9	3,2	4,8	6,6	3,4	0,4
Mujeres Lactantes	151	0,4	7,9	1,6	2,5	3,4	4,4	5,8	3,5	0,3
Pueblos										
Tsiripu	56	0,4	18,2	*	*	*	*	*	*	*
Waupijíwi	111	0,0	15,9	1,2	2,5	3,9	5,7	8,5	4,3	0,4
Yamalero	136	0,0	20,0	1,2	2,3	3,3	4,6	7,0	3,6	0,3
Yaruro	85	0,1	10,4	0,7	1,5	2,2	3,6	6,5	2,8	0,4
Wamonae	632	0,0	20,5	1,8	2,8	3,8	5,0	7,3	4,1	0,1
Amorúa	107	0,0	15,8	0,6	1,1	1,7	2,4	3,7	1,8	0,1
Masiware	243	0,0	27,3	1,3	2,1	2,7	3,6	5,3	2,9	0,1
Sáliba	80	0,2	9,8	1,2	3,4	4,8	6,1	7,8	4,7	0,3
Sikuani	71	0,5	17,6	3,0	5,0	6,8	8,9	12,6	7,2	0,5

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.15
Frecuencia total y cantidad promedio de alimentos ingeridos. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	385	63,6	109,3	28	Pan	20	3,3	43,3	54	Bienestarina	4	0,7	37,5
2	Arroz	289	47,8	115,0	29	Lenteja	20	3,3	103,0	55	Queso	4	0,7	18,5
3	Aceite vegetal	285	47,1	6,1	30	Carne de cerdo	20	3,3	53,6	56	Armadillo	4	0,7	34,0
4	Café	248	41,0	164,3	31	Avena	18	3,0	32,1	57	Pimentón	3	0,5	58,0
5	Azúcar	237	39,2	36,9	32	Tortuga	18	3,0	49,6	58	Palo de queso	3	0,5	70,0
6	Mango	232	38,3	278,0	33	Iguana	17	2,8	83,4	59	Ají	2	0,3	2,5
7	Panela	221	36,5	45,3	34	Guásima	17	2,8	236,9	60	Panelitas	2	0,3	26,0
8	Casabe	188	31,1	76,8	35	Pollo	16	2,6	33,4	61	Zanahoria	2	0,3	38,0
9	Yuca	166	27,4	63,5	36	Cubarro	15	2,5	51,4	62	Habichuela	2	0,3	61,0
10	Mañoco	163	26,9	238,7	37	Leche líquida	14	2,3	195,7	63	Cereal procesado	2	0,3	68,0
11	Chigüiro	133	22,0	40,1	38	Harina de maíz	12	2,0	31,0	64	Churro	2	0,3	28,0
12	Pastas	104	17,2	79,9	39	Cilantro	12	2,0	0,0	65	Mazato	1	0,2	840,0
13	Cebolla cabezona	73	12,1	16,0	40	Ajo	11	1,8	1,2	66	Almidón	1	0,2	40,0
14	Plátano	71	11,7	170,2	41	Cebolla común	11	1,8	9,1	67	Papaya	1	0,2	240,0
15	Leche en polvo	67	11,1	12,8	42	Frijol	11	1,8	84,5	68	Piña	1	0,2	19,0
16	Arepa	66	10,9	45,7	43	Caldo carne deshidratado	10	1,7	26,5	69	Garbanzo	1	0,2	42,0
17	Harina de trigo	64	10,6	42,5	44	Snack	7	1,2	50,7	70	Guama	1	0,2	23,0
18	Papa	61	10,1	150,5	45	Cebolla Puerro	7	1,2	8,4	71	Grasa vegetal	1	0,2	6,0
19	Leche humana	60	9,9	438,3	46	Galletas	7	1,2	8,7	72	Ahuyama	1	0,2	98,0
20	Refresco	59	9,8	3,9	47	Grasa de animal	7	1,2	6,9	73	Torta	1	0,2	50,0
21	Carne de res	56	9,3	55,8	48	Arveja	7	1,2	70,1	74	Aceite de pescado	1	0,2	8,0
22	Huevo	42	6,9	90,1	49	Miel de abejas	6	1,0	33,5	75	Grasa animal	1	0,2	8,0
23	Chocolate	40	6,6	6,3	50	Té	4	0,7	243,3	76	Harina de arroz	1	0,2	30,0
24	Limón	31	5,1	225,8	51	Confite	4	0,7	6,3	77	Harina de plátano	1	0,2	12,0
25	Tomate	28	4,6	15,2	52	Mermelada	4	0,7	55,0	78	Harina	1	0,2	44,0
26	Sardina enlatada	26	4,3	25,3	53	Atún enlatado	4	0,7	94,3	79	Curry	1	0,2	1,0
27	Gaseosa	25	4,1	285,8										

*n=603 sin ponderación

Tabla A-4.16
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 0 - 6 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	16	94,1	687,5
2	Panela	3	17,6	16,0
3	Harina de maíz	2	11,8	34,0
4	Leche en polvo	2	11,8	36,0
5	Mañoco	1	5,9	29,0
6	Azúcar	1	5,9	19,0
7	Café	1	5,9	75,0
8	Pastas	1	5,9	28,0
9	Chigüiro	1	5,9	14,0
10	Pescado	1	5,9	29,0
11	Huevo	1	5,9	60,0
12	Mango	1	5,9	320,0

**n=17 sin ponderación*

Tabla A-4.17
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 6-12 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	9	90,0	446,7
2	Pescado	4	40,0	49,0
3	Casabe	4	40,0	15,0
4	Mañoco	3	30,0	95,3
5	Leche en polvo	2	20,0	19,0
6	Chigüiro	2	20,0	13,0
7	Arroz	2	20,0	12,5
8	Harina de trigo	2	20,0	37,0
9	Yuca	2	20,0	22,5
10	Aceite vegetal	2	20,0	0,0
11	Azúcar	2	20,0	17,5
12	Panela	2	20,0	2,0
13	Café	1	10,0	190,0
14	Plátano	1	10,0	174,0

**n=10 sin ponderación*

Tabla A-4.18
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 1-3 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Leche humana	33	36,3	331,5	25	Gaseosa	3	3,3	227,0
2	Casabe	31	34,1	40,6	26	Bienestarina	3	3,3	40,0
3	Panela	29	31,9	26,0	27	Limón	3	3,3	117,3
4	Azúcar	25	27,5	28,7	28	Sardina enlatada	3	3,3	18,0
5	Mañoco	25	27,5	107,8	29	Lenteja	2	2,2	81,0
6	Chigüiro	23	25,3	24,8	30	Pan	2	2,2	40,5
7	Café	20	22,0	109,0	31	Harina de maíz	2	2,2	47,0
8	Pastas	16	17,6	36,8	32	Avena	2	2,2	33,0
9	Yuca	14	15,4	41,9	33	Mermelada	2	2,2	44,0
10	Harina de trigo	10	11,0	31,9	34	Iguana	2	2,2	31,0
11	Plátano	8	8,8	135,1	35	Caldo carne deshidratado	2	2,2	1,5
12	Leche líquida	8	8,8	165,6	36	Palo de queso	1	1,1	90,0
13	Cebolla cabezona	7	7,7	13,9	37	Miel de abejas	1	1,1	20,0
14	Arepa	7	7,7	26,0	38	Chocolate	1	1,1	27,0
15	Papa	6	6,6	82,3	39	Ajo	1	1,1	2,0
16	Huevo	6	6,6	63,5	40	Cilantro	1	1,1	0,0
17	Galletas	6	6,6	5,2	41	Snack	1	1,1	50,0
18	Leche en polvo	6	6,6	27,7	42	Cereal procesado	1	1,1	70,0
19	Carne de res	6	6,6	25,2	43	Almidón	1	1,1	40,0
20	Refresco	6	6,6	2,3	44	Harina de arroz	1	1,1	30,0
21	Tomate	5	5,5	12,8	45	Harina de plátano	1	1,1	12,0
22	Frijol	4	4,4	39,5	46	Cebolla Puerro	1	1,1	2,0
23	Guásima	4	4,4	192,8	47	Grasa de animal	1	1,1	5,0
24	Tortuga	3	3,3	30,7	48	Carne de cerdo	1	1,1	56,0

*n=91 sin ponderación

Tabla A-4.19
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 4-8 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI 201

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	69	64,5	98,9	28	Lenteja	5	4,7	87,2
2	Arroz	62	57,9	96,6	29	Tortuga	5	4,7	54,6
3	Aceite vegetal	57	53,3	4,1	30	Cubarro	5	4,7	44,4
4	Azúcar	45	42,1	33,5	31	Gaseosa	4	3,7	198,8
5	Panela	44	41,1	44,5	32	Avena	4	3,7	35,8
6	Café	44	41,1	106,3	33	Harina de maíz	3	2,8	19,0
7	Mango	43	40,2	253,9	34	Grasa de animal	3	2,8	6,7
8	Yuca	40	37,4	56,6	35	Snack	3	2,8	60,0
9	Casabe	26	24,3	71,4	36	Iguana	3	2,8	62,0
10	Chigüiro	20	18,7	29,5	37	Ajo	2	1,9	1,0
11	Mañoco	19	17,8	126,5	38	Leche humana	2	1,9	170,0
12	Pastas	18	16,8	60,2	39	Pan	2	1,9	39,0
13	Plátano	16	15,0	227,9	40	Miel de abejas	2	1,9	6,5
14	Arepa	14	13,1	32,5	41	Mermelada	1	0,9	44,0
15	Refresco	14	13,1	2,4	42	Panelitas	1	0,9	10,0
16	Papa	13	12,1	139,2	43	Cereal procesado	1	0,9	66,0
17	Harina de trigo	13	12,1	48,5	44	Leche líquida	1	0,9	392,0
18	Cebolla cabezona	13	12,1	13,7	45	Bienestarina	1	0,9	30,0
19	Leche en polvo	12	11,2	10,3	46	Arveja	1	0,9	60,0
20	Chocolate	11	10,3	4,8	47	Garbanzo	1	0,9	42,0
21	Carne de res	10	9,3	62,1	48	Cebolla Puerro	1	0,9	2,0
22	Huevo	8	7,5	59,3	49	Cilantro	1	0,9	0,0
23	Pollo	6	5,6	34,3	50	Harina	1	0,9	44,0
24	Sardina enlatada	6	5,6	19,3	51	Cebolla común	1	0,9	1,0
25	Limón	6	5,6	18,3	52	Guásima	1	0,9	250,0
26	Carne de cerdo	5	4,7	66,2	53	Palo de queso	1	0,9	90,0
27	Tomate	5	4,7	16,8	54	Churro	1	0,9	28,0

*n=107 sin ponderación

Tabla A-4.20
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 9-13 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	49	62,0	112,3	24	Avena	6	7,6	17,5
2	Arroz	47	59,5	128,1	25	Huevo	6	7,6	59,3
3	Aceite vegetal	47	59,5	5,6	26	Pollo	5	6,3	23,2
4	Mango	37	46,8	279,7	27	Carne de cerdo	4	5,1	53,5
5	Azúcar	34	43,0	32,5	28	Gaseosa	4	5,1	267,5
6	Panela	34	43,0	53,5	29	Limón	3	3,8	80,7
7	Café	34	43,0	109,9	30	Arveja	3	3,8	99,3
8	Mañoco	24	30,4	174,5	31	Tortuga	3	3,8	43,7
9	Casabe	22	27,8	88,5	32	Iguana	2	2,5	110,0
10	Yuca	18	22,8	72,2	33	Guásima	2	2,5	375,0
11	Arepa	17	21,5	40,0	34	Ajo	2	2,5	0,0
12	Chigüiro	16	20,3	26,1	35	Cilantro	2	2,5	0,0
13	Pastas	16	20,3	79,0	36	Frijol	2	2,5	118,5
14	Papa	15	19,0	181,5	37	Tomate	2	2,5	20,0
15	Harina de trigo	14	17,7	53,6	38	Harina de maíz	2	2,5	30,0
16	Chocolate	13	16,5	6,4	39	Té	2	2,5	236,5
17	Cebolla cabezona	12	15,2	13,2	40	Cebolla común	1	1,3	1,0
18	Sardina enlatada	12	15,2	31,5	41	Confite	1	1,3	5,0
19	Leche en polvo	12	15,2	11,3	42	Piña	1	1,3	19,0
20	Carne de res	11	13,9	36,7	43	Galletas	1	1,3	30,0
21	Refresco	11	13,9	3,7	44	Grasa de animal	1	1,3	9,0
22	Plátano	8	10,1	221,1	45	Caldo carne deshidratado	1	1,3	2,0
23	Lenteja	7	8,9	115,7	46	Churro	1	1,3	28,0

*n=79 sin ponderación

Tabla A-4.21
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de jóvenes de 14-18 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	43	63,2	135,7	29	Pollo	3	4,4	24,0
2	Mango	31	45,6	284,8	30	Pan	3	4,4	40,0
3	Arroz	30	44,1	141,7	31	Tortuga	3	4,4	51,3
4	Aceite vegetal	30	44,1	7,9	32	Iguana	2	2,9	93,0
5	Casabe	28	41,2	114,5	33	Cebolla común	2	2,9	2,5
6	Azúcar	28	41,2	42,8	34	Cubarro	2	2,9	72,5
7	Café	28	41,2	171,5	35	Sardina enlatada	2	2,9	27,5
8	Panela	24	35,3	67,7	36	Arveja	2	2,9	47,0
9	Chigüiro	20	29,4	46,6	37	Frijol	1	1,5	107,0
10	Mañoco	20	29,4	305,0	38	Lenteja	1	1,5	108,0
11	Yuca	16	23,5	51,9	39	Ahuyama	1	1,5	98,0
12	Pastas	15	22,1	77,6	40	Cebolla Puerro	1	1,5	17,0
13	Carne de res	9	13,2	41,9	41	Habichuela	1	1,5	92,0
14	Leche en polvo	8	11,8	9,6	42	Pimentón	1	1,5	58,0
15	Cebolla cabeza	8	11,8	16,9	43	Leche líquida	1	1,5	258,0
16	Papa	8	11,8	222,8	44	Atún enlatado	1	1,5	40,0
17	Refresco	8	11,8	5,0	45	Queso	1	1,5	4,0
18	Harina de trigo	7	10,3	42,4	46	Aceite de pescado	1	1,5	8,0
19	Plátano	7	10,3	177,1	47	Zanahoria	1	1,5	38,0
20	Chocolate	6	8,8	3,3	48	Papaya	1	1,5	240,0
21	Gaseosa	5	7,4	306,0	49	Harina de maíz	1	1,5	34,0
22	Cilantro	5	7,4	0,0	50	Avena	1	1,5	62,0
23	Guásima	5	7,4	250,0	51	Ajo	1	1,5	0,0
24	Arepa	5	7,4	42,2	52	Té	1	1,5	250,0
25	Tomate	5	7,4	15,2	53	Confite	1	1,5	5,0
26	Limón	4	5,9	255,8	54	Armadillo	1	1,5	18,0
27	Huevo	4	5,9	117,0	55	Curry	1	1,5	1,0
28	Carne de cerdo	4	5,9	58,0	56	Snack	1	1,5	60,0

*n=68 sin ponderación

Tabla A-4.22

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 19-30 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	58	67,4	114,4	25	Pan	5	5,8	52,0
2	Aceite vegetal	46	53,5	9,6	26	Sardina enlatada	3	3,5	18,7
3	Arroz	45	52,3	141,4	27	Cebolla Puerro	2	2,3	2,0
4	Panela	36	41,9	65,2	28	Miel de abejas	2	2,3	77,0
5	Azúcar	35	40,7	40,1	29	Caldo carne deshidratado	2	2,3	2,0
6	Café	34	39,5	165,9	30	Tortuga	2	2,3	68,5
7	Yuca	33	38,4	75,5	31	Iguana	2	2,3	62,0
8	Mañoco	30	34,9	424,1	32	Guásima	2	2,3	265,0
9	Casabe	25	29,1	76,0	33	Armadillo	2	2,3	34,0
10	Mango	25	29,1	372,5	34	Cebolla común	2	2,3	9,5
11	Chigüiro	20	23,3	64,3	35	Ajo	2	2,3	2,0
12	Plátano	15	17,4	150,3	36	Cilantro	1	1,2	0,0
13	Pastas	14	16,3	99,9	37	Ají	1	1,2	3,0
14	Cebolla cabezona	12	14,0	18,0	38	Palo de queso	1	1,2	30,0
15	Arepa	10	11,6	76,6	39	Gaseosa	1	1,2	700,0
16	Huevo	10	11,6	133,8	40	Chocolate	1	1,2	9,0
17	Leche en polvo	10	11,6	11,7	41	Confite	1	1,2	10,0
18	Carne de res	8	9,3	90,8	42	Panelitas	1	1,2	42,0
19	Limón	8	9,3	493,3	43	Torta	1	1,2	50,0
20	Harina de trigo	8	9,3	24,3	44	Harina de maíz	1	1,2	29,0
21	Papa	7	8,1	123,3	45	Avena	1	1,2	11,0
22	Tomate	6	7,0	13,7	46	Atún enlatado	1	1,2	177,0
23	Refresco	6	7,0	4,3	47	Grasa de animal	1	1,2	10,0
24	Cubarro	5	5,8	42,4	48	Queso	1	1,2	62,0

*n=86 sin ponderación

Tabla A-4.23
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 31-50 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	57	63,3	122,3	28	Chocolate	4	4,4	11,0
2	Café	49	54,4	223,1	29	Cebolla común	4	4,4	16,3
3	Arroz	45	50,0	130,3	30	Caldo carne deshidratado	3	3,3	84,0
4	Azúcar	44	48,9	42,8	31	Cubarro	3	3,3	64,0
5	Aceite vegetal	40	44,4	6,8	32	Lenteja	3	3,3	101,7
6	Mango	36	40,0	260,8	33	Leche líquida	3	3,3	169,0
7	Casabe	36	40,0	88,6	34	Carne de cerdo	3	3,3	45,3
8	Panela	30	33,3	43,3	35	Pollo	2	2,2	70,0
9	Yuca	25	27,8	70,1	36	Frijol	2	2,2	107,0
10	Chigüiro	23	25,6	47,8	37	Guásima	2	2,2	153,5
11	Mañoco	22	24,4	318,3	38	Tortuga	2	2,2	52,5
12	Pastas	13	14,4	99,6	39	Ajo	2	2,2	1,0
13	Cebolla cabeza	11	12,2	15,4	40	Cilantro	2	2,2	0,0
14	Leche en polvo	9	10,0	7,2	41	Snack	1	1,1	40,0
15	Refresco	9	10,0	5,7	42	Mermelada	1	1,1	88,0
16	Carne de res	8	8,9	92,0	43	Ají	1	1,1	2,0
17	Plátano	8	8,9	92,1	44	Mazato	1	1,1	840,0
18	Papa	7	7,8	160,7	45	Arveja	1	1,1	39,0
19	Arepa	7	7,8	40,4	46	Cebolla Puerro	1	1,1	17,0
20	Harina de trigo	7	7,8	27,6	47	Habichuela	1	1,1	30,0
21	Limón	6	6,7	208,0	48	Pimentón	1	1,1	58,0
22	Huevo	6	6,7	108,0	49	Atún enlatado	1	1,1	80,0
23	Gaseosa	6	6,7	325,0	50	Grasa de animal	1	1,1	4,0
24	Iguana	5	5,6	90,8	51	Queso	1	1,1	4,0
25	Pan	5	5,6	41,2	52	Zanahoria	1	1,1	38,0
26	Avena	4	4,4	47,8	53	Grasa animal	1	1,1	8,0
27	Tomate	4	4,4	17,0	54	Miel de abejas	1	1,1	14,0

*n=90 sin ponderación

Tabla A-4.24
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 51-70 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	37	86,0	117,9	23	Lenteja	2	4,7	119,5
2	Café	30	69,8	240,5	24	Grasa vegetal	1	2,3	6,0
3	Azúcar	20	46,5	39,0	25	Atún enlatado	1	2,3	80,0
4	Mango	18	41,9	330,3	26	Huevo	1	2,3	60,0
5	Aceite vegetal	18	41,9	5,8	27	Carne de cerdo	1	2,3	37,0
6	Mañoco	15	34,9	137,1	28	Queso	1	2,3	4,0
7	Casabe	13	30,2	65,8	29	Harina de maíz	1	2,3	30,0
8	Panela	13	30,2	9,5	30	Cebolla Puerro	1	2,3	17,0
9	Arroz	13	30,2	122,8	31	Pimentón	1	2,3	58,0
10	Yuca	11	25,6	86,7	32	Tomate	1	2,3	11,0
11	Pastas	10	23,3	131,6	33	Guama	1	2,3	23,0
12	Cebolla cabezona	8	18,6	22,0	34	Limón	1	2,3	80,0
13	Plátano	6	14,0	167,2	35	Te	1	2,3	250,0
14	Chigüiro	6	14,0	43,5	36	Cebolla común	1	2,3	9,0
15	Refresco	5	11,6	4,4	37	Ajo	1	2,3	3,0
16	Papa	4	9,3	92,3	38	Caldo carne deshidratado	1	2,3	2,0
17	Leche en polvo	4	9,3	13,8	39	Confite	1	2,3	5,0
18	Carne de res	4	9,3	27,5	40	Gaseosa	1	2,3	230,0
19	Arepa	3	7,0	90,0	41	Pan	1	2,3	40,0
20	Harina de trigo	3	7,0	87,3	42	Leche líquida	1	2,3	258,0
21	Chocolate	3	7,0	4,7	43	Armadillo	1	2,3	50,0
22	Frijol	2	4,7	107,0	44	Iguana	1	2,3	186,0
					45	Guásima	1	2,3	170,0

*n=43 sin ponderación

Tabla A-4.25

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres mayores de 71 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	11	78,6	125,6	13	Pan	2	14,3	40,0
2	Yuca	7	50,0	44,1	14	Cebolla cabezona	2	14,3	20,0
3	Café	7	50,0	185,7	15	Leche en polvo	2	14,3	5,5
4	Mango	6	42,9	205,7	16	Carne de cerdo	2	14,3	33,5
5	Panela	6	42,9	7,5	17	Plátano	2	14,3	90,5
6	Aceite vegetal	5	35,7	9,2	18	Gaseosa	1	7,1	190,0
7	Arroz	4	28,6	167,0	19	Chocolate	1	7,1	2,0
8	Mañoco	4	28,6	354,8	20	Snack	1	7,1	25,0
9	Casabe	3	21,4	58,7	21	Caldo carne deshidratado	1	7,1	2,0
10	Arepa	3	21,4	57,3	22	Pastas	1	7,1	168,0
11	Azúcar	3	21,4	28,3	23	Papa	1	7,1	16,0
12	Chigüiro	2	14,3	68,5					

*n=14 sin ponderacion sin ponderación



Bibliografía de Anexos

Cousing, R. (1997). "Cinc". En Ziegler, E., y Filer, L. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, pp.312-324.

Daza, B., y Tobar, L. (2006). *Los niños indígenas Wayúu del desierto*. Cultura y situación alimentaria. Bogotá, pp.78-84.

Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. (2000). Washington: National Academy press, p. 89.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2005). *Tabla de composición de alimentos colombianos*. Bogotá: Unibiblos.

Food and Nutrition Board. USDA. (s.f.). *Hand Book 8*. Obtenido el 17 de febrero de 2004, desde <http://www.hoptechno.com/nightcrew/sante4me/usda19datashape.cfm>.

Food and Agriculture Organization of the United Nations, World Health Organization. (2001). Human v and mineral requirements. *Report of a joint FAO/WHO expert consultation*. Bangkok, p. 87.

Food and Nutricional Technical Report Series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joining FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Godfrey, K., y Barker, D. (2000). Fetal nutrition and addult disease. *The Am. Journ. Of. Clin. Nut.*, 71 [Supplement], pp. 1344s-1352s.

Johnston C., Carol. (2003). Vitamina C. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp.191- 200.

Levitsky, D., y Strupp, B. (1995). Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children. *The journal of nutrition*, 125 (85), pp. 1212s-2220s.

Manjarrés, L. M., Gálvez, A., Rosique, J., Restrepo, M.T., y Santa, J. (2008-Agosto). *Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo Emberá de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana*. [Separata], p. 32.

Mora, S., y Gilsanz, V. (2003). Stablishment of peak bone mass. *Endocrinol Metab Cli North Am.*, 32, pp. 39-63.

National Research Council (NRC). (1986). *Nutrient Adequacy Assessment Using Food Consumption Surveys*. Washington: National Academic Press.

Weaver, C. (2003). Calcio. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp. 297-305.

Universidad
Externado
de Colombia



Este libro se terminó de imprimir en el mes de
marzo de 2015 en Bogotá, D.C.

Para su composición se usó la fuente Times New
Roman en 11 puntos.

Impreso en Colombia





Prohibida su venta

El Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI, surge como respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, y a los compromisos del Estado colombiano con respecto al derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas, emanados tanto de la Constitución Política como de los convenios internacionales, las normas nacionales en salud y protección social, los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y en especial con lo prescrito en el auto 004 de la Corte Constitucional.

El estudio tiene el propósito de caracterizar y analizar, en una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas de Colombia a partir de sus prácticas y concepciones y de analizar las configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de aportar a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

Este volumen presenta los resultados del estudio alimentario y nutricional del Pueblo Yamalero residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, en el departamento de Casanare, región de la Orinoquía colombiana.

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Tel: (57-1) 353 7000
www.uexternado.edu.co

Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar - ICBF

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co
Síguenos en:
twitter: @ICBFColombia
Facebook: facebook.com/ICBFColombia

ISBN: 978-958-772-231-4

